



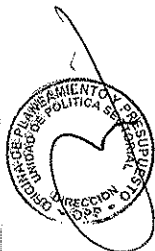
PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2014  
DEL PLIEGO 013  
MINISTERIO DE AGRICULTURA Y RIEGO

TOMO IV

Unidad Ejecutora

- 014: Proyecto Especial Binacional Puyango Tumbes
- 015: Proyecto Especial Jequetepeque Zaña
- 016: Proyecto Especial Sierra Centro Sur
- 017. Proyecto Especial Binacional Lago Titicaca
- 018: Proyecto Especial Binacional Desarrollo Integral de la Cuenca del Río Putumayo
- 019: Proyecto Especial Jaén San Ignacio Bagua
- 020: Proyecto Especial Alto Huallaga.
- 021. Proyecto Especial Pichis Palcazú

Lima, Febrero 2014





PERÚ

Ministerio de Agricultura y Riego

Secretaría General

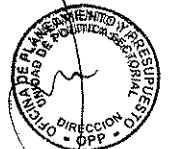
Oficina de Planeamiento y Presupuesto

**UNIDAD EJECUTORA**

**014: PROYECTO ESPECIAL BINACIONAL PUYANGO TUMBES**

**PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2014**

**Lima, Febrero 2014**



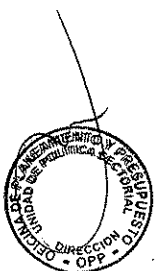
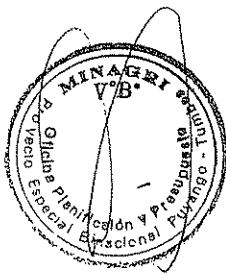
## Presentación

El Proyecto Especial Binacional Puyango Tumbes (PEBPT), es un órgano desconcentrado del Ministerio de Agricultura y Riego - MINAGRI. Su finalidad es la implementación y ejecución de acuerdos de la componente Peruana integrante del Plan Binacional Peruano – Ecuatoriano; así como la formulación de estudios y ejecución de obras orientadas al desarrollo de la Irrigación Binacional Puyango Tumbes y sus Cuencas Vecinas, apoyando las gestiones de financiamiento para la ejecución de los proyectos de inversión pública que son parte del Plan Binacional del desarrollo de la frontera Peruano – Ecuatoriana, en el Marco del Acuerdo de Paz Perú – Ecuador.

El presente documento constituye una herramienta de Planificación de Corto Plazo, en el que se establecen los objetivos y se programan las metas operativas a cumplir por el PEBPT a través de la ejecución de una serie de actividades permanentes y Proyectos de Inversión, de acuerdo a las prioridades institucionales establecidas para el año 2014.

Se elabora en concordancia con la directiva N° 006-2010-AG-DM, Directiva para la formulación y seguimiento del Plan Operativo Institucional (POI) en el Ministerio de Agricultura.

El objetivo del presente Plan Operativo Institucional (POI) es priorizar, organizar y programar las acciones de corto plazo del PEBPT, de acuerdo a las políticas de Ministerio de Agricultura y Riego, con la finalidad de mejorar la gestión institucional, entendida esta como la capacidad que tiene el Proyecto para lograr los resultados esperados a través de su organización interna.

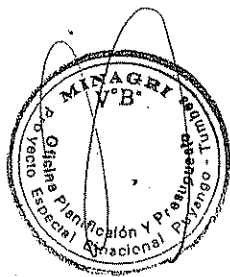


## Resumen Ejecutivo

El Objetivo General del Proyecto Especial Binacional Puyango Tumbes para el año 2014 es, "Mejoramiento de la Producción y la Productividad Agraria".

Los Objetivos Específicos del Proyecto para el año 2014 son:

1. Desarrollar una gestión institucional eficiente orientada a concretar la ejecución de la Irrigación Binacional Puyango Tumbes.
2. Ejecutar la operación y mantenimiento de la Estación de Bombeo Puerto El Cura, Estaciones Hidrometeorológicas a cargo del PEBPT, así como del Canal Internacional Zarumilla, Bocatoma La Palma y Defensas Ribereñas del Río Zarumilla.
3. Desarrollar acciones de Promoción de la Inversión Privada, mediante el Saneamiento Físico Legal y Titulación de Tierras, Créditos Agrícolas, Asistencia Técnica y Capacitación Agrícola.



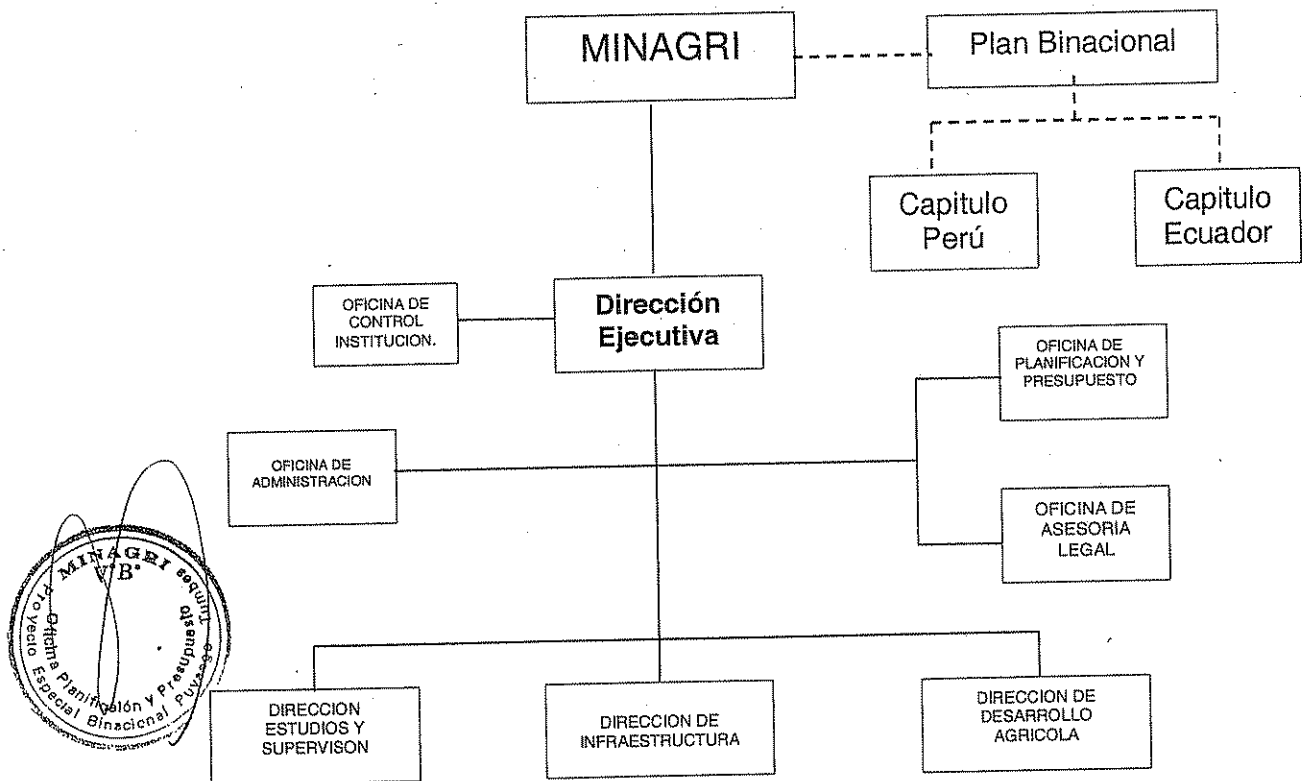
El Presupuesto Institucional de Apertura formulado para el PEBPT, es de S/. S/. 16'813,500 por toda Fuente de Financiamiento, desagregado en S/. 13'550,000 por la Fuente de Financiamiento Recursos Ordinarios y S/. 3'263,500.00 en la Fuente de Financiamiento Recursos Directamente Recaudados. Este Presupuesto considera la Ejecución de las siguientes Actividades y Proyectos:

| ACTIVIDADES / PROYECTOS  | PIA 2014     |                      |
|--|--------------|----------------------|
|  |              |                      |
| <b>Gestión de Proyectos</b>  |              | <b>8,263,500.00</b>  |
| Dirección Técnica, Administración y Supervisión del PEBPT                        | 6,079,000.00 |                      |
| Dirección Técnica, Administración y Supervisión del Programa de Crédito Agrícola | 313,500.00   |                      |
| Mantenimiento del Centro Experimental Tumpis                                     | 812,000.00   |                      |
| Promoción del Sector Agropecuario  | 212,000.00   |                      |
| Saneamiento Físico Legal de Tierras  | 429,000.00   |                      |
| Operación y Mantenimiento Estación de Bombeo                                     | 244,000.00   |                      |
| Elaboración y Difusión de la información Meteorológica e Hidrológica             | 174,000.00   |                      |
| <b>Operación y Mantenimiento de Infraestructura de Riego</b>                     |              | <b>4,550,000.00</b>  |
| <b>Estudios de Pre inversión</b>   |              | <b>1,500,000.00</b>  |
| <b>Otorgamiento de Créditos Agrícolas</b>  |              | <b>2,500,000.00</b>  |
| <b>TOTAL PIA 2014 S/.</b>  |              | <b>16,813,500.00</b> |





## PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL - POI 2014

I. Marco Organizacional• Estructura Orgánica del Proyecto Especial Binacional Puyango Tumbes• Funciones del Proyecto Especial Binacional Puyango Tumbes:

- Programar, dirigir, ejecutar y supervisar las acciones para el cumplimiento de su Plan General de Desarrollo, en armonía con los lineamientos de política y directivas que dicte la Sub-Comisión Peruana y el MINAGRI.
- Coordinar la ejecución del Proyecto y de las Actividades y/o Proyectos que se deriven del Convenio Perú Ecuador del 27 de Setiembre de 1971.
- Constituir grupos de trabajo nacionales con fines específicos y organizar la participación peruana en los grupos de trabajo Binacionales que acuerde constituir la Comisión Mixta.
- Formular los Planes Operativos y Presupuestales del Proyecto Especial.
- Gestionar y tramitar a través de MINAG, el apoyo técnico y financiero nacional e internacional, que requiera el Proyecto Especial para la ejecución y desarrollo de las acciones previstas en su Plan General de Desarrollo Integral, así como para la Sub-Comisión Peruana.



**PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL - POI 2014**

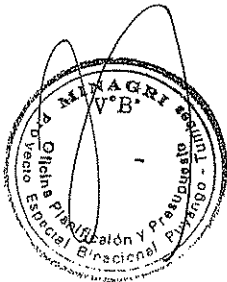
- f) Realizar investigaciones y validaciones orientadas a mejorar la producción y productividad agropecuaria en el ámbito del Proyecto Especial.
- g) Coordinar con el organismo similar ecuatoriano los aspectos técnicos y financieros que le sean pertinentes.
- h) Prestar Asistencia Técnica y Capacitación a otros Proyectos Especiales del MINAGRI, cuando así lo requieran; y a las Entidades del Estado que ejecuten proyectos de inversión de recursos hidráulicos y/o propósitos múltiples.
- i) Coordinar con el MINAGRI a través de los órganos competentes los aspectos técnicos, normativos, económicos y financieros correspondientes.
- j) Realizar investigaciones y validaciones orientadas a mejorar la producción y productividad agropecuaria en el ámbito del Proyecto Especial.

- **Base Legal**

- El PEBPT fue creado en el marco del Convenio entre el Perú y Ecuador el 27 de Setiembre de 1971; para el aprovechamiento de las Cuencas Hidrográficas Binacionales de los Ríos Puyango-Tumbes y Catamayo-Chira, aprobado mediante Decreto Ley N° 19060 del 07 de diciembre de 1971.
- Decreto Supremo N° 106-80-AG, por el que se declaró como Proyecto Especial del Ministerio de Agricultura y Alimentación el Proyecto Irrigación Tumbes.
- D.S. N° 060-84-PCM, por el que se transfiere a la Oficina de la Presidencia del Consejo de Ministros el Proyecto Especial Irrigación Puyango Tumbes.
- Decreto Supremo N° 075-85-PCM, por el que se transfiere al Instituto Nacional de Desarrollo - INADE, el Proyecto Especial Irrigación Puyango Tumbes.
- Decreto Supremo N° 008-90-RE, por el que se califica como Proyecto Binacional al Proyecto Especial Puyango Tumbes.
- D.S N° 030-2008-AG; que aprueba la fusión del Instituto Nacional de Desarrollo - INADE al Ministerio de Agricultura, por consiguiente el PEBPT como unidad ejecutora es un órgano desconcentrado del pliego 013 Ministerio de Agricultura.
- D.S N° 023-2009-AG, mediante el cual se autoriza al MINAG a realizar el Proceso de Selección bajo la modalidad de Concurso Oferta para la elaboración del Estudio de Factibilidad, diseño definitivo y ejecución de las obras comunes del Proyecto Binacional Puyango Tumbes.

- **Ámbito de Acción y Población objetivo**

Su ámbito de acción comprende la Región Tumbes y su domicilio legal se encuentra en Panamericana Norte Km. 4.5 - ciudad de Tumbes. Su población objetivo la constituyen los agricultores del ámbito regional. En el Departamento de Tumbes existen a la fecha 12,000 unidades agrícolas, a cargo de 10,000 productores, ubicados en las 21 Comisiones de Riego; dichas Comisiones conforman la Junta de Usuarios del Distrito de Riego de Tumbes.



## PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL - POI 2014

II. Marco Orientadora) Visión y Misión del Sector AgriculturaVisión:

"Sector Agrario competitivo, sostenible e inclusivo, con Organizaciones eficientes, eficaces y transparentes en su gestión, basadas en un uso intensivo de tecnologías de información, operadas por equipos humanos de alta calificación y rendimiento; en el marco de un desarrollo agrario descentralizado, participativo y concertado, garantizando la soberanía alimentaria y contribuyendo a mejorar el nivel y calidad de vida de la población peruana".

Misión:

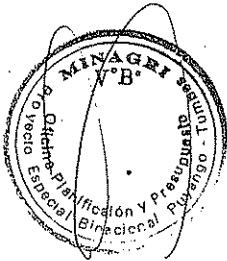
"Conducir la Política Nacional Agraria, aplicable en todos los niveles de Gobierno, generando bienes y servicios de excelencia a los Sectores productivos agrarios, con énfasis en la familia campesina y el pequeño productor, promoviendo, en un ambiente sostenible, el crecimiento y desarrollo competitivo con equidad social e identidad cultural".

b) Misión del Proyecto Especial

Implementar y ejecutar los acuerdos de la Subcomisión Peruana y ejecutar los estudios y obras orientadas al desarrollo de la Irrigación Binacional Puyango Tumbes, apoyando las gestiones de financiamiento de los proyectos de desarrollo previstos en el Convenio Perú - Ecuador, para contribuir al desarrollo fronterizo y mejora de la calidad de vida de la población tumbesina.

c) Descripción de la Situación Actual:

El ámbito de influencia del PEBPT, corresponde al Departamento de Tumbes, ubicado en el extremo Nor Occidental del territorio del Perú, que cuenta con una superficie de 4,669.20 Kms<sup>2</sup>, que incluye una superficie insular de 11.94 Km<sup>2</sup>, y una densidad poblacional de 68 Hab/Km<sup>2</sup>, según el último censo 2007.

SUPERFICIE PROVINCIAL Y UBICACIÓN GEOGRAFICA

| PROVINCIAS Y DISTRITOS          | SUPERFIC.Km2    | CAPITAL LEGAL         | UBICACIÓN GEOGRAFICA (APROX.) |             |                |
|---------------------------------|-----------------|-----------------------|-------------------------------|-------------|----------------|
|                                 |                 |                       | Altitud Msnm                  | Latitud Sur | Longitud Oeste |
| <b>Provincia de Tumbes</b>      | <b>1,800.15</b> |                       |                               |             |                |
| • Tumbes                        | 158.14          | Tumbes                | 7                             | 03°34'00"   | 80°27'25"      |
| • Corrales                      | 131.60          | San Pedro de Incas    | 12                            | 03°36'31"   | 80°28'45"      |
| • La Cruz                       | 65.23           | Caleta La Cruz        | 5                             | 03°37'59"   | 80°35'13"      |
| • Pampas de Hospital            | 727.75          | Pampas de Hospital    | 31                            | 03°41'19"   | 80°26'13"      |
| • San Jacinto                   | 598.72          | San Jacinto           | 11                            | 03°38'15"   | 80°26'45"      |
| • San Juan de la Virgen         | 118.71          | San Juan de la Virgen | 40                            | 03°37'27"   | 80°25'57"      |
| <b>Provinc. Contrlm. Villar</b> | <b>2,123.22</b> |                       |                               |             |                |
| • Zorritos                      | 1,203.52        | Zorritos              | 6                             | 03°40'03"   | 80°39'21"      |
| • Casitas                       | 919.70          | Cañaverall            | 134                           | 03°56'24"   | 80°38'57"      |
| <b>Provinc. Zarumilla</b>       | <b>733.89</b>   |                       |                               |             |                |
| • Zarumilla                     | 102.01          | Zarumilla             | 11                            | 03°29'55"   | 80°16'24"      |
| • Aguas Verdes                  | 46.06           | Aguas Verdes          | 7                             | 03°28'40"   | 80°14'51"      |
| • Matapalo                      | 392.29          | Matapalo              | 56                            | 03°40'51"   | 80°11'51"      |
| • Papayal                       | 193.53          | Papayal               | 60                            | 03°34'06"   | 80°14'00"      |



**PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL - POI 2014**

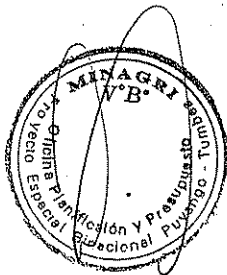
Como ya se ha indicado su ubicación geográfica está entre las coordenadas 9'528,000 a 9'624,000 N y 492,000 a 596,000 E.

El territorio regional es poco accidentado. Por el sur el suelo se encuentra dividido en terrazas y colinas recortadas, quebradas poco profundas y ramificadas, cortando la superficie en numerosos cauces secos que discurren de manera irregular al mar. Al norte se aprecia la llanura aluvial que encierra zonas fértiles de los valles de los ríos Tumbes y Zarumilla, ascendiendo suavemente desde el mar en dirección sudeste a los Cerros de Amotape.

En lo que se refiere al área actual de propiedad del PEBPT es de 23,871.55 Has que están divididas en 4 polígonos (áreas de terreno de figura irregular) conforme fue inscrita en los Registros Públicos en 1990.

**AREA ACTUAL DEL PEBPT**

| POLIGONO         | AREA (HAS)       |
|------------------|------------------|
| Polígono 01      | 1,457.69         |
| Polígono 02      | 405.9            |
| Polígono 03      | 21,743.58        |
| Polígono 04      | 264.38           |
| <b>Total Has</b> | <b>23,871.55</b> |



El sistema hidrológico del departamento de Tumbes está conformado por los ríos Tumbes y Zarumilla, y algunas quebradas importantes como Bocapán, Faical, Angostura, Quebrada Seca y Quebrada Fernández.

El río Tumbes nace en territorio ecuatoriano en la zona de Portobelo y luego de un recorrido total aproximado de 210 Km. desemboca en el Océano Pacífico. Su recorrido lo realiza 77 Km. en el lado ecuatoriano, 43 Km. haciendo frontera entre Perú y Ecuador y 90 Km. en territorio peruano.

El área de su cuenca es de aproximadamente 4,800 Km<sup>2</sup>, el 40% de los cuales corresponden a territorio peruano. Su descarga promedio es de 114 Metros. Cúbicos por segundo y su masa promedio anual 3,600 Millones de Metros Cúbicos.

Según el Censo Nacional de Población y Vivienda 2007, la población de Tumbes es de 200,306 habitantes. De éste total corresponde a la Provincia de Tumbes 142,338 habitantes; a la Provincia de Contralmirante Villar 16,914 habitantes y a la Provincia de Zarumilla 41,054 habitantes.

A nivel de Región, la densidad poblacional es del orden de 68 hab./km<sup>2</sup>, lo que hace que el territorio regional sea considerado como normalmente habitado.

**POBLACIÓN REGIONAL  
POR ZONA URBANA Y RURAL**

| Provincias   | Población      |     |               |    |                |     |
|--------------|----------------|-----|---------------|----|----------------|-----|
|              | Urbana         | %   | Rural         | %  | TOTAL          | %   |
| Tumbes       | 131,105        | 72  | 11,233        | 60 | 142,338        | 100 |
| Zarumilla    | 37,347         | 21  | 3,707         | 20 | 41,054         | 100 |
| Cont. Villar | 13,244         | 7.0 | 3,670         | 20 | 16,614         | 100 |
| <b>TOTAL</b> | <b>181,696</b> |     | <b>18,610</b> |    | <b>200,306</b> |     |



**PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL - POI 2014**

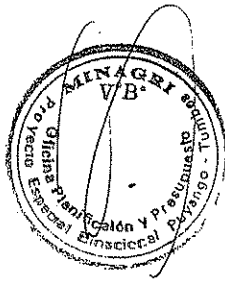
La PEA departamental según información del Ministerio de Trabajo es de 44,638, correspondiendo el 23.2% a la PEA agrícola 39,631.

La agricultura sigue siendo la actividad económica más significativa de la región Tumbes y donde se encuentra la mayor fuerza laboral que constituye la base de su desarrollo.

En esta zona no existen Empresas Asociativas de Producción (Cooperativas o Comunidades), pero si existen Empresas de Servicios de los mismos agricultores (Comités de Productores y Cooperativas de Usuarios o de Servicios).

**NUMERO DE PRODUCTORES EN LA REGION DE TUMBES**

| PROVINCIA / DISTRITO         | PRODUCTORES  |
|------------------------------|--------------|
| <b>TUMBES</b>                | <b>4,642</b> |
| Tumbes                       | 1,311        |
| San Pedro de los Incas       | 1,511        |
| San Juan                     | 380          |
| San Jacinto                  | 620          |
| Pampas de Hospital           | 635          |
| La Cruz                      | 185          |
| <b>ZARUMILLA</b>             | <b>1,492</b> |
| Matapalo                     | 331          |
| Zarumilla                    | 69           |
| Aguas Verdes                 | 707          |
| Papayal                      | 385          |
| <b>CONTRALMIRANTE VILLAR</b> | <b>875</b>   |
| Zorritos                     | 245          |
| Casitas                      | 634          |
| <b>TOTAL</b>                 | <b>7,009</b> |



Por el tamaño de parcela, los productores se encuentran agrupados de la siguiente manera:

| TAMAÑO DE PARCELAS  | Unidades Agrícolas | %       |
|---------------------|--------------------|---------|
| - Menos de 3.0 Has. | 4,303              | 61.4 %. |
| - De 3.0 a 9.9 Has. | 2,256              | 32.2 %. |
| - De 10 a 49.9 Has. | 421                | 6.0 %.  |
| - Más de 50.0 Has.  | 29                 | 0.4 %.  |

El soporte de la organización agraria se encuentra en la Junta de Usuarios de Tumbes que agrupa a 18 comisiones de regantes conformados por 6,337 usuarios; aunque también existen otras organizaciones agrarias en actividad.



**PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL - POI 2014**

Tumbes, es una Región eminentemente agrícola, en que un tercio de su Población Económicamente Activa (PEA) depende de esta actividad, siendo a este Sector hacia donde fundamentalmente se orienta el logro de metas y objetivos del proyecto.

La Región Tumbes comprende tres pequeños pero bien definidos valles con aguas de buena calidad:

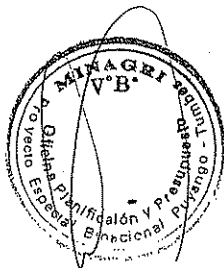
El Valle del Río Zarumilla, colindante con el Ecuador, cuenta con aproximadamente 2,800 Has desarrolladas y un respetable potencial de terrenos eriazos por desarrollar, parte de los cuales corresponden al área de influencia de la Irrigación Binacional Puyango Tumbes y parte al Sector de Riego Faical.

En este valle la infraestructura agrícola más importante existente corresponde a la Bocatoma La Palma y el Canal Internacional, a través del cual se riegan aproximadamente 700 Has en el lado peruano, y una cantidad similar en el lado ecuatoriano.

Valle del Río Tumbes, que cuenta con aproximadamente 13,000 Has de tierras agrícolas bajo cultivo, ocupando la mayor área agrícola del departamento. El Río Tumbes es el único de régimen permanente, tiene una cuenca de 4,800 Km<sup>2</sup> de los cuales el 60% se encuentra en el lado ecuatoriano. Su masa anual es de 3,600 MMC cuyo aprovechamiento racional es el objetivo principal del Proyecto Binacional Puyango Tumbes.

La principal infraestructura de riego en este valle corresponde a la Irrigación Margen Izquierda del Río Tumbes, única por gravedad que permite el riego de aproximadamente 6,500 Has. de terrenos de cultivo. Otro sector importante es la Irrigación Puerto El Cura cuyo sistema de riego es por bombeo mediante Electrobombas.

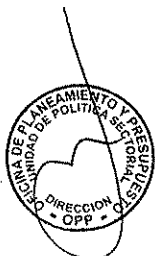
El Valle de Casitas con un área agrícola desarrollada de aproximadamente 600 Has regadas con aguas de la Quebrada Casitas - Bocapan en época de avenidas, y con aguas del subsuelo a través de baterías de pozos anillados, durante los períodos de estiaje.



d) **Objetivo General:** "Mejoramiento de la Producción y la Productividad Agraria"

e) **Objetivos Específicos:**

1. Desarrollar una gestión institucional eficiente orientada a concretar la ejecución de la Irrigación Binacional Puyango Tumbes.
2. Ejecutar la operación y mantenimiento de la Estación de Bombeo Puerto el Cura, Estaciones Hidrometeorológicas a cargo del PEBPT, así como del Canal Internacional Zarumilla, Bocatoma La Palma y Defensas Ribereñas del Río Zarumilla.
3. Desarrollar acciones de Promoción de la Inversión Privada, mediante el Saneamiento Físico Legal y Titulación de Tierras, Créditos Agrícolas, Asistencia Técnica y Capacitación Agrícola.



## PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL - POI 2014

f) Logros Esperados para el Año 2014:**Indicador de Resultado I:** Índice de gestión de proyectos**Indicador de Producto:**

1. Proyectos de Inversión Pública elaborados a nivel de Perfil  
Unidad de Medida : Estudios  
Meta Física : 2

Descripción: Durante el año 2014, la Dirección de Estudios y Supervisión elaborará los PIP's: "Instalación del servicio de protección contra la erosión en el Sector el Progreso Romero, Margen Derecha del Río Tumbes, en el Distrito, Provincia y Región Tumbes" e "Instalación del servicio de protección de las estaciones de bombeo en el Sector Brujas Alta y Brujas Baja, Margen Derecha del Río Tumbes, en el Distrito San Juan de la Virgen, Provincia y Región Tumbes".

2. Informes de cumplimiento de las Metas y Objetivos del PEBPT  
Unidad Medida : Informes  
Meta Física : 12

Descripción: Este indicador de Producto corresponde a los informes mensuales reportados por la Oficina de Presupuesto y Planificación a la Dirección Ejecutiva del PEBPT, con los avances de ejecución presupuestal, relacionados a la gestión y administración de los recursos.

**Indicador de Resultado II:** Hectáreas Mejorada**Indicador de Producto:**

1. Infraestructura mantenida y operando  
Unidad de Medida : Obras  
Meta Física : 03

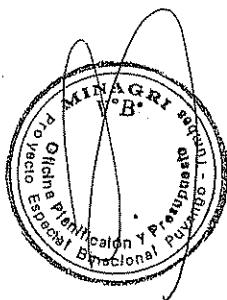
Descripción: Este indicador corresponde a la implementación de los Planes Anuales para el mantenimiento, operación y conservación de la Infraestructura Mayor de Riego del Canal Internacional Zarumilla, que comprende: *i)* Bocatoma La Palma, *ii)* Canal Internacional y *iii)* Defensas Ribereñas.

2. Estación de Bombeo mantenida y en operación  
Unidad de Medida : Informes  
Meta Física : 12

Descripción: Este indicador de Producto corresponde a los informes mensuales reportados por la Dirección de Estudios y Supervisión, respecto al mantenimiento y operación de la Estación de Bombeo Puerto El Cura.

3. Estadísticas Meteorológicos e Hidrológicos, para fines Agrícolas Informadas  
Unidad de Medida : Informes  
Meta Física : 12

Descripción: Este indicador de Producto corresponde a los informes mensuales reportados por la Dirección de Estudios y Supervisión, respecto a la información meteorológica e hidrológica, captadas en las diferentes Estaciones a cargo del PEBPT, es proporcionada a los usuarios interesados, al COER del Gobierno Regional de Tumbes e INDECI durante la implementación del Sistema de Alerta.



PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL - POI 2014

**Indicador de Resultado III: Superficie Agrícola con Saneamiento Físico Legal**

**Indicador de Producto:**

- Expediente de Adjudicación aprobado  
Unidad de medida : Expediente  
Meta Física : 900

Descripción: Este indicador de Producto corresponde a los Expediente aprobados por la Comisión de Adjudicación de Tierras, para el año 2014 se estima adjudicar a 900 beneficiarios de la Ley 28042.

**Resultado IV: Porcentaje de agricultores que implementan cultivos de Agro exportación**

**Indicador de Producto:**

- Capacitación realizada  
Unidad de medida : N° de eventos  
Meta Física : 4
- Agricultores Capacitados  
Meta Física: 800 agricultores

Descripción: Estos indicadores de Producto corresponden a los Seminarios, Talleres, Charlas y Cursos realizados por la Dirección de Desarrollo Agrícola del PEBPT, con la finalidad de promover la inversión privada en los productores agrarios del Departamento de Tumbes.

- Centro Experimental Tumpis operando adecuadamente  
Unidad de Medida : Hectárea  
Meta Física : 40

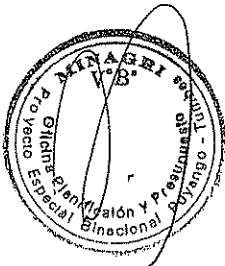
Descripción: Este indicador de Producto corresponden al número total de hectáreas con que cuenta el Centro Experimental Tumpis - CEET, cuyo mantenimiento y rehabilitación se encuentra a cargo del PEBPT en el marco del Convenio Binacional suscrito con el Ecuador.

**Indicador de Resultado V: Productores Beneficiados con el otorgamiento de Créditos Agrícolas**

**Indicador de Producto:**

- Créditos Agrícolas Otorgados  
Unidad de medida : Crédito otorgado  
Meta Física : 130

Descripción: Este indicador de Producto corresponde a los Créditos agrícola otorgados a los agricultores prestatarios; se efectúan por Campaña, para el caso de éste Programa de Crédito Agrícola se financian 02 campañas al año.

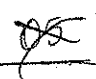




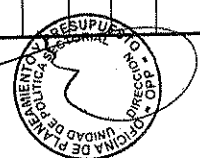
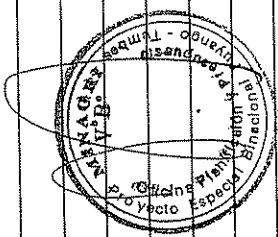
**PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA - PIA 2014**  
(EN NUEVOS SOLES)

Piiego : MINAG  
id Ejecutor : Proyecto Especial Binacional Puyango Tumbes

000 0614

MINAG - PEBPT  
Oficina Plan. y Ppto. 

| PROG     | CODIFICACION  | ACT/ALIBER   | FUNC | DIV | GRUP | META | UNIDAD DE MEDIDA | CANT | FUENTES DE FINANCIAMIENTO |       |         |            | TOTAL     |
|----------|---|--|------|-----|------|------|------------------|------|---------------------------|-------|---------|------------|-----------|
|          |   |  |      |     |      |      |                  |      | REC ORD                   | R D F | R G C E | DONA TIANF |           |
| 9002     | ASIGNACIONES PRESUPUESTALES QUE NO RESULTAN EN PRODUCTO |  |      |     |      |      |                  |      |                           |       |         |            |           |
| 2.000270 | GESTION DE PROYECTOS                                    |  |      |     |      |      |                  |      |                           |       |         |            |           |
| 6000016  | GESTION Y ADMINISTRACION                                |  |      |     |      |      |                  |      |                           |       |         |            |           |
|          | 10 AGROPECUARIA   |  |      |     |      |      |                  |      |                           |       |         |            |           |
|          | 004 PLANEAMIENTO GUBERNAMENTAL                          |  |      |     |      |      |                  |      |                           |       |         |            |           |
|          | 0005 PLANEAMIENTO INSTITUCIONAL                         |  |      |     |      |      |                  |      |                           |       |         |            |           |
|          | 00378   | Conceder Creditos  |      |     |      |      |                  |      |                           |       |         |            | 313,500   |
|          | 2.6   | Adquisición de Activos No Financieros                                |      |     |      |      |                  |      |                           |       |         |            | 5,869,000 |
|          | 00705   | Direccion Técnica Supervision y Administración                       |      |     |      |      |                  |      |                           |       |         |            | 1,022,000 |
|          | 2.6   | Adquisición de Activos No Financieros                                |      |     |      |      |                  |      |                           |       |         |            | 150,000   |
|          | 01048   | Mantenimiento y Rehabilitación de Infraestructura de Riego           |      |     |      |      |                  |      |                           |       |         |            | 100,000   |
|          | 2.6   | Adquisición de Activos No Financieros                                |      |     |      |      |                  |      |                           |       |         |            | 922,000   |
|          | 01262   | Promoción del Sector Agropecuario                                    |      |     |      |      |                  |      |                           |       |         |            | 212,000   |
|          | 2.6   | Adquisición de Activos No Financieros                                |      |     |      |      |                  |      |                           |       |         |            | 212,000   |
|          | 01386   | Saneamiento Fisico Legal de Tierras                                  |      |     |      |      |                  |      |                           |       |         |            | 429,000   |
|          | 2.6   | Adquisición de Activos No Financieros                                |      |     |      |      |                  |      |                           |       |         |            | 229,000   |
|          | 00735   | Elaboración y Difusión de la Información Meteorológica e Hidrológica |      |     |      |      |                  |      |                           |       |         |            | 174,000   |
|          | 2.6   | Adquisición de Activos No Financieros                                |      |     |      |      |                  |      |                           |       |         |            | 174,000   |
|          | 01119   | Operación y Mantenimiento  |      |     |      |      |                  |      |                           |       |         |            | 244,000   |
|          | 2.6   | Adquisición de Activos No Financieros                                |      |     |      |      |                  |      |                           |       |         |            | 244,000   |
| 2.000351 | OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO                               |  |      |     |      |      |                  |      |                           |       |         |            |           |
| 6000015  | OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO                               |  |      |     |      |      |                  |      |                           |       |         |            |           |
|          | 10 AGROPECUARIA   |  |      |     |      |      |                  |      |                           |       |         |            |           |
|          | 025 RIEGO   |  |      |     |      |      |                  |      |                           |       |         |            |           |
|          | 0050  | INFRAESTRUCTURA DE RIEGO   |      |     |      |      |                  |      |                           |       |         |            | 4,550,000 |
|          | 01046   | Mantenimiento y Rehabilitación de Infraestructura de Riego           |      |     |      |      |                  |      |                           |       |         |            |           |



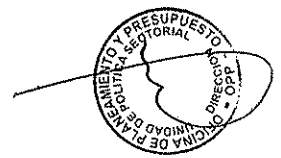
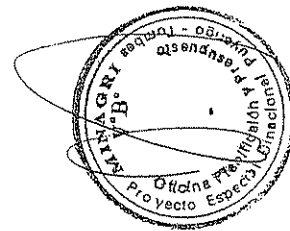


**Formulario N° 1  
PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2014**

Pliego : MINAG  
 Unidad Ejecutora : Proyecto Especial Binacional Puyango Tumbes

| Indicador de Resultado (3)  | Línea de Acción (4) | Indicador de Producto/Denominación (5)  | Categoría Presupuestal (6) | Código del Programa Presupuestal (7) | U.M. (8) | Meta Física Anual (9) | Programación Trimestral (10) |         |          |         | PIA (11)            | S/. (11) | Pilares PESEM/Políticas Específicas (12) |
|---|---------------------|---|----------------------------|--------------------------------------|----------|-----------------------|------------------------------|---------|----------|---------|---------------------|----------|--|
|   |                     |   |                            |                                      |          |                       | I TRIM                       | II TRIM | III TRIM | IV TRIM |                     |          |  |
| <b>OBJETIVO GENERAL (1) :</b> "Eleva el Nivel de Competitividad del Sector Agrario en el Marco de un Desarrollo Sostenible e Inclusivo"                           |                     |   |                            |                                      |          |                       |                              |         |          |         |                     |          |  |
| <b>OBJETIVO ESPECÍFICO (1) :</b> " Desarrollar una gestión Institucional Eficiente orientada a concretar la Ejecución de la Irrigación Binacional Puyango Tumbes" |                     |   |                            |                                      |          |                       |                              |         |          |         |                     |          |  |
| Indicador de Gestión de Proyectos   |                     |   |                            |                                      | %        | 100                   | 22                           | 26      | 22       | 30      | 7,569,000.00        |          |  |
|   |                     | Proyectos de Inversión Pública elaborados a nivel de Perfil   | AFNOP                      |                                      | Estudio  | 2                     |                              | 1       |          | 1       | 1,500,000.00        |          |  |
|   |                     | Dirección Técnica, Supervisión y Administración - Del cumplimiento de las Metas y Objetivos del PEBPT | AFNOP                      |                                      | Informe  | 12                    | 3                            | 3       | 3        | 3       | 5,869,000.00        |          |  |
| <b>TOTAL PRESUPUESTO</b>  |                     |   |                            |                                      |          |                       |                              |         |          |         | <b>7,569,000.00</b> |          |  |

00 0616



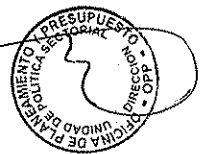
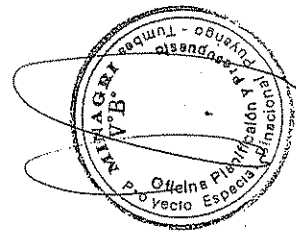
**Formulario N° 1  
PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2014**

Pilego : MINAG  
 Unidad Ejecutora : Proyecto Especial Binacional Poyango Tumbes

**OBJETIVO GENERAL (1) :** "Elevar el Nivel de Competitividad del Sector Agrario en el Marco de un Desarrollo Sostenible e Inclusivo"

**OBJETIVO ESPECIFICO (2) :** "Ejecutar la operación y mantenimiento de la Estación de Bombeo Puerto el Cura, Estaciones Hidrometeorológica a cargo del PEBPT, así como del Canal Internacional, Bocatomá La Palina y Defensas Ribereñas del Río Zarumilla"

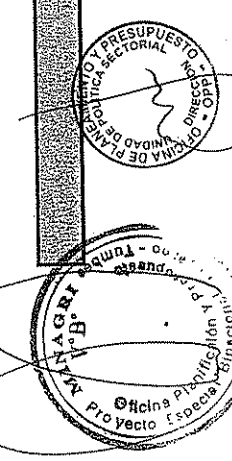
| Indicador de Resultado (3) | Línea de Acción (4)                                   | Indicador de Producto/Denominación (5)                                      | Categoría Presupuestal (6) | Código del Programa Presupuestal (7) | U.M. (8) | Meta Física Anual (9) | Programación Trimestral (10) |         |          |         | PIA S/ (11)         | Plares PESEM/Polifónicas Específicas (12)  |
|----------------------------|---|---|----------------------------|--------------------------------------|----------|-----------------------|------------------------------|---------|----------|---------|---------------------|--|
|                            |   |   |                            |                                      |          |                       | I TRIM                       | II TRIM | III TRIM | IV TRIM |                     |  |
| Mejoras                    |   |   |                            |                                      | Recargas | 3,200                 | 450                          | 450     | 1,150    | 1,150   | 4,968,000.00        |  |
|                            |   | Estación de Bombeo mantenida y en operación.                                | APNOP                      |                                      | Informe  | 12                    | 3                            | 3       | 3        | 3       | 244,000.00          |  |
|                            | Operación y Mantenimiento de Infraestructura de Riego | Infraestructura mantenida y operando  | APNOP                      |                                      | Obra     | 3                     |                              |         |          | 3       | 4,550,000.00        | SOSTENIBILIDAD/<br>Incrementar la eficiencia en la Gestión de los Recursos Hídricos. |
|                            |   | Estadísticas Hidrológicas, Meteorológicas e informadas para fines Agrícolas | APNOP                      |                                      | Informe  | 12                    | 3                            | 3       | 3        | 3       | 174,000.00          |  |
| <b>TOTAL PRESUPUESTO</b>   |   |   |                            |                                      |          |                       |                              |         |          |         | <b>4,968,000.00</b> |  |



**Formulario N° 1  
PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2014**

Pilego : MINAG  
 Unidad Ejecutora : Proyecto Especial Binacional Puyango Tumbes

| Indicador de Resultado (3)  | Línea de Acción (4)   | Indicador de Producto/Denominación (5) | Categoría Presupuestal (6) | Código del Programa Presupuestal (7) | U.M. (8)            | Meta Física Anual (9) | Programación Trimestral (10) |         |          |            | PIA (11)             | Pilares PESEM/Políticas Específicas (12)   |
|---|---|--|----------------------------|--------------------------------------|---------------------|-----------------------|------------------------------|---------|----------|------------|----------------------|--|
|   |   |  |                            |                                      |                     |                       | I TRIM                       | II TRIM | III TRIM | IV TRIM    |                      |  |
| Superficie Agrícola con Saneamiento Físico-Legal                    | Saneamiento Físico y Legal de Tierras                             | Expediente de Adjudicación Aprobado    | APNOP                      |                                      | Hectáreas           | 4.500                 | 0                            | 2.250   | 0        | 2.250      | 429.000,00           | INCLUSION <sup>2</sup> Promover el desarrollo de capacidades en gestión y organización de los pequeños productores y poblador rural-agrario en ámbitos de pobreza y pobreza extrema. |
|   |   |  |                            |                                      |                     | 300                   | 450                          | 450     | 450      | 429.000,00 |                      |  |
| Agricultores que implementan cultivos de agro-exportación           | Capacitación en manejo agronómico de cultivos de agro exportación | Capacitación realizada                 | APNOP                      |                                      | N° de Beneficiarios | 320                   | 60                           | 100     | 60       | 100        | 1.234.000,00         | COMPETITIVIDAD <sup>1</sup> Desarrollar y mejorar la competitividad de los pequeños y medianos productores agrario para su acceso al mercado interno y externo.                      |
|   |   |  |                            |                                      |                     | 4                     | 1                            | 1       | 1        | 1          | 212.000,00           |  |
| Productores Beneficiarios con el otorgamiento de Créditos Agrícolas | Apoyo al Desarrollo Rural   | Créditos Agrícolas Otorgados           | APNOP                      |                                      | N° de Agricultores  | 800                   | 200                          | 200     | 200      | 200        | 2.813.500,00         | COMPETITIVIDAD <sup>2</sup> Promover el diseño y desarrollo de instrumentos y mecanismos de financiamiento adecuados a las necesidades de la organización de productores agrarios.   |
|   |   |  |                            |                                      |                     | 40                    | 10                           | 10      | 10       | 10         | 1.022.000,00         |  |
|   |   |  |                            |                                      | N° de Beneficiarios | 130                   | 40                           | 30      | 30       | 30         | 2.813.500,00         |  |
|   |   |  |                            |                                      | Crédito Otorgado    | 130                   | 40                           | 30      | 30       | 30         | 2.500.000,00         |  |
|   |   |  |                            |                                      | Informe             | 12                    | 3                            | 3       | 3        | 3          | 313.500,00           |  |
| <b>TOTAL PRESUPUESTO</b>  |   |  |                            |                                      |                     |                       |                              |         |          |            | <b>4.476.500,00</b>  |  |
| <b>TOTAL PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA - PIA 2014</b>       |   |  |                            |                                      |                     |                       |                              |         |          |            | <b>16.813.500,00</b> |  |





PERÚ

Ministerio  
de Agricultura y Riego

Secretaría  
General

Oficina de Planeamiento  
y Presupuesto

**UNIDAD EJECUTORA**

**015: PROYECTO ESPECIAL JEQUETEPEQUE ZAÑA**

**PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2014**

**Lima, Febrero 2014**



MINISTERIO DE AGRICULTURA Y RIEGO  
PROYECTO ESPECIAL JEQUETEPEQUE - ZAÑA



**PLAN OPERATIVO  
INSTITUCIONAL 2014**

UNIDAD EJECUTORA 015 – JEQUETEPEQUE-ZAÑA

ENERO 2014



Proyecto Especial Jequetepeque-Zaña

## Plan Operativo Institucional 2014

### Contenido

Presentación

Resumen Ejecutivo

#### I. Marco Organizacional

- Estructura orgánica: se refiere al organigrama de la dependencia
- Funciones: de acuerdo con lo señalado en el ROF
- Base legal: leyes, decretos, resoluciones, directivas, y normas, que repercuten sobre al accionar de la dependencia.
- Ámbito de acción (cobertura geográfica)
- Población objetivo (cuantificar beneficiarios).

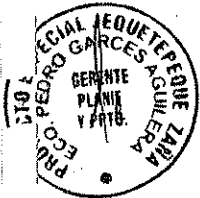
#### II. Marco Orientador

Enuncia los aspectos que enmarcan el accionar de la dependencia, en los cuales se plantean las metas de corto plazo.

- a. Visión y Misión del Sector Agricultura
- b. Misión de la Dependencia
- c. Descripción de la Situación Actual: resumen actualizado acerca de la situación en la que se encuentra el ámbito de acción y población objetivo de la dependencia, concluyendo con un listado de los principales problemas priorizados, que son materia de solución durante el ejercicio.
- d. Objetivo General: propósito principal de la dependencia alineado al objetivo estratégico institucional y al sectorial.
- e. Objetivos Específicos: es la desagregación del Objetivo General, que señala los cambios que se desean alcanzar en propósitos más puntuales.
- f. Logros esperados en el año: comprende la descripción de los resultados y los principales productos para alcanzarlos:
  - Objetivo General:
  - Objetivo Específico: Asociado a uno o más indicadores de resultado
  - Líneas de Acción: Asociada a uno o más productos (alineado a la meta presupuestal).
- g. Presupuesto Institucional de Apertura – PIA y meta física según Actividad/Proyecto y por Fuentes de Financiamiento.

#### III. Formularios

Formulario N° 1: Programación Anual Nacional y Regional (Anexo N° 3)





# Plan Operativo Institucional 2014

## Presentación

El Plan Operativo Institucional del Proyecto Especial Jequetepeque-Zaña, constituye un instrumento de gestión de corto plazo, en el cual se han considerado los objetivos estratégicos definidos por la Alta Dirección del Ministerio de Agricultura y Riego; así como las metas institucionales programadas para el año 2014, cuyos logros contribuirán a la mejora de los niveles socioeconómicos de las poblaciones asentadas en los Valles Jequetepeque y Zaña y en la parte Media y Alta de las Cuencas Jequetepeque y Zaña.

El POI para el año 2014 está elaborado de acuerdo a lo establecido en la Directiva para la Formulación y Seguimiento del Plan Operativo Institucional del Ministerio de Agricultura (Directiva Sectorial N° 006-2010-AG-DM). En el presente documento, se describen las metas físicas y financieras programadas para el año 2014, en cada uno de sus programas, proyectos y/o actividades, según la fuente de financiamiento considerada en el Presupuesto Institucional de Apertura 2014.

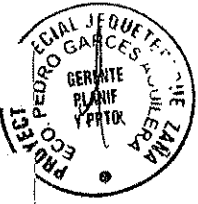
En ese contexto, mediante Ley N° 30114 – Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2014, se ha aprobado para la Unidad Ejecutora 015 Jequetepeque – Zaña la suma de S/. 15'538,410 por toda fuente de financiamiento, de los cuales corresponde a la fuente Recursos Ordinarios la suma de S/.12'838,410, y la fuente Recursos Directamente Recaudados el importe de S/. 2'700,000.

De acuerdo al Plan Estratégico Sectorial Multianual 2012 – 2016, las competencias de PEJEZA están comprendidas principalmente en el Pilar de Desarrollo "Sostenibilidad", dentro de ese contexto, le corresponde como Lineamiento de Política: "Mejorar la eficiencia de la gestión del agua y su uso sostenible, bajo un enfoque de cuencas", para lo cual se han priorizado acciones relacionadas con los siguientes objetivos :

**Objetivo general:** Contribuir al incremento de la producción y productividad de la agricultura de riego bajo un enfoque de manejo integrado de cuencas.

**Objetivos específicos:**

- Construir, mejorar y mantener la infraestructura de riego y drenaje.
- Contribuir a la innovación tecnológica en la agricultura y a la conservación y aprovechamiento sostenible de los recursos naturales.
- Contribuir a la incorporación de tierras a la agricultura y promoción de la inversión privada.



## Resumen Ejecutivo

De conformidad con la Ley N° 30114 – Ley de Presupuesto del Sector Público 2014, se ha autorizado para la Unidad Ejecutora 015 Jequetepeque – Zaña, un **Presupuesto Institucional de Apertura** ascendente a S/.15'538,410, según la siguiente estructura:

| CATEGORIA PRESUPUESTAL                                       | ESTRUCTURA DE FINANCIAMIENTO |                  |                   | PARTICIPACION |
|--|------------------------------|------------------|-------------------|---------------|
|  | RO                           | RDR              | TOTAL             | %             |
| A. PROGRAMAS PRESUPUESTALES CON ENFOQUE A RESULTADOS         | 1,158,410                    | -                | 1,158,410         | 7.5%          |
| B. ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS | 11,680,000                   | 2,700,000        | 14,380,000        | 92.5%         |
| <b>TOTAL</b>   | <b>12,838,410</b>            | <b>2,700,000</b> | <b>15,538,410</b> | <b>100%</b>   |
| <b>PARTICIPACION PORCENTUAL</b>                              | <b>82.6%</b>                 | <b>17.4%</b>     | <b>100%</b>       | <b>-</b>      |
| <b>GASTO DE CAPITAL</b>                                      | <b>12,838,410</b>            | <b>2,700,000</b> | <b>15,538,410</b> | <b>100.0%</b> |

El Proyecto especial Jequetepeque-Zaña, interviene en el desarrollo del sector, mediante la formulación y ejecución de Proyectos de riego, drenaje y servicios de protección en la ribera de los ríos Jequetepeque y Zaña, complementando estas acciones mediante la formulación y ejecución de Proyectos menores y actividades vinculadas a la investigación y desarrollo agropecuario, protección medioambiental, saneamiento de tierras eriazas, y la promoción del desarrollo empresarial y turístico.

Con respecto al Programa Presupuestal con Enfoque a Resultados, Aprovechamiento de los Recursos Hídricos para Uso Agrario, el presupuesto asignado representa el 7% del PIA; en tanto, que la categoría relacionada con Asignaciones Presupuestarias que no resultan en Productos - APNOP, su presupuesto equivale al 93% del PIA y comprende la formulación de estudios de preinversión y las actividades técnico-administrativas que coadyuvan a la gestión institucional. La falta de proyectos viables limita una mayor participación en el presupuesto de los programas presupuestales, tendencia que será revertida en el corto plazo con la culminación de los estudios de factibilidad programados para el año 2014.

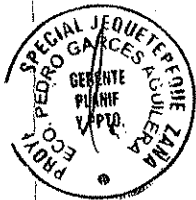
En lo referente al rubro de Obras, que cuenta con una asignación presupuestal de S/.1'158,410, se ha considerado la ejecución de obras de mejoramiento de infraestructura de riego, dentro del Programa Presupuestal con Enfoque a Resultados: "Aprovechamiento de los Recursos Hídricos para Uso Agrario".

Con relación a los estudios programados, los recursos presupuestales autorizados (S/. 1'500,000), financiarán la culminación del Estudio de Factibilidad de los PIPs: "Construcción del Sistema de Drenaje Iglesia Vieja San Isidro Sub Sector Santa Rosa Valle Jequetepeque" y "Mejoramiento y Regulación para el Sistema de Riego del Valle del Río Zaña"; igualmente, se ha previsto la elaboración de dos estudios de factibilidad relacionados con la "Instalación de Servicios de Protección en los Sectores Críticos del Río Jequetepeque y Río Zaña"; también se ha programado la adecuación de los perfiles de proyectos forestales a desarrollarse en la Cuenca Media y Alta de los ríos Jequetepeque y Zaña, en el marco de lo normado por la directiva SNIP. La culminación de los estudios indicados es vital para la gestión institucional, en la medida que luego de otorgada la declaratoria de viabilidad respectiva, el PEJEZA contará con una cartera de proyectos aptos para ser incluidos en la Programación Multianual de Inversión Pública y gestionar el financiamiento para su ejecución

Para el caso de la Operación y Mantenimiento, se ha asignado la suma de S/. 5'780,000, que representa el 37% del presupuesto total. Dichos recursos públicos se aplicarán en las actividades de supervisión de la operación y mantenimiento del Sistema de Riego Regulado del Valle Jequetepeque; así como de los servicios básicos: agua, energía y otros del Campamento Gallito Ciego (S/. 3'680,000). Así mismo, cubre el financiamiento de la póliza de seguros de obras civiles terminadas (S/. 2'100,000).

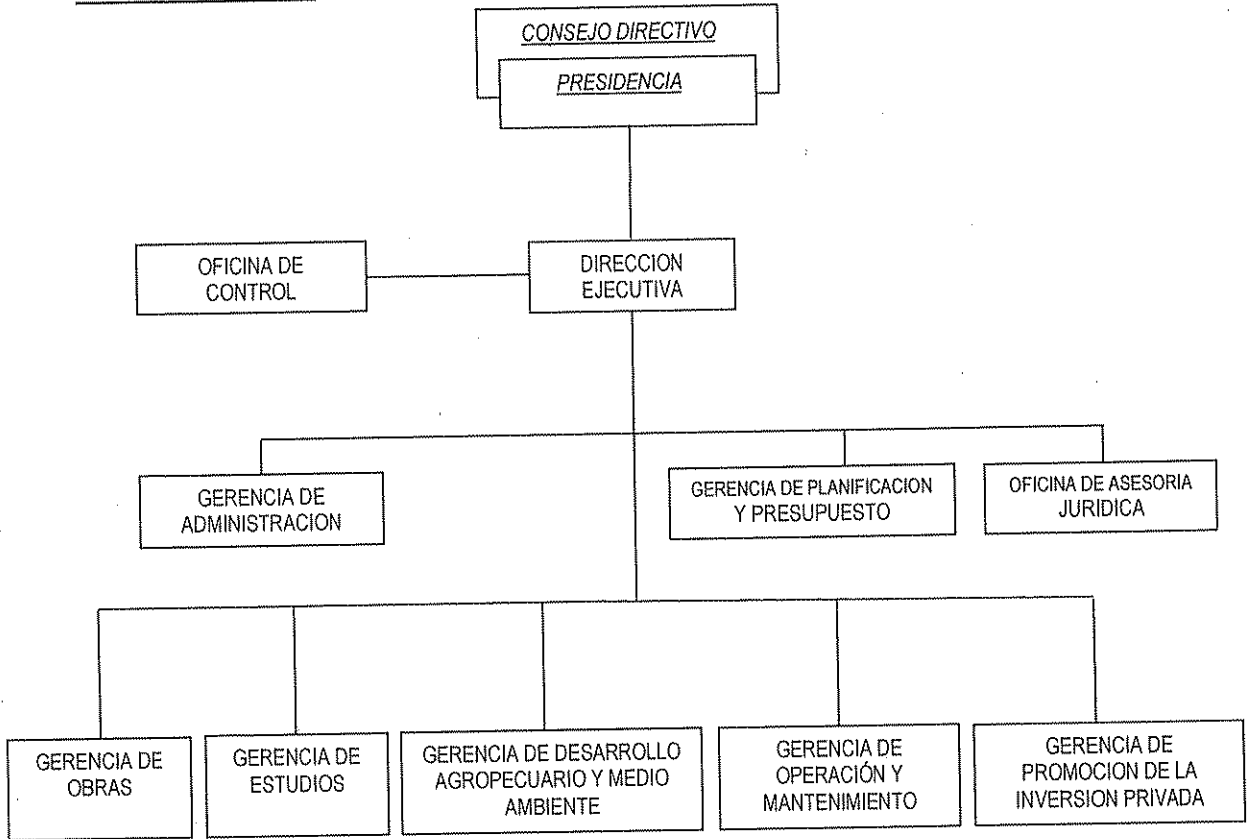
De otro lado, se cuenta con presupuesto de S/. 2'325,790 (15%) para los proyectos Investigación y Desarrollo Tecnológico y Promoción de la Inversión Privada, orientados al desarrollo tecnológico del medio rural y mediante las actividades de saneamiento físico legal de tierras, promover su venta a inversionistas privados.

Finalmente, el componente Gestión de Proyectos, cuenta con un presupuesto de S/.4'774,21, equivalente al 31% del PIA, correspondiendo a la fuente Recursos Ordinarios la suma de S/. 4'500,000 y a la fuente Recursos Directamente Recaudados el importe de S/.274,210. Los recursos presupuestales autorizados constituyen un apoyo a la gestión institucional, principalmente en el desarrollo de las actividades inherentes a la dirección técnica y administrativa de la unidad ejecutora.



I. Marco Organizacional

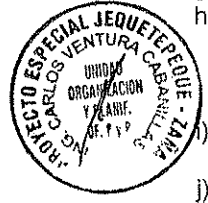
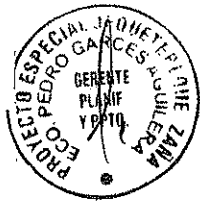
• Estructura Orgánica:



• Funciones:

Son funciones del Proyecto Especial las siguientes:

- a) Formular el Plan General de Desarrollo Integral del Proyecto en armonía con los planes nacionales y regionales de desarrollo;
- b) Programar, dirigir, ejecutar y supervisar las acciones para el cumplimiento de su Plan General de Desarrollo Integral en armonía con los lineamientos de política y directivas que dicte el Consejo Directivo;
- c) Realizar los estudios y obras de ingeniería y/o acciones de desarrollo contenidas en los planes de corto y mediano plazo, para el Desarrollo Integral del Proyecto Especial;
- d) Evaluar la gestión y desarrollo de los programas, subprogramas, actividades, proyectos y componentes del Proyecto Especial;
- e) Promover la cooperación y participación de las entidades del Sector Público y Privada, nacionales y extranjeras, vinculadas a la ejecución del Plan General de Desarrollo Integral del Proyecto Especial;
- f) Participar en el proceso de elaboración de los Planes de Desarrollo Regional;
- g) Formular los Planes Operativos y Presupuestos del Proyecto Especial;
- h) Participar y/o apoyar, en el ámbito de su competencia, en los procesos de venta de nuevas tierras a incorporarse a la agricultura, concesión de los servicios de Operación y Mantenimiento y otros activos privatizables del Proyecto Especial, de conformidad con los dispositivos legales vigentes sobre la materia;
- i) Ejercer ante las autoridades competentes las acciones para la defensa de la propiedad, uso y tenencia de las tierras eriazas en su área de influencia, hasta su adjudicación;
- j) Ejecutar y/o promover estudios y proyectos de desarrollo agropecuario, agroindustrial, comercialización, riego, drenaje y de estabilización de las cuencas que coadyuven al desarrollo integral de las áreas de influencia del Proyecto Especial;
- k) Gestionar y tramitar a través del Consejo Directivo, el apoyo técnico y financiero nacional e internacional, que requiera el Proyecto para la ejecución y desarrollo de las acciones previstas en su Plan General de Desarrollo Integral;
- l) Realizar y promover investigaciones orientadas a mejorar la producción y productividad agraria en el ámbito del Proyecto Especial;



- m) Ejecutar los lineamientos de política integral que requiera el desarrollo del Proyecto Especial, velando por el cumplimiento de las Directivas del Consejo Directivo;
- n) Prestar asistencia técnica y capacitación a otros Proyectos Especiales, cuando así lo requieran; y a entidades del Estado que ejecuten Proyectos de Inversión de recursos hidráulicos y/o propósitos múltiples;
- o) Participar en acciones de asesoramiento, supervisión y control, dirimencia y otros que le encargue el Consejo Directivo.
- p) Coordinar con el Consejo Directivo, los aspectos técnicos, normativos, económicos y financieros respectivos;
- q) Administrar, supervisar y controlar las actividades de Operación y Mantenimiento de las Obras Hidráulicas del Sistema de Riego Regulado del Proyecto Especial;
- r) Supervisar y controlar los contratos de concesión; y,
- s) Otras que le sean asignadas por el Consejo Directivo y disposiciones legales que le involucre.

• **Base Legal: leyes, decretos, resoluciones, directivas y normas que repercuten sobre el accionar de los Proyectos Especiales**

- Decreto Supremo N° 420-77-AG del 26 de Octubre de 1977 que crea el Proyecto Especial Jequetepeque-Zaña; posteriormente mediante Ley N° 23350 del 29 de Diciembre de 1981 se crea la Autoridad Autónoma del Proyecto Especial Jequetepeque – Zaña.
- Decreto Supremo N° 024-95-PRES del 15-09-95, se transfiere al dominio del Proyecto Especial Jequetepeque Zaña, las superficies eriazas adyacentes y colindantes a la Presa y Embalse "Gallito Ciego", en un área de 2,695 ha, declarando la inscripción del dominio en los Registros Públicos por el sólo mérito de este dispositivo legal
- Decreto Legislativo N° 261 y D.S. N° 060-83-PCM, se crea el Instituto Nacional de Desarrollo (INADE) - encargado de la coordinación y conducción de las Autoridades Autónomas de los Proyectos Hidráulicos
- Decreto Supremo N° 059-2006-AG, se adscribe el INADE al Ministerio de Agricultura
- D.S.N° 030-2008-AG - Aprueban fusión del INRENA e INADE en el Ministerio de Agricultura, siendo éste último el ente absorbente
- Decreto Supremo N° 011-2008-AG, Creación de Consejo Directivo en cada uno de los Proyectos Especiales; modificado mediante D.S.N° 002-2012-AG.
- Resolución Ministerial N° 0989-2008-AG, Consejo Directivo como máximo órgano de la entidad, está facultado a designar al Director Ejecutivo del Proyecto Especial.
- Decreto Supremo N° 002-2012-AG, Modifica Decreto Supremo N° 011-2008-AG, Creación de Consejo Directivo en cada uno de los Proyectos Especiales.
- Ley N° 27658 Ley Marco Modernización de la Gestión del Estado, modificada por la Ley No 27842.
- Ley N° 28411 - Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto
- Directiva Sectorial N° 006-2010-AG-DM, Formulación y Seguimiento del Plan Operativo Institucional en el Ministerio de Agricultura.
- Ley N° 30114 – Ley de Presupuesto del Sector Público 2014

• **Ámbito de acción y población objetivo.**

El área de influencia del Proyecto comprende los valles de Jequetepeque y Zaña. Políticamente el área de influencia del Valle Jequetepeque, comprende las provincias de Chepén y Pacasmayo, cuya área de riego es de 48,000 has, en el departamento La Libertad, más una parte del distrito de Yonán perteneciente a la provincia de Contumazá del departamento de Cajamarca.

Para el caso del Valle Zaña, su extensión abarca la provincia de Chiclayo del Departamento de Lambayeque (Aprox. de 18,000 ha); esta cuenca tiene un limitado desarrollo agrícola, problemática que se explica por el régimen irregular del Río Zaña, el estado precario de las bocatomas rústicas que no permiten controlar el ingreso de agua en épocas de avenida y las pérdidas por conducción en los canales de derivación que son de tierra.

Con relación al desempeño agrícola del Valle Jequetepeque, durante la campaña 2009-2010 las siembras llegaron a 51,227 Ha que se constituye como la de mayor relevancia registrada desde la operación del embalse Gallito Ciego (1988), con una campaña complementaria de 13,756 Ha. Las siembras de los cultivos de arroz y maíz amarillo fueron los más representativos al alcanzar el 57% y el 29% respectivamente, y con un ratio de productividad de 9TM/Ha en ambos cultivos.

Las últimas campañas agrícolas 2010-2013, han registrado niveles de superficie sembrada cercanas a las 50,000 Ha. manteniéndose el arroz y el maíz como los productos más representativos de la cédula de cultivo ejecutada.



La población objetivo que comprende el área de influencia del Proyecto Especial Jequetepeque Zaña, supera los 400 mil habitantes, la cual está distribuida en siete provincias de los departamentos de La Libertad, Cajamarca y Chiclayo, concentrándose un alto porcentaje en la parte baja de las Cuencas Jequetepeque y Zaña.

## II. Marco Orientador

### a) Visión y Misión del Sector Agricultura

**Misión** : Conducir la política nacional agraria, aplicable en todos los niveles de gobierno, generando bienes y servicios de excelencia a los sectores productivos agrarios, con énfasis en la familia campesina y el pequeño productor, promoviendo, en un ambiente sostenible, el crecimiento y desarrollo competitivo con equidad social e identidad cultural.

**Visión** : Sector agrario competitivo, sostenible e inclusivo, con organizaciones eficientes, eficaces y transparentes en su gestión, basadas en un uso intensivo de tecnologías de información, operadas por equipos humanos de alta calificación y rendimiento; en el marco de un desarrollo agrario descentralizado, participativo y concertado, garantizando la soberanía alimentaria y contribuyendo a mejorar el nivel y calidad de vida de la población peruana.

### b) Misión del Proyecto Especial

Somos un Proyecto Especial Hidroenergético interregional del Ministerio de Agricultura gestionado por un Consejo Directivo, que formula y ejecuta proyectos de inversión pública de infraestructura hidráulica, genera y transfiere tecnología agrícola aplicada, opera y mantiene la infraestructura hidráulica y promueve la inversión privada; con el propósito de aprovechar eficientemente el agua y suelo y otros recursos naturales en beneficio de los usuarios, sustentado en la ética, compromiso social, trabajo en equipo e innovación.

### c) Descripción de la Situación Actual:

La Cuenca del Jequetepeque ocupa un espacio de 4,372.50 Km<sup>2</sup>, con dos zonas diferenciadas:

**La Cuenca Alta:** comprende el territorio que va de la represa Gallito Ciego hasta las elevaciones máximas del sistema hidrológico ubicadas a una altitud aproximada de los 4,000 msnm. Tiene una extensión total de 3,564.80 km<sup>2</sup>. Presenta climas desde semiáridos hasta pluviales y periglaciales, con numerosos ríos continuos, riachuelos y lagunas; cuenca dedicada principalmente a usos agropecuarios intensos en secano complementado con riego.

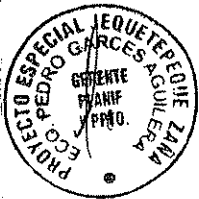
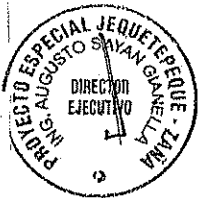
**La Cuenca Baja:** aguas abajo del dique y reservorio Gallito Ciego hasta la línea de playa, con una superficie de 807.70 Km<sup>2</sup>.

Con relación al Valle Jequetepeque, según los registros de las campañas agrícolas, la puesta en funcionamiento del sistema de riego regulado del Valle Jequetepeque, ha permitido incrementar el área bajo riego y la intensidad de uso de la misma, toda vez que redujo notablemente la inoportunidad del riego; pese a ello, en lo referente al aspecto productivo en el ámbito del Proyecto Especial, y no obstante las condiciones favorables del Valle y bondades del riego regulado, **se requiere elevar de manera más significativa la productividad y rentabilidad de los cultivos**, promoviendo la siembra de mayores áreas de cultivos de agroexportación (algodón, ají, alcahofa).

Entre los factores limitantes para solucionar esta problemática está el predominio del cultivo de arroz, la existencia de restricciones organizativas y tecnológicas internas y externas, la presencia en algunos sectores de sistemas de riego deficientes, así como, problemas de salinización en la parte baja y erosión y sedimentación provenientes de la cuenca alta.

Frente a esta problemática, PEJEZA ha orientado su gestión al mejoramiento y construcción de infraestructura de riego y drenaje, así como la instalación de servicios de protección y encauzamiento de los ríos Jequetepeque y Zaña, para mitigar la vulnerabilidad ante inundaciones, y continuar contribuyendo a incrementar la producción y productividad agrícola, complementando las medidas constructivas con la ejecución de acciones de promoción de la inversión privada en la agricultura, protección del medio ambiente e investigación y desarrollo tecnológico.

Para el cumplimiento de dichos propósitos, se ha programado para el año 2014, la formulación de proyectos de infraestructura de riego que incluye los estudios para la instalación de servicios de protección en los sectores críticos de los ríos Jequetepeque y Zaña, Sistema de drenaje en el Valle



Jequetepeque; así como la formulación de proyectos forestales en las Cuencas del Río Jequetepeque y Río Zaña,

Con respecto a la cuenca del Río Zaña, abarca una superficie total de 2,900 Km<sup>2</sup> aproximadamente, cuenta con 13,600 Ha. de tierras de cultivo, correspondientes al valle viejo. Esta cuenca tiene un limitado desarrollo agrícola, situación explicada básicamente por el régimen irregular del río Zaña, agravada por el estado precario de las bocatomas rústicas, que no permiten controlar el ingreso de agua en épocas de avenida, provocando exceso o déficit de agua, en tanto que en el estiaje hacen difícil la captación, sumándose a ello las pérdidas por conducción en los canales de derivación, los cuales son de tierra. Esta problemática está contemplada en el estudio a nivel de Factibilidad "Mejoramiento y Regulación para el Sistema de Riego del Valle del Río Zaña, Distritos de Lagunas, Zaña, Cayaltí, Nueva Arica y Oyotún, Provincia de Chiclayo, Departamento de Lambayeque", habiéndose programado recursos presupuestales para la culminación del estudio de factibilidad.

**Principales Problemas Priorizados**

- Pérdida progresiva de la capacidad productiva de las áreas agrícolas, por la baja eficiencia en el uso de los recursos hídricos y problemas de mal drenaje y salinización en el Valle Jequetepeque
- Inadecuado manejo de cuencas en las zonas altas del Proyecto, lo cual genera problemas en el mantenimiento de los cauces de los ríos Jequetepeque y Zaña; y, consecuentemente un mayor proceso de colmatación de la Presa Gallito Ciego, con impactos negativos sobre su volumen útil, de no aplicarse las medidas técnicas del caso.
- Conflictos judiciales sobre la propiedad de las tierras, limitando el avance en el saneamiento físico legal y la transferencia de las mismas a los inversionistas privados, con arreglo a ley.
- Limitada capacidad operativa para el resguardo de las tierras de propiedad de PEJEZA.
- Obsolescencia tecnológica de la maquinaria pesada y equipos de telecomunicaciones, que limitan brindar un óptimo apoyo logístico requerido para la formulación de estudios y la ejecución de obras programadas.

**d) Objetivo General.**

Contribuir al incremento de la producción y productividad de la agricultura de riego bajo un enfoque de manejo integrado de cuencas.

**e) Objetivos Específicos:**

- Construir, mejorar y mantener la infraestructura de riego y drenaje.
- Contribuir a la innovación tecnológica en la agricultura y a la conservación y aprovechamiento sostenible de los recursos naturales.
- Contribuir a la incorporación de tierras a la agricultura y promoción de la inversión privada

**f) Logros Esperados en el año:**

**Objetivo Específico 1 : Construir, mejorar y mantener la infraestructura de riego y drenaje**

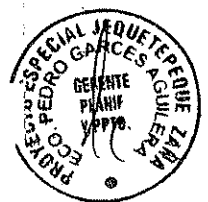
**LINEA DE ACCION : MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DE RIEGO Y DRENAJE**

**Indicador de Resultado:**

- Superficie agrícola con infraestructura de riego mejorada : 147 Ha
- Superficie agrícola incorporada : 43 Ha
- Productores beneficiados : 505 agricultores

**Indicador de Producto:**

- Canal de riego mejorado.  
Unidad de Medida : Km  
Meta : 2.50  
Descripción: Consiste en el **Mejoramiento del canal de riego Higuera-Chigdén**, distrito de San Juan, Cajamarca-Cajamarca, para mejorar el riego de 84 Ha e incorporar 10 Ha, beneficiando a 180 productores agrícolas.
- Canal de riego mejorado.  
Unidad de Medida : Km  
Meta : 2.47  
Descripción: Consiste en el **Mejoramiento del canal de riego La Victoria, Yanamarca, Rumicucho-Niñopuco**, distrito de Ica-Ica, para mejorar el riego de 63 Ha e incorporar 33 Ha, beneficiando a 325 productores agrícolas.



Adicionalmente, se obtendrán productos intermedios, que contribuirán al logro de este tipo de resultado, dentro de la siguiente línea de acción:

**LINEA DE ACCION: FORMULACION DE PROYECTOS DE INVERSION**

Identificación de situaciones problemáticas en las Cuencas Jequetepeque y Zaña, y formulación de proyectos de inversión pública para demostrar la viabilidad de las soluciones propuestas.

**Indicador de Resultado:**

Indice de Gestión de Proyectos : 100%

**Indicador de Producto:**

- Estudio formulado

Unidad de medida : ESTUDIO

Meta : 05

Descripción : Formulación de los siguientes estudios a nivel de factibilidad :

- CONSTRUCCION DEL SISTEMA DE DRENAJE AGRICOLA IGLESIA VIEJA SAN ISIDRO - SUB SECTOR SANTA ROSA, VALLE JEQUETEPEQUE.
- INSTALACIÓN DE LOS SERVICIOS DE PROTECCIÓN EN LOS SECTORES CRITICOS DEL RÍO JEQUETEPEQUE, PROVINCIAS DE PACASMAYO Y CONTUMAZA, DEPARTAMENTOS DE LA LIBERTAD Y CAJAMARCA.
- INSTALACIÓN DE LOS SERVICIOS DE PROTECCIÓN EN LOS SECTORES CRITICOS DEL RÍO ZAÑA, PROVINCIA DE CHICLAYO, DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE.
- REHABILITACION DEL RECURSO SUELO, MEDIANTE LA FORESTACION Y REFORESTACION EN CINCO DISTRITOS DE LA CUENCA MEDIA Y ALTA DEL RIO ZAÑA, LAMBAYEQUE Y CAJAMARCA.
- INSTALACIÓN DE COBERTURA VEGETAL CON FINES DE PROTECCION DE SUELOS EN LADERAS DE SIETE COMUNIDADES CAMPESINAS DE LA CUENCA MEDIA Y ALTA DEL RIO JEQUETEPEQUE, PROVINCIAS DE CONTUMAZÁ, SAN PABLO Y CAJAMARCA, DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA.

- Estudio formulado

Unidad de medida : Estudio

Meta : 0.15

Descripción : Formulación de estudios básicos para conformar el estudio de factibilidad:

MEJORAMIENTO Y REGULACIÓN PARA EL SISTEMA DE RIEGO DEL VALLE DEL RÍO ZANA, DISTRITOS DE LAGUNAS, ZANA, CAYALTÍ, NUEVA ARICA Y OYOTÚN, PROVINCIA DE CHICLAYO, DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE.



**LINEA DE ACCION: OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DE RIEGO**

Acciones que garantizan la operatividad del Sistema de Riego Regulado del Valle Jequetepeque y las campañas agrícolas programadas.

**Resultados:**

- Superficie agrícola con mantenimiento de infraestructura de riego : 38,611 Ha
- Productores beneficiados : 11,364 Usuarios del Subdistrito de Riego Regulado del Valle Jequetepeque.

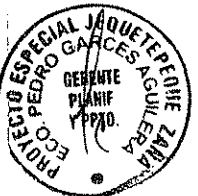
**Productos:**

- Sistema de Riego Regulado del Valle Jequetepeque operativo y asegurado.

Unidad de medida : Informe

Meta : 12

Descripción : Informes mensuales de la supervisión de la Operación y Mantenimiento del Sistema de Riego Regulado del Valle Jequetepeque.



**Objetivo Especifico 2: Contribuir a la innovación tecnológica en agricultura, y a la conservación y aprovechamiento sostenible de los recursos naturales.**

**LINEA DE ACCION : INVESTIGACION Y DESARROLLO AGRICOLA**

Mediante esta línea de acción, se ofrecen alternativas tecnológicas para mejorar la calidad de la producción agrícola y se promueve el cambio de la cédula de cultivo, en el ámbito del Proyecto Especial Jequetepeque-Zaña.

**Resultados :**

- Productores que adoptan nuevas tecnologías : 360
- Superficie agrícola con control biológico de plagas : 1,200 Ha



**Productos:**

- Plantones forestales y frutícolas producidos (Vivero Gallito Ciego)  
 Unidad de medida : Plantones  
 Meta : 200,000  
 Descripción : Producción de plantas con tecnologías apropiadas de forestales (taya, aramo, cedro rosado de la india) y frutales (lúcuma, mango, palto, chirimoya, cítricos, granadilla, tumbo y cítricos).
- Controladores biológicos producidos (Laboratorio de manejo integrado de plagas)  
 Unidad de medida : Plantones  
 Meta : 220,000 pulg<sup>2</sup>  
 Descripción : Producción de controladores biológicos de plagas agrícolas presentes en los principales cultivos en la cuenca media y baja del Río Jequetepeque.
- Plántulas producidos in vitro (Laboratorio de Biotecnología)  
 Unidad de medida : Plántulas  
 Meta : 20,0000  
 Descripción : Producción de plántulas in vitro en el Laboratorio de Biotecnología, de diversas especies: frutales (fresa, vid, plátano); industriales (arándano); flores (crisantemo, limonium, claveles y rosas); y medicinales (uña de gato).
- Parcelas demostrativas operativas  
 Unidad de medida : Ha  
 Meta : 20  
 Descripción : Mantenimiento y manejo agronómico en parcelas demostrativas en el valle Jequetepeque, de los siguientes cultivos: maíz amarillo duro, chia, yuca, mango, vid, palta, carambola, chirimoya, cítricos.
- Productores agropecuarios capacitados.  
 Unidad de medida : Agricultores  
 Meta : 500  
 Descripción : Capacitación a los agricultores de la cuenca media y baja de los ríos Jequetepeque y zaña, mediante talleres, cursos y pasantías, sobre: control biológico, instalación y manejo de cultivos, propagación in vitro, inseminación artificial y crianza tecnificada de cuyes.



**Objetivo Específico 3 : Contribuir a la incorporación de tierras a la agricultura y promoción de la inversión privada**

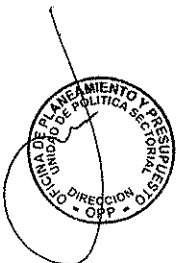
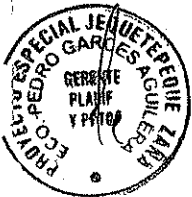
**LINEA DE ACCION : PROMOCION DE LA INVERSION PRIVADA**

**Indicador de resultado:**

- Población beneficiada : 3,000

**Productos :**

- Superficie saneada.  
 Unidad de Medida : Ha  
 Meta : 1,500  
 Descripción : Consiste en realizar actividades de saneamiento físico y legal de tierras eriazas y facilitar la venta directa de tierras a los poseesionarios.
- Eventos de promoción empresarial y turística  
 Unidad de Medida : Informe  
 Meta : 4  
 Descripción : Realizar eventos de capacitación orientados a agricultores, comerciantes y estudiantes de la cuenca baja del Río Jequetepeque y poblaciones aledañas al campamento Gallito Ciego.

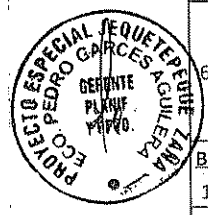




**g) Presupuesto Institucional de Apertura-PIA y Meta Fisica, según Actividad/Proyecto y por Fuentes de Financiamiento.**

De acuerdo con la Ley N° 30114 - Ley de Presupuesto del Sector Público 2014, se asignó a la Unidad Ejecutora 015 Jequetepeque-Zaña, un **Presupuesto Institucional de Apertura** ascendente a S/.15'538,410, de los cuales corresponde a la fuente de financiamiento Recursos Ordinarios la suma de S/. 12'838,410 y a Recursos Directamente Recaudados, S/. 2'700,000.

| Nº  | CATEGORIA PRESUPUESTAL   | CODIGO SNIP | PIA               |                  |                   | META FISICA             |
|---|--|-------------|-------------------|------------------|-------------------|-------------------------|
|   |  |             | RO                | RDR              | TOTAL             |                         |
| PROGRAMA PRESUPUESTAL CON ENFOQUE A RESULTADOS                |  |             | 1,158,410         | 0                | 1,158,410         |                         |
| 0042 APROVECHAMIENTO DE LOS RECURSOS HIDRICOS PARA            |  |             | 1,158,410         | 0                | 1,158,410         |                         |
| 1   | 2.158872 MEJORAMIENTO DEL CANAL DE RIEGO HIGUERON - CHIGDEN, DISTRITO DE SAN JUAN-CAJAMARCA-CAJAMARCA  | 194239      | 318,291           | 0                | 318,291           | 2.50 Km                 |
| 2   | 2.213433 MEJORAMIENTO DEL CANAL DE RIEGO LA VICTORIA, YANAMARCA, RUMICUCHO-NIÑOPUCO, DISTRITO DE LLACANORA-CAJAMARCA-CAJAMARCA   | 188549      | 840,119           | 0                | 840,119           | 2.47 Km                 |
| <b>B. ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRO</b> |  |             | <b>11,680,000</b> | <b>2,700,000</b> | <b>14,380,000</b> |                         |
| <b>B.1. GESTION DE PROYECTOS</b>                              |  |             | <b>6,000,000</b>  | <b>2,600,000</b> | <b>8,600,000</b>  |                         |
| <b>B.1.1 GESTIÓN DE PROYECTOS</b>                             |  |             | <b>4,500,000</b>  | <b>274,210</b>   | <b>4,774,210</b>  |                         |
| <b>B.1.2 ESTUDIOS DE PREINVERSION</b>                         |  |             | <b>1,500,000</b>  | <b>0</b>         | <b>1,500,000</b>  |                         |
| 1   | REHABILITACIÓN DEL RECURSO SUELO, MEDIANTE LA FORESTACIÓN Y REFORESTACIÓN EN CINCO DISTRITOS DE LA CUENCA MEDIA Y ALTA DEL RÍO ZAÑA-LAMBAYEQUE Y CAJAMARCA   | 259241      | 190,000           | 0                | 190,000           | 01 estudio              |
| 2   | CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE DRENAJE AGRÍCOLA IGLESIA VIEJA SAN ISIDRO - SUB SAN ISIDRO - SUB SECTOR SANTA ROSA, VALLE JEQUETEPEQUE   | 106571      | 350,000           | 0                | 350,000           | 01 estudio              |
| 3   | INSTALACION DE SERVICIOS DE PROTECCION EN SECTORES CRÍTICOS DEL RÍO JEQUETEPEQUE, PROVINCIAS DE PACASMAYO Y CONTUMAZÁ, REGIÓN LA LIBERTAD Y CAJAMARCA  | 246609      | 140,000           | 0                | 140,000           | 01 estudio              |
| 4   | INSTALACION DE SERVICIOS DE PROTECCION EN SECTORES CRÍTICOS DEL RÍO ZAÑA, PROVINCIA DE CHICLAYO, REGIÓN LAMBAYEQUE   | 281039      | 270,000           | 0                | 270,000           | 01 estudio              |
| 5   | INSTALACION DE COBERTURA VEGETAL CON FINES DE PROTECCION DE SUELOS EN LADERAS DE SIETE COMUNIDADES CAMPESINAS DE LA CUENCA MEDIA Y ALTA DEL RÍO JEQUETEPEQUE PROVINCIAS DE CONTUMAZÁ, SAN PABLO Y CAJAMARCA, DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA | 256476      | 150,000           | 0                | 150,000           | 1 estudio               |
| 6   | MEJORAMIENTO Y REGULACIÓN PARA EL SISTEMA DE RIEGO DEL VALLE DEL RÍO ZANA, DISTRITOS DE LAGUNAS, ZANA, CAYALTÍ, NUEVA ARICA Y OYOTÚN, PROVINCIA DE CHICLAYO, DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE  | 246726      | 400,000           | 0                | 400,000           | 0.15 estudio            |
| <b>B.1.3 DESARROLLO AGRICOLA Y MEDIO AMBIENTE</b>             |  |             | <b>0</b>          | <b>1,595,790</b> | <b>1,595,790</b>  |                         |
| 1   | LABORATORIO DE MANEJO INTEGRADO DE PLAGAS  |             | 0                 | 442,120          | 442,120           | 1200 Ha                 |
| 2   | PARCELAS AGROPECUARIAS DEMOSTRATIVAS   |             | 0                 | 632,510          | 632,510           | 20 Ha                   |
| 3   | VIVERO FORESTAL Y FRUTÍCOLA GALLITO CIEGO  |             | 0                 | 289,040          | 289,040           | 200,000 Plant           |
| 4   | LABORATORIO DE BIOTECNOLOGÍA   |             | 0                 | 232,120          | 232,120           | 20,000 Plánt            |
| <b>B.1.4 PROMOCION DE LA INVERSION PRIVADA</b>                |  |             | <b>0</b>          | <b>730,000</b>   | <b>730,000</b>    |                         |
| 1   | SANEAMIENTO FÍSICO LEGAL DE TIERRAS  |             | 0                 | 430,000          | 430,000           | 1,500 Ha                |
| 2   | PROMOCIÓN TURÍSTICA Y EMPRESARIAL  |             | 0                 | 300,000          | 300,000           | 04 Eventos de promoción |
| <b>B.2 OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO</b>                          |  |             | <b>5,680,000</b>  | <b>100,000</b>   | <b>5,780,000</b>  |                         |
| 1   | OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO  |             | 3,580,000         | 100,000          | 3,680,000         | 12 Informes             |
| 2   | SEGURO DE OBRAS CIVILES TERMINADAS   |             | 2,100,000         | 0                | 2,100,000         | 02 Cuotas               |
| <b>TOTAL</b>  |  |             | <b>12,838,410</b> | <b>2,700,000</b> | <b>15,538,410</b> |                         |



Formulario N° 1  
PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2014

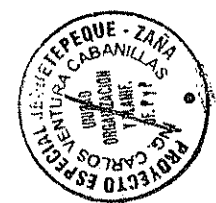
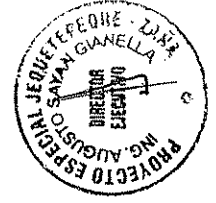
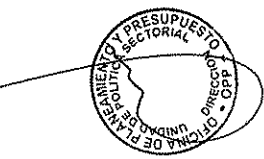
CONSOLIDADO

Pilego : 013 MINAGRI  
Unidad Ejecutora : 015 Jequetepeque - Zaña  
Dependencia : Proyecto Especial Jequetepeque - Zaña

OBJETIVO GENERAL (1) : Contribuir al incremento de la producción y productividad de la agricultura de riego, bajo un enfoque de manejo integrado de cuencas.

OBJETIVO ESPECIFICO 1 (2) : Construir, mejorar y mantener la infraestructura de riego y drenaje

| Indicador de Resultado (3)  | Línea de Acción (4)   | Indicador de Producto (5)  | Categoría Presupuestal (6) | Código Programa (7) | Uhd. Med. (8) | Meta Física Anual (8) | Programación Trimestral (10) |         |          |         | PIA S/ (11)       | PILAR PRESUPUESTALES Específicas (12) |
|---|---|--|----------------------------|---------------------|---------------|-----------------------|------------------------------|---------|----------|---------|-------------------|---------------------------------------|
|   |   |  |                            |                     |               |                       | ITRIM                        | IIITRIM | IIIITRIM | IVITRIM |                   |                                       |
| Superficie Agrícola Beneficiada (Mejoramiento de Infraestructura) |   |  |                            |                     | Ha            | 146.5                 | 0                            | 0       | 0        | 146.5   |                   | 4                                     |
| Superficie Agrícola Beneficiada (Incorporación de tierras)        |   |  |                            |                     | Ha            | 43.0                  | 0                            | 0       | 0        | 43.0    |                   | 4                                     |
| Productores Beneficiados  |   |  |                            |                     | Nº            | 505                   | 0                            | 0       | 0        | 505     |                   | 4/1                                   |
|   | Mejoramiento de Infraestructura de Riego y Drenaje                | CANAL DE RIEGO MEJORADO - MEJORAMIENTO DEL CANAL DE RIEGO HIGUERON - CHIGDEN, DISTRITO DE SAN JUAN CAJAMARCA-CAJAMARCA   | PP                         | 0042                | Km            | 2.50                  |                              |         |          | 2.50    | 318,291           | 4/1                                   |
|   |   | CANAL DE RIEGO MEJORADO - MEJORAMIENTO DEL CANAL DE RIEGO LA VICTORIA, YANAMARCA, RUMICUCHO- NIÑOPUCCO, DISTRITO DE LLACANORA-CAJAMARCA-CAJAMARCA  | PP                         | 0042                | Km            | 2.47                  |                              |         |          | 2.47    | 840,119           | 4/1                                   |
|   | Índice de Gestión de  | GESTIÓN DE PROYECTOS   | APNOP                      | --                  | %             | 100.0                 | 17.0                         | 17.0    | 17.0     | 47.0    | 6,274,210         | 4                                     |
|   |   | ESTUDIO FORMULADO - REHABILITACIÓN DEL RECURSO SUELO, MEDIANTE LA FORESTACIÓN Y REFORESTACIÓN EN CINCO DISTRITOS DE LA CUENCA MEDIA Y ALTA DEL RÍO ZAÑA-LAMBAYEQUE Y CAJAMARCA   | APNOP                      | --                  | Informe       | 12                    | 3                            | 3       | 3        | 3       | 4,774,210         | 4/1                                   |
|   |   | ESTUDIO FORMULADO - CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE DRENAJE AGRÍCOLA IGLESIA VIEJA SAN ISIDRO - SUB SAN ISIDRO - SUB SECTOR SANTA ROSA, VALLE JEQUETEPEQUE   | APNOP                      | --                  | Estudio       | 1                     |                              |         |          | 1.00    | 190,000           | 4/1                                   |
|   |   | ESTUDIO FORMULADO - CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE DRENAJE AGRÍCOLA IGLESIA VIEJA SAN ISIDRO - SUB SAN ISIDRO - SUB SECTOR SANTA ROSA, VALLE JEQUETEPEQUE   | APNOP                      | --                  | Estudio       | 1                     |                              |         |          | 1.00    | 350,000           | 4/1                                   |
|   | Fomulación de Estudios de Pre Inversión                           | ESTUDIO FORMULADO - INSTALACIÓN DE LOS SERVICIOS DE PROTECCIÓN EN SECTORES CRÍTICOS DEL RÍO JEQUETEPEQUE, PROVINCIAS DE PACASMAYO Y CONTUMAZÁ, DEPARTAMENTOS DE LA LIBERTAD Y CAJAMARCA  | APNOP                      | --                  | Estudio       | 1                     |                              |         |          | 1.00    | 140,000           | 4/1                                   |
|   |   | ESTUDIO FORMULADO - INSTALACIÓN DE LOS SERVICIOS DE PROTECCIÓN EN SECTORES CRÍTICOS DEL RÍO ZAÑA, PROVINCIA DE CHICLAYO, DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE  | APNOP                      | --                  | Estudio       | 1                     |                              |         |          | 1.00    | 270,000           | 4/1                                   |
|   |   | ESTUDIO FORMULADO - INSTALACIÓN DE COBERTURA VEGETAL CON FINES DE PROTECCIÓN DE SUELOS EN LADERAS DE SIETE COMUNIDADES CAMPESINAS DE LA CUENCA MEDIA Y ALTA DEL RÍO JEQUETEPEQUE PROVINCIAS DE CONTUMAZÁ, SAN PABLO Y CAJAMARCA, DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA | APNOP                      | --                  | Estudio       | 1                     |                              |         |          | 1.00    | 150,000           | 4/1                                   |
|   | Superficie Agrícola con Mantenimiento de Infraestructura de Riego | ESTUDIO FORMULADO - MEJORAMIENTO Y REGULACIÓN PARA EL SISTEMA DE RIEGO DEL VALLE DEL RÍO ZAÑA  | APNOP                      | --                  | Estudio       | 0.15                  |                              |         |          | 0.15    | 400,000           | 4/1                                   |
|   | Productores Beneficiados  |  |                            |                     | Ha            | 38,611                | 0                            | 0       | 0        | 38,611  | 5,780,000         | 4                                     |
|   |   |  |                            |                     | Nº            | 11,364                | 0                            | 0       | 0        | 11,364  | 0                 | 4                                     |
|   | Operación y Mantenimiento de Infraestructura de Riego             | SISTEMA DE RIEGO REGULADO DEL VALLE JEQUETEPEQUE OPERATIVO Y ASEGURADO   | APNOP                      | --                  | Informe       | 12                    | 3                            | 3       | 3        | 3       | 5,780,000         | 4/1                                   |
| <b>TOTAL PRESUPUESTO</b>  |   |  |                            |                     |               |                       |                              |         |          |         | <b>13,212,620</b> |                                       |



00 0631

Formulario N° 1  
PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2014

CONSOLIDADO

Pilego : 013 MINAGRI

Unidad Ejecutora : 015 Jequetepeque - Zaña  
Dependencia : Proyecto Especial Jequetepeque - Zaña

OBJETIVO GENERAL (1) : Contribuir al incremento de la producción y productividad de la agricultura de riego, bajo un enfoque de manejo integrado de cuencas.

| Indicador de Resultado (3)                          | Línea de Acción (4) | Indicador de Producto (5)  | Categoría Presupuestal (6) | Código Programa (7) | Und. Med. (8)     | Meta Física | Programación Trimestral (10) |         |          |         | PIA S/ (11)      | PILAR PESEMPÉLICAS Específicas (12) |
|---|---------------------|--|----------------------------|---------------------|-------------------|-------------|------------------------------|---------|----------|---------|------------------|-------------------------------------|
|   |                     |  |                            |                     |                   |             | I TRIM                       | II TRIM | III TRIM | IV TRIM |                  |                                     |
| Productores que adoptan nuevas tecnologías          |                     |  |                            |                     | Nº                | 360         | 0                            | 0       | 0        | 360     | 1,595,790        | 2                                   |
| Superficie Agrícola con control biológico de plagas |                     |  |                            |                     | Ha                | 1,200       | 70                           | 260     | 460      | 410     |                  | 2                                   |
|   |                     | CONTROLADORES BIOLÓGICOS PRODUCIDOS - LABORATORIO DE MANEJO INTEGRAL DE PLAGAS         | APNOP                      | --                  | Pulg <sup>2</sup> | 220,000     | 20,000                       | 40,000  | 90,000   | 70,000  | 442,120          | 2/7                                 |
|   |                     | PARCELAS DEMOSTRATIVAS OPERATIVAS  | APNOP                      | --                  | Hectárea          | 20          | 5.00                         | 5.00    | 5.00     | 5.00    | 632,510          | 2/4                                 |
|   |                     | PLANTONES FORESTALES Y FRUTALES PRODUCIDOS - VIVERO FORESTAL Y FRUTICOLA GALLITO CIEGO | APNOP                      | --                  | Plantón           | 200,000     | 40,000                       | 60,000  | 80,000   | 20,000  | 289,040          | 2/4                                 |
|   |                     | PLANTULAS PRODUCIDAS IN VITRO - LABORATORIO DE BIOTECNOLOGIA                           | APNOP                      | --                  | Plántula          | 20,000      | 3,000                        | 5,000   | 6,000    | 6,000   | 232,120          | 2/3                                 |
|   |                     | Productores Agropecuarios Capacitados  | **                         | --                  | Productores       | 500         | 110                          | 130     | 130      | 130     |                  | 2/3                                 |
| <b>TOTAL PRESUPUESTO</b>                            |                     |  |                            |                     |                   |             |                              |         |          |         | <b>1,595,790</b> |                                     |

Formulario N° 1  
PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2014

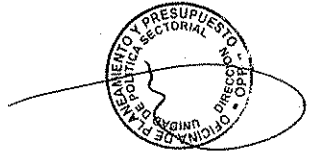
CONSOLIDADO

Pilego : 013 MINAGRI

Unidad Ejecutora : 015 Jequetepeque - Zaña  
Dependencia : Proyecto Especial Jequetepeque - Zaña

OBJETIVO GENERAL (1) : Contribuir al incremento de la producción y productividad de la agricultura de riego, bajo un enfoque de manejo integrado de cuencas.

| Indicador de Resultado (3)                              | Línea de Acción (4) | Indicador de Producto (5)                    | Categoría Presupuestal (6) | Código Programa (7) | Und. Med. (8) | Meta Física Anual (8) | Programación Trimestral (10) |         |          |         | PIA S/ (11)       | PILAR PESEMPÉLICAS Específicas (12) |
|---|---------------------|--|----------------------------|---------------------|---------------|-----------------------|------------------------------|---------|----------|---------|-------------------|-------------------------------------|
|   |                     |  |                            |                     |               |                       | I TRIM                       | II TRIM | III TRIM | IV TRIM |                   |                                     |
| Población Beneficiada con acciones de inversión Privada |                     |  |                            |                     | Nº            | 3,000                 | 0                            | 0       | 0        | 3,000   | 730,000           | 4                                   |
|   |                     | SUPERFICIE SANEADA                           | APNP                       | --                  | Hectárea      | 1,500                 | 100                          | 400     | 500      | 500     | 430,000           | 4/2                                 |
|   |                     | EVENTOS DE PROMOCION EMPRESARIAL Y TURISTICA | APNP                       | --                  | Informe       | 4                     | 1                            | 1       | 1        | 1       | 300,000           | 2/1                                 |
| <b>TOTAL PRESUPUESTO</b>                                |                     |  |                            |                     |               |                       |                              |         |          |         | <b>730,000</b>    |                                     |
| <b>PRESUPUESTO GENERAL</b>                              |                     |  |                            |                     |               |                       |                              |         |          |         | <b>15,538,410</b> |                                     |



00

0632

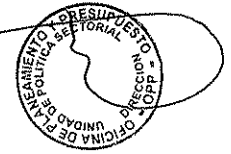
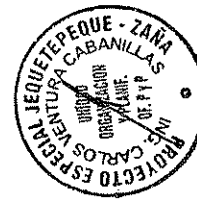
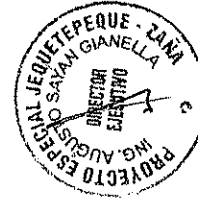
**Formulario N° 1  
PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2014**

Pliego : 013 MINAGRI  
 Unidad Ejecutora : 015 Jequetepeque - Zaña  
 Dependencia : Proyecto Especial Jequetepeque - Zaña

CAJAMARCA

**OBJETIVO GENERAL (1) : Contribuir al incremento de la producción y productividad de la agricultura de riego, bajo un enfoque de manejo integrado de cuencas.**

| Indicador de Resultado (3)  | Línea de Acción (4)   | Indicador de Producto (5)  | Categoría Presupuestal (6) | Código Programa (7) | Und. Med. (8) | Meta Física Anual (8) | Programación Trimestral (10) |          |           |          | PIA S/ (11)       | PIAF PSEMP/Políticas Específicas (12) |
|---|---|--|----------------------------|---------------------|---------------|-----------------------|------------------------------|----------|-----------|----------|-------------------|---------------------------------------|
|   |   |  |                            |                     |               |                       | ITRIM I                      | ITRIM II | ITRIM III | ITRIM IV |                   |                                       |
| <b>OBJETIVO ESPECÍFICO 1 (2): Construir, mejorar y mantener la infraestructura de riego y drenaje</b> |   |  |                            |                     |               |                       |                              |          |           |          |                   |                                       |
| Superficie Agrícola Beneficiada (Mejoramiento de Infraestructura)                                     |   |  | 0                          |                     | Ha            | 147                   | 0                            | 0        | 0         | 147      | 1,158,410         | 4                                     |
| Superficie Agrícola Beneficiada (Incorporación de tierras)  |   |  | 0                          |                     | Ha            | 43                    | 0                            | 0        | 0         | 43       |                   |                                       |
| Productores Beneficiados  |   |  | 0                          |                     | Nº            | 505                   | 0                            | 0        | 0         | 505      |                   |                                       |
|   | Mejoramiento de Infraestructura de Riego y Drenaje                | CANAL DE RIEGO MEJORADO - MEJORAMIENTO DEL CANAL DE RIEGO HIGUERON - CHIGDEN, DISTRITO DE SAN JUAN-CAJAMARCA-CAJAMARCA   | PP                         | 0042                | Km            | 2.5                   | 0                            | 0        | 0         | 2.5      | 318,291           | 4/1                                   |
|   |   | CANAL DE RIEGO MEJORADO - MEJORAMIENTO DEL CANAL DE RIEGO LA VICTORIA, YANAMARCA, RUMICUCHO-NIROPUCO, DISTRITO DE LLACANORA-CAJAMARCA-CAJAMARCA  | PP                         | 0042                | Km            | 2.47                  | 0                            | 0        | 0         | 2.47     | 840,119           | 4/1                                   |
| <b>Índice de Gestión de Proyectos</b>   |   |  |                            |                     | %             | 100.0                 | 23.1                         | 23.1     | 23.1      | 30.8     | 4,924,210         | 4                                     |
|   | Formulación de Estudios de Pre Inversión                          | Gestión de Proyectos   | APNOP                      | --                  | Informe       | 12                    | 3                            | 3        | 3         | 3        | 4,774,210         | 4/1                                   |
|   | Superficie Agrícola con Mantenimiento de Infraestructura de Riego | ESTUDIO FORMULADO - INSTALACION DE COBERTURA VEGETAL CON FINES DE PROTECCION DE SUELOS EN LADERAS DE SIETE COMUNIDADES CAMPESINAS DE LA CUENCA MEDIA Y ALTA DEL RIO JEQUETEPEQUE PROVINCIAS DE CONTUMAZA, SAN PABLO Y CAJAMARCA, DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA | APNOP                      | --                  | Estudio       | 1                     | 0                            | 0        | 0         | 1        | 150,000           | 4/1                                   |
| Productores Beneficiados  |   |  |                            |                     | Ha            | 38,611                | 0                            | 0        | 0         | 38,611   | 5,780,000         | 4                                     |
|   | Operación y Mantenimiento de Infraestructura de Riego             | SISTEMA DE RIEGO REGULADO DEL VALLE JEQUETEPEQUE OPERATIVO Y ASEGURADO   | APNOP                      | --                  | Informe       | 12                    | 3                            | 3        | 3         | 3        | 5,780,000         | 4/1                                   |
| <b>TOTAL PRESUPUESTO</b>  |   |  |                            |                     |               |                       |                              |          |           |          | <b>11,862,620</b> |                                       |



0633

Formulario N° 1  
**PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2014**

Piiego : 013 MINAGRI

Formulario N° 1

Dependencia : Proyecto Especial Jequetupeque - Zaña

CAJAMARCA

**OBJETIVO GENERAL (1) : Contribuir al incremento de la producción y productividad de la agricultura de riego, bajo un enfoque de manejo integrado de cuencas.**

| Indicador de Resultado (3)                 | Línea de Acción (4)                     | Indicador de Producto (5)  | Categoría Presupuestal (6) | Código Programa (7) | Und. Med.(8) | Meta Física Anual (8) | Programación Trimestral (10) |         |          |         | PIA S/. (11)    | PILAR PESEMPolíticas Específicas (12) |
|--|---|--|----------------------------|---------------------|--------------|-----------------------|------------------------------|---------|----------|---------|-----------------|---------------------------------------|
|  |   |  |                            |                     |              |                       | ITRIM                        | II TRIM | III TRIM | IV TRIM |                 |                                       |
| Productores que adoptan nuevas tecnologías |   |  |                            |                     |              |                       |                              |         |          |         |                 |                                       |
|  | Investigación y Desarrollo Agropecuario | PLANTONES FORESTALES Y FRUTALES PRODUCIDOS - VIVERO FORESTAL Y FRUTÍCOLA GALLITO CIEGO | APNOP                      | --                  | Plantón      | 200,000               | 40,000                       | 60,000  | 80,000   | 20,000  | 289,040         | 2/4                                   |
|  |   | PLANTULAS PRODUCIDAS IN VITRO - LABORATORIO DE BIOTECNOLOGIA                           | APNOP                      | --                  | Plántula     | 20,000                | 3,000                        | 5,000   | 6,000    | 6,000   | 232,120         | 2/3                                   |
| <b>TOTAL PRESUPUESTO</b>                   |   |  |                            |                     |              |                       |                              |         |          |         | <b>\$21,160</b> | <b>2/3</b>                            |

Formulario N° 1  
**PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2014**

Piiego : 013 MINAGRI

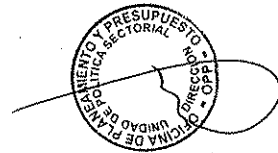
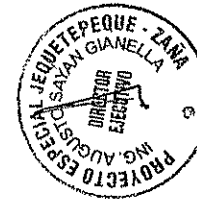
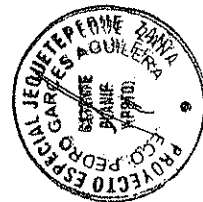
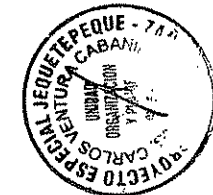
Unidad Ejecutora : 015 Jequetupeque - Zaña

Dependencia : Proyecto Especial Jequetupeque - Zaña

CAJAMARCA

**OBJETIVO GENERAL (1) : Contribuir al incremento de la producción y productividad de la agricultura de riego, bajo un enfoque de manejo integrado de cuencas.**

| Indicador de Resultado (3)                 | Línea de Acción (4)               | Indicador de Producto (5)                    | Categoría Presupuestal (6) | Código Programa (7) | Und. Med.(8) | Meta Física Anual (8) | Programación Trimestral (10) |         |          |         | PIA S/. (11)      | PILAR PESEMPolíticas Específicas (12) |
|--|-----------------------------------|--|----------------------------|---------------------|--------------|-----------------------|------------------------------|---------|----------|---------|-------------------|---------------------------------------|
|  |                                   |  |                            |                     |              |                       | ITRIM                        | II TRIM | III TRIM | IV TRIM |                   |                                       |
| Productores que adoptan nuevas tecnologías |                                   |  |                            |                     |              |                       |                              |         |          |         |                   |                                       |
|  | Promoción de la Inversión Privada | EVENTOS DE PROMOCION EMPRESARIAL Y TURISTICA | APNOP                      | --                  | Informe      | 4                     | 1                            | 1       | 1        | 1       | 300,000           | 2/1                                   |
| <b>TOTAL PRESUPUESTO</b>                   |                                   |  |                            |                     |              |                       |                              |         |          |         | <b>300,000</b>    | <b>2/1</b>                            |
| <b>TOTAL PRESUPUESTO TOTAL</b>             |                                   |  |                            |                     |              |                       |                              |         |          |         | <b>12,683,780</b> |                                       |



0634

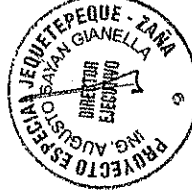
**Formulario N° 1  
PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2014**

Piango : 013 MINAGRI  
 Unidad Ejecutora : 015 Jequetupeque - Zaña  
 Dependencia : Proyecto Especial Jequetupeque - Zaña

LA LIBERTAD

**OBJETIVO GENERAL (1) : Contribuir al incremento de la producción y productividad de la agricultura de riego, bajo un enfoque de manejo integrado de cuencas.**

| Indicador de Resultado (3)  | Línea de Acción (4)                      | Indicador de Producto (5)   | Categoría Presupuestal (6) | Código Programa (7) | Und. Med.(8) | Meta Física Anual (8) | Programación Trimestral (10) |         |          |         | PIA S/. (11)   | PLAR PESSM/Políticas Específicas (12) |
|---|--|---|----------------------------|---------------------|--------------|-----------------------|------------------------------|---------|----------|---------|----------------|---------------------------------------|
|   |  |   |                            |                     |              |                       | ITRIM                        | II TRIM | III TRIM | IV TRIM |                |                                       |
| <b>Objetivo Específico 1 (2): Construir, mejorar y mantener la infraestructura de riego y drenaje</b> |  |   |                            |                     |              |                       |                              |         |          |         |                |                                       |
| <b>Índice de Gestión de Proyectos</b>   |  |   |                            |                     |              |                       |                              |         |          |         |                |                                       |
|   | Formulación de Estudios de Pre Inversión |   |                            | --                  | %            | 100.0                 | 0.0                          | 0.0     | 0.0      | 100.0   | 490,000        | 4                                     |
|   |  | ESTUDIO FORMULADO - CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE DRENAJE AGRÍCOLA IGLESIA VIEJA SAN ISIDRO - SUB SAN ISIDRO - SUB SECTOR SANTA ROSA, VALLE JEQUETEPEQUE                                  | APNOP                      | --                  | Estudio      | 1                     | 0                            | 0       | 0        | 1       | 350,000        | 4/1                                   |
|   |  | ESTUDIO FORMULADO - INSTALACION DE LOS SERVICIOS DE PROTECCION EN SECTORES CRÍTICOS DEL RÍO JEQUETEPEQUE, PROVINCIAS DE PACASMAYO Y CONTUMAZA, DEPARTAMENTOS DE LA LIBERTAD Y CAJAMARCA | APNOP                      | --                  | Estudio      | 1                     | 0                            | 0       | 0        | 1       | 140,000        | 4/1                                   |
| <b>TOTAL PRESUPUESTO</b>  |  |   |                            |                     |              |                       |                              |         |          |         | <b>490,000</b> |                                       |



0635

#

**Formulario N° 1  
PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2014**

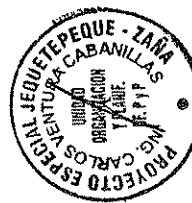
Pliego : 013 MINAGRI  
 Unidad Ejecutora : 015 Jequetepeque - Zaña  
 Dependencia : Proyecto Especial Jequetepeque - Zaña

| LA LIBERTAD  |   |                                       |                            |                     |              |                       |                              |         |          |                  |                |                                      |
|--|---|---------------------------------------|----------------------------|---------------------|--------------|-----------------------|------------------------------|---------|----------|------------------|----------------|--------------------------------------|
| OBJETIVO GENERAL (1) : Contribuir al incremento de la producción y productividad de la agricultura de riego, bajo un enfoque de manejo integrado de cuencas. |   |                                       |                            |                     |              |                       |                              |         |          |                  |                |                                      |
| Indicador de Resultado (3)   | Linea de Acción (4)                     | Indicador de Producto (5)             | Categoría Presupuestal (6) | Código Programa (7) | Und. Med.(8) | Meta Física Anual (8) | Programación Trimestral (10) |         |          |                  | P.I.A S/. (11) | PILAR RESEMPOLICIAS Especificas (12) |
|  |   |                                       |                            |                     |              |                       | ITRIM                        | IIITRIM | IIIITRIM | IV TRIM          |                |                                      |
| OBJETIVO ESPECIFICO 2 (2): Contribuir a la innovación tecnológica en agricultura y a la conservación y aprovechamiento sostenible de los recursos naturales  |   |                                       |                            |                     |              |                       |                              |         |          |                  |                |                                      |
| Productores que adoptan nuevas tecnologías   |   |                                       |                            |                     |              |                       |                              |         |          |                  |                |                                      |
| Superficie Agrícola con control biológico de plagas  |   |                                       |                            |                     |              |                       |                              |         |          |                  |                |                                      |
|  |   |                                       | APNOP                      | --                  | Pulg2        | 220,000               | 20,000                       | 40,000  | 90,000   | 70,000           | 442,120        | 2/7                                  |
|  | Investigación y Desarrollo Agropecuario | PARCELAS DEMOSTRATIVAS OPERATIVAS     | APNOP                      | --                  | Hectárea     | 20                    | 5                            | 5       | 5        | 5                | 632,510        | 2/4                                  |
|  |   | Productores Agropecuarios Capacitados | APNOP                      | --                  | Productores  | 500                   | 110                          | 130     | 130      | 130              | 1,074,630      | 2/3                                  |
| <b>TOTAL PRESUPUESTO</b>   |   |                                       |                            |                     |              |                       |                              |         |          | <b>1,074,630</b> |                |                                      |

**Formulario N° 1  
PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2014**

Pliego : 013 MINAGRI  
 Unidad Ejecutora : 015 Jequetepeque - Zaña  
 Dependencia : Proyecto Especial Jequetepeque - Zaña

| LA LIBERTAD  |                                   |                           |                            |                     |              |                       |                              |         |          |                  |                |                                      |
|--|-----------------------------------|---------------------------|----------------------------|---------------------|--------------|-----------------------|------------------------------|---------|----------|------------------|----------------|--------------------------------------|
| OBJETIVO GENERAL (1) : Contribuir al incremento de la producción y productividad de la agricultura de riego, bajo un enfoque de manejo integrado de cuencas. |                                   |                           |                            |                     |              |                       |                              |         |          |                  |                |                                      |
| Indicador de Resultado (3)   | Linea de Acción (4)               | Indicador de Producto (5) | Categoría Presupuestal (6) | Código Programa (7) | Und. Med.(8) | Meta Física Anual (8) | Programación Trimestral (10) |         |          |                  | P.I.A S/. (11) | PILAR RESEMPOLICIAS Especificas (12) |
|  |                                   |                           |                            |                     |              |                       | ITRIM                        | IIITRIM | IIIITRIM | IV TRIM          |                |                                      |
| OBJETIVO ESPECIFICO 3 (2): Contribuir a la incorporación de tierras a la agricultura y promoción de la inversión privada                                     |                                   |                           |                            |                     |              |                       |                              |         |          |                  |                |                                      |
| Población Beneficiada con acciones de Inversión Privada  |                                   |                           |                            |                     |              |                       |                              |         |          |                  |                |                                      |
|  | Promoción de la Inversión Privada | SUPERFICIE SANEADA        | APNOP                      | --                  | Hectárea     | 1,500                 | 100                          | 400     | 500      | 500              | 430,000        | 4/2                                  |
| <b>TOTAL PRESUPUESTO</b>   |                                   |                           |                            |                     |              |                       |                              |         |          | <b>430,000</b>   |                |                                      |
| <b>PRESUPUESTO TOTAL</b>   |                                   |                           |                            |                     |              |                       |                              |         |          | <b>1,994,630</b> |                |                                      |



0636

**Formulario N° 1  
PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2014**

Piango : 013 MINAGRI  
 Unidad Ejecutora : 015 Jequetepeque - Zaña  
 Dependencia : Proyecto Especial Jequetepeque - Zaña

LAMBAYEQUE

**OBJETIVO GENERAL (1) : Contribuir al incremento de la producción y productividad de la agricultura de riego, bajo un enfoque de manejo integrado de cuencas.**

**OBJETIVO ESPECÍFICO 1 (2): Construir, mejorar y mantener la infraestructura de riego y drenaje**

| Indicador de Resultado (3)            | Línea de Acción (4)                      | Indicador de Producto (5)  | Categoría Presupuestal (6) | Código Programa (7) | Und. Med.(8) | Meta Física Anual (8) | Programación Trimestral (10) |         |          |         | PIA S/. (11)   | PLAR PESEMP-Parificas Especificas (12) |
|---------------------------------------|--|--|----------------------------|---------------------|--------------|-----------------------|------------------------------|---------|----------|---------|----------------|--|
|                                       |  |  |                            |                     |              |                       | ITRIM                        | II TRIM | III TRIM | IV TRIM |                |  |
| <b>Índice de Gestión de Proyectos</b> |  |  |                            |                     |              |                       |                              |         |          |         |                |  |
|                                       |  |  |                            |                     | %            | 100.0                 | 0.0                          | 0.0     | 0.0      | 100.0   | 860,000        | 4                                      |
|                                       |  | ESTUDIO FORMULADO - REHABILITACIÓN DEL RECURSO SUELO, MEDIANTE LA FORESTACIÓN Y REFORESTACIÓN EN CINCO DISTRITOS DE LA CUENCA MEDIA Y ALTA DEL RÍO ZANA-LAMBAYEQUE Y CAJAMARCA | APNOP                      | --                  | Estudio      | 1                     | 0.00                         | 0.00    | 0.00     | 1.00    | 190,000        | 4/1                                    |
|                                       | Formulación de Estudios de Pre Inversión | ESTUDIO FORMULADO - INSTALACION DE LOS SERVICIOS DE PROTECCION EN SECTORES CRITICOS DEL RIO ZANA, PROVINCIA DE CHICLAYO, DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE                            | APNOP                      | --                  | Estudio      | 1                     | 0.00                         | 0.00    | 0.00     | 1.00    | 270,000        | 4/1                                    |
|                                       |  | ESTUDIO FORMULADO - MEJORAMIENTO Y REGULACION PARA EL SISTEMA DE RIEGO DEL VALLE DEL RIO ZANA  | APNOP                      | --                  | Estudio      | 0.15                  | 0.00                         | 0.00    | 0.00     | 0.15    | 400,000        | 4/1                                    |
| <b>TOTAL PRESUPUESTO</b>              |  |  |                            |                     |              |                       |                              |         |          |         | <b>860,000</b> |  |



0637

77





PERÚ

Ministerio  
de Agricultura y Riego

Secretaría  
General

Oficina de Planeamiento  
y Presupuesto

003

0638

**UNIDAD EJECUTORA**  
**016: PROYECTO ESPECIAL SIERRA CENTRO SUR**

**PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2014**

**Lima, Febrero 2014**





**MINISTERIO DE AGRICULTURA Y RIEGO**

**UNIDAD EJECUTORA:  
016 MINAGRI-SIERRA CENTRO SUR  
(PESCS)**



Ayacucho, Enero del 2014



MINISTERIO DE AGRICULTURA  
PROYECTO ESPECIAL SIERRA CENTRO SUR  
Es copia fiel del Original  
AUTENTICADO, de lo que doy fe.

Ayac. 16 ENE 2014



*Nelly S. Huayhualla Saúne*  
Econ. Nelly S. Huayhualla Saúne  
FEDATARIO TITULAR  
N° Reg.: .....

MINISTERIO DE AGRICULTURA  
PROYECTO ESPECIAL SIERRA CENTRO SUR

# RESOLUCIÓN DIRECTORAL

N° 0006 - 2014-AG-PESCS-7100

AYACUCHO, 15 ENE. 2014



**VISTO:**

El Informe N° 0003-2014-MINAGRI-PESCS-7103 del Jefe de la Oficina de Presupuesto y Planificación, sobre "Solicitud de Aprobación del Plan Operativo 2014", y;



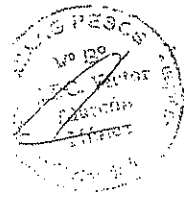
**CONSIDERANDO:**

Que, el Proyecto Especial Sierra Centro Sur, fue creado por Decreto Supremo N° 072-82-PCM con autonomía económica, técnica y administrativa, enmarcado en los lineamientos legales y normativos del Gobierno Nacional;

Que, mediante la Ley N° 30114 se aprobó la Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2014;

Que, según la Directiva N° 006-2010-AG-DM, Directiva para la Formulación y Seguimiento del Plan Operativo Institucional en el Ministerio de Agricultura, se determina que el Plan Operativo refleja las metas físicas y presupuestarias anuales a alcanzar y considera en su formulación los lineamientos de política agraria y los objetivos estratégicos contenidos en el Plan Estratégico Sectorial Multianual (PESEM), el Plan Multianual de Inversión Pública (PMIP), entre otros documentos de gestión concordante con el artículo 71 de la Ley N° 28411;

Que, a través del documento del visto, el Jefe de la Oficina de Presupuesto y Planificación - CPC. Juan Alfredo Jara Casafranca señala lo siguiente " ... 1.- En mérito a la Directiva del rubro referencia, se ha



*[Handwritten signature]*

**PLIEGO 013: MINISTERIO DE AGRICULTURA Y RIEGO**  
**UNIDAD EJECUTORA:**  
**016 MINAGRI-SIERRA CENTRO SUR**  
**PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL**  
**(POI) 2014**  
**CONTENIDO**

**PRESENTACION**

**RESUMEN EJECUTIVO**

**I. Marco Organizacional**

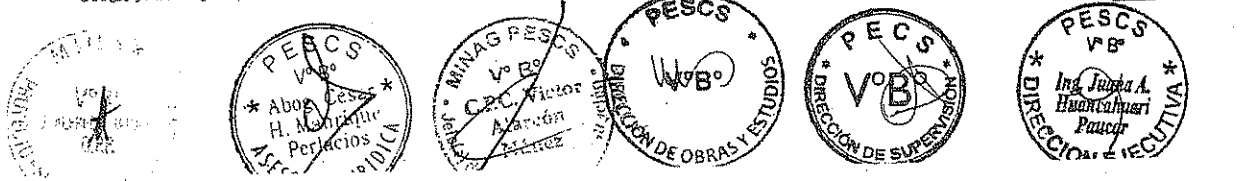
- 1.1. Estructura Orgánica
- 1.2. Funciones
- 1.3. Base Legal
- 1.4. Ámbito de Acción
- 1.5. Población Objetivo.

**II. Marco Orientador**

- 2.1. Visión y Misión del Sector Agricultura
- 2.2. Misión del Proyecto Especial Sierra Centro Sur (PESCS)
- 2.3. Descripción de la situación actual
- 2.4. Objetivo General
- 2.5. Objetivo Específico
- 2.6. Logros esperados en el año
- 2.7. Presupuesto Institucional de Apertura – PIA y meta física, según Proyecto y por Fuente de Financiamiento.

**III. Formularios**

- 3.1 Formulario N° 1: Programación Anual de Metas e Indicadores por Objetivos Específicos.





## RESUMEN EJECUTIVO

El Plan Operativo Institucional (POI) 2014 del Proyecto Especial Sierra Centro Sur es un instrumento de gestión anual, que determina los objetivos estratégicos institucionales en el corto plazo, vinculados al PESEM del sector agrario; presenta la propuesta de un conjunto de acciones e inversiones orientadas a la ejecución de obras de infraestructura económica en las regiones de Apurímac, Ayacucho, Cusco y Huancavelica, que desde el punto de vista socioeconómico permita impulsar un desarrollo articulado, equilibrado, permanente y auto sostenido, dirigido a mejorar las condiciones de vida de la población rural asentada en su ámbito de acción.

El objetivo general y específico del Proyecto Especial Sierra Centro Sur (PESCS) se ha determinado en el marco de los lineamientos de política agraria y los objetivos estratégicos del Plan Estratégico Sectorial Multianual Actualizado del Sector Agrario (PESEM) y la Programación del Presupuesto Multianual de la Inversión Pública (PPMIP), a fin de acrecentar la calidad, eficiencia y efectividad de la gestión pública, en el marco de elevar la competitividad agraria por parte del pequeño productor agrario.

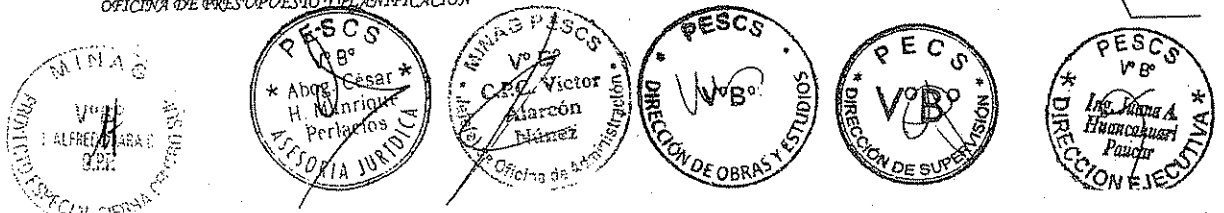
**Objetivo General:** Elevar el nivel de ingreso, contribuyendo a mejorar la calidad de vida de la población rural, en las regiones de Ayacucho, Apurímac, Cusco y Huancavelica.

**Objetivos Específico:** Lograr la construcción y mejoramiento de la infraestructura de riego en la zona de influencia del PESCS.

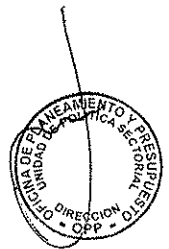
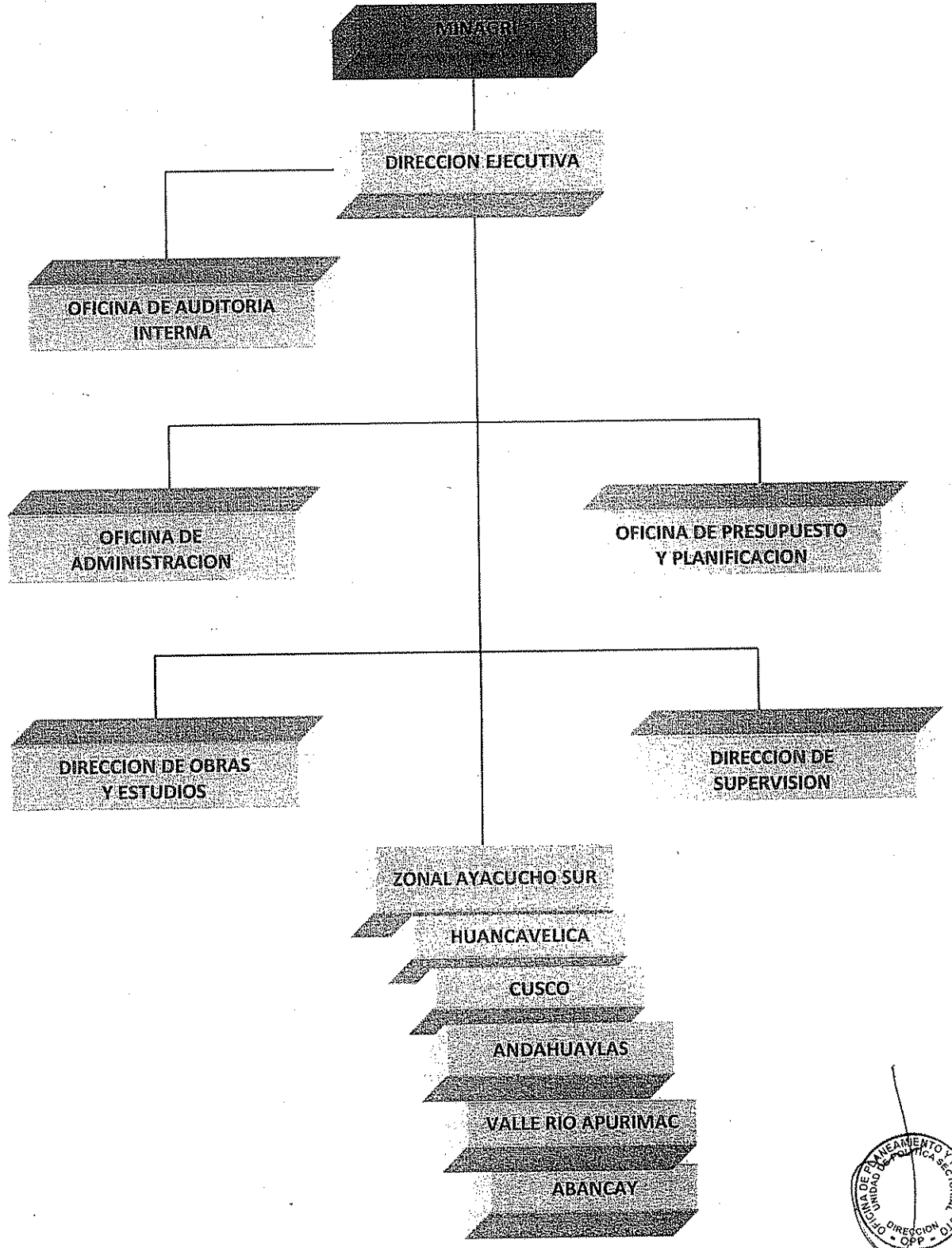
En este sentido, en concordancia a la asignación de los recursos, provenientes de la fuente de financiamiento Recursos Ordinarios y Recursos Directamente Recaudados que asciende a S/. 18'166,870, durante el Ejercicio 2014 las metas priorizadas corresponden al Sector Agrario, en el que se ha programado la construcción y/o mejoramiento de cuatro (04) proyectos de sistemas de irrigación, con el propósito de incrementar la producción y productividad mediante la utilización de las áreas que se encuentra en desuso por no contar con riego permanente.



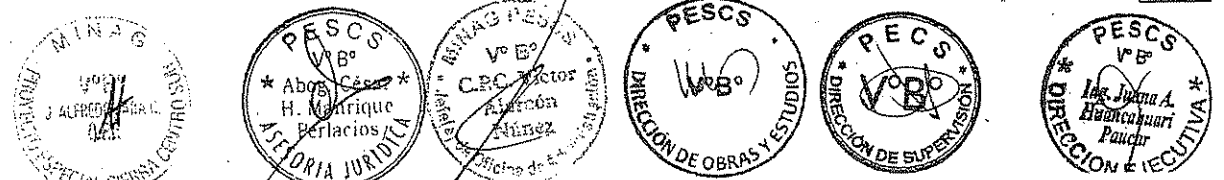
OFICINA DE PRESUPUESTO Y CERTIFICACION



I. Marco Organizacional  
1.1 Estructura Orgánica



OFICINA DE PRESUPUESTO Y PLANIFICACION



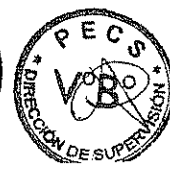
### 1.2 Funciones

- Formular y conducir el Plan General de Desarrollo Integral del PESCS en armonía con los Planes de Desarrollo Nacionales y Regionales
- Promover la participación de la Cooperación Técnica y/o Financiera Internacional en la ejecución de acciones en su ámbito de influencia
- Proponer al MINAGRI, políticas de gestión tendientes a optimizar recursos para el funcionamiento del PESCS y el logro de los objetivos y metas.
- Brindar supervisión técnica, administrativa y contable, en la ejecución de las obras bajo la modalidad de Administración Directa y Encargo Controlado.
- Prestar asistencia técnica y/o ejecutar por convenio programas adicionales al Plan Operativo, cuando lo requiera el MINAGRI u otros organismos
- Ejecutar y controlar el presupuesto y demás recursos que se le asigne.

### 1.3 Base Legal

- D.S. N° 072-82-PCM que crea el PESCS, para ejecutar el plan de Emergencia en los departamentos de Ayacucho, Cusco Apurímac y Huancavelica.
- D.L. N° 219 del 28.JUN.83, que crea el INADE, como un Organismo Público Descentralizado del Ministerio de la Presidencia, para conducir y supervisar la ejecución de diversos Proyectos Especiales, entre ellas al PESCS.
- Ley N° 27792 del 25.JUL.02, por supresión del Ministerio de la Presidencia, es incorporado al Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento.
- D.S. N° 059-2006-AG, el Pliego INADE incluido el PESCS, es adscrito al Ministerio de Agricultura.
- D.S. N° 030-2008 y N° 010-2009, se desactiva el Pliego INADE; transfiriendo a sus unidades ejecutoras incluido el PESCS, al Pliego 013 Ministerio de Agricultura.
- Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto.
- Ley N° 28112, Ley Marco de Administración Financiera del Sector Público.
- Resolución Ministerial N° 0161-2012-AG, aprueba el Plan Estratégico Sectorial Multianual Actualizado del Ministerio de Agricultura para el período 2002 – 2016.

OFICINA DE PRESUPUESTO Y PLANIFICACION





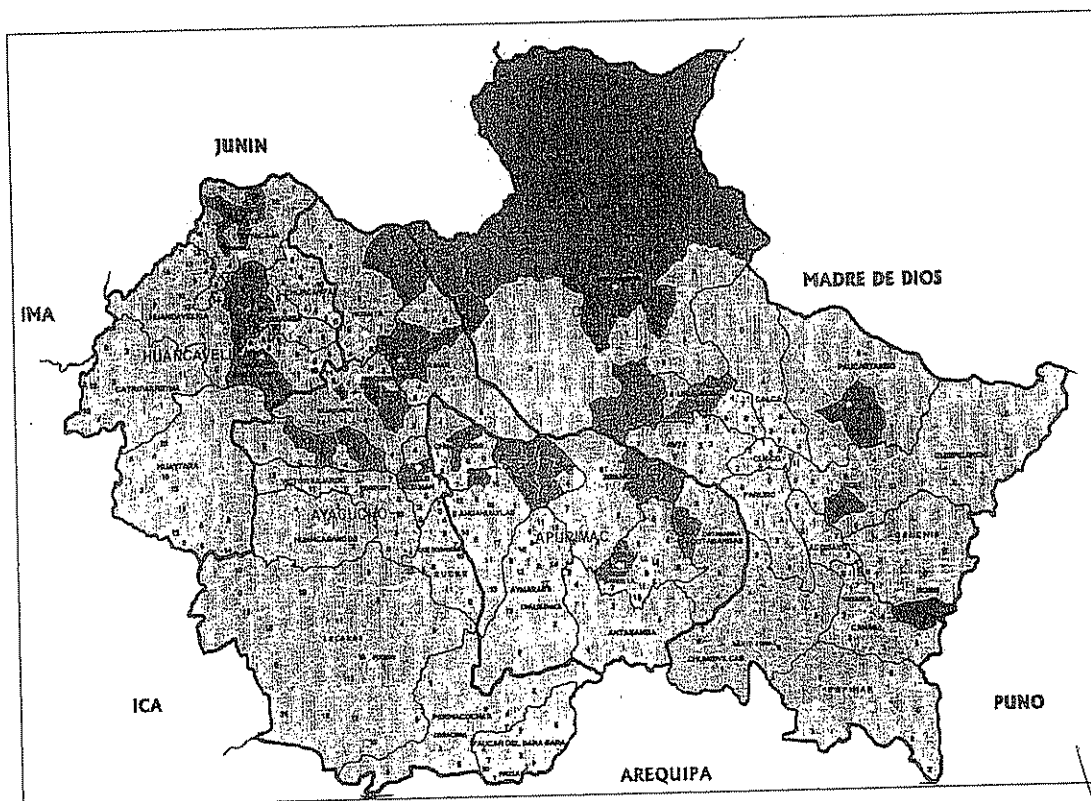
- Directiva para la Formulación y Seguimiento del Plan Operativo Institucional del Ministerio de Agricultura, Directiva Sectorial N° 006-2010-AG-DM.
- Resolución Ministerial N° 402-98-PRES, que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones actualmente vigente del PESCS.
- Resolución Directoral N° 0027-2010-AG-PESCS-7100, que aprueba el Manual de Organización y Funciones del PESCS.

**1.4 Ámbito de Acción:**

Su ámbito de influencia del Proyecto Especial Sierra Centro Sur (PESCS), abarca las regiones de Ayacucho, Cusco, Apurímac y Huancavelica con una población total de 2'916,04 habitantes; 38 provincias, 395 distritos, con una superficie total de 158,828.56 Km<sup>2</sup>, priorizados por su condición de pobreza y extrema pobreza.

Según el IV Censo Nacional Agropecuario 2012, el ámbito de influencia del PESCS está conformado por 391,309 pequeños productores, que representa el 18% del número de pequeños productores a nivel nacional.

Mapa de ámbito de influencia del PESCS:



OFICINA DE PRESUPUESTO Y PLANIFICACION



**1.5 Población Objetivo:**

La población objetivo para el presente año es de 10,897 habitantes, de los cuales 7,024 son productores agrarios, ubicados en las cuatro regiones, 04 provincias, 04 distritos y 16 localidades, tal como se puede apreciar en el cuadro siguiente:

| REGION       | PROVINCIA           | DISTRITO           | LOCALIDADES   | POBLACION     | PRODUCTORES  |
|--------------|---------------------|--------------------|---|---------------|--------------|
| APURIMAC     | CHINCHEROS          | HUACCANA           | CABRACANCHA, CUCHUCUSMA, MAYOCCASA, HUARAPARI, COLLAPAMPA, SAURI, ALAYPAMPA, LLIPTAPAMPA.   | 7,453         | 5,202        |
| AYACUCHO     | HUAMANGA            | VINCHOS            | SANTA ROSA DE ILLAPAMPA, SAN ANTONIO DE CHACLACAYO, SAN MATEO DE HATUMPAMPA, SAN JUAN DE CULLUHUANCA, CHAKIOPAMPA, CONCEPCION CANGALLO. | 1,285         | 514          |
| CUSCO        | ANTA                | LIMATAMBO          | PAMPACONGA  | 1,941         | 1,164        |
| HUANCAVELICA | HUANCAVELICA        | PILCHACA           | SEBASTIAN BARRANCA  | 218           | 144          |
| <b>TOTAL</b> | <b>4 Provincias</b> | <b>4 Distritos</b> | <b>16 Localidades</b>   | <b>10,897</b> | <b>7,024</b> |

**II. Marco Orientador**

**2.1. Misión y Visión del Sector Agricultura**

**Misión:**

Conducir la Política Nacional Agraria, aplicable en todos los niveles de Gobierno, generando bienes y servicios de excelencia a los sectores productivos agrarios, con énfasis en la familia campesina y el pequeño productor, promoviendo, en un ambiente sostenible, el crecimiento y desarrollo competitivo con equidad social e identidad cultural.

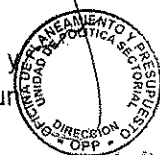
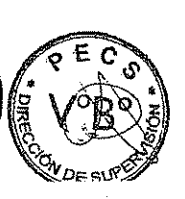
**Visión al 2021:**

Sector agrario competitivo, sostenible e inclusivo, con organizaciones eficientes, eficaces y transparentes en su gestión, basadas en un uso intensivo de tecnologías de información, operadas por equipos humanos de alta calificación y rendimiento; en el marco de un desarrollo agrario descentralizado, participativo y concertado, garantizando la soberanía alimentaria y contribuyendo a mejorar el nivel y calidad de vida de la población peruana.

**2.2. Misión del Proyecto Especial Sierra Centro Sur (PESCS)**

Impulsar y ejecutar proyectos de infraestructura económica, productiva y social en zonas focalizadas de pobreza y extrema pobreza, promoviendo un

OFICINA DE PRESUPUESTO Y PLANIFICACION



desarrollo sostenido de las regiones sierra centro sur del país, en un proceso continuo de mejoramiento del nivel de vida e ingreso de las familias campesinas y el pequeño productor.

### 2.3. Descripción de la Situación Actual

Conforme a los datos del último censo poblacional y vivienda del año 2007 y su proyección estimada por el INEI, la población del ámbito del PESCS es de 2'916,064 habitantes, de las cuales el 50.40% se encuentra en áreas urbanas y el 49.60% en áreas rurales, es decir, alrededor de 1'446,317 habitantes; segmento de este grupo poblacional a la cual orienta su accionar el PESCS, focalizando en zonas que se encuentran en situación de pobreza y extrema pobreza.

Cuadro N° 01: Población Ámbito PESCS Urbano y Rural

| Región       | Urbano           | %            | Rural            | %            | Total            |
|--------------|------------------|--------------|------------------|--------------|------------------|
| Apurímac     | 208,898          | 7.16         | 245,626          | 8.42         | 454,331          |
| Ayacucho     | 390,841          | 13.40        | 282,768          | 9.70         | 673,622          |
| Cusco        | 715,790          | 24.55        | 584,819          | 20.06        | 1,300,634        |
| Huancavelica | 154,368          | 5.29         | 333,104          | 11.42        | 487,477          |
| <b>Total</b> | <b>1,469,697</b> | <b>50.40</b> | <b>1,446,317</b> | <b>49.60</b> | <b>2,916,064</b> |

Fuente: Elaboración propia – datos INEI Censo 2007 y proyección

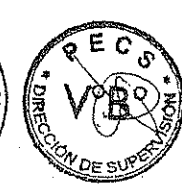
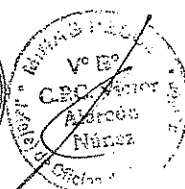
En los datos estadísticos del Informe Técnico de la Evolución de la Pobreza Monetaria 2007 – 2012 del INEI, establece el ranking de la pobreza por departamentos, en seis grupos, según sus niveles de pobreza semejantes estadísticamente; considerando en el primer grupo con la tasa de pobreza más alta en un intervalo de 49.6% a 55.5%, a los departamentos de Apurímac, Ayacucho y Huancavelica. En el tercer grupo con una tasa de pobreza en un intervalo de 21.9% a 30.6% se encuentra el departamento de Cusco.

De acuerdo a los datos del IV Censo Nacional Agropecuario 2012, la superficie agrícola del país es de 7'125,007.8 hectáreas, de las cuales 1'123,332.70 hectáreas corresponde al ámbito de acción del PESCS, representando el 15.77% de la superficie agrícola total del país.

Cuadro N° 2: Superficie Agrícola del PESCS (Hectáreas)

| Región       | Bajo Riego        | %            | Bajo Secano       | %            | Total               |
|--------------|-------------------|--------------|-------------------|--------------|---------------------|
| Apurímac     | 130,569.90        | 11.62        | 141,816.70        | 12.62        | 272,386.60          |
| Ayacucho     | 87,527.50         | 7.79         | 144,095.70        | 12.83        | 231,623.20          |
| Cusco        | 98,220.90         | 8.74         | 309,704.00        | 27.57        | 407,924.90          |
| Huancavelica | 41,697.40         | 3.71         | 169,700.60        | 15.11        | 211,398.00          |
| <b>Total</b> | <b>358,015.70</b> | <b>31.87</b> | <b>765,317.00</b> | <b>68.13</b> | <b>1,123,332.70</b> |

Fuente: Elaboración propia – datos IV Censo Nacional Agropecuario 2012



La superficie agrícola del área de influencia del PESCS se encuentra mayoritariamente bajo secano, en un 68.13%, superficie agrícola que prioritariamente se ha venido atendiendo con la implementación de infraestructura de riego.

El número de productores agropecuarios en el país es de 2'260,973, de los cuales corresponden al área de acción del PESCS 454,076 productores, que representa el 20% de productores a nivel nacional.

Cuadro N° 03: Productores Ámbito del PESCS

| Región       | N° Productores |
|--------------|----------------|
| Apurímac     | 83,328         |
| Ayacucho     | 113,768        |
| Cusco        | 182,058        |
| Huancavelica | 74,922         |
| <b>Total</b> | <b>454,076</b> |

Fuente: Elaboración propia – datos IV Censo Nacional Agropecuario 2012

Por otra parte según el IV censo Nacional Agropecuario 2012, la superficie agrícola promedio por parcela en la sierra es de 0.8 has, y las pequeñas unidades agropecuarias son hasta 5 has.

Por las características de los productores agrícolas de las regiones de Apurímac, Ayacucho, Cusco y Huancavelica, cuya producción en algunos casos es a nivel de núcleo familiar y en otros como personas naturales, con propiedades de tierras agrícolas que se encuentran en el rango de 0.1 a 5 hectáreas, se les considera como Pequeñas Unidades Agropecuarias; por lo tanto el número de productores para el área de acción del PESCS es de 391,309 pequeños productores (Ver cuadro N° 04); fracción poblacional a la cual orientará su intervención el PESCS.

Cuadro N° 04 Número de Unidades Agropecuarias por Tamaño

| Región       | De 0.1 a 5 Has | De 5.1 a 10 Has | De 10.1 a 20 Has | De 20.1 a 50 Has | De 50.1 a 100 Has | De 100.1 a más Has | Total          |
|--------------|----------------|-----------------|------------------|------------------|-------------------|--------------------|----------------|
| Apurímac     | 77,878         | 2,221           | 645              | 202              | 77                | 567                | 81,590         |
| Ayacucho     | 99,653         | 7,267           | 2,639            | 1,026            | 315               | 704                | 111,604        |
| Cusco        | 147,060        | 14,519          | 8,563            | 5,366            | 1,569             | 2,051              | 179,128        |
| Huancavelica | 66,718         | 3,266           | 1,014            | 395              | 133               | 573                | 72,089         |
| <b>Total</b> | <b>391,309</b> | <b>27,263</b>   | <b>12,861</b>    | <b>6,989</b>     | <b>2,094</b>      | <b>3,895</b>       | <b>444,411</b> |

Fuente: Elaboración propia – datos IV Censo Nacional Agropecuario 2012

El PESCS ejecutó proyectos de infraestructura de riego básicamente en las regiones de la sierra (Apurímac, Ayacucho, Cusco y Huancavelica), donde las condiciones de cultivo por secano, y las características climáticas respecto a las precipitaciones pluviales, son factores que limitan el uso de

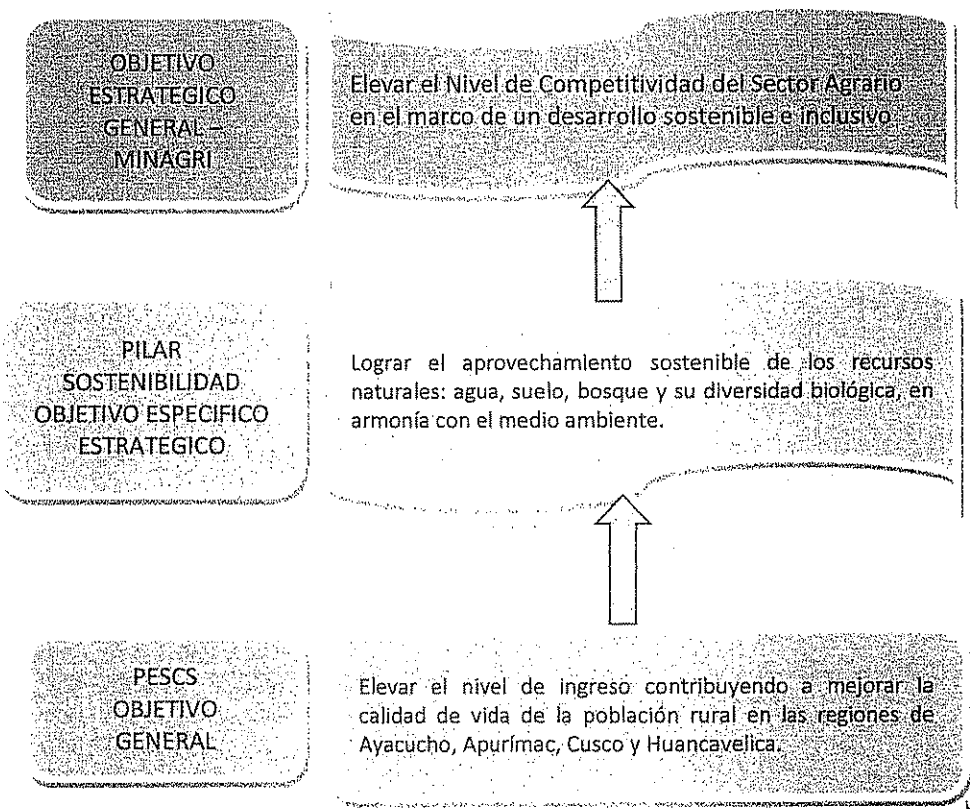


tecnologías más productivas, ello, sumado al pequeño tamaño de la propiedad, explica en parte significativa la situación de pobreza y extrema pobreza del área rural.

Una mejora de la calidad de vida está vinculada al mejoramiento de los ingresos de la población, y a la ejecución de obras de infraestructura económica y social, en la que el PESCS está comprometido en ampliar la frontera agrícola mediante la construcción de canales de irrigación y represas.

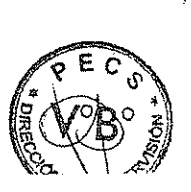
**2.4. Objetivo General**

El Objetivo general del PESCS articulado a las estrategias de intervención priorizadas por el MINAGRI para el 2014, vinculado a las líneas de atención priorizadas por el Gobierno, a los Objetivos y Pilares Estratégicos Sectoriales, en la búsqueda del crecimiento del agro nacional y reducción de la pobreza rural es la siguiente:



**2.5. Objetivo Específico**

En el marco de los objetivos y pilares estratégicos del Pliego MINAGRI, el PESCS articula sus objetivos, actividades y proyectos, así como los resultados y productos, que son concordantes con lo establecido a nivel de los Programas Presupuestales con Enfoque de Resultado.



| OBJETIVO GENERAL   | PESEM - PILAR IV: SOSTENIBILIDAD   | OBJETIVO ESPECIFICO  | PROYECTO / ACTIVIDAD  |
|--|--|--|---|
| Elevar el nivel de ingreso, contribuyendo a mejorar la calidad de vida de la población rural, en las regiones de Ayacucho, Apurímac, Cusco y Huancavelica. | Lograr el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales: agua, suelo, bosque y su diversidad biológica, en armonía con el medio ambiente. | Lograr la Construcción y mejoramiento de infraestructura de riego en la zona de influencia del PESCS | Sistema de Riego Pampacongá – Limatambo – Anta – Cusco          |
|  |  |  | Sistema de Riego Huaccana – Apurímac                            |
|  |  |  | Sistema de Riego Pucaccacca – Chakiqampa – Vinchos              |
|  |  |  | Sistema de Riego Cruzpampa Centro Poblado de Sebastián Barranca |
|  |  |  | Dirección técnica, supervisión y administración                 |
|  |  |  | Estudios de Pre inversión                                       |

**2.6. Logros esperados en el año**

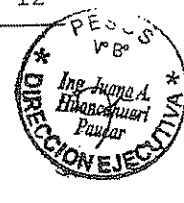
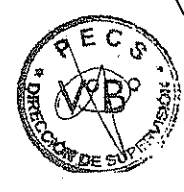
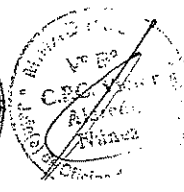
Los logros que se proyecta alcanzar en el año 2014, contribuyendo al Pilar Estratégico de Sostenibilidad del PESEM, según el objetivo específico programado por el PESCS y asociado a los indicadores de resultado y producto son:

| Indicador de Resultado                 | Línea de Acción                  | Indicador de Producto | UM   | Cantidad |
|--|----------------------------------|-----------------------|------|----------|
| Superficie agrícola nueva irrigada (*) |                                  |                       | Has  |          |
| Productores beneficiados (*)           |                                  |                       | Nº   |          |
|  | Construcción Sistema de Riego    | Obras Ejecutadas      | Obra | 1.34     |
|  | Construcción Canal de Irrigación | Canales Construidos   | Km   | 2.78     |

(\*) Indicadores de resultados no se cuantifican en el presente año, porque los proyectos de riego a ejecutarse no concluyen.

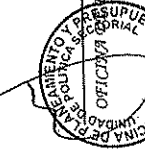
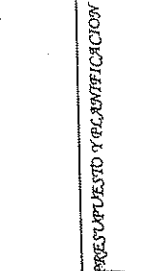
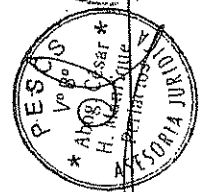
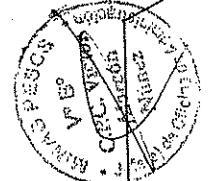
Al concluir los proyectos de riego programados lograrán incorporar 1,733 hectáreas, mejorar 427 hectáreas, beneficiando a 7,024 pequeños productores.

**2.7. Presupuesto Institucional de Apertura – PIA y Meta Física, según Proyecto y por Fuente de Financiamiento.**



**PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA (PIA) – AÑO FISCAL 2014**

| PROGRAMAS / PROYECTOS  | META FISICA |          | FUENTE DE FINANCIAMIENTO |               |                   | UBICACION    |               |                |
|--|-------------|----------|--------------------------|---------------|-------------------|--------------|---------------|----------------|
|  | U.M.        | CANTIDAD | R/O                      | ROR           | TOTAL             | DEPARTAMEN   | PROVINCIA     | DISTRITO       |
| <b>APROVECHAMIENTO DE LOS RECURSOS HIDRICOS PARA USO AGRARIO</b>   |             |          | <b>8,516,870</b>         |               | <b>8,516,870</b>  |              |               |                |
| 2.139198 CONSTRUCCION INTEGRAL SISTEMA DE RIEGO PAMPACONGA - DISTRITO LIMATAMBO, PROVINCIA DE ANTA - CUSCO   | KM          | 2.780    | 2,105,407                |               | 2,105,407         | CUSCO        | ANTA          | LIMATAMBO      |
| 2.153795 CONSTRUCCION Y AMPLIACION DEL SISTEMA DE RIEGO HUACCANA - APURIMAC  | OBRA        | 0.120    | 2,411,463                |               | 2,411,463         | APURIMAC     | CHINCHEROS    | HUACCANA       |
| 2.155885 INSTALACION DEL SISTEMA DE RIEGO PUCCACCACCA - CHAKIOPAMPA, DISTRITO DE VINCHOS - HUAMANGA - AYACUCHO   | OBRA        | 0.420    | 2,000,000                |               | 2,000,000         | AYACUCHO     | HUAMANGA      | VINCHOS        |
| 2.220720 INSTALACION DEL SERVICIO DE AGUA DEL SISTEMA DE RIEGO DE CRUZPAMPA EN EL CENTRO POBLADO DE SEBASTIAN BARRANCA, DISTRITO DE PILCHACA, PROVINCIA DE HUANCAMELICA - HUANCAMELICA | OBRA        | 0.800    | 2,000,000                |               | 2,000,000         | HUANCAMELICA | HUANCAMELICA  | PILCHACA       |
| <b>ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS</b>   |             |          | <b>9,600,000</b>         | <b>50,000</b> | <b>9,650,000</b>  |              |               |                |
| 2.000270 GESTION DE PROYECTOS  | INFORME     | 12.00    | 4,800,000                | 50,000        | 4,850,000         | MULTIDEPART. | MULTIPROVINC. | MULTIDISTRITAL |
| 2.001621 ESTUDIOS DE PRE INVERSION   | ESTUDIO     | 30.00    | 4,800,000                |               | 4,800,000         | MULTIDEPART. | MULTIPROVINC. | MULTIDISTRITAL |
| <b>TOTAL PRESUPUESTO 2014 S/</b>   |             |          | <b>18,116,870</b>        | <b>50,000</b> | <b>18,166,870</b> |              |               |                |





En el marco de la gestión pública, el Presupuesto por Resultados 2014 para la Unidad Ejecutora 016 MINAGRI-Sierra Centro Sur considera la ejecución de un Programa Presupuestal "0042 Aprovechamiento de los Recursos Hídricos para Uso Agrario", con una asignación presupuestaria de S/. 8'516,870 en la fuente de financiamiento Recursos Ordinarios, desagregado en los siguientes proyectos:

➤ **Proyecto 2.139198 Construcción Integral Sistema de Riego Pampaconga - Distrito de Limatambo, Provincia de Anta - Cusco**

Unidad de Medida : Kilómetro  
Cantidad : 2.780  
Presupuesto Aprobado : S/. 2'105,407

Construcción de 03 bocatomas y 06 captaciones de manantes de ladera, Instalación de 15,145 m de tubería PVC SAP U/F, 35,543 m de tubería PVC SAP U/F, para las matrices de aspersión, 02 reservorios de 500 m3 y 01 reservorio de 1800 m3, colocación de 315 hidratantes y obras de arte; a su conclusión permitirá irrigar 305 hectáreas de superficie agrícola, beneficiar a 1,941 pobladores y 1,164 productores agrarios.

➤ **Proyecto 2.153795 Construcción y Ampliación del Sistema de Riego Huaccana - Apurímac**

Unidad de Medida : Obra  
Cantidad : 0.120  
Presupuesto Aprobado : S/. 2'411,463

Construcción de dos presas, las que trabajarán en serie y una de almacenamiento, que regularan el recurso hídrico; además de 22.65 km de canales abiertos, 7.56 km de sistema entubado PVC y 2.58 km de sifones (total del sistema de conducción 32.79 km) que derivarán el agua a los diversos sectores agrícolas en producción; a su conclusión permitirá irrigar 1,850 Has, beneficiar a 7,453 pobladores y 5,202 productores agrarios.

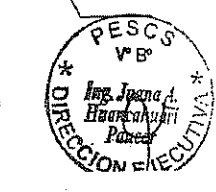
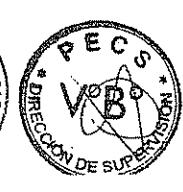
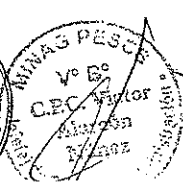
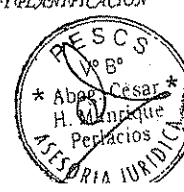
➤ **Proyecto 2.155885 Instalación del Sistema de Riego Pucaccacca - Chakiqampa, Distrito de Vinchos - Huamanga - Ayacucho**

Unidad de Medida : Obra  
Cantidad : 0.420  
Presupuesto Aprobado : S/. 2'000,000

Construcción de bocatoma, desarenador, muro de contención, canal de riego con concreto de forma trapezoidal en una longitud de 14.5 km y 12.50 km de canal entubado, mas obras de arte; a su conclusión permitirá incorporar y mejorar 673 hectáreas agrícolas bajo riego, beneficiando a 1,285 habitantes y 514 productores agrarios.



OFICINA DE PRESUPUESTO Y PLANIFICACION





- **Proyecto 2.220720 Instalación del Servicio del Agua del Sistema de Riego de Cruzpampa en el Centro Poblado de Sebastián Barranca, Distrito de Piilchaca, Provincia de Huancavelica - Huancavelica.**

Unidad de Medida : Obra  
 Cantidad : 0.800  
 Presupuesto Aprobado : S/. 2'000,000

Construcción de una represa, caja de quiebre, reservorios, canal de conducción en una longitud de 3.792 km y canal de distribución en una longitud de 4.724 km, mas obras de arte; a su conclusión permitirá irrigar 32 hectáreas agrícolas en beneficio de 218 habitantes y 144 productores agrarios.

Asimismo, el PIA 2014 del PESCS considera el Programa "9002 Asignaciones Presupuestarias que no Resultan en Productos" (APNOP), con una asignación presupuestal de S/. 9'650,000 en la fuente de financiamiento Recursos Ordinarios y Recursos Directamente Recaudados, orientado a los siguientes proyectos:

- **Proyecto 2.000270 Gestión de Proyectos**

Unidad de Medida : Informe  
 Cantidad : 12.00  
 Presupuesto Aprobado : S/. 4'850,000

Ejecución de acciones de dirección, supervisión y control en el cumplimiento de los objetivos, que permita lograr una gestión institucional eficiente

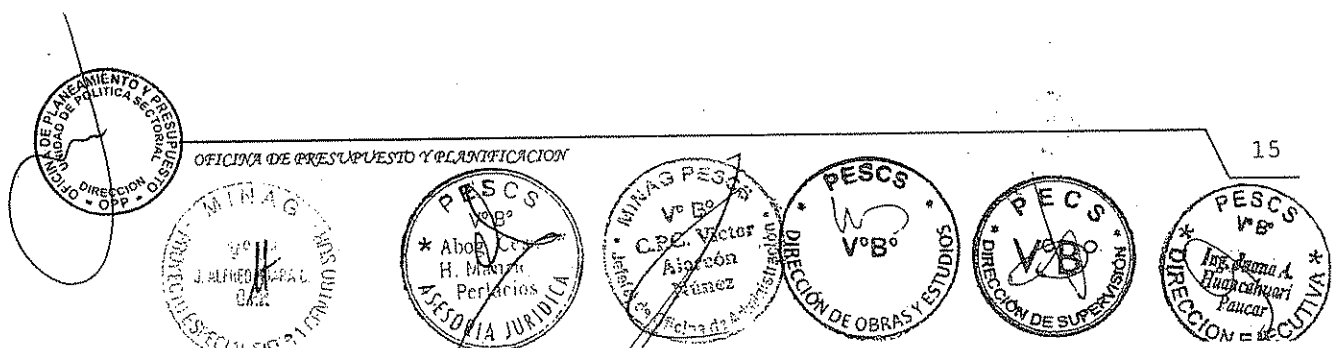
- **Proyecto 2.001621 Estudios de Pre inversión**

Unidad de Medida : Estudio  
 Cantidad : 30.00  
 Presupuesto Aprobado : S/. 4'800,000

Formulación de estudios de pre-inversión de proyectos de Infraestructura Agrícola en el marco de la Ley del Sistema Nacional de Inversión Pública, en las regiones de Ayacucho, Apurímac, Cusco y Huancavelica.

**III. Formularios**

3.1 Formulario N° 1: Programación Anual de Metas e Indicadores por Objetivos Específicos.

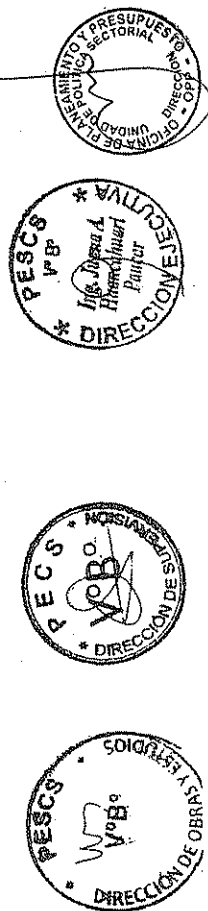


Formulario N° 1  
**PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2014**

Piiego : 013 Ministerio de Agricultura y Riego  
 Unidad Ejecutora : 016 MINAGRI - Sierra Centro Sur (001329)  
 Dependencia: Proyecto Especial Sierra Centro Sur

| Objetivo General (1):                  | Elevar el nivel de ingreso contribuyendo a mejorar la calidad de vida de la población rural en las regiones de Ayacucho, Apurímac, Cusco y Huancavelica. |                               |                                      |                      |                       |                              |         |          |         |             |  |
|--|--|-------------------------------|--------------------------------------|----------------------|-----------------------|------------------------------|---------|----------|---------|-------------|--|
|  | Lograr la construcción y mejoramiento de infraestructura de riego en la zona de influencia del PESCS   |                               |                                      |                      |                       |                              |         |          |         |             |  |
| Objetivo Específico (2):               | Indicador de producto/denominación I/ (3)  | Categoría Presupuestal 2/ (6) | Código del Programa Presupuestal (7) | Unidad de Medida (8) | Meta física anual (9) | Programación Trimestral (10) |         |          |         | PIA S/ (11) | Pilares PESEM/ Políticos Específicas (12)              |
|  |  |                               |                                      |                      |                       | I TRIM                       | II TRIM | III TRIM | IV TRIM |             |  |
| Superficie agrícola nueva irrigada (*) | Aprovechamiento de los Recursos Hídricos para Uso Agrario  |                               |                                      | Has                  |                       |                              |         |          |         | 8,516,870   | IV PILAR DE SOSTENIBILIDAD                             |
|  |  |                               |                                      | Nº                   |                       |                              |         |          |         |             |  |
| Productores beneficiados (*)           | Construcción Canal de Irrigación   | PP                            | 0042                                 | Km                   | 2.780                 | 0.080                        | 2.200   | 0.500    | 0.500   | 2,105,407   | P.E (3) PROMOVER LA AMPLIACION DE LA FRONTERA AGRICOLA |
|  | Obra Ejecut. (Sistema de Riego Huaccana)   | PP                            | 0042                                 | Obra                 | 0.120                 | 0.020                        | 0.060   | 0.040    | 0.040   | 2,411,463   |  |
| Indice de gestión de proyecto          | Construcción Sistema de Riego  | PP                            | 0042                                 | Km                   | 1.960                 | 0.060                        | 1.000   | 0.900    | 0.900   | 2,000,000   | IV PILAR DE SOSTENIBILIDAD                             |
|  | Obra Ejecut. (Sist.de Riego Pucaccacca-Chactiq.)   | PP                            | 0042                                 | Obra                 | 0.420                 | 0.050                        | 0.230   | 0.140    | 0.140   | 2,000,000   |  |
| Indice de gestión de proyecto          | Obra Ejecut. (Sistema de Riego Cruzpampa)  | PP                            | 0042                                 | Obra                 | 0.800                 | 0.100                        | 0.500   | 0.200    | 0.200   | 2,000,000   | IV PILAR DE SOSTENIBILIDAD                             |
|  | Obra Ejecut. (Sistema de Riego Cruzpampa)  | PP                            | 0042                                 | Obra                 | 1.520                 | 0.300                        | 1.000   | 0.220    | 0.220   | 9,650,000   |  |
| Indice de gestión de proyecto          | Asignaciones Presupuestarias que no Resultan en Productos  |                               |                                      | %                    | 100                   |                              |         |          |         |             | IV PILAR DE SOSTENIBILIDAD                             |
|  | Informe de Gestión   | APNOP                         | 9002                                 | Informe              | 12.000                | 3.000                        | 3.000   | 3.000    | 3.000   | 4,850,000   |  |
| Indice de gestión de proyecto          | Estudios de Pre-inversión  | APNOP                         | 9002                                 | Estudio              | 30.000                | 5.000                        | 10.000  | 15.000   | 15.000  | 4,800,000   | IV PILAR DE SOSTENIBILIDAD                             |
|  | TOTAL PRESUPUESTO S/.  |                               |                                      |                      |                       |                              |         |          |         | 18,166,870  |  |

(\*) Indicadores de resultados no se cuantifican en el presente año, porque los proyectos de riego a ejecutarse no concluyen.  
 Al concluir los proyectos incorporará 1,733 hectáreas, mejorará 427 hectáreas, beneficiando a 7,024 pequeños productores.





PERÚ

Ministerio  
de Agricultura y Riego

Secretaría  
General

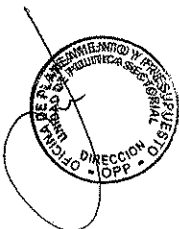
Oficina de Planeamiento  
y Presupuesto

**UNIDAD EJECUTORA**

**017: PROYECTO ESPECIAL BINACIONAL LAGO TITICACA**

**PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2014**

**Lima, Febrero 2014**





PERU

Ministerio de Agricultura y Riego

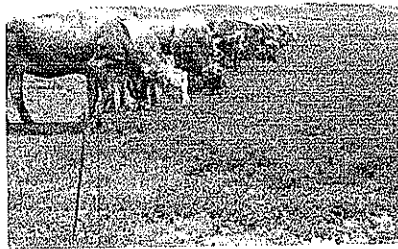
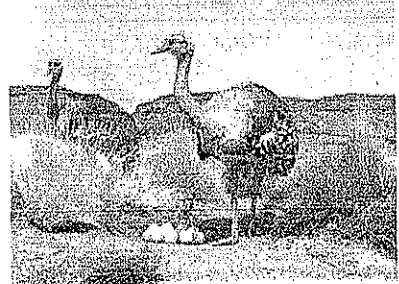
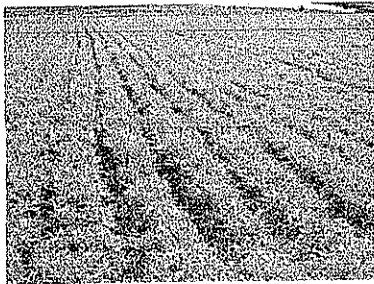
Proyecto Especial Binacional Lago Titicaca

PLAN OPERATIVO 2014  
PROYECTO ESPECIAL BINACIONAL LAGO TITICACA



OFICINA DE PRESUPUESTO Y PLANIFICACION  
O. P. P. - PELT

Puno, diciembre 2013



**INDICE**

**INDICE**..... 1

**PRESENTACIÓN**..... 2

**RESUMEN EJECUTIVO**..... 3

**I. MARCO ORGANIZACIONAL**..... 4

1.1 ESTRUCTURA ORGÁNICA: ..... 4

1.2 FUNCIONES ..... 5

1.3 BASE LEGAL ..... 6

    1.3.1 Normas Internas ..... 6

    1.3.2 Normas de Aplicación Sectorial ..... 6

    1.3.3 Normas de Aplicación Binacional ..... 6

1.4 ÁMBITO DE ACCIÓN ..... 6

1.5 POBLACIÓN OBJETIVO ..... 6

**II. MARCO ORIENTADOR**..... 7

2.1 VISIÓN Y MISIÓN DEL MINAGRI ..... 7

2.2 VISIÓN Y MISIÓN DEL PEBLT ..... 7

2.3 DESCRPCION DE LA SITUACION ACTUAL ..... 7

    2.3.1 Aspectos generales ..... 7

    2.3.2 Población ..... 7

    2.3.3 Potencial de principales recursos naturales ..... 8

    2.3.4 Recursos Hidrobiológicos: ..... 8

    2.3.5 Aspectos económicos ..... 8

    2.3.6 Actividad agropecuaria ..... 9

    2.3.7 Actividad pesquera ..... 10

    2.3.8 Actividad minera ..... 10

    2.3.9 Artesanía y turismo ..... 10

    2.3.10 Niveles de vida de la población ..... 11

    2.3.11 Principales propuestas para la solución de problemas por el PELT 2013 ..... 12

    2.3.12 Principales problemas priorizados materia de solución en el presente periodo ..... 13

2.4. OBJETIVOS ..... 13

    2.4.1 Objetivo General ..... 13

    2.4.2 Objetivos Específicos ..... 14

2.5. LOGROS ESPERADOS EN EL AÑO 2014: ..... 14

    2.5.1. A nivel de objetivos específicos e indicadores de resultados esperados ..... 14

    2.5.2. A nivel de indicadores de producto ..... 14

        1. Actividad/Acción/Obra: Dirección técnica, supervisión y administración (Meta 02) ..... 14

        2. Actividad/Acción/Obra: Desarrollo rural sustentable (Meta 01) ..... 15

        3. Actividad/Acción/Obra: Mejoramiento de pastos naturales y cultivados (Meta 05) ..... 15

        4. Actividad/Acción/Obra: Mejoramiento genético de ganado (Meta 08) ..... 15

        5. Actividad/Acción/Obra: Producción de plántones (Meta 06) ..... 15

        6. Actividad/Acción/Obra: Gestión de Conservación y Manejo de la fauna Silvestre (Meta 03) ..... 16

        7. Actividad/Acción/Obra: Manejo Integrado de Microcuencas (Meta 04) ..... 16

        8. Actividad/Acción/Obra: Promoción de la Calidad Ambiental (Meta 07) ..... 16

        9. Actividad/Acción/Obra: Mantenimiento de Infraestructura Construida (Meta 09) ..... 17

        10. Actividad/Acción/Obra: Mantenimiento y Reparación de Equipo Mecánico. (Meta 10) ..... 17

        11. Actividad/Acción/Obra: Pago de Seguro de Obra (Meta 11) ..... 17

        12. Actividad/Acción/Obra: Fortalecimiento de las Competencias del Productor del Ganado Vacuno Lechero. (Meta 16) ..... 17

        13. Actividad/Acción/Obra: Estudios de Pre Inversión (Meta 12) ..... 18

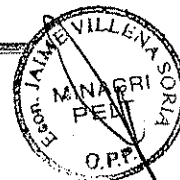
        14. Actividad/Acción/Obra: Monitoreo y evaluación (Meta 13) ..... 18

        15. Actividad/Acción/Obra: Promoción de la actividad pesquera (Meta 14) ..... 18

        16. Actividad/Acción/Obra: Promoción de la Actividad Pesquera (Meta 15) ..... 19

2.6. PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA – PIA Y META FÍSICA SEGÚN ACTIVIDAD/PROYECTO Y POR FUENTES DE FINANCIAMIENTO ..... 19

**3. FORMULARIOS** ..... 21



## PRESENTACIÓN

La unidad ejecutora 017: Proyecto Especial Binacional Lago Titicaca (PEBLT), del Ministerio de Agricultura, y Riego (MINAGRI), tiene como objetivo impulsar el desarrollo socioeconómico en el ámbito de la cuenca del Lago Titicaca, en armonía con el medio ambiente, el manejo y gestión de los recursos naturales mediante la ejecución de proyectos de infraestructura hidráulica, gestión de riesgos, desarrollo de cadenas productivas rentables y articuladas al mercado, que mejoren la calidad de vida de la población asentada en el ámbito de influencia del PEBLT.

Para tal efecto en el marco de los lineamientos de política agraria definidas en el Plan Estratégico Sectorial Multianual-PESEM 2012-2016 del sector agricultura, aprobado mediante Resolución Ministerial Nro 0161-2012-AG, así como otros de nivel regional como el Plan de Desarrollo Regional Concertado Puno al 2021 y Plan Estratégico Regional del Sector Agrario Puno 2009-2015 (PERSA), el Plan Global Binacional del Sistema TDPS, POA 2014 de la ALT y PEI 2012-2016 del PEBLT, formula anualmente su Plan Operativo Institucional como instrumento de gestión programática que direccionará el quehacer institucional para el ejercicio presupuestal 2014, y permitirá encausar acciones y recursos hacia el logro de los objetivos y metas propuestas para el corto plazo, de manera que los resultados obtenidos en las 16 metas priorizadas contribuyan efectivamente a los pilares de desarrollo: Competividad y Sostenibilidad del MINAGRI.

En tal sentido la unidad ejecutora 017 PEBLT ha formulado el Plan Operativo Institucional 2014 considerando las orientaciones metodológicas establecidas por la Directiva Sectorial N°006-2010-AG-DM, Directiva para la Formulación y Seguimiento del Plan Operativo Institucional del Ministerio de Agricultura. Asimismo, en su formulación han participado las direcciones de línea y los responsables de metas.

Finalmente, el presente documento es susceptible de perfeccionamiento, en base a los aportes y sugerencias que consideren necesario alcanzar los diferentes actores con los cuales interactúa el PEBLT; expresamos nuestro agradecimiento a todos los que de una forma u otra han contribuido a la formulación del plan.

Puno, Diciembre 2013.



OFICINA DE PRESUPUESTO Y PLANIFICACIÓN-OPP



## RESUMEN EJECUTIVO

El Plan Operativo Institucional 2014 de la unidad ejecutora 017: Proyecto Especial Binacional Lago Titicaca, orientará y direccionará la gestión institucional en el corto plazo y ha sido estructurado considerando las orientaciones técnicas establecidas por la Oficina de Planeamiento y Presupuesto del MINAGRI y que se enmarcan en la Directiva Sectorial N° 006-2010-AG-DM, Directiva para la Formulación y Seguimiento del Plan Operativo Institucional del Ministerio de Agricultura y consta de tres partes.

La **primera parte: Marco organizacional**, presenta de manera sucinta la estructura organizativa y las funciones establecidas por el Reglamento de Organización y Funciones vigente; del mismo modo, se detalla el amparo legal en el cual enmarca su accionar y el ámbito y población beneficiaria precisando que su ámbito directa y prioritaria corresponde a los Sistema Integral Lagunillas, Irrigación llave Huenque y otros sistemas de riego priorizados, atendiendo directamente a 4,605 familias y a 17,500 productores y productoras agropecuarios.

La **segunda parte: Marco Orientador** en un primer momento enuncia los propósitos fundamentales de la institución expresados en su Visión y Misión institucional definidos en el correspondiente Plan Estratégico Institucional 2012-2016 del PEBLT, para seguidamente presentar una síntesis de caracterización de las potencialidades y problemática socioeconómica en la cual actúa y pretende contribuir a implementar acciones y proyectos en la búsqueda de alternativas de solución principalmente a los problemas priorizados a ser abordados durante el 2014 a través de las intervenciones inicialmente en las 16 metas que se implementaran. Para tal efecto, se precisa los cambios que se esperan lograr traducido en el **Objetivo General**: Llograr el aprovechamiento sostenible de los recursos hídricos y naturales en la cuenca del lago Titicaca del sistema TDPS lado peruano y los **05 Objetivos Específicos**: vinculados al mejoramiento de los niveles de producción y productividad agropecuaria; a la construcción y rehabilitación de infraestructura de riego; a la gestión y manejo sostenible de los recursos naturales (agua e hidrobiológicos); la recuperación, conservación y aprovechamiento de las especies icticas nativas en el lago Titicaca y al fortalecimiento institucional.

Concordante con los objetivos precisados, finalmente se detalla el presupuesto que dispondrá inicialmente la unidad ejecutora para la implementación de los proyectos y metas priorizadas para el 2014. Para el ejercicio presupuestal 2014, el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) de la unidad ejecutora 017 Proyecto Especial Binacional Lago Titicaca, es de S/. 17'186,507 (Diecisiete millones ciento ochenta seis mil quinientos setecientos siete mil 00/100 nuevos soles), desagregados en 16 metas presupuestarias, enmarcados en los dos pilares de desarrollo: Competitividad y Sostenibilidad. Dicho presupuesto proviene básicamente de la fuente de recursos ordinarios 99.8% y solo el 0.2% corresponde a recursos directamente recaudados, y están orientados fundamentalmente a proyectos y metas vinculados al programa presupuestal 9002 Asignaciones Presupuestales que no Resultan en Productos, con el 100% del presupuesto 2014.

Finalmente en la **tercera parte: Formularios** se detalla la programación anual del programa de inversiones de la unidad ejecutora 017 PEBLT y desagregada a nivel de las diferentes metas físicas y financieras para el ejercicio presupuestal 2014.



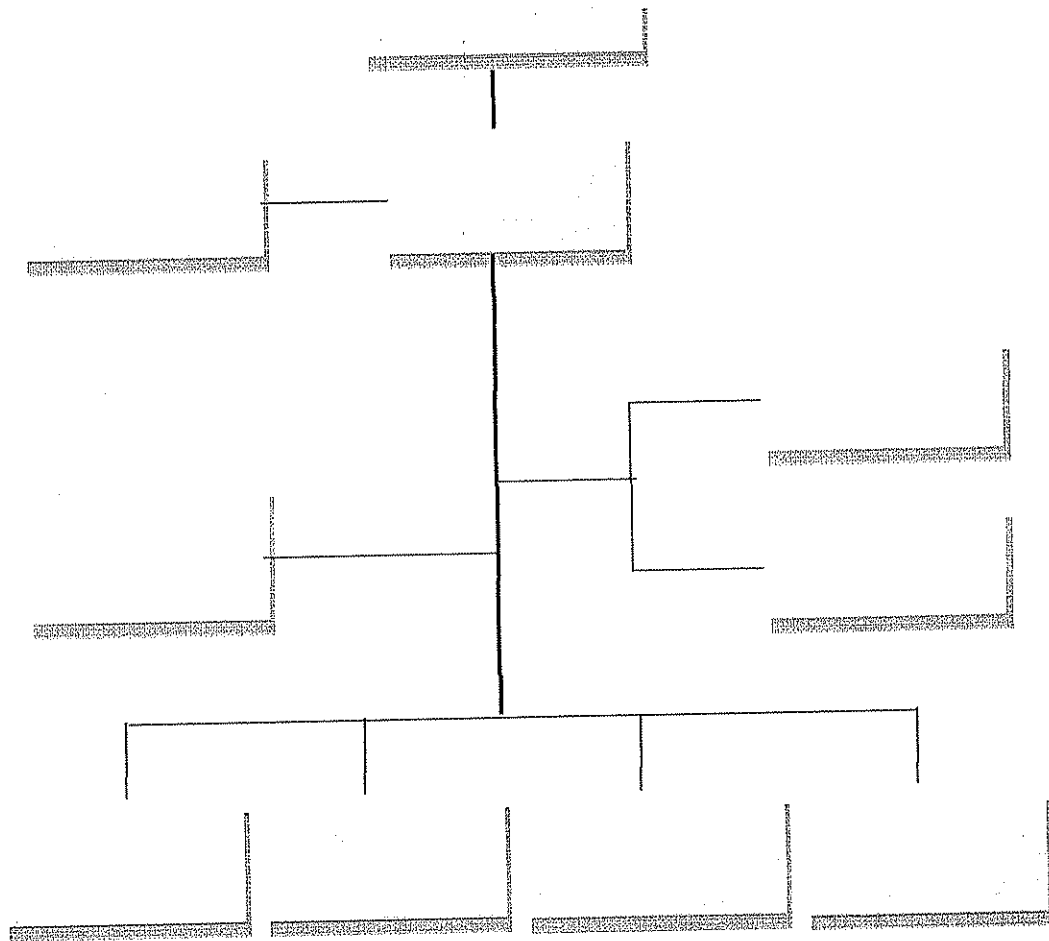
**I. MARCO ORGANIZACIONAL**

**1.1 Estructura Orgánica:**

La estructura orgánica de la unidad ejecutora 017 Proyecto Especial Binacional Lago Titicaca, se encuentra aprobado por la Resolución Presidencial N°007-2004-INADE-1100, la misma que ha sido retomada en la formulación del Manual de Operaciones en proceso de aprobación y se enmarca en las disposiciones contenidas la Resolución Ministerial N° 0302-2011-AG, mediante el cual dictan disposiciones para la aprobación de Manuales de Operaciones de programas y proyectos especiales adscritos al MINAG.

Para el logro de su visión, misión y objetivos institucionales cuenta con una esquema organizacional básico que contempla órganos de dirección: Dirección Ejecutiva, control: Oficina de Control Institucional, asesoramiento: Oficinas de Presupuesto y Planificación y Asesoría Jurídica, apoyo: Oficina de Administración y los órganos de línea: Dirección de Estudios, Dirección de Obras, Dirección de Desarrollo Agrícola y Medio Ambiente, y la Dirección de Recursos Hidrobiológicos, constituyendo estos últimos los ejecutores de la implementación de los proyectos, actividades y metas establecidas en sus instrumentos de gestión programática (PEI 2012-2016, POA 2014).

**ORGANIGRAMA ESTRUCTURAL PEBLT**

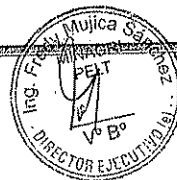




## 1.2 Funciones

Las funciones de la unidad ejecutora 017 Proyecto Especial Binacional Lago Titicaca son las siguientes:

- a. Actualizar permanentemente el Plan Director Global Binacional del Sistema TDPS, en armonía con los planes nacionales, regionales y los acuerdos internacionales entre Perú y Bolivia del Sistema Hídrico TDPS.
- b. Ejecutar acciones de los acuerdos internacionales entre Perú y Bolivia del Sistema TDPS para el aprovechamiento de recursos del Lago Titicaca, en su zona influencia.
- c. Elaborar estudios, ejecutar obras de ingeniería y/o acciones de desarrollo contenidas en el Plan Director Global Binacional.
- d. Programar, dirigir, ejecutar, supervisar, y evaluar sus acciones en armonía con las normas legales vigentes y con los lineamientos de política y directivas que dicte el Ministerio de Agricultura.
- e. Asegurar la administración, operación y mantenimiento de las obras de infraestructura hidráulica mayor de riego y drenaje, y otros servicios construidos en el ámbito del Proyecto.
- f. Ejecutar y evaluar la gestión y desarrollo de los programas, subprogramas, proyectos, actividades, componentes y metas presupuestarias del Proyecto Especial Binacional.
- g. Promover la cooperación y participación de las entidades del Sector Público y Privado, nacionales y extranjeras, vinculadas a la ejecución del Plan director Binacional como estrategia de desarrollo territorial.
- h. Participar en el proceso de concertación de los acuerdo binacionales. Implementar, formulando programas y proyectos de Plan Binacional de desarrollo fronterizo en sistemas de preservación y conservación de los Recursos Naturales, Recursos Hídricos, Hidrobiológicos y de gestión ambiental para el aprovechamiento de los recursos naturales de la cuenca el Lago Titicaca
- i. Proponer los lineamientos de política y directivas que requiera para la ejecución y desarrollo del Proyecto Especial Binacional, velando por su compatibilidad con las políticas de desarrollo nacional y regional y las que emita el Ministerio de Agricultura.
- j. Formular y proponer los Planes Operativos y Presupuestos Anuales, así como gestionar los requerimientos financieros para el funcionamiento del Proyecto Especial Binacional.
- k. Ejecutar y/o promover estudios o proyectos de desarrollo agropecuario, pesquero, industrial y de comercialización, que coadyuven al desarrollo integral de las áreas de influencia del Proyecto Especial Binacional.
- l. Contribuir al marco orientador de intervenciones del MINAG en el marco de un Planteamiento Estratégico con enfoque de resultados que permita una adecuada programación y formulación de metas y presupuestos.
- m. Gestionar y tramitar a través del Ministerio de Agricultura, el apoyo técnico y financiero nacional e internacional que requiera el Proyecto Especial Binacional para la ejecución y desarrollo de las acciones previstas en el Plan Director Binacional y Planes Estratégicos Sectoriales, Multianuales.
- n. Impulsar acciones que propendan a mejorar la producción y productividad agraria en el eje estratégico priorizado, como es el acceso del pequeño productor de bienes y servicios productivos.
- o. Coordinar, concertar, ejecutar y promover con las entidades nacionales y regionales competentes, las políticas y estrategias para el manejo integral e integrado de los recursos del Lago Titicaca.
- p. Promover el perfeccionamiento y desarrollo de las capacidades del personal del Proyecto Especial Binacional.
- q. Participar en acciones de asesoramiento, supervisión, monitoreo y control de los recursos naturales, para su aprovechamiento sostenible.



- r. Prestar asistencia técnica a los Proyectos Especiales del Ministerio de Agricultura, cuando así lo requieran, y a las entidades del estado que ejecuten proyectos de inversión.
- s. Otras que le sean asignadas por la instancia superior y disposiciones legales que le involucren.

### 1.3 Base legal

#### 1.3.1 Normas Internas

- D.S. N° 023-87-MIPRE, del 27-Oct-1987, que crea al PEBLT como Proyecto de Interés Nacional.
- D.S. N° 008-90-RE, del 20-Abr-1990, que califica al PEBLT como Proyecto Binacional.
- R.P. N°007-2004-INADE-1100, del 15-Ene-2004, que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del PEBLT.
- Ley N° 27658, Ley marco de Modernización de la Gestión del Estado, Artículo 6°, inciso a).

#### 1.3.2 Normas de Aplicación Sectorial

- Decreto. Legislativo. N° 997, del 12 de marzo del 2008, Ley de Organización y Funciones del MINAG.
- Ley N° 30048, Ley que modifica el Decreto Legislativo N° 997 que aprueba la Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Agricultura, con relación a su denominación, estructura y funciones (MINAGRI).
- D.S. N° 031-2008-AG, del 11-Dic-2008, que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del MINAG.
- D. S. N° 030-2008-AG, se aprueba la fusión del INADE en el Ministerio de Agricultura.
- Resolución Ministerial N° 0302-2011-AG; Dictan disposiciones para la aprobación de Manuales de Operación de los Programas y Proyectos Especiales adscritos al Ministerio de Agricultura.

#### 1.3.3 Normas de Aplicación Binacional

- Resolución Legislativa N° 26873, del 10-Nov-1997, ratificada por D.S. N° 043-97-RE, del 25-Nov-1997 y Ley N° 1972 (República de Bolivia), que aprueban el Estatuto de la Autoridad Binacional Autónoma del Sistema Hídrico del Lago Titicaca, Rio Desaguadero, Lago Poopó, Salar de Coipasa.

### 1.4 Ámbito de acción

El ámbito geográfico de intervención y donde realiza sus acciones el PEBLT, es el correspondiente a la demarcación natural de la cuenca del Lago Titicaca, que comprende las provincias de Puno, Azángaro, Chucuito, El Collao, Huancané, Lampa, Melgar, Moho, San Antonio de Putina, San Román, Yunguyo, los distritos de Ajoyani y Crucero en la provincia de Carabaya y el distrito de Cuyo Cuyo en la provincia de Sandía.

### 1.5 Población objetivo

Su zona de intervención prioritaria es la correspondiente al Sistema Integral Lagunillas, Irrigación Ilave Huenque y sistemas de riego priorizados, atendiendo directamente a 4,605 familias y a 17,500 productores y productoras agropecuarios.



## II. MARCO ORIENTADOR

### 2.1 Visión y Misión del MINAGRI

#### Visión:

“Sector agrario competitivo, sostenible e inclusivo, con organizaciones eficientes, eficaces y transparentes en su gestión, basadas en un uso intensivo de tecnologías de información, operadas por equipos humanos de alta calificación y rendimiento; en el marco de un desarrollo agrario descentralizado, participativo y concertado, garantizando la soberanía alimentaria y contribuyendo a mejorar el nivel y calidad de vida de la población peruana”.

#### Misión:

“Conducir la política nacional agraria, aplicable en todos los niveles de gobierno, generando bienes y servicios de excelencia a los sectores productivos agrarios, con énfasis en la familia campesina y el pequeño productor, promoviendo, en un ambiente sostenible, el crecimiento y desarrollo competitivo con equidad social e identidad cultural”.

### 2.2. Visión y Misión PEBLT

#### Visión:

“Desarrollar en forma integrada binacionalmente, acciones de manejo y conservación de los recursos naturales de la cuenca del Lago Titicaca (TDPS), mediante obras de infraestructura hidráulica, estudios hídricos e hidrobiológicos, proyectos de desarrollo agrícola y pecuario en áreas bajo riego, incorporando técnicas en sistemas agroecológicos andinos y acciones de gestión ambiental y proyectos pesqueros para promover el desarrollo regional sostenible, con principios de identificación, eficiencia y compromiso.”

#### Misión:

“Es una institución líder en el uso y manejo sostenible de los recursos naturales de la cuenca del Lago Titicaca (sistema TDPS), con conocimiento técnico científico, experiencia en la gestión de proyectos de desarrollo y una cultura organizacional, que aporta al desarrollo regional, interactuando con instituciones públicas, privadas y con participación de la población, que contribuye al logro de mejores condiciones de vida y bienestar de la población.”

### 2.3. Descripción de la situación actual

#### 2.3.1. Aspectos generales

La región Puno se encuentra localizado en el departamento de Puno, al sur este del Perú, entre los 13°00'00" y 17°17'30" de latitud sur y los 71°06'57" y 68°48'46" de longitud oeste del meridiano de Greenwich; registra una extensión territorial de 71 999,0 km<sup>2</sup> (6 por ciento del territorio nacional). Políticamente comprende 13 provincias y 109 distritos.

El clima de Puno, por su ubicación en la sierra varía entre frío y cálido, en la zona circunlacustre, atemperado por la influencia del lago Titicaca, por encima de los 4 000 m.s.n.m. es frígido y glacial, la temperatura promedio máxima es de 22°C y la mínima de 1,4 °C. La presencia de precipitaciones pluviales es estacional (diciembre a marzo), en algunos años se presentan intensas precipitaciones que incluso ocasionan inundaciones o sequías, y en invierno son recurrentes las presencia de heladas y nevada.

#### 2.3.2. Población

La población de la región de Puno estimada al 2014 de acuerdo al INEI alcanza a 1'402,496 habitantes, comporta un lento crecimiento poblacional del 1.5%, denotándose un ligero predominio de la población rural 50.3%.

En el ámbito de influencia del PELT que corresponde al lado Peruano del TDPS lado Peruano, se asienta alrededor de 1'203,342 habitantes. Específicamente en la zona de intervención prioritaria o



directa (Sistema Integral Lagunillas, Irrigación llave Huenque y sistemas de riego priorizados) atiende aproximadamente a 4,605 productores y productoras agropecuarios.

### 2.3.3. Potencial de principales recursos naturales

**Recurso suelo:** La superficie agrícola del departamento de Puno es de 4'464,473.70 ha, distribuidas en superficie agrícola (9.1 %), pastos naturales (78.4 %), montes y bosques (5.1 %), otros usos (7.4%). La mayor disponibilidad de pastos naturales le ha permitido el desarrollo de una ganadería extensiva.

Cuadro N° 01: Superficie agropecuaria (ha) 2012 departamento de Puno

| Usos                | Perú          | %      | Puno         | %      |
|---------------------|---------------|--------|--------------|--------|
| Superficie agrícola | 7'125,007.77  | 18.39  | 405,725.61   | 9.1    |
| Pastos naturales    | 18'018,794.63 | 46.51  | 3'501,506.57 | 78.4   |
| Montes y bosques    | 10'939,274.43 | 28.24  | 228,751.42   | 5.1    |
| Otros usos          | 2'659,387.85  | 6.86   | 308,490.10   | 7.4    |
| Superficie total    | 38'742,464.68 | 100.00 | 4'464,473.70 | 100.00 |

Fuente: Elaborado en base a CENAGRO 2012- Resultados definitivos

**Recursos hídricos:** Los principales elementos de la red hidrográfica de la cuenca del lago Titicaca lo conforman el mismo lago y una red de pequeños, medianos y grandes ríos afluentes. Los principales ríos que desembocan en el lago Titicaca en territorio peruano, al norte Ramis, Huancané y Huaycho, al oeste Coata e Ilpa, al sudoeste llave y Zapatilla, y al sur la parte de la cuenca Mauri.

El Lago Titicaca tiene una extensión de 8, 689.72 Km<sup>2</sup>, correspondiendo al lado peruano 4,996.28 Km<sup>2</sup>, a lo cual se suma la existencia de 354 lagunas, de las cuales son susceptibles de aprovechamiento 190 lagunas con fines de acuicultura, y la existencia de manantiales que con fines de la construcción de piscigranjas sobre la base de estanques.

De los ríos tributarios del lago Titicaca destacan por su volumen de aportación anual los ríos Ramis con 2,383 hm<sup>3</sup>, Coata con 1,308 hm<sup>3</sup>, llave con 1214 hm<sup>3</sup>, Huancané con 631 hm<sup>3</sup> y Suches con 334 hm<sup>3</sup>. Los tres primeros afluentes suponen en conjunto casi un 85% de la escorrentía total, de los cuales el río Ramis suministra el 40%. Por otro lado, el río Coata supera en aportaciones al río llave a pesar de que su cuenca es apenas un 60% de la de éste; debido al mayor volumen de precipitaciones, siendo a nivel medio la cuenca con mayor nivel de precipitación entre todas las que aportan al Lago.

### 2.3.4. Recursos Hidrobiológicos:

En el Lago Titicaca se cuenta con 17,400 Has que pueden ser aprovechadas para la acuicultura, de las cuales actualmente solo aprovecha el 4.5% por ciento; las principales especies ícticas nativas en el lago Titicaca lo constituyen principalmente el carachi, el ispi, que aún son comercializados en los mercados locales, en tanto otras especies como la boga, umanto, suche son escasos y se encuentran en proceso de extinción debido a la pesca indiscriminada y a la presencia y voracidad de especies introducidas como la trucha y el pejerrey.

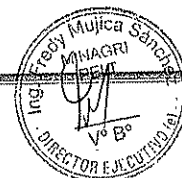
### 2.3.5. Aspectos económicos

La economía del departamento de Puno presenta un bajo dinamismo y de limitada generación de valor agregado, así para el año 2011 solo representó el 2.1% del Valor Agregado Bruto (VAB) del país, ubicándose en el undécimo lugar en el contexto de la economía del país.

La estructura productiva es predominantemente primaria destacando los sectores Agricultura, Caza y Silvicultura con una contribución de 17.0%, seguido de Comercio 13.0%, Manufactura con 11.6%, Transportes y Comunicaciones con 11.4%, Servicios Gubernamentales con 11.0% y el resto de sectores con el 36.0%.



OFICINA DE PRESUPUESTO Y PLANIFICACIÓN-OPP



Pag -8



### 2.3.6. Actividad agropecuaria

De acuerdo información CENAGRO 2012, a nivel del departamento de Puno, se cuenta con 215,170 productores agropecuarios, de los cuales de acuerdo a su condición jurídica el 99.2% constituyen personas naturales y el 0.67% Comunidades Campesinas (1,439), no siendo representativas otras formas de organización productiva: SAC (8), SAA (2), SRL (5), EIRL (10), Cooperativa Agropecuaria (2), otras (238).

En el subsector agrícola, los cultivos más importantes en el departamento de Puno, tomando en cuenta el Valor Bruto de la Producción (VBP) al 2012, constituyen: papa (38.8%), avena forrajera (19.1%), alfalfa (9.5%), quinua (6.3%), Cebada forrajera (4.8%) y café (3.7%), los cultivos andinos (papa, oca, olluco, cañihua) son orientados básicamente para el consumo local y el mercado interno, en tanto que los forrajes (alfalfa, avena y cebada forrajera) para la alimentación de la población pecuaria. Es de señalar que durante los últimos años el café y la quinua se vienen ofertando al mercado externo.

En términos generales la producción agrícola es efectuada bajo una serie de limitantes que condicionan los resultados de la producción, es así que el 96.6% es conducido bajo secano y solo el 3.4% bajo riego, predominio de minifundio el 75.3% de las unidades agropecuarias son menores a 5 hectáreas, escaso acceso a crédito, asistencia técnica y capacitación.

Cuadro N° 02: Producción agropecuaria campaña 2011-2012 por principales cultivos

| Cultivo          | Superf. Cosech.<br>ha | Producción<br>tn | Precio<br>S/. | VBP<br>S/           | %            |
|------------------|-----------------------|------------------|---------------|---------------------|--------------|
| Papa             | 51,429.00             | 567,612.00       | 1.32          | 746,977.39          | 38.8         |
| Avena forrajera  | 53,776.00             | 1'185,007.00     | 0.31          | 367,352.17          | 19.1         |
| Alfalfa          | 28,716.00             | 604,673.00       | 0.30          | 183,820.59          | 9.5          |
| Quinua           | 27,445.00             | 30,179.00        | 4.01          | 120,897.07          | 6.3          |
| Cebada forrajera | 15,970.00             | 314,971.00       | 0.29          | 92,601.47           | 4.8          |
| Café             | 10,202.00             | 7,364.00         | 9.75          | 71,791.64           | 3.7          |
| Otros pastos     | 7,384.00              | 132,213.85       | 0.29          | 38,870.87           | 2.0          |
| Oca              | 3,808.00              | 31,812.00        | 1.19          | 37,760.84           | 2.0          |
| Cebada grano     | 24,050.00             | 24,455.00        | 1.38          | 33,650.08           | 1.7          |
| Haba grano seco  | 9,234.00              | 10,874.00        | 2.76          | 30,055.74           | 1.6          |
| Piña             | 645.00                | 12,176.00        | 2.08          | 25,277.38           | 1.3          |
| Yuca             | 1,433.00              | 15,293.00        | 1.34          | 20,462.03           | 1.1          |
| Olluco           | 2,038.00              | 14,023.00        | 1.36          | 19,071.28           | 1.0          |
| Cañihua          | 5,638.00              | 4,485.00         | 3.25          | 14,553.83           | 0.8          |
| <b>TOTAL</b>     |                       |                  |               | <b>1'924,947.18</b> | <b>100.0</b> |

Fuente: Elaborado en base a información de la DRA PUNO

En el subsector pecuario, considerando el capital pecuario (N° de cabezas) el departamento de Puno, cobra importancia a nivel nacional en las especies de ganado ovino y alpacas ocupando el primer lugar en el caso de los dos primeros y el segundo lugar en vacunos. También es relevante la producción de carne de vacuno y ovino, de derivados lácteos de las plantas de las cuencas lecheras de Melgar, Taraco, Mañazo, Azángaro, Asillo que son orientados a los mercados de Arequipa, Lima y Cuzco, y la lana de ovino y fibra de alpaca a las plantas de procesamiento de la ciudad de Arequipa.

Cuadro N° 03: Población Pecuaria 2012 departamento de Puno según especies

| Especie | Perú         | Puno         | %    | Lugar |
|---------|--------------|--------------|------|-------|
| Vacunos | 5'156,044.00 | 617,163.00   | 12.0 | 2     |
| Ovinos  | 9'523,198.00 | 2'088,332.00 | 21.9 | 1     |
| Alpacas | 3'685,516.00 | 1'459,903.00 | 39.6 | 1     |

Fuente: Elaborado en base a información CENAGRO 2012-Resultados definitivos

Es de señalar que durante los últimos años resultado de las acciones de promoción de las entidades públicas y organismos privadas de desarrollo se evidencia un importante avance en el subsector pecuario a través de las principales crianzas, lo cual se puede apreciar en el incremento significativo de las principales prácticas pecuarias efectuadas por las unidades agropecuarias, así tenemos que el



61.2% vacuna a sus animales, el 68.7% baña a sus animales contra la parasitosis, el 78.1% efectúa dosificaciones, sin embargo aún resulta insuficiente y baja la utilización de alimentos balanceados 10.1%, la práctica de inseminación artificial 10.7% que en este caso se limita principalmente a vacunos mediante el uso de pajillas 10.1% y mediante monta natural 6.4%, restando aún por trabajar y avanzar en este tema que resulta crucial para mejorar la calidad genética y resultados de la producción pecuaria.

Cuadro N° 04: Practicas pecuarias en el departamento de Puno 2012

| Practica Pecuaria             | Perú             |              | Puno           |              |
|-------------------------------|------------------|--------------|----------------|--------------|
|                               | U.A.             | %            | U.A.           | %            |
| <b>TOTAL</b>                  | <b>1'309,419</b> | <b>100.0</b> | <b>149,054</b> | <b>100.0</b> |
| Vacuna animales               | 1'048,000        | 80.0         | 91,176         | 61.2         |
| Baño control parásitos        | 723,936          | 55.3         | 102,404        | 68.7         |
| Efectúa dosificación          | 891,135          | 68.1         | 116,446        | 78.1         |
| Utiliza alimentos balanceados | 261,409          | 20.0         | 14,976         | 10.1         |
| Utiliza inseminación art.     | 55,566           | 4.2          | 16,001         | 10.7         |
| Utiliza semental              | 72,030           | 5.5          | 9,458          | 6.4          |

Fuente: Elaborado en base a CENAGRO 2012- Resultados definitivos

### 2.3.7. Actividad pesquera

La disponibilidad de recursos hídricos compuesto por el lago Titicaca, lagunas, ríos y manantiales posibilita el desarrollo de la actividad pesquera en base a la acuicultura mediante piscigranjas principalmente de las especie introducida trucha, la que durante los últimos años a tendido un incremento sostenido, estimándose la producción de truchas en el 2013 de 29,990 TM que son orientados al mercado local y regional, situación contraria sucede con las especies nativas como son el carachi, ispi, boga mauri etc. que vienen reduciendo su biomasa debido a la sobrepesca y a la voracidad de la trucha y el pejerrey, por lo que es preocupación de las entidades del sector continuar con las acciones de conservación y repoblamiento de dichas especies.

La principal amenaza que confronta esta actividad proviene de la creciente contaminación de las aguas de los cuerpos de agua ocasionada principalmente por los efectos de la contaminación minera, así como del crecimiento urbano de las principales ciudades cuyas aguas residuales son vertidas al lago Titicaca y/o a sus afluentes.

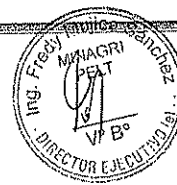
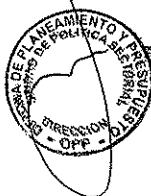
### 2.3.8. Actividad minera

La actividad minera formal se desarrolla por la presencia de la empresa minera MINSUR y su centro de operaciones de San Rafael, que se encuentra catalogado como mediana minería, explotando principalmente estaño en una cantidad de 2,700 toneladas/día las mismas que son trasladadas a la planta concentradora de Pisco de la propiedad de MINSUR donde son procesados. La importancia radica en que se San Rafael se constituye primer productor de estaño en el país y explota el 12% del estaño del mundo.

Por otro lado tenemos la creciente explotación aurífera informal principalmente en los distritos localizados en la cordillera oriental en su tránsito de sierra a selva, siendo los más conocidos los centros poblados de la Rinconada y Lunar de Oro del distrito de Ananea, cuyo aporte a la economía del departamento es reducida, generando más bien efectos de contaminación y los pasivos ambientales que genera al medio ambiente y consiguientemente a los principales recursos (agua y suelo), razón por la cual en la actualidad el gobierno central viene iniciando la implementación del proceso de interdicción a la actividad minera informal en aplicación del D.L. N° 1099 que aprueba las acciones de interdicción de la minera ilegal en el departamento de Puno y remediación ambiental en las cuencas de los ríos Ramis y Suches.

### 2.3.9. Artesanía y turismo

La actividad de artesanía se efectúa en forma complementaria a la agropecuaria principalmente en base a los productos pecuarios de lana de ovino y fibra de alpaca que son realizados a través de las organizaciones de mujeres, o mujeres en forma individual, generando de esta manera un ingreso a



economía familiar, produciendo tejidos a mano y telar, siendo los principales productos prendas de vestir (Chompas, suéteres, gorros, chalinas, etc.), suvenires, entre otros que son comercializados en las principales ferias artesanales locales y regionales e incluso nacional.

La actividad de artesanía se encuentra articulada a la actividad turística por cuanto parte de al los productos artesanales son comercializados a los turistas que arriban a Puno a visitar los principales atractivos turísticos, siendo los principales los restos arqueológicos: Sillustani, Pucará, Cutimbo, Tanka-Tanka; arquitectura virreinal: Templos de Juli, Puno, Asillo, Tintiri, y culturales: Los Uros, Amantani, Taquile.); *folklórico-culturales*, como la festividad de la Candelaria,

Es de señalar que durante los últimos años la actividad turística se ha dinamizado como resultado de la promoción de los circuitos turísticos a nivel nacional e internacional, el mejoramiento de la infraestructura hotelera resultado de la inversión efectuada por las cadenas hoteleras hoteles Libertador, Casa Andina, José Antonio, Eco Inn, Posada del Inca, Taypicala) y otros empresarios locales, a ello se suma también la progresiva mejora en los servicios turísticos: restaurantes, bares, discotecas, quintas y en los servicios de transporte terrestre por el asfaltado de las vías Puno-Cusco, Puno-La Paz, la vía Puno-Juliaca- Arequipa, Puno-Moquegua-Ilo, y Puno-Moquegua-Tacna-Arica.

Sin embargo, le resta dinamicidad a la actividad turística los permanentes conflictos sociales traducidos en paralizaciones, bloqueo de vías etc. que dificultan la movilidad de los turistas y que tienen implicancias negativas en la imagen de Puno a nivel internacional, a lo cual se suma otros problemas como la delincuencia, la contaminación de la bahía interior del Lago Titicaca, aspectos que requieren ser abordado por las autoridades competentes de nivel local y regional.

### 2.3.10. Niveles de vida de la población

En general la población departamental registra bajos niveles de vida que se reflejan en el elevado porcentaje de la población en pobreza 56.0% y en pobreza extrema 23.9% que resultan superior a la que se registra a nivel del país, de similar manera se puede apreciar que la tasa de mortalidad infantil es de 40 por 1,000 nacidos vivos (Perú: 16 por 1,000 N.V.), la desnutrición crónica en niños menores de 5 años es de 16.8%, y la tasa de mortalidad materna es de 120.3 por 100, N.V. (Perú: 93 por 100, N.V.), todo ello como resultado de la escasa dinámica de la economía departamental.

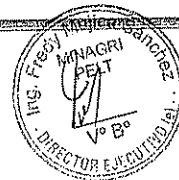
Cuadro N° 05: Principales indicadores sociales departamento de Puno 2011

| Indicador                                     | Perú | Puno  |
|---|------|-------|
| Pobreza (%)                                   | 31.3 | 56.0  |
| Pobreza extrema (%)                           | 9.8  | 23.9  |
| Tasa de Mortalidad Infantil (por 1,000 N.V.)  | 16.0 | 40.0  |
| Tasa de Desnutrición Crónica Menor 5 años (%) | 15.2 | 16.8  |
| Tasa Global de fecundidad (hijos/mujer)       | 2.6  | 2.7   |
| Tasa de Mortalidad Materna (por 100,000 N.V.) | 93   | 120.3 |

Fuente: elaborado en base a información Compendio Estadístico Departamento de Puno 2012-INEI

En cuanto se refiere a los servicios básicos de saneamiento, si bien es cierto durante los últimos años viene ampliándose la cobertura; sin embargo, aún existe una brecha importante de población que aun no accede a estos servicios principalmente la población del medio rural, así tenemos que el 48.2% de viviendas cuentan con servicio de agua potable por red pública, el 38.9% de las viviendas cuentan con desagüe por red pública. Uno de los principales problemas con incidencia en la salubridad de la población resulta la carencia del tratamiento de aguas residuales, los cuales ante la carencia de infraestructura son vertidos al lago Titicaca, así como a sus afluentes, situación similar se produce con los residuos sólidos que son depositados en simples botadores sin mayores tratamientos generando focos de contaminación.

Finalmente el servicio de electrificación constituye el de mayor masificación o ampliación, logrando al 2011 una cobertura al 81.1% de viviendas de las familias tanto del medio urbano como medio rural, faltando coberturar con dicho servicio, principalmente zona de cordillera y de selva que por sus características topografías y de dispersión de vivienda no cuentan con redes que les permita acceder a



este importante servicio. Debemos precisar que si bien es cierto que resulta importante la ampliación y cobertura del servicio de electrificación para alumbrado de las viviendas, sin embargo aún es mínimo el servicio de energía que posibilite transformar la producción agropecuaria departamental

Cuadro N° 06: % de viviendas con Servicios básicos 2011 departamento de Puno

| Servicio                | %    |
|-------------------------|------|
| Agua por red pública    | 48,2 |
| Desagüe por red pública | 38,9 |
| Energía eléctrica       | 81,1 |

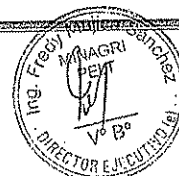
Fuente: Elaborado en base a información del Censo Estadístico 2012 Puno INEI.

### 2.3.11. Principales propuestas para la solución de problemas por el PELT 2013

En el marco de las prioridades programáticas establecidas del POA 2013, los principales logros alcanzados durante el ejercicio presupuestal 2013 se pueden apreciar en el siguiente cuadro:

| Componente / meta   | Meta Física Prog    |           | Meta Física Ejecutada. |       | PIM 2013  | Principales logros   |
|---|---------------------|-----------|------------------------|-------|-----------|--|
|   | Medida              | Cantidad  | Cantidad               | %     | S/.       |  |
| <b>Infraestructura de riego</b>   |                     |           |                        |       |           |  |
| 1. Rehabilitación de la irrigación Cantería, Juliaca-San Román                        | Modulo              | 0.671     | 0.671                  | 100.0 | 4'169,412 | Se ha rehabilitado 1 bocatoma, rehabilitado 1 km de canal principal, mejorado 23.17 km de canales laterales, para incorporar 1,400 ha bajo riego y 600 ha mejoradas con riego, que permite mejorar la productividad y rentabilidad de cultivos. Familias beneficiarias 615.  |
| 2. Construcción Canal riego Quishuarani II Etapa, Orurillo-Melgar                     | km                  | 12.07     | 12.07                  | 100.0 | 2'995,001 | Se ha construido un canal principal y canales laterales (12.670 km), posibilitando incorporar 550 ha y mejorar 350 ha. Beneficia a 125 familias.   |
| 3. Mejoramiento del sistema de riego Molienda, Crucero Carabaya                       | km                  | 12.81     | 12.81                  | 100.0 | 3'473,354 | Se ha construido 01 dique, líneas de conducción y distribución, captación entre otras obras civiles, que posibilitaran mejorar y/o incorporar 350 ha bajo riego. Familias beneficiarias 120.   |
| 4. Mejoramiento minipresa Chojfocota Crucero-Carabaya                                 | Sistema             | 0.901     | 0.901                  | 100.0 | 115,472   | El mejoramiento de una micropresa con enrocado y pantalla impermeable de concreto y canal de trasvase, así como acciones de capacitación y asistencia técnica sobre gestión del recurso hídrico y otras acciones de mitigación ambiental, permitirá incorporar 343 ha bajo riego beneficiando a 1,250 familias   |
| 5. Ampliación y Mejoramiento del Sistema de riego Anansaya, Crucero-Carabaya          | km                  | 2.92      | 2.92                   | 100.0 | 177,631   | Se ha construido 2.9 km de canal de concreto y mejorado diferentes tramos, construcción de canales laterales simples (26 unidades) y dobles (4 unidades), complementado con la capacitación a usuarios y autoridades sobre el uso racional de los recursos hídricos. La concreción del mejoramiento sistema de riego por gravedad Anansaya, incorpora 160 ha bajo riego y beneficia a 40 familias.   |
| <b>Desarrollo Agropecuario</b>  |                     |           |                        |       |           |  |
| 6. Mejoramiento de pastos naturales y cultivados                                      | ha                  | 500       | 450                    | 90.0  | 1'000,000 | Se ha instalado de 450 ha de cultivos andinos (quinua y cañihua), pastos naturales y cultivados ray grass y alfalfa, para tal efecto se ha dotado de semillas e insumos y brindado capacitación y asistencia técnica en la preparación del terreno e instalación de cultivos.  |
| 7. Mejoramiento de ganado vacuno  | cabezas inseminadas | 600       | 487                    | 81.2  | 700,000   | Se ha inseminado a 487 cabezas de ganado vacuno, para tal efecto se ha brindado el servicio de inseminación artificial mediante pajillas, asistencia técnica y capacitación en sanidad animal, inseminación artificial, complementada con procesamiento de derivados lácteos, todo ello en la perspectiva de mejorar la productividad pecuaria y el ingreso del productor agropecuario.              |
| <b>Gestión y conservación de recursos hídricos, hidrobiológicos y fauna silvestre</b> |                     |           |                        |       |           |  |
| 8. Monitoreo y Evaluación (Calidad de agua e hidrometeorología)                       | documento           | 5         | 5                      | 100.0 | 1'318,106 | Comprende la sistematización de las acciones de monitoreo hidrometeorológico y aforo de los afluentes del lago Titicaca, monitoreo de la calidad de aguas por contaminación urbana, minera, agrícola y contaminación de la Bahía Interior del Lago Titicaca, así como la generación de información para la actualización del Plan Director Global Binacional del sistema hídrico TDPS, lado Peruano. |
| 9. Gestión y conservación de fauna silvestre  | Unidad              | 200       | 0                      | 0.0   | 650,000   | Se ha logrado proteger y reproducir mediante inseminación natural y artificial 200 suris (avestruz andina) en peligro de extinción en los centros de rescate de Mazocruz, Llusta y Tupala.   |
| 10. Promoción de la actividad pesquera  | Unidad              | 2,000,000 | 2,000,000              | 100.0 | 743,000   | Se ha logrado reproducir artificialmente 2,000,000 de alevinos de especies nativas (Ispi, boga, carachi negro y amarillo) en peligro de extinción los cuales han sido sembrados en los principales cuerpos de agua de la cuenca del Lago Titicaca.   |

Fuente: Elaborado en base a informes físicos financieros de las metas del PEBLT





### 2.3.12. Principales problemas priorizados materia de solución en el presente periodo.

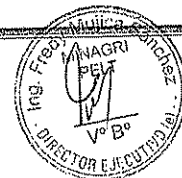
Los principales problemas identificados a ser abordados prioritariamente en el 2014 son los siguientes:

1. **Bajo niveles de producción y transformación agropecuaria**, originado por las limitadas acciones de capacitación y asistencia técnica en los procesos productivos tanto agrícolas como pecuarios, así como en la promoción de la transformación de cultivos andinos y de derivados lácteos que posibilite la generación de valor agregado e incremente los ingresos familiares, así mismo a la escasa disponibilidad y acceso insumos agrícolas y pecuarios como son semillas de calidad de cultivos andinos (quinua y cañihua), pastos y forrajes (Avena y alfalfa), y pajillas para mejoramiento genético de ganado principalmente vacuno.
2. **Insuficiente infraestructura de riego y acciones de mantenimiento y operación limitadas**, originado por la falta de estudios viabilizados de acuerdo a la normatividad establecida por el SNIP, a los limitados recursos presupuestales para la ejecución de proyectos de riego que posibilite ampliar la frontera agrícola, y por otro lado, a las pocas acciones orientadas al fortalecimiento organizacional de los usuarios de la infraestructura de riego, que garanticen la operación y mantenimiento de la infraestructura construida en la perspectiva de otorgar sostenibilidad.
3. **Riesgo latente de desastres por desborde de afluentes del lago Titicaca**, debido a las escasas acciones de prevención (limpieza de cauces, descolmatación de ríos, y defensas ribereñas), en el marco del enfoque de gestión de riesgos por parte de entidades competentes (Gobiernos Locales, Gobierno Regional, INDECI, etc.).
4. **Creciente proceso de contaminación de los recursos hídricos y presencia de cambio climático**, originado por el proceso de crecimiento urbano de las principales ciudades del ámbito circunlacustre que al no contar con plantas de tratamiento de aguas residuales y de residuos sólidos depositan estos en la bahía del lago Titicaca o sus afluentes, contribuye a ello la actividad minera informal por la utilización de mercurio y el depósito de relaves generando pasivos ambientales, lo cual requiere ser monitoreo y evaluado a través de estudios o informes que permitan conocer la dimensión del problema y plantear medidas o alternativas de solución a ser implementadas por los órganos competentes.
5. **Disminución de la biomasa de las especies nativas de la cuenca del lago Titicaca**, incluso en peligro de extinción principalmente de boga, maure, suche y carachi, debido a la pesca indiscriminada, a la no implementación de un plan de ordenamiento pesquero, limitadas acciones de repoblamiento de los principales cuerpos de agua, escasas acciones de capacitación y asistencia técnica pesquera entre otras.
6. En el plano de la **gestión institucional** dificultades en los procedimientos de contratación de recursos humanos no autorizados ha conducido a contratar por la modalidad de locación de servicios, a responsables de metas, residentes, y algunos administrativos e incluso choferes los cuales sin embargo no pueden asumir responsabilidades administrativas, lo cual se agravaría si en el caso fortuito tuvieran accidentes, y por otro lado el insuficiente número de recursos humanos profesionales y técnicos competentes para las acciones institucionales.

## 2.4. Objetivos

### 2.4.1. Objetivo General

Lograr el aprovechamiento sostenible de los recursos hídricos y naturales en la cuenca del lago Titicaca del sistema TDPS lado peruano.



**2.4.2. Objetivos Específicos**

**Objetivo Específico 1:** Mejorar los niveles de producción y productividad agropecuaria en los sistemas integral de Lagunillas, Ilave – Huenque y Sistemas de riego priorizados en la cuenca del Lago Titicaca-TDPS

**Objetivo Específico 2:** Construir y rehabilitar y mejorar la infraestructura de riego para el aprovechamiento del recurso hídrico priorizados en la cuenca del Titicaca.

**Objetivo Específico 3:** Contribuir a una gestión y manejo sostenible de los recursos naturales de la cuenca Titicaca.

**Objetivo Específico 4:** Recuperar, conservar y aprovechar las especies ícticas nativas del Lago Titicaca en el marco de su sostenibilidad.

**Objetivo Específico 5:** Fortalecer la gestión institucional para el manejo eficiente de los programas y proyectos de inversión pública que ejecuta el PELT.

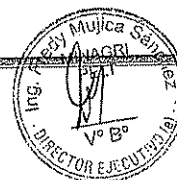
**2.5. Logros esperados en el año 2014:**

**2.5.1. A nivel de objetivos específicos e indicadores de resultados esperados**

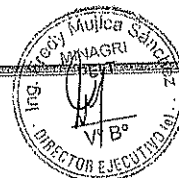
| Cuadro N° 07: Indicadores de resultado   |   |
|--|---|
| Objetivos Específicos  | Indicadores de Resultados   |
| Objetivo Específico 1: Mejorar los niveles de producción y productividad agropecuaria en los sistemas integral de Lagunillas, Ilave - Huenque y Sistemas de riego priorizados en la Cuenca del Lago Titicaca - TDPS. | <ul style="list-style-type: none"> <li>Productores técnicamente asistidos implementan conocimientos y técnicas validadas<br/>Meta: 2,085 productores.</li> </ul>  |
| Objetivo Específico 2: Construir y rehabilitar y mejorar la infraestructura de riego para el aprovechamiento del recurso hídrico priorizados en la cuenca del Titicaca.  | <ul style="list-style-type: none"> <li>Superficie atendida con mantenimiento de infraestructura de riego:<br/>Meta: 4,991 ha</li> <li>Índice de Gestión de Proyectos:<br/>Meta: % de estudios realizados y concluidos respecto al 100% de lo programado ( 8.23 estudios de proyectos de pre inversión)</li> </ul>   |
| Objetivo Específico 3: Contribuir a una gestión y manejo sostenible de los recursos naturales de la cuenca Titicaca.   | <ul style="list-style-type: none"> <li>Pobladores capacitados en gestión ambiental aplican conocimientos y participan activamente en el cuidado del medio ambiente.<br/>Meta ; 2,120 pobladores capacitados</li> <li>Sistema de monitoreo hídrico del lago Titicaca operando.<br/>Meta: % de Usuarios que acceden a información generada por el Sistema de Monitoreo de indicadores de calidad ambiental de la Cuenca del Titicaca:<br/>Meta: 100 % de lo programado (60 usuarios)</li> </ul> |
| Objetivo Específico 4: Recuperar, conservar y aprovechar las especies ícticas nativas del Lago Titicaca en el marco de su sostenibilidad.  | <ul style="list-style-type: none"> <li>Pescadores artesanales aplican conocimientos tecnológicos adquiridos<br/>Meta: 25 pescadores.</li> </ul>   |
| Objetivo Específico 5: Fortalecer la gestión institucional para el manejo eficiente de los programas y proyectos de inversión pública que ejecuta el PELT.   | <ul style="list-style-type: none"> <li>Índice de Gestión Administrativa: 100%</li> </ul>  |

**2.5.2. A nivel de indicadores de producto**

- Actividad/Acción/Obra: Dirección técnica, supervisión y administración (Meta 02)**  
**Indicador de producto: Índice de gestión administrativa**  
**Unidad de Medida: N° de informes.**



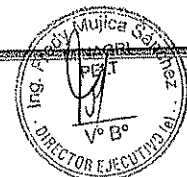
- Meta:** 13 informes  
**Objetivo:** Brindar dirección técnica, asesoramiento y operativa a para la implementación eficiente y eficaz de las metas que comprende la unidad ejecutora 017 PEBLT.  
**Descripción:** Tiene por finalidad cumplir un conjunto de actividades integradas a fin de concretizar los objetivos y metas propuestas. Dichas actividades desarrolladas están orientadas a la dirección técnica, gestión, planeamiento, supervisión, administración y apoyo logístico al conjunto de actividades y ejecución de proyectos de inversión pública y formulación de proyectos de pre inversión.
2. **Actividad/Acción/Obra: Desarrollo rural sustentable (Meta 01)**  
**Indicador de producto:** N° de productores con manejo tecnológico validado  
**Unidad de Medida:** Productor asistido técnicamente  
**Meta:** 15 productores  
**Objetivo:** Generar y transferir tecnologías de procesamiento de productos agropecuarios andinos de alto valor nutritivo y proteico, para la generación de valor agregado, orientados a los mercados local, regional y nacional.  
**Descripción:** Consiste en el fortalecimiento de capacidades técnicas productivas de los productores agropecuarios de granos andinos (quinua y cañihua) mediante acciones de capacitación, transferencia tecnológica y de promoción en la organización micro y pequeñas empresas dedicadas a la producción, transformación y comercialización de sus productos, que les permitirá mejorar su nivel de ingreso y empleo familiar.
3. **Actividad/Acción/Obra: Mejoramiento de pastos naturales y cultivados (Meta 05)**  
**Indicador de producto:** N° superficie sembrada  
**Unidad de Medida:** N° Hectáreas  
**Meta:** 600  
**Objetivo:** Incrementar la disponibilidad alimentaria de la población pecuaria que posibilite mejorar los Niveles de producción y Productividad agropecuaria de los sistemas de riego lagunillas, llave-Huenque y la cuenca del lago Titicaca.  
**Descripción:** Consiste en la instalación de 600 ha de cultivos andinos y forrajes, en áreas bajo riego y secano, localizados en los módulos Vilque, Mañazo, Cabana y Camicachi, así como en los sistemas de riego priorizados de la cuenca del Titicaca del sistema TDPS Sector Peruano. Las actividades diseñadas se orientan a impulsar el cambio de una agricultura tradicional a una agricultura empresarial y competitiva, mediante acciones de capacitación, asistencia técnica para el mejoramiento de pastos naturales y el establecimiento de forrajes y pastos cultivados (alfalfa, rye grass).
4. **Actividad/Acción/Obra: Mejoramiento genético de ganado (Meta 08)**  
**Indicador de producto:** N° de cabezas ganado inseminado  
**Unidad de Medida:** Cabezas  
**Meta:** 600 cabezas  
**Objetivo:** Mejorar la calidad genética de la población pecuaria de vacunos a fin de incrementar los niveles de producción pecuaria de los sistemas de riego Lagunillas, llave-Huenque y sistemas de riego priorizados en la cuenca del Titicaca.  
**Descripción:** Consiste en el mejoramiento genético de 600 cabezas de ganado vacuno a través de acciones de inseminación artificial en vacunos, capacitación y asistencia técnica en sanidad animal, reproducción, alimentación, transformación de derivados lácteos y promoción de registro genealógico de ganado mejorado, todo ello con el propósito de propiciar el cambio de una producción ganadera de subsistencia a una ganadería rentable con orientación lechera, considerando la potencialidad productiva de la zona.
5. **Actividad/Acción/Obra: Producción de plantones (Meta 06)**  
**Indicador de producto:** N° de plantones producidos  
**Unidad de Medida:** Plantones  
**Meta:** 280,000



**Objetivo:** Contribuir al desarrollo de buenas condiciones agro-climáticas, en las áreas de intervención del proyecto en beneficios de los cultivos instalados y de las crianzas establecidas, fomentando en todo momento la buena relación hombre-árbol-naturaleza.

**Descripción:** Consiste en la producción y establecimiento de actividades de agroforestería, bosquetes y protección de infraestructura de riego. Para ello se producirán 280,000 plántones en los dos viveros, San Juan de Potojani y Kaquingora (Mafíazo); con acciones de producción (queñua, colle, pino, ciprés, eucalipto y ceticio), establecimiento forestal en campo definitivo, agroforestería y bosquete, acompañado con acciones de capacitación y prácticas demostrativas así como el seguimiento a la actividades de la campaña forestal del año anterior.

6. **Actividad/Acción/Obra: Gestión de Conservación y Manejo de la fauna Silvestre (Meta 03)**  
**Indicador de producto:** N° de Suris integralmente protegidos  
**Unidad de Medida:** N° animales  
**Meta:** 200  
**Objetivo:** Proteger y conservar a la población e Suris actualmente en peligro de extinción, contribuyendo de sata manera a la gestión y manejo sostenible de los recursos naturales de la cuenca del lago Titicaca.  
**Descripción:** Consiste en la Operación y mantenimiento de los Centros de Rescate en los 02 módulos: Tupala y Llusta, con acciones de sanidad animal, alimentación y reproducción del espécimen suri, específicamente se dará alimentación y sanidad animal a 200 suris obtenidos en forma acumulada en el 2013 y se espera a finales del 2014 incrementar la población de suris con la eclosión de 72 suris. Se complementará con acciones de estudios de investigación en manejo alimentario, manejo reproductivo, manejo sanitario, gestión en capacitación e implementación de los módulos.
7. **Actividad/Acción/Obra: Manejo Integrado de Microcuencas (Meta 04)**  
**Indicador de producto:** N° hectáreas ambientalmente recuperadas  
**Unidad de Medida:** Hectáreas  
**Meta:** 65  
**Objetivo:** Estabilizar las microcuencas seleccionadas con obras mecánico estructurales, para disminuir los problemas de erosión de manera que posibilite disminuir la colmatación del sistema de alcantarillado y contaminación de la Bahía interior de la ciudad de Puno.  
**Descripción:** Consiste en la recuperación de 65 Hás en la microcuencas de la bahía de Puno, mediante la rehabilitación y/o construcción de diques, muros de contención, forestación, complementado con acciones de capacitación en manejo y conservación del medio ambiente contribuyendo de esta manera a disminuir la colmatación del sistema de alcantarillado y contaminación de la bahía interior y la recuperación ambiental de la ciudad de Puno
8. **Actividad/Acción/Obra: Promoción de la Calidad Ambiental (Meta 07)**  
**Indicador de producto:** N° de eventos de capacitación con participantes que implementan conocimientos adquiridos  
**Unidad de Medida:** N° Eventos  
**Meta:** 20  
**Objetivo:** Contribuir a una gestión y manejo sostenible de los recursos naturales de la cuenca del Titicaca.  
**Descripción:** Consiste en el fomento de actitudes y comportamientos pro ambientales mediante la ampliación del conocimiento y la sensibilización ciudadana respecto a los problemas del entorno, ampliando la comprensión de los procesos ambientales en relación con los aspectos sociales, culturales y económicos en diversos sectores educativos y organizaciones sociales de base del ámbito de intervención del PELT, con el cual se impulsará la toma de conciencia, valores y el comportamiento de la población que favorezca la participación efectiva de la ciudadanía en la recuperación de la bahía interior de la ciudad de Puno.



9. **Actividad/Acción/Obra: Mantenimiento de Infraestructura Construida (Meta 09)**  
**Indicador de producto:** N° de kilómetros con mantenimiento garantiza operatividad infraestructura de riego.  
**Unidad de Medida:** N° Km.  
**Meta:** 63.86  
**Objetivo:** Lograr que las obras de **infraestructura hidráulica mayor**, alcancen su óptimo estado de funcionamiento para garantizar el abastecimiento normal del recurso hídrico a todas las áreas habilitadas del Proyecto Integral Lagunillas, así como de la irrigación Camicachi que pertenece al Proyecto Integral Ilave-Huenque.  
**Descripción:** Consiste en un conjunto articulado de actividades que comprende:
- Mediciones de embalse de la Laguna Lagunillas y mediciones de estaciones meteorológicas de Lagunillas.
  - Operación de las estructuras hidráulicas y equipos electromecánicos
  - Inspecciones y evaluaciones de infraestructura y equipos electromecánicos
  - Mantenimiento de la infraestructura y equipos electromecánicos.
  - Mantenimiento preventivo y rutinario
- En el presente ejercicio presupuestal se suma la infraestructura concluida y/o rehabilitada en el 2013 por el PEBLT, así como la infraestructura mayor que por disposición de la autoridad competente durante el 2014 estará a cargo del mantenimiento el PEBLT.
10. **Actividad/Acción/Obra: Mantenimiento y Reparación de Equipo Mecánico. (Meta 10)**  
**Indicador de producto:** N° de equipo mecánico con mantenimiento garantiza servicio  
**Unidad de Medida:** N° equipo  
**Meta:** 4  
**Objetivo:** Contar con maquinaria operativa y en buenas condiciones para los trabajos de construcción, rehabilitación y/o mantenimiento de infraestructura de riego.  
**Descripción:** Consiste en la actividad de diagnóstico y reparación del equipo mecánico existente en la institución. Actualmente se cuenta con 4 maquinarias a ser evaluadas y de acuerdo a ello actuar con el mantenimiento y reparación de dicha maquinaria.
11. **Actividad/Acción/Obra: Pago de Seguro de Obra (Meta 11)**  
**Indicador de producto:** N° de cuota de seguro de obra garantiza operatividad infraestructura de riego.  
**Unidad de Medida:** N° Cuota  
**Meta:** 01 cuota  
**Descripción:** Las obras de infraestructura hidráulica representan una gran inversión al estado y como tal se requiere que estas cuenten con una póliza de seguro, que garantice la estabilidad de la infraestructura ante posibles colapsos de estructuras por presencia de riesgos geológicos, geotécnicos y sísmicos que ponga en riesgo las estructuras civiles.
- Para ello se realizará el pago de póliza de seguro contra todo riesgo de incendio y líneas aliadas incluyendo riesgos de naturaleza, huelga, motín, conmoción civil, daño malicioso, vandalismo, sabotaje y terrorismo.
12. **Actividad/Acción/Obra: Fortalecimiento de las Competencias del Productor del Ganado Vacuno Lechero. (Meta 16)**  
**Indicador de producto:** Módulo de fortalecimiento de productores en ganado vacuno lechero implementado  
**Unidad de Medida:** Modulo  
**Meta:** 0.20 de modulo  
**Objetivo:** Incrementar los niveles de productividad en la crianza de vacuno lechero, a fin de mejorar el ingreso familiar de los criadores de vacuno lechero en las comunidades de la cuenca del río Ramis, distrito San Antón, provincia de Azángaro, región Puno.  
**Descripción:** Consiste en la ejecución de los siguientes componentes y actividades: desarrollo



de la infraestructura y equipamiento, con la implementación de 24 parcelas demostrativas, instalación de 24 viveros agrosilvopastoriles, instalación de 24 módulos de transferencia tecnológica, para el mejoramiento de ganado vacuno lechero, equipamiento de módulos de transferencia tecnológica y desarrollo de capacidades en transferencia tecnológico para mejoramiento de ganado vacuno lechero y desarrollo de 16 cursos de capacitación.

**13. Actividad/Acción/Obra: Estudios de Pre Inversión (Meta 12)**

**Indicador de producto:** Estudios de pre inversión

**Unidad de Medida:** N° estudios

**Meta:** 15

**Objetivo:** Formular y/o concluir de 15 estudios de pre inversión de los Proyectos de Inversión Pública, orientados a la construcción de infraestructura de riego de los Sistemas Integrales existentes en el ámbito del Sistema TDPS, orientados a promover el desarrollo de los sistemas productivos y la inserción al mercado y protección, conservación del medio ambiente y los recursos naturales existentes, en el ámbito de Sistema TDPS – Territorio Peruano.

**Descripción:** Consiste en la formulación de 15 estudios de pre inversión a nivel de Perfil y Factibilidad de los Proyectos de Inversión Pública, enmarcados dentro de los Lineamientos de Sistema Nacional de Inversión Ley N° 27293 y modificatorias Ley N° 28522 y Ley 28802 y en concordancia a la Directiva N° 001-2011-EF/68.01 Directiva General del Sistema Nacional de Inversión Pública, aprobado mediante Resolución Directoral N° 003-2011-EF/68.01.

**14. Actividad/Acción/Obra: Monitoreo y evaluación (Meta 13)**

**Indicador de producto:** N° de documentos técnicos formulados

**Unidad de Medida:** N° de Documentos

**Meta:** 05

**Objetivo:** Realizar actividades de monitoreo hidrometeorológicos de las estaciones hidrométricas, aforo de los ríos afluentes del lago Titicaca y estaciones meteorológicas. Realizar monitores de calidad de aguas, por contaminación Urbana, Minera, Bahías y Crucero Hidroquímico del Lago Titicaca. Actualizar el Plan Director Global Binacional del Sistema Hídrico TDPS, con información necesaria y suficiente del Impacto ambiental en cuerpos de agua superficial, alternativas de mitigación, tratamiento de aguas residuales y capacidad de embalse hídrico de los afluentes del Lago Titicaca. Determinar la demanda de agua en usos agrícolas.

**Descripción:** Consiste en la formulación de 05 documentos con información actualizada que servirá de insumo para la actualización del Plan Director Global Binacional. Además se requiere de la implementación de otros datos complementarios que se puedan extraer de nuevas estaciones de medida o diferente tipo de información que permita recuperar el conocimiento de la problemática del Sistema TDPS, sobre todo en el mejor aprovechamiento del recurso hídrico y como consecuencia el desarrollo integral y sostenido de la cuenca a través de la interacción de sus componentes ecológicos y socio económicos.

**15. Actividad/Acción/Obra: Promoción de la actividad pesquera (Meta 14)**

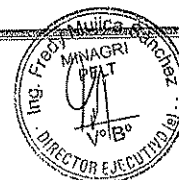
**Indicador de producto:** N° de alevinos de especies nativas producidos garantiza repoblamiento de lagos y lagunas de la cuenca del Lago Titicaca

**Unidad de Medida:** Unidad de alevinos

**Meta:** 2'500,000

**Objetivo:** Contribuir al repoblamiento de especies nativas en los cuerpos de agua de la cuenca del Lago Titicaca, en el marco del manejo sostenible de los recursos hidrobiológicos.

**Descripción:** Consiste en la producción de alevinos de peces nativos en 2'500,000 unidades, a fin de preservar e incrementar las especies icticas y nativas Orestias (carachis, ispi y gringuitos), evaluaciones de biomasa, evaluaciones biolímnicas de lagunas altoandinas, monitoreos de supervivencia, investigación en peces nativos, generación de nuevas acuiculturas (pejerrey), con su respectivo componente de capacitación con la finalidad de conservar y dar el manejo sostenible a especies icticas y nativas de la cuenca del Lago Titicaca.



**16. Actividad/Acción/Obra: Promoción de la Actividad Pesquera (Meta 15)**

**Indicador de producto:** Productores con manejo validado de tecnologías de procesamiento implementan conocimientos adquiridos

**Unidad de Medida:** N° de Productores

**Meta:** 50

**Objetivo:** Generar y transferir tecnologías de procesamiento de productos hidrobiológicos, con una adecuada adaptación de conocimientos tecnológicos, mediante acciones de capacitación y transferencia tecnológica, así como la promoción de productos procesados en el mercado local regional y nacional.

**Descripción:** Consiste en el fortalecimiento de capacidades de los productores, transformadores, comercializadores de trucha mediante eventos de capacitación, transferencia tecnológica y promoción de productos hidrobiológicos, el cual permitirá encaminar sus pequeñas microempresas dedicadas a la producción, transformación y comercialización, los cuales se convertirán en el soporte de la mejora en sus ingresos y generación de empleo directo de las familias del sector pesquero.

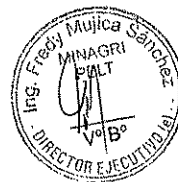
**2.6. Presupuesto Institucional de Apertura – PIA y meta física según Actividad/Proyecto y por Fuentes de Financiamiento.**

Para el ejercicio presupuestal 2014 el Presupuesto Institucional de Apertura asignado a la unidad ejecutora 017 Proyecto Binacional Lago Titicaca, es de S/. 17'186,507 (Diecisiete millones ciento ochenta seis mil quinientos setecientos siete mil 00/100 nuevos soles), desagregados en 16 metas presupuestarias, enmarcados en los dos pilares de desarrollo: Pilar de Competitividad y Sostenibilidad.

El presupuesto asignado a la unidad ejecutora 017 corresponde básicamente a la fuente de recursos ordinarios 99.8% y solo el 0.2% corresponde a recursos directamente recaudados, y están orientados básicamente a proyectos y metas vinculados al programa presupuestal 9002 Asignaciones Presupuestales que no Resultan en Productos con el 100% del presupuesto 2014

**Cuadro N° 08: Presupuesto para el año fiscal 2014 de la unidad ejecutora 017 por fuentes de financiamiento y según programas presupuestarios**

| Programas presupuestales   | Total             | R. O.             | RDR           |
|--|-------------------|-------------------|---------------|
| 042 Aprovechamiento de los recursos hídricos para uso agrario          | -                 | -                 | -             |
| 68 Reducción de vulnerabilidad y atención de emergencias por desastres | -                 | -                 | -             |
| 9002 Asignaciones presupuestales que no resultan en productos          | 17'186,507        | 17'146,507        | 40,000        |
| <b>TOTAL</b>   | <b>17'186,507</b> | <b>17'146,507</b> | <b>40,000</b> |
| <b>%</b>   | <b>100.0</b>      | <b>99.8</b>       | <b>0.2</b>    |

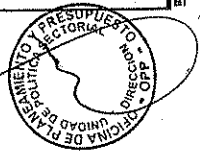


Cuadro N° 09: Presupuesto para el año fiscal 2014 de la unidad ejecutora 017 por fuentes de financiamiento y según programas presupuestario

| PROGRAMA  | ACTIVIDAD/ACCION/OBRA   | DIVISION FUNCIONAL | GRUPO FUNCIONAL | TOTAL 6. GASTOS DE CAPITAL PPTO 2014 | 6. GASTOS DE CAPITAL FINANCIEROS |                                | COD. SNIP | META FISICA PROGRAMADA |          | LOCALIZACION                 |
|---|---|--------------------|-----------------|--------------------------------------|----------------------------------|--------------------------------|-----------|------------------------|----------|------------------------------|
|   |   |                    |                 |                                      | RECURSOS ORDINARIOS/.            | RECURSOS DIRECTAM. RECAUD. S/. |           | U.M.                   | CANTIDAD |                              |
| 9002 Asignaciones Presupuestales Que No Resultan en Productos | 2000270 Gestión de Proyectos  | 10                 | 006 Gestión     | 17,186,507                           | 17,146,507                       | 40,000                         |           |                        |          |                              |
|   | 6.000016 Gestión y Administración   |                    |                 | 13,846,507                           | 13,846,507                       | 20,000                         |           |                        |          |                              |
|   | * Dirección Técnica, Supervisión y Administración   |                    |                 | 6,500,000                            | 6,500,000                        |                                |           |                        |          | 13 Puro - Puro               |
|   | * Desarrollo Rural Sustentable  |                    |                 | 70,000                               | 50,000                           | 20,000                         |           |                        |          | 15 Chuacuito - Puro          |
|   | * Mejoramiento de Pastos Naturales y Cultivos   |                    |                 | 700,000                              | 700,000                          |                                |           |                        |          | 600 Carrizachi-Mañazo-Cabana |
|   | * Mejoramiento Genético de Ganado   |                    |                 | 500,000                              | 500,000                          |                                |           |                        |          | 600 Carrizachi-Mañazo-Cabana |
|   | * Producción de plántones   |                    |                 | 250,000                              | 250,000                          |                                |           |                        |          | 280,000.00 Plateria-Mañazo   |
|   | * Gestión, Conservy Manejo de Fauna Silvestre   |                    |                 | 600,000                              | 600,000                          |                                |           |                        |          | 200                          |
|   | * Manejo Integrado de Microcuencas  |                    |                 | 200,000                              | 200,000                          |                                |           |                        |          | 66                           |
|   | * Promoción de la Calidad Ambiental   |                    |                 | 200,000                              | 200,000                          |                                |           |                        |          | 20 Carrizachi-Mañazo-Cabana  |
|   | * Mantenimiento de Infraestructura Construida   |                    |                 | 2,709,151                            | 2,709,151                        |                                |           |                        |          | 63.88                        |
|   | * Pago de Seguro de Obra  |                    |                 | 700,000                              | 700,000                          |                                |           |                        |          | 1                            |
|   | * Mantenimiento Equipo Mecánico   |                    |                 | 500,000                              | 500,000                          |                                |           |                        |          | 4                            |
|   | * Fortalecimiento de las Competencias del Productor de Ganado Vacuno Lechero en las Comunidades |                    |                 | 937,356                              | 937,356                          |                                |           |                        |          | 0.2 San Antón - Azángaro     |
|   |   |                    |                 |                                      |                                  |                                | 189699    |                        |          |                              |
|   | 6.000032 Estudios de Pre Inversión  |                    |                 | 2,000,000                            | 2,000,000                        |                                |           |                        |          |                              |
|   | * Estudios de Pre Inversión   |                    |                 | 2,000,000                            | 2,000,000                        |                                |           |                        |          | 15 Puro - Puro               |
|   | 6.000028 Gestión de Recursos Hídricos   |                    |                 | 600,000                              | 600,000                          |                                |           |                        |          |                              |
|   | * Monitoreo y Evaluación  |                    |                 | 600,000                              | 600,000                          |                                |           |                        |          | 5 Multi provincial           |
|   | 6.000024 Reproduc. y Repoblamiento de Especies  |                    |                 | 720,000                              | 700,000                          | 20,000                         |           |                        |          |                              |
|   | * Promoción de la Actividad Pesquera  |                    |                 | 650,000                              | 650,000                          |                                |           |                        |          | 2,500,000 Chuacuito - Puro   |
|   | * Promoción de la Actividad Pesquera  |                    |                 | 70,000                               | 50,000                           | 20,000                         |           |                        |          | 50 Chuacuito - Puro          |
|   | <b>TOTAL</b>  |                    |                 | <b>17,186,507</b>                    | <b>17,146,507</b>                | <b>40,000</b>                  |           |                        |          |                              |



000 0877





3. FORMULARIOS

Formulario N° 1  
PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2014

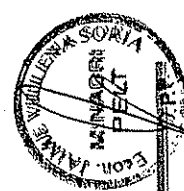
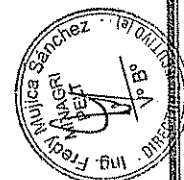
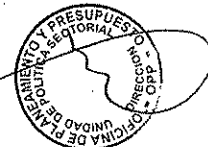
Pilego: MINISTERIO DE AGRICULTURA  
 Unidad Ejecutora: 017 BINACIONAL LAGO TITICACA  
 Dependencia: PROYECTO ESPECIAL BINACIONAL LAGO TITICACA

OBJETIVO GENERAL: Lograr el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales en la Cuenca del lago Titicaca del Sistema TDPS lado peruano

| Indicador de Resultado (3)  | Linea de Accion (4)                           | Indicador de Producto (5)                      | Categoria Presupuestal (6) | Codigo de Programa Presupuestal (7) | U.M.(8)            | Meta Anual (9) | Programación Trimestral (10) |        |         |            | PIA S. (11)          | Pilares PESEM/Políticas específicas (12) |                      |
|---|---|--|----------------------------|-------------------------------------|--------------------|----------------|------------------------------|--------|---------|------------|----------------------|--|----------------------|
|   |   |  |                            |                                     |                    |                | 1TRIM                        | 2TRIM  | 3TRIM   | 4 TRIM     |                      |  |                      |
| Productores técnicamente asistidos implementan conocimientos y técnicas validadas | Mejoramiento de la productividad agropecuaria | N° Productores con manejo tecnológico validado | ANQP                       | 9002                                | Productor          | 2,085.00       | 411                          | 506    | 565     | 603        | 2,457,356            | Pilar competitividad                     |                      |
|   |   |  |                            |                                     | Productor Asistido | 15.00          | 2                            | 4      | 5       | 4          | 70,000               |  | Pilar competitividad |
|   |   |  |                            |                                     | Hectarea           | 600.00         | 29                           | 101    | 230     | 240        | 700,000              |  |                      |
|   |   |  |                            |                                     | Cabeza             | 600.00         | 100                          | 200    | 200     | 100        | 500,000              |  |                      |
|   |   |  |                            |                                     | Planton            | 280,000.00     | 30,000                       | 30,000 | 110,000 | 110,000.00 | 250,000              |  |                      |
| Modulo de fortalecimiento de Productores en Ganado Vacuno Lechero implementado    |   |  | ANQP                       | 9002                                | Modulo             | 0.20           | 0.10                         | 0.10   |         | 937,356    | Pilar competitividad |  |                      |
|   |   |  |                            |                                     |                    |                | <b>PRESUPUESTO</b>           |        |         |            | <b>2,457,356</b>     |  |                      |

Nota: Presentar un formato consolidado nacional y hacer un formato por cada región

- \* Producto asociado a la Meta Presupuestal
- \*\* Producto "suj" con dato físico y que complementa información del Producto asociado a la Meta Presupuestal
- \*\* PQR, Presupuesto Tradicional (indicar a que tipo específico pertenece, de ser el caso, tipo P.T.s); Columna de alineamiento POI- Presupuesto



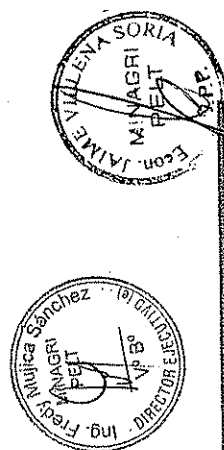
**Formulario N° 1  
PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2014**

Pilego : MINISTERIO DE AGRICULTURA  
 Unidad Ejecutora : 017 BINACIONAL LAGO TITICACA  
 Dependencia : PROYECTO ESPECIAL BINACIONAL LAGO TITICACA

**OBJETIVO GENERAL : Lograr el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales en la Cuenca del lago Titicaca del Sistema TDPS lado peruano**

**OBJETIVO ESPECIFICO (2): Construir, Rehabilitar y Mejorar la Infraestructura de Riego para el Aprovechamiento del Recurso Hídrico Priorizados en la Cuenca del Titicaca.**

| Indicador de Resultado (3)  | Linea de Accion (4)   | Indicador de Producto (5)   | Categoría Presupuestal (6) | Codigo de Programa Presupuestal (7) | U.M.(8)    | Meta Anual (9) | Programación Trimestral (10) |         |         |         | PIA S/ (11)      | Pilares PESEM/Políticas específicas (12) |  |
|---|---|---|----------------------------|-------------------------------------|------------|----------------|------------------------------|---------|---------|---------|------------------|--|--|
|   |   |   |                            |                                     |            |                | 1TRIM                        | 2TRIM   | 3TRIM   | 4 TRIM  |                  |  |  |
| Superficie agrícola con hectáreas mejoradas bajo riego y en operación |   |   |                            |                                     |            |                |                              |         |         |         |                  |  |  |
|   | Construcción de Infraestructura de Riego  |   |                            |                                     |            |                |                              |         |         |         |                  |  |  |
| Superficie con mantenimiento de infraestructura de riego y operando   |   |   |                            |                                     | Has        | 4,997.00       | 1,200.0                      | 1,200.0 | 1,200.0 | 1,391.0 | 3,909,151        |  |  |
|   |   | N° Kilómetros de canal con mantenimiento garantizan operatividad infraestructura de riego | ANQP                       | 9002                                | Kilometros | 63.86          | 16.00                        | 16.00   | 15.86   | 16.00   | 2,709,151        | Pilar sostenibilidad                     |  |
|   | Operación y mantenimiento de las estructuras hidráulicas y equipos electromecánicos | N° cuota de Seguro de Obra garantiza operatividad infraestructura de riego                | ANQP                       | 9002                                | Cuota      | 1.00           | 1                            |         |         |         | 700,000          | Pilar sostenibilidad                     |  |
|   |   | N° de equipo mecanico con mantenimiento garantiza servicio                                | ANQP                       | 9002                                | Equipo     | 4.00           | 1                            | 2       | 1       |         | 500,000          | Pilar sostenibilidad                     |  |
| <b>PRESUPUESTO</b>  |   |   |                            |                                     |            |                |                              |         |         |         | <b>3,909,161</b> |  |  |



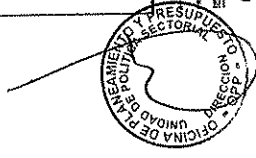
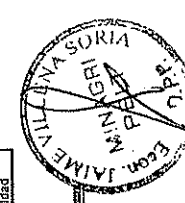
Formulario N° 1  
PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2014

Piango : MINISTERIO DE AGRICULTURA  
 Unidad Ejecutora : 017 BINACIONAL LAGO TITICACA  
 Dependencia : PROYECTO ESPECIAL BINACIONAL LAGO TITICACA

OBJETIVO GENERAL : Lograr el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales en la Cuenca del lago Titicaca del Sistema TDPs Iado peruano  
 OBJETIVO ESPECIFICO (2): Construir, Rehabilitar y Mejorar la Infraestructura de Riego para el Aprovechamiento del Recurso Hídrico Priorizados en la Cuenca del Titicaca.

| Indicador de Resultado (3)  | Linea de Accion (4)  | Indicador de Producto (5)   | Categoría Presupuestal (6) | Codigo de Programa Presupuestal (7) | U.M.(8) | Meta Anual (9) | Programación Trimestral (10) |       |         |                      | PIA S.I. (11) | Pilares PESEM/Políticas específicas (12) |                      |
|---|--|---|----------------------------|-------------------------------------|---------|----------------|------------------------------|-------|---------|----------------------|---------------|--|----------------------|
|   |  |   |                            |                                     |         |                | 1TRIM                        | 2TRIM | 3TRIM   | 4 TRIM               |               |  |                      |
| Indica de gestión de proyectos  | Formulación Estudios de Pre Inversión (A nivel Formulador) | % de estudios realizados y concluidos respecto al 400% programado                                   | ANQP                       | 9002                                | 100.00  | 15             | 4%                           | 23%   | 45%     | 18%                  | 2,000,000.00  | Pilar Sostenibilidad                     |                      |
|   |  | Estudios de pre inversión   | ANQP                       | 9002                                | Estudio | 1              | 0.55                         | 0.55  | 3.50    | 3.25                 | 2.70          | 2,000,000.00                             | Pilar Sostenibilidad |
|   |  | Mejoramiento y ampliación de sistema de riego Utaimayo distrito Llañi y Cuzpi, Mejlar,Puno          | ANQP                       | 9002                                | Estudio | 1              | 0.25                         | 0.25  | 0.75    | 0.75                 | 210,000       | Pilar Sostenibilidad                     |                      |
|   |  | Instalación de servicios de protección ante inundaciones en el sector Acllamayo, Churillo, Puno     | ANQP                       | 9002                                | Estudio | 1              | 0.15                         | 0.15  | 0.85    | 0.85                 | 75,000        | Pilar Sostenibilidad                     |                      |
|   |  | Instalación de servicios de protección ante inundaciones de los sectores de Cruzero y Pzoani, Puno  | ANQP                       | 9002                                | Estudio | 1              | 0.15                         | 0.15  | 0.85    | 0.85                 | 90,000        | Pilar Sostenibilidad                     |                      |
|   |  | Captura de Coz Cuenca de llave  | ANQP                       | 9002                                | Estudio | 1              | 0.25                         | 0.25  | 0.75    | 0.75                 | 160,000       | Pilar Sostenibilidad                     |                      |
|   |  | Instalación del servicio de agua para riego Totocoma, Kelluyo, Chucuito, Juli.                      | ANQP                       | 9002                                | Estudio | 1              | 0.15                         | 0.15  | 0.85    | 0.85                 | 150,000       | Pilar Sostenibilidad                     |                      |
|   |  | Instalación del servicio de agua para riego sistema Chichillipi, Santa Rosa Macosuz                 | ANQP                       | 9002                                | Estudio | 1              | 0.15                         | 0.15  | 0.85    | 0.85                 | 250,000       | Pilar Sostenibilidad                     |                      |
|   |  | Creación de la infraestructura y equipamiento institucional del PELT                                | ANQP                       | 9002                                | Estudio | 1              | 0.20                         | 0.20  | 0.70    | 0.70                 | 80,000        | Pilar Sostenibilidad                     |                      |
|   |  | Instalación del servicio de agua para riego Cabana Y VI Etapa (A)                                   | ANQP                       | 9002                                | Estudio | 1              | 0.10                         | 0.10  | 0.70    | 0.70                 | 140,000       | Pilar Sostenibilidad                     |                      |
|   |  | Instalación del servicio de agua para riego Cabana Y VI Etapa (B)                                   | ANQP                       | 9002                                | Estudio | 1              | 0.10                         | 0.10  | 0.70    | 0.70                 | 140,000       | Pilar Sostenibilidad                     |                      |
|   |  | Instalación del servicio de agua para riego Cabana Y VI Etapa (B)                                   | ANQP                       | 9002                                | Estudio | 1              | 0.20                         | 0.20  | 0.70    | 0.70                 | 140,000       | Pilar Sostenibilidad                     |                      |
|   |  | Conservación, manejo y repoblamiento del Guaraco, Carabaya, Puno.                                   | ANQP                       | 9002                                | Estudio | 1              | 0.40                         | 0.40  | 0.60    | 0.60                 | 80,000        | Pilar Sostenibilidad                     |                      |
|   |  | Mejoramiento producción agropecuaria subsistema de riego Conavi, distrito Maffaco - Puno - Puno     | ANQP                       | 9003                                | Estudio | 1              | 0.40                         | 0.40  | 0.60    | 0.60                 | 71,500        | Pilar Sostenibilidad                     |                      |
|   |  | Mejoramiento producción agropecuaria subsistema de riego Santa Clara, distrito Vilque - Puno - Puno | ANQP                       | 9004                                | Estudio | 1              | 0.40                         | 0.40  | 0.60    | 0.60                 | 71,500        | Pilar Sostenibilidad                     |                      |
| Mejoramiento producción agropecuaria subsistema de riego Sorapa, palumani, Mejoramiento y ampliación del sub sistema de riego Umaschiri, distrito | ANQP   | 9005  | Estudio                    | 1                                   | 0.30    | 0.30           | 0.60                         | 0.60  | 104,000 | Pilar Sostenibilidad |               |  |                      |
|   |  |   |                            |                                     |         |                | PRESUPUESTO                  |       |         |                      | 2,000,000.00  |  |                      |

Producto "solo" son dato físico y que complementa información del Producto asociado a la Meta Presupuestal  
 PpR, Presupuesto tradicional (indicar a que tipo específico pertenece, de ser el caso, tipo PIRI); Columna de alineamiento P.O.I. - Presupuesto



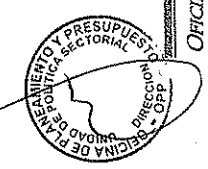
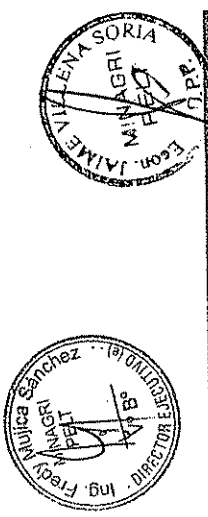
**Formulario N° 1  
PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2014**

Pilego : MINISTERIO DE AGRICULTURA  
 Unidad Ejecutora : 017 BINACIONAL LAGO TITICACA  
 Dependencia : PROYECTO ESPECIAL BINACIONAL LAGO TITICACA

**OBJETIVO GENERAL : Lograr el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales en la Cuenca del lago Titicaca del Sistema TDPS lado peruano**

| Indicador de Resultado (3)   | Linea de Accion (4)                        | Indicador de Producto (5)  | Categoría Presupuestal (6) | Codigo de Programa Presupuestal (7) | U.M.(8)    | Meta Anual (9) | Programación Trimestral (10) |        |        |        | Piares PESEWIPolíticas específicas (12) |                      |                      |
|--|--|--|----------------------------|-------------------------------------|------------|----------------|------------------------------|--------|--------|--------|---|----------------------|----------------------|
|  |  |  |                            |                                     |            |                | 1TRIM                        | 2TRIM  | 3TRIM  | 4 TRIM |   |                      |                      |
| Pobladores capacitados en temas ambientales que aplican conocimientos adquiridos y participan activamente en el cuidado del medio ambiente | Capacitación en gestión ambiental          | N° Suris integralmente protegidos /<br>N° hectáreas ambientalmente recuperada - Microcuencas     | ANQP                       | 9002                                | Pobladores | 2,120.00       | 220.00                       | 890.00 | 630.00 | 440.00 | 1,000,000                               | Pilar sostenibilidad |                      |
|  |  |  |                            |                                     |            |                | 200                          | 200    | 200    | 200    | 600,000                                 |                      | Pilar sostenibilidad |
|  |  |  |                            |                                     |            |                | 16                           | 16     | 17     | 16     | 200,000                                 |                      |                      |
| Sistema Hídrico con Monitoreo de Indicadores de calidad ambiental, Cuenca del Titicaca   | Monitoreo y Evaluación del Recurso Hídrico | N° Eventos de capacitación ejecutados con participantes que implementan conocimientos adquiridos | ANQP                       | 9002                                | Evento     | 20.00          | 2                            | 8      | 6      | 4      | 200,000                                 | Pilar sostenibilidad |                      |
|  |  |  |                            |                                     |            |                | 18.7                         | 25     | 25     | 33.3   | 600,000                                 |                      |                      |
|  |  |  |                            |                                     |            |                | 1                            | 1      | 1      | 2      | 600,000                                 |                      |                      |
|  |  |  |                            |                                     |            |                | <b>PRESUPUESTO</b>           |        |        |        |   |                      |                      |
|  |  |  |                            |                                     |            |                |                              |        |        |        | <b>1,600,000</b>                        |                      |                      |

1/ Comprende la conservación de 200 suris con servicios de sanidad animal, reproducción y alimentación.



**Formulario N° 1  
PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2014**

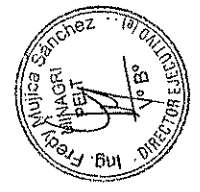
Piiego : MINISTERIO DE AGRICULTURA  
 Unidad Ejecutora : 017 BINACIONAL LAGO TITICACA  
 Dependencia : PROYECTO ESPECIAL BINACIONAL LAGO TITICACA

**OBJETIVO GENERAL :** Lograr el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales en la Cuenca del lago Titicaca del Sistema TDPS lado peruano

| Indicador de Resultado (3)  | Linea de Accion (4)   | Indicador de Producto (5)  | Categoria Presupuestal (6) | Codigo de Programa Presupuestal (7) | U.M.(8)  | Meta Anual (9) | Programación Trimestral (10) |         |           |           | PIA SI. (11)   | Pilares PESEM/Políticas específicas (12) |
|---|---|--|----------------------------|-------------------------------------|----------|----------------|------------------------------|---------|-----------|-----------|----------------|--|
|   |   |  |                            |                                     |          |                | 1TRIM                        | 2TRIM   | 3TRIM     | 4 TRIM    |                |  |
| Pescadores artesanales con manejo de tecnologías reproductivas y repoblamiento aplican conocimientos adquiridos |   |  |                            |                                     | Pescador | 26             | 4                            | 6       | 10        | 6         | 726,000        |  |
|   |   |  |                            |                                     |          |                | 214,286                      | 214,286 | 1,042,857 | 1,028,571 | 650,000        |  |
|   | Recuperación, repoblamiento y manejo sostenible de recursos iclicos nativos en la cuenca del lago Titicaca y transformación de recursos hidrobiológicos | N° de Alevinos de especies nativas producidos garantizan repoblamiento de lago y lagunas | ANQP                       | 9002                                | Unidad   | 2,500,000.00   | 8                            | 15      | 17        | 10.00     | 70,000         | Pilar sostenibilidad                     |
|   |   |  |                            |                                     |          |                | 214,286                      | 214,286 | 1,042,857 | 1,028,571 | 650,000        | Pilar sostenibilidad                     |
|   |   |  |                            |                                     |          |                | <b>PRESUPUESTO</b>           |         |           |           | <b>720,000</b> |  |

Nota: Presentar un formato consolidado nacional y hacer un formato por cada región

- \* Producto asociado a la Meta Presupuestal
- \*\* Producto "solo" con dato físico y que complementa información del Producto asociado a la Meta Presupuestal
- \*\* PnR, Presupuesto Tradicional (indicar a que tipo específico pertenece, de ser el caso, tipo PITs), Columna de alineamiento PQI - Presupuesto



**Formulario N° 1  
PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2014**

Pilago : MINISTERIO DE AGRICULTURA  
 Unidad Ejecutora : 017 BINACIONAL LAGO TITICACA  
 Dependencia : PROYECTO ESPECIAL BINACIONAL LAGO TITICACA

**OBJETIVO GENERAL :** Lograr el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales en la Cuenca del lago Titicaca del Sistema TDFS lado peruano

**OBJETIVO ESPECIFICO (5):** Fortalecer la Gestión Institucional para el Manejo de los Programas y Proyectos que Ejecuta el PELT

| Indicador de Resultado (3)           | Linea de Accion (4)             | Indicador de Producto (5)                                 | Categoria Presupuestal (6) | Codigo de Programa Presupuestal (7) | U.M.(8) | Meta Anual (9) | Programación Trimestral (10) |       |       |        | PIA S/. (11) | Pilares PESEM/Políticas específicas (12) |
|--------------------------------------|---------------------------------|---|----------------------------|-------------------------------------|---------|----------------|------------------------------|-------|-------|--------|--------------|--|
|                                      |                                 |   |                            |                                     |         |                | 1TRIM                        | 2TRIM | 3TRIM | 4 TRIM |              |  |
| Indice de gestión administrativa     |                                 | Informe de atención técnica, Supervisión y administración | ANQP                       | 9002                                | %       | 100.00         | 23%                          | 23%   | 31%   |        | 6,500,000    | Pilar sostenibilidad                     |
|                                      | Gestión Institucional Eficiente |   |                            |                                     | Informe | 13             | 3                            | 3     | 4     |        | 6,500,000    |  |
| <b>PRESUPUESTO</b>                   |                                 |   |                            |                                     |         |                |                              |       |       |        | 6,500,000    |  |
| <b>TOTAL PRESUPUESTO TODA FUENTE</b> |                                 |   |                            |                                     |         |                |                              |       |       |        | 17,186,507   |  |

Nota: Presentar un formato consolidado nacional y hacer un formato por cada región  
 \* Producto asociado a la Meta Presupuestal

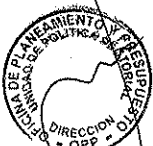
\*\* Producto "sólido" con dato físico y que complementa información del Producto asociado a la Meta Presupuestal

\*\* PpP, Presupuesto Tradicional (indicar a que tipo específico pertenece, de ser el caso, tipo PITS); Columna de alineamiento PCI - Presupuesto



## Programación de procesos de los órganos de asesoramiento y de apoyo - PELT 2014

| Nº  | ORGANOS/UNIDADES<br>PROCESOS   | U.M.            | META ANUAL | TRIMESTRE |     |     |     | OBSERVACIONES |
|---|--|-----------------|------------|-----------|-----|-----|-----|---------------|
|   |  |                 |            | I         | II  | III | IV  |               |
| <b>OFICINA DE CONTROL INSTITUCIONAL</b>       |  |                 |            |           |     |     |     |               |
| 1   | Acciones de control  | Documento       | 2          |           |     | 1   | 1   |               |
| 2   | Actividades de control   | Documento       | 29         | 6         | 5   | 8   | 10  |               |
| <b>OFICINA DE ASESORIA JURIDICA</b>           |  |                 |            |           |     |     |     |               |
| 1   | Nro. de Proyectos de Resoluciones Directorales.                      | Documento       | 435        | 85        | 140 | 120 | 90  |               |
| 2   | Nro. de informe técnico legal  | informes        | 4          | 1         | 1   | 1   | 1   |               |
| 3   | Opiniones legales  | informes        | 70         | 15        | 25  | 20  | 10  |               |
| <b>OFICINA DE PRESUPUESTO Y PLANIFICACIÓN</b> |  |                 |            |           |     |     |     |               |
| <b>Planes</b>                                 |  |                 |            |           |     |     |     |               |
| 1   | Formulación, actualización y seguimiento de Planes Institucionales   | Documento       | 9          | 5         | 1   | 2   | 1   |               |
| <b>Presupuesto</b>                            |  |                 |            |           |     |     |     |               |
| 1   | Aprobación y seguimiento de expedientes presupuestales               | Documento       | 25         | 7         | 6   | 6   | 6   |               |
| <b>Racionalización</b>                        |  |                 |            |           |     |     |     |               |
| 1   | Formulación y actualización de instrumentos de gestión Institucional | Documento       | 9          | 3         | 2   | 2   | 2   |               |
| <b>Informática</b>                            |  |                 |            |           |     |     |     |               |
| 1   | Formulación y seguimiento del plan informático                       | Documento       | 5          | 2         | 1   | 1   | 1   |               |
| <b>OFICINA DE ADMINISTRACIÓN</b>              |  |                 |            |           |     |     |     |               |
| <b>Contabilidad</b>                           |  |                 |            |           |     |     |     |               |
| 1   | Balances (trimestral, semestral y anual)                             | Documento       | 4          | 1         | 1   | 1   | 1   |               |
| 2   | Saneariamiento contable  | Documento       | 1          |           |     |     | 1   |               |
| <b>Tesorería</b>                              |  |                 |            |           |     |     |     |               |
| 1   | Conciliaciones bancarias (mensual)                                   | Documento       | 12         | 3         | 3   | 3   | 3   |               |
| 2   | Reportes de Comprobantes de pago (mensual)                           | Documento       | 12         | 3         | 3   | 3   | 3   |               |
| 3   | Reporte de pago de leyes sociales (mensual)                          | Documento       | 12         | 3         | 3   | 3   | 3   |               |
| <b>Abastecimiento</b>                         |  |                 |            |           |     |     |     |               |
| 1   | Proceso de licitación pública (CP, LP, ADP, ADS, AMC)                | Documentos      | 180        | 30        | 50  | 50  | 50  |               |
| 2   | Procesos de contratos de Locación de servicios                       | Documentos      | 45         | 15        | 15  | 10  | 5   |               |
| <b>Personal</b>                               |  |                 |            |           |     |     |     |               |
| 1   | Nro de contratos de trabajo  | Documentos      | 445        | 83        | 110 | 120 | 132 |               |
| 2   | Control y reporte de asistencia de personal, vacaciones, licencias   | Documentos      | 12         | 3         | 3   | 3   | 3   |               |
| 3   | Asistencia social a trabajadores del PELT                            | Nº trabajadores | 83         | 20        | 25  | 35  | 3   |               |





PERÚ

Ministerio  
de Agricultura y Riego

Secretaría  
General

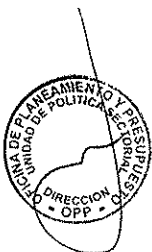
Oficina de Planeamiento  
y Presupuesto

## UNIDAD EJECUTORA

**018: PROYECTO ESPECIAL BINACIONAL DESARROLLO  
INTEGRAL DE LA CUENCA DEL RÍO PUTUMAYO**

**PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2014**

Lima, Febrero 2014







MINISTERIO  
DE AGRICULTURA  
Y RIEGO

# MINISTERIO DE AGRICULTURA Y RIEGO



## PROYECTO ESPECIAL BINACIONAL DESARROLLO INTEGRAL DE LA CUENCA DEL RÍO PUTUMAYO

### PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2014

DIRECCION EJECUTIVA

OPP-PEDICP

IQUITOS, ENERO 2014



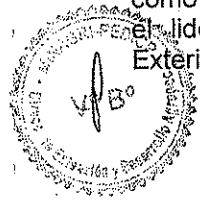
### PRESENTACION

El Plan Operativo Institucional del Año 2014 de la Unidad Ejecutora 018: Binacional río Putumayo, tiene como finalidad plantear los objetivos, estrategias y metas presupuestarias a ejecutarse durante el año en mención, constituyéndose en un instrumento de conducción y seguimiento de las metas presupuestarias, las cuales han sido determinadas en función de los Objetivos del Pliego Agricultura y de la propia entidad.

El Plan Operativo Institucional del Año 2014, se ha elaborado sobre la base de los lineamientos establecidos en la Directiva N° 006-2010-AG-DM "Directiva para la formulación y Seguimiento del Plan Operativo Institucional del Ministerio de Agricultura". Asimismo, se tiene en consideración la Estructura Organizacional Programática del Pliego 013: Ministerio de Agricultura, contenida en el Presupuesto Institucional de Apertura para el Año Fiscal 2014, aprobada con R.M. N° 508-2013-MIANGRI

El PEDICP durante sus 19 años de vida institucional, ha alcanzado importantes logros; sin embargo, debido a la magnitud del ámbito de influencia, los recursos resultan insuficientes para cubrir las necesidades de la zona, siendo necesario continuar desarrollando y ejecutando obras, estudios, proyectos y actividades que coadyuven a mejorar las condiciones de vida de la población beneficiada, en mejores términos de intercambio fronterizo, y a su integración económica-social con la región y el resto del país.

Este esfuerzo que el PEDICP desarrolla mediante diversos mecanismos de coordinación en las entidades del gobierno nacional, gobiernos locales, organizaciones sociales, productores, instituciones académicas, organismos no gubernamentales y de cooperación internacional. Es importante destacar la identificación, formulación y evaluación de proyectos, así como acciones binacionales en entidades de Brasil, Colombia y Ecuador; estas acciones se ejecutan bajo el liderazgo de la dirección que promueve integración fronteriza del Ministerio de Relaciones Exteriores.



## RESUMEN EJECUTIVO

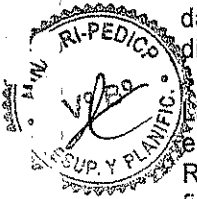
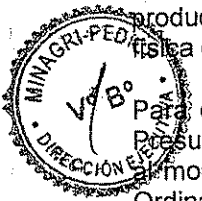
El Proyecto Especial Binacional Desarrollo Integral de la Cuenca del río Putumayo tiene por finalidad impulsar el desarrollo socioeconómico de su ámbito de influencia, en armonía con el medio ambiente y sus recursos naturales. En este contexto se vienen desarrollando una serie de estudios, obras y actividades, contando a la fecha con una cartera de proyectos que requieren de financiamiento para su ejecución o para continuar desarrollando las diversas etapas de la preinversión.

El PEDICP para el año 2014 se plantea el objetivo general de "Promover el desarrollo integral y sostenible para mejorar la calidad de vida de la población, incorporando el ámbito a la actividad económica y productiva nacional y fronteriza, mediante el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales según sus potencialidades y oportunidades; y la inversión en infraestructura económica y productiva, orientada al mercado regional, nacional e internacional, contribuyendo a su integración física con la región".

Para este fin cuenta con 16 metas cuya ejecución dan cumplimiento a los objetivos planteados; el Presupuesto Institucional de Apertura para el año 2014 por Toda Fuente de Financiamiento, asciende a un monto de S/. 12'814,486, correspondiendo S/. 12'769,486 a la fuente de financiamiento Recursos Ordinarios y S/. 45,000 a Recursos Directamente Recaudados. En dicho presupuesto se contempla dar continuidad a las actividades y Proyectos de Inversión Pública formulados por el PEDICP en sus diferentes etapas.

Las acciones y proyectos que ejecuta el PEDICP, en el marco de las acciones nacionales las realiza en convenio y/o coordinación con los gobiernos locales, organizaciones sociales y el Gobierno Regional de Loreto, teniendo como objetivo la optimización de recursos humanos, tecnológicos y financieros.

Además es importante señalar que el PEDICP es responsable de la Unidad Técnica para la identificación, formulación e implementación de actividad y acciones de integración binacional, establecidos en el marco de las relaciones bilaterales de la Cancillería Peruana con sus pares de Colombia, Ecuador y Brasil. En ese sentido, se encuentra con la aprobación del Plan de Desarrollo de la Zona de Integración Fronteriza Peruano Colombiana, instrumento elaborado por el PEDICP, con el auspicio financiero de la Corporación Andina de Fomento, la ejecución de proyectos de fortalecimiento institucional y desarrollo de capacidades con el Brasil, teniendo como marco los acuerdos de la Agencia Peruana de Cooperación Internacional y la Agencia Brasileña de Cooperación, en asociación con EMBRAPA y el Ministerio de Pesquería del Brasil; así como la acción binacional "modelos prácticos" en Colombia con el financiamiento de la Comunidad Andina y la Unión Europea en el marco del Programa de Cohesión Social II.



I

# MARCO ORGANIZACIONAL

## 1.1 Estructura Organizacional

Órgano de Dirección

- Dirección Ejecutiva

Órgano de Control

- Órgano de Control Institucional

Órganos de Asesoramiento

- Oficina de Presupuesto y Planificación
- Oficina de Asesoría Jurídica

Órgano de Apoyo

- Oficina de Administración

Órganos de Línea

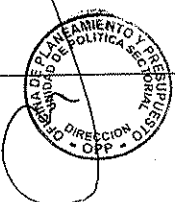
- Dirección de Obras
- Dirección de Estudios
- Dirección de Extensión y Desarrollo Agropecuario
- Dirección de Recursos Naturales y Medio Ambiente.



## 1.2 Funciones

Son funciones del Proyecto Especial Desarrollo Integral de la Cuenca del río Putumayo:

- Formular y ejecutar el Plan integral de desarrollo del Proyecto Especial, en armonía con los planes nacionales y regionales de desarrollo.
- Programar, dirigir, ejecutar y supervisar las acciones para el cumplimiento de su Plan Integral de Desarrollo en armonía con los lineamientos de política y directivas que dicte el Ministerio de Agricultura.
- Realizar los estudios, obras, acciones y proyectos de desarrollo contenidas en el Plan Sostenible Integral de Desarrollo del Proyecto Especial.
- Evaluar la gestión y desarrollo de los programas, subprogramas, actividades, proyectos, componentes y metas del Proyecto Especial.
- Promover la cooperación de los sectores públicos y no públicos, nacionales y extranjeros, vinculados a la ejecución del Plan Sostenible Integral de Desarrollo del Proyecto Especial.
- Participar en el proceso de elaboración de los Planes de Desarrollo Regional.
- Formular los Planes Operativos y Presupuestos del Proyecto Especial.
- Ejecutar o promover estudios y proyectos de desarrollo agropecuario, pesquero y de manejo ambiental que coadyuven al desarrollo integral de las áreas de influencia del Proyecto Especial.
- Gestionar a través del MINAGRI, el apoyo técnico y financiero nacional e internacional, que requiera el Proyecto Especial para la ejecución y desarrollo de las acciones previstas en su Plan Sostenible Integral de Desarrollo.
- Coadyuvar al saneamiento físico legal de las tierras beneficiadas y habilitadas
- Proponer al MINAGRI los lineamientos de política integral que requiera la ejecución y desarrollo del Proyecto Especial, velando por el cumplimiento de los dispositivos legales vigentes y Directivas.

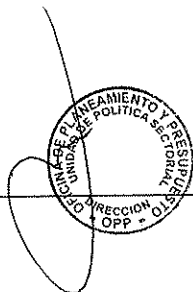


- Promover el perfeccionamiento y desarrollo del personal del Proyecto Especial, propugnando el efecto multiplicador.
  - Coordinar permanentemente con los organismos del Estado comprendidos en su jurisdicción, con el propósito de evitar duplicidad de esfuerzos y acciones.
  - Promover la organización, el fortalecimiento y el desarrollo de las organizaciones de productores en el ámbito de su competencia.
  - Promover el manejo y aprovechamiento racional e integral de los recursos naturales renovables de su jurisdicción, así como, promover y dirigir la formulación de planes maestros para su uso sostenible.
  - Promover y apoyar el desarrollo y aprovechamiento del potencial turístico de la zona de influencia del Proyecto Especial;
  - Promover la participación del sector privado en la elaboración de Estudios de pre-inversión y expedientes técnicos para la ejecución de obras.
  - Identificación, formulación e implementación de acciones y proyectos bilaterales, en coordinación con el Ministerio de Relaciones Exteriores, y de este con las Repúblicas de Colombia y del Brasil.
- Otras que le sean asignadas por el MINAGRI.



### Base Legal

- Decreto Supremo N° 153-91-PCM, del 27 Setiembre de 1991, que crea el Proyecto Especial Binacional "Desarrollo Integral de la Cuenca del Río Putumayo" – PEDICP,
- Resolución Jefatural N° 152-2001-INADE-1100 del 07 de agosto 2001, que aprueba Reglamento de Organización y Funciones del Proyecto Especial Binacional Desarrollo Integral de la cuenca del río Putumayo.
- Decreto Supremo N° 059-2006-AG, del 9 de octubre de 2006, que adscribe el Instituto Nacional de Desarrollo-INADE al Ministerio de Agricultura como organismo público descentralizado.
- Decreto Supremo N° 030-2008-AG, del 11 de diciembre de 2008, que aprueba la fusión del INADE en el Ministerio de Agricultura, siendo éste último el ente absorbente.
- Decreto Supremo N° 010-2009-AG, del 5 de abril de 2009, precisa que el plazo de conclusión del proceso de fusión del INADE en el Ministerio de Agricultura culminó el 28 de febrero de 2009.
- Resolución Suprema N° 182-94-RE del 02 de junio 1994, incorporan a la Unidad Técnica Peruana del Plan para el Desarrollo Integra de la Cuenca del Río Putumayo a la organización del INADE. La Unidad Técnica Peruana a cargo del INADE, continuará desempeñando las funciones técnicas que le son propias, así como las relaciones interinstitucionales a nivel nacional, con su homóloga de Colombia.
- Oficio N° 145-2011-AG-DVM del 13 de mayo 2011, aprueba la designación del PEDICP como Unidad Técnica con Brasil para el sector norte (Trapecio Amazónico).



1.4 **Ámbito de acción y población objetivo****Ámbito de acción**

Geográficamente el área del Proyecto Especial se sitúa entre el paralelo 0° 2' y 4° 23' de Latitud Sur y meridianos 69° 55' y 75° 37' de Longitud Oeste.

El ámbito del Proyecto Especial Binacional Desarrollo Integral de la Cuenca del río Putumayo tiene una extensión de 80,000 Km<sup>2</sup>, ubicada entre los ríos Putumayo, Napo, Yavarí y Amazonas; abarcando todo el distrito del Putumayo y Teniente Manuel Clavero, y parte de los distritos de Torres Causana, Napo, Mazán y Las Amazonas en la Provincia de Maynas, y los distritos de Pebas, Ramón Castilla, San Pablo y Yavarí en la Provincia de Ramón Castilla.

El área de influencia del Proyecto, presenta una alta diversidad de formaciones geológicas y ecológicas como consecuencia de los cambios climáticos y de las condiciones físicas ocurridas a través de miles de años. Los estudios de suelos muestran la existencia de unidades geomorfológicas generalizadas, como tierras bajas hidromorfológicas, terrazas y colinas bajas, con características peculiares.

**Población objetivo**

De acuerdo al INEI, la población del ámbito del Proyecto Especial está conformada por 107,539. La población esta concentrada principalmente en las localidades de: Caballococha, Santa Clotilde, Pebas, Mazán, San Pablo, Islandia y San Antonio del Estrecho. El ámbito rural está compuesto por 530 caseríos, anexos y/o comunidades nativas.

| Distritos del Ambito del PEDICP | Población Censo 1993 | Población Censo 2007 | Tasa de crecimiento intercensal |
|---------------------------------|----------------------|----------------------|---------------------------------|
| Ramon Castilla                  | 15,696.00            | 18,783.00            | 19.67                           |
| Napo                            | 12,110.00            | 14,882.00            | 22.89                           |
| Pebas                           | 5,917.00             | 13,624.00            | 130.25                          |
| Mazán                           | 11,468.00            | 13,098.00            | 14.21                           |
| San Pablo                       | 6,673.00             | 12,197.00            | 82.78                           |
| Las Amazonas                    | 10,782.00            | 10,331.00            | -4.18                           |
| Yavarí                          | 4,624.00             | 10,225.00            | 121.13                          |
| Putumayo                        | 3,822.00             | 5,638.00             | 47.51                           |
| Torres Causana                  | 4,238.00             | 4,865.00             | 14.79                           |
| Teniente Manuel Clavero         | 2,641.00             | 3,896.00             | 47.52                           |
| <b>TOTAL</b>                    | <b>77,971.00</b>     | <b>107,539.00</b>    | <b>37.92</b>                    |

Fuente: INEI - Censo 2007

La dinámica demográfica en la zona tiene una tendencia de crecimiento significativa, a nivel intercensal de 1993 a 2007 la población se incrementó en 37.92%, con una tasa promedio de 2,71% anual. Este crecimiento poblacional fue significativo en los distritos de Pebas, Yavarí y San Pablo, donde la población más que se duplicó. El crecimiento estos se explica por el fuerte contingente migratorio de seguidores de la Iglesia del Nuevo Pacto Universal de los "Israelitas", quienes en un número aproximado de 14,000 personas se movilizaron hacia los distritos de Yavarí, Pevas y San Pablo para fundar "fronteras vivas".

En este mismo período, el distrito del Putumayo y Teniente Manuel Clavero crecieron en cerca de 50%. Los demás distritos (Ramón Castilla, Napo, Mazán, Torres Causana y Las Amazonas) tuvieron un crecimiento moderado, mantuvieron su población y en el último caso decreció. Las Amazonas y Mazán son los distritos que aportan al flujo migratorio hacia Iquitos debido a su cercanía; mientras que Torres Causana aporta población al distrito del Napo, este último cuenta con mejor infraestructura de servicios y de mayor cercanía a Iquitos.

Para el caso del crecimiento en el distrito del Putumayo es importante destacar el impacto positivo de las inversiones del PEDICP, en infraestructura social y promoción agrícola desde 1994 hasta la actualidad, así como de otras entidades públicas que han instalado subse-des u oficina de atención. Esta acción permitió consolidar un centro poblado peruano en el medio Putumayo con presencia significativa del Estado.

Según el CENSO 2007, en este ámbito, la población es principalmente joven, en promedio el 47.7% se encuentra entre los 15 y 49 años de edad. Siendo este porcentaje mayor en Tte. Manuel Clavero (53.7%), Putumayo (52,2%) y Yavarí (50.4%); lo cual se explica en los dos primeros casos por la presencia de los acantonamientos militares y policiales en la zona de frontera, y en el último caso por la presencia de una de las más importantes empresas madereras que da empleo a más de 400 personas en la localidad de Islandia (distrito del Yavarí) y por el movimiento comercial en la triple frontera colombo-brasilera-peruana.

Es preciso considerar que el área tiene un gran porcentaje de población indígena conformada por aproximadamente 148 comunidades, representando el 51% del total de la población. De acuerdo a la clasificación según grupos etnolingüísticos: 41.6% Quechuas, 19% Yaguas, 17% Huitotos, 2% Orejones, 4.2% Boras, 2.7% Secoyas, 1.3% Ocainas, 11.6% Ticunas y el 0.6% otros.

La población económicamente activa se ocupa principalmente en la actividad primaria de agricultura, pesca, silvicultura; y en menor porcentaje a servicios (educación, salud, comercio y administración pública).

## ACTIVIDADES ECONÓMICAS

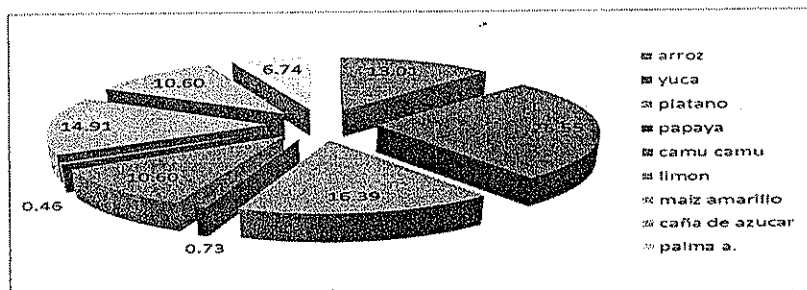
### Agricultura

La agricultura es la actividad más predominante en la región. Su principal característica está relacionada a su estacionalidad, la cuál está sujeta al régimen de lluvias y al régimen hídrico de los ríos. En el primer caso, se siembra en el período previo a la estación lluviosa de modo que ésta favorezcan el desarrollo de los cultivos, para cosecharlos en el período de estiaje. En el segundo caso, la siembra y cosecha se realiza dentro del período de estiaje aprovechando la humedad y fertilización natural de las tierras por los desbordes e inundaciones de los ríos.

Actualmente la agricultura aporta el 15% del Valor agregado bruto de la región. Actualmente, sus principales productos son el arroz, plátano, papaya, maíz amarillo, camu camu, palma aceitera, yuca y caña de azúcar. A continuación se muestra la distribución de la producción de estos cultivos al año 2012.

### Producción Agrícola en el PIB de la Región Loreto

(Año 2012)



Fuente: Dirección Regional de Agricultura 2012

La agricultura es de autoconsumo en la zona del río Putumayo, donde los suelos permiten la explotación de cultivos como el arroz, maíz, yuca y plátano, contándose para ello, globalmente con una superficie de 16,859 ha. que se encuentra relativamente más cerca al mercado regional. Esta zona está referida a las áreas del Amazonas y Napo. Solo una pequeña parte va para el comercio.

El sistema de producción del agricultor de la zona, además del autoconsumo, busca la generación de excedentes que le permitan tener cierto grado de comercialización y mejoramiento de su nivel de vida. En cuanto al sistema de producción de las Comunidades Nativas, con débil acceso al mercado por la lejanía y la carencia de medios de transporte oportunos, producen básicamente para el autoconsumo a través del aprovechamiento integral de los recursos naturales.

El PEDICP, como parte de sus actividades, proporciona capacitación, nuevas opciones tecnológicas y semillas mejoradas a los campesinos a través de los módulos agroforestales y pecuarios, las cuales corresponden a la meta del presente año fiscal.



### PECUARIO

La principal características de la actividad pecuaria es su bajo nivel de producción que determina la dependencia cárnica de otras regiones (Lima y San Martín). Esta situación se debe a la escasez de ganado mejorado, así como a la baja calidad de los pastos y la dependencia de insumos (alimentos balanceados) importados de otras regiones.



La crianza de animales mayores (vacunos y búfalos) en la cuenca del río Putumayo, el mayor hato ganadero se encuentra en la desembocadura del río Yaguas, entre El Estrecho y Güeppi; mientras que en la cuenca del río Napo, esta crianza es más promisoría. Las municipalidades de Ramón Castilla y Yavarí implementaron módulos de ganado vacuno en algunas comunidades israelitas.

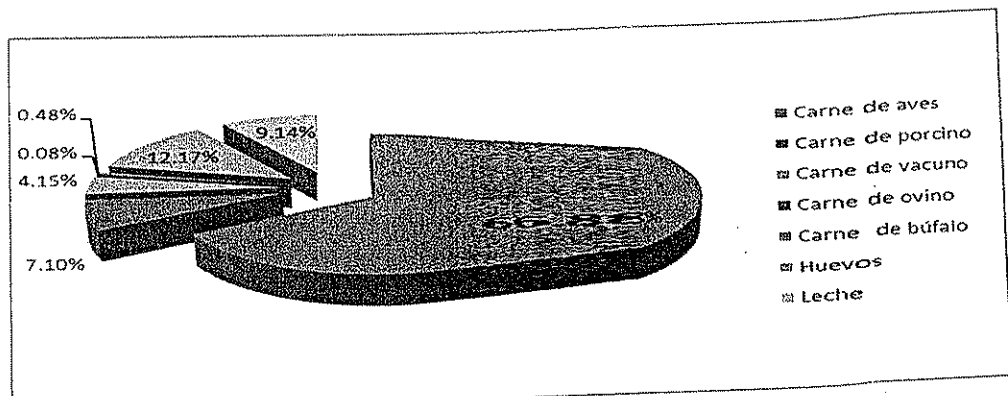


La crianza de ganado es extensiva, no existiendo en la mayoría de los casos un Plan de Manejo y Mejoramiento; el crédito en la actualidad es inexistente, siendo limitada la provisión de semillas de pastos mejorados, de vientres y reproductores, determinando escaso nivel de rentabilidad, generando desinterés en los productores y en consecuencia una progresiva descapitalización de los predios.

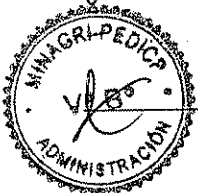


Actualmente, la producción ganadera es explicada por el cuadro adjunto. El PEDICP como parte de sus metas institucionales está la capacitación y fortalecimiento de las actividades pecuarias en la zona. Esto garantizará la permanencia del poblador en el ámbito rural, el abastecimiento de producción pecuaria y la promoción del desarrollo rural en la región.

### Producción Pecuaria — Región Loreto 2012



Fuente: Dirección Regional de Agricultura 2012





**PESCA**

La Pesca es una actividad con rico potencial de fauna acuática, compuesta por alrededor de 700 especies, que se reproducen y desarrollan aprovechando las áreas inundables. Se calcula que sólo el río Amazonas contiene un índice de ictiomasa de 61 a 151 Kg/ha. en aguas blancas y de 31 a 147 Kg./Ha. en aguas negras.

Su participación en la economía regional es importante porque constituye base de la alimentación de las poblaciones ribereñas y nativas, además de exportarse a otras regiones vecinas en la forma de pescado seco salado, salpreso y fresco. De igual manera existe pesca y cría de especies ornamentales para exportación y promoción de la acuicultura en base a la construcción de piscigranjas, calculándose una superficie de 300,000 metros cuadrados en todo el ámbito regional. Actualmente la producción pesquera es la siguiente:

**Producción Pesquera – Región Loreto 2012**

|                                 | PRODUCCIÓN (TN)            |
|---------------------------------|----------------------------|
| <b>I. Consumo Humano (TM)</b>   | <b>8,323</b>               |
| <b>Fresco</b>                   | <b>6,291</b>               |
| -Liambina                       | 478                        |
| -Ractacara                      | 316                        |
| -Boquichico                     | 1,745                      |
| -Palometa                       | 1,148                      |
| -Sardina                        | 294                        |
| -Otras especies                 | 2,310                      |
| <b>Salpreso</b>                 | <b>552</b>                 |
| <b>Seco- salado</b>             | <b>1,480</b>               |
|                                 | <b>(Miles de unidades)</b> |
| <b>II. -Ornamentales</b>        | <b>4,873</b>               |
| - Mercado interno               | 171                        |
| - Mercado externo               | 4,702                      |
| - Stock remanente y/o mortandad | 0                          |

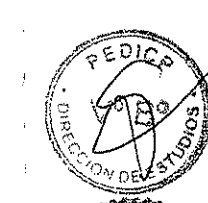
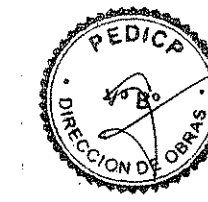
Fuente: Dirección Regional de Producción Loreto  
Datos preliminares.

Merecen mencionarse los puertos de Requena, Cabalococha, Contamana, Nauta, San Pablo, San Lorenzo, Pebas, El Estrecho, etc. quienes cumplen importante rol como parte de los canales de comercialización que atienden los requerimientos de las demandas locales por este importante recurso. Sin embargo, es pertinente afirmar la inexistencia de control, registros e información de los volúmenes extraídos y transportados de Ramón Castilla, Putumayo y Yavarí a Colombia y Brasil.

La pesca ornamental es una de las actividades de gran rentabilidad económica; existiendo una gran diversidad de especies que en su mayoría son exportadas. Los principales mercados de exportación son Estados Unidos, Unión Europea, Japón, Taiwán, etc.

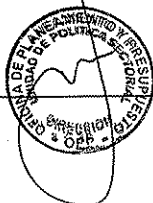
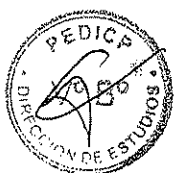
Las localidades de El Estrecho (río Putumayo), Cabalococha y San Pablo (río Amazonas); y Pebas (río Ampiyacu) cuentan con una oficina descentralizada de la Dirección Regional de Producción, con poca capacidad operativa y resolutoria por la carencia de recursos y personas capacitadas.

Ante esta problemática, el PEDICP ha concentrado sus esfuerzos en el apoyo a las Asociaciones de Pescadores Artesanales de las cuencas de los ríos Putumayo y Amazonas; organizando cursos de capacitación, así como la implementación con artes, aparejos y equipos de pesca. Asimismo, se



ha realizado un Estudio de Mercado para la comercialización de productos pesqueros en la cuenca del río Amazonas. Este año se tiene como meta seguir con capacitaciones y construcción de piscigranjas para la promoción de la actividad piscícola.

No obstante lo expuesto, Loreto carece de adecuada infraestructura pesquera, evidenciado en la falta de desembarcaderos pesqueros, centros de acopio equipados, flota pesquera sin equipamiento adecuado para la manipulación y conservación del producto; así como, inexistente control y manejo de los procesos de extracción y comercialización, que agregado a la ausencia de registros actualizados de los centros de crianza, volúmenes de cría, reproducción, extracción, comercialización y destino, etc. no permiten un eficiente monitoreo de la actividad y menos implementar un Plan de Manejo Sostenible del recurso hidrobiológico, necesario para garantizar la pervivencia de la actividad y del alimento básico para la población regional y de regiones vecinas.



## II MARCO ORIENTADOR

### 2.1 Visión y Misión del Sector Agricultura

#### Visión

Sector competitivo, sostenible e inclusivo con organizaciones eficaces, eficientes y transparentes en su gestión, basadas en el uso intensivo de tecnología de información, con equipos humanos con alta calificación y rendimiento, en el marco de un alto desarrollo agrario descentralizado, participativo y concertado, garantizando la soberanía alimentaria y contribuyendo a una mejor calidad de vida de la población peruana.

#### Misión

Conducir la política agraria aplicable con todos los niveles de gobierno, generando bienes y servicio de excelencia a los sectores productivos y agrarios, con énfasis en la pequeña familia y productor, promoviendo en un ambiente sostenible, crecimiento y desarrollo competitivo con equidad social e identidad cultural.

#### Misión de la Dependencia

Una institución especializada en la ejecución de proyectos regionales y binacionales para integrar las fronteras de la Región Loreto con el país y promotora del desarrollo del mercado fronterizo, para lo cual establece mecanismos y ejecuta acciones de carácter económico y social, con participación de instituciones públicas, municipalidades provinciales y distritales, entidades privadas, organizaciones sociales y de pueblos indígenas; para promover el desarrollo integral, armónico y sostenible de las zonas fronterizas de las cuencas de los ríos Putumayo, Amazonas, Napo y Yavarí.

### 2.3 Descripción de la Situación Actual

El PEDICP durante sus 20 años de funcionamiento, ha ejecutado diversas actividades, estudios y obras, en los sectores de agricultura, transportes, educación, salud y saneamiento, energía, entre otros; habiendo alcanzado al 31 de Diciembre del 2013 logros significativos en beneficio de la población rural, coadyuvando a mejorar sus niveles de vida.

Sin embargo, dada la amplitud del área de influencia, los asentamientos de la población rural en forma dispersa y las limitaciones presupuestales, hacen que gran parte de la población aún no sea atendida, que obras de mucha importancia para el desarrollo de la zona no estén concluidas y otras que son requeridas se encuentran esperando su oportunidad de financiamiento.

La infraestructura económica y social referida a infraestructura en educación y salud donde cada una de ellas muestra serias deficiencias tanto en su infraestructura como en su cobertura.

#### SALUD

En caso del sector salud existen pocos centros médicos y la calidad de los mismos no es la adecuada. En general se registra un déficit en la atención médica en el área de la frontera, una de las razones es que no se cuentan con servicios de energía de manera permanente, así como tampoco de agua y desagüe, requeridos para el adecuado funcionamiento de la atención de los Centros o Puestos de Salud de acuerdo a su categoría.

En la mayoría de los casos, no tienen equipamiento adecuado, medicinas, vacunas, etc.. Una observación importante es que en el campo de la salud, predomina la atención de acuerdo a la medicina occidental y siendo la mayoría de los poblados que se ubican en el Área de Frontera, poblaciones indígenas, no se ha dado la convergencia con la medicina tradicional indígena que en determinadas enfermedades ya ha comprobado su eficacia. La mayoría de la población sólo

está atendida por técnicos en salud, situación que es más frecuente en los poblados de la zona rural.

La dispersión de la población rural, los altos costos de movilización y el tiempo utilizado (varias horas de navegación por río y camino de herradura) dificulta el acceso de pacientes desde localidades alejadas a los principales centros urbanos. La distancia existente entre estos agrava aún más esta situación y en otros casos, dependiendo de la gravedad de los pacientes, tienen que ser evacuados por avión a la ciudad de Iquitos.

A continuación se muestra la situación actual de algunos centros de salud de la zona, su ubicación y la infraestructura que actualmente posee.

| Centro Poblado | Centro de Salud               | Categoría             | Estado Actual                      |
|----------------|-------------------------------|-----------------------|------------------------------------|
| SOPLIN VARGAS  | P.S I - 2 SOPLIN VARGAS       | Centro de Salud I - 3 | Se trata de recategorizarlo a I- 4 |
| BELLAVISTA     | P.S.I -1 Bellavista           | Puesto de Salud I -1  | Equipo médico insuficiente         |
|                | P.S.I -1 Angusilla            | Puesto de Salud I -1  | Equipo médico insuficiente         |
|                | P.S.I -1 Tres Fronteras       | Puesto de Salud I -1  | Equipo médico insuficiente         |
|                | P.S.I Nueva Esperanza         | Puesto de Salud I -1  | Equipo médico insuficiente         |
| Santa Mercedes | P.S.I -1 Santa Mercedes       | Puesto de Salud I -2  | Equipo médico insuficiente         |
|                | P.S.I -2 Remanso              | Puesto de Salud I -1  | Equipo médico insuficiente         |
|                | P.S.I -1 Betania              | Puesto de Salud I -1  | Equipo médico insuficiente         |
|                | P.S.I -1 Huachipa             | Puesto de Salud I -1  | Equipo médico insuficiente         |
| El Estrecho    | C.S.I -3 El Estrecho (sede)   | Centro de Salud I - 3 | Se trata de recategorizarlo a I- 4 |
|                | P.S.I -1 Florida              | Puesto de Salud I -1  | Equipo médico insuficiente         |
|                | P.S.I -1 San Pedro de Totoya  | Puesto de Salud I -1  | Equipo médico insuficiente         |
| CABALLOCOCHA   | C.S.I -1 Caballococha (Sede)  | Centro de Salud I - 4 | Cuenta con mobiliario y camas.     |
|                | P.S.I -1 Chimbote             | Puesto de Salud I -1  | Equipo médico insuficiente         |
|                | P.S.I -1 Isla del Tigre       | Puesto de Salud I -1  | Equipo médico insuficiente         |
|                | P.S.I -1 San Antonio de Cacao | Puesto de Salud I -1  | Equipo médico insuficiente         |

Fuente: PEDICP

### Educación

El servicio educativo en la zona es deficiente. En los lugares periféricos de la cuenca del putumayo, los docentes no cumplen con el tiempo establecido para dictar clases, debido a las condiciones de traslado, cobro de remuneraciones y otros.

Las condiciones de algunos establecimientos educativos son precarias y deterioradas; los establecimientos carecen de aulas en buen estado, equipamiento, baterías sanitarias, entre otros, que permitan una eficiente infraestructura que complemente y ayude a una buena calidad educativa. Del mismo modo, los niños tienen que trasladarse por distancias extensas, lo que obliga a tener internados, que en su mayoría no tienen las condiciones adecuadas para satisfacer las necesidades de los alumnos.

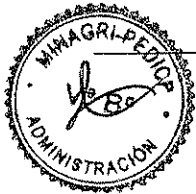
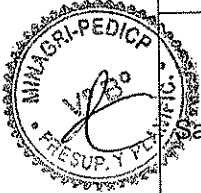
Por otra parte, existe el conflicto social respecto al sistema educativo aplicado. Un sistema educativo descontextualizado con la realidad local y que no respeta las tradiciones y costumbres de la población de origen étnico, la cuál es predominante en la zona. A continuación se muestra el estado de algunos centros educativos de la zona.

| Centro Poblado | Centro Educativo   | Estado Actual  |
|----------------|--|--|
| Soplin Vargas  | I.E No. 6010104  | Falta mantenimiento correctivo   |
|                | I.E Internado  | Mantenimiento ineficiente y servicios inadecuados  |
| Bellavista     | S.E.R Bellavista   | Falta de mantenimiento y mobiliario en mal estado  |
|                | I.E No. 843 Inicial  | Mobiliario en estado regular e infraestructura de material rústico.                        |
| Santa Mercedes | I.E No 60343 Santa Mercedes  | Material rustico y no cuenta con los servicios básicos de agua y electrificación.          |
|                | Centro Educativo Secundario y Primario I.E No 60343 Santa Mercedes | Infraestructura de material noble sin mantenimiento adecuado y no cuenta con agua potable. |
| Alamo          | IEP 60762  | Una sola aula e infraestructura en mal estado.   |
| El estrecho    | I.E. S Secundaria Medardo André 50092                              | Mobiliario en regular estado   |
|                | Internado Angélica del Niño de Jesús de Praga                      | Mobiliario en Regular estado   |
| Caballococha   | Internado Santa Mercedes   | Infraestructura en regular estado y comedor deteriorado.                                   |

Fuente: Elaboración propia basado en UGEL -Loreto

Del mismo modo, existe insuficiente infraestructura en lo referente al Sector Transporte. Las vías de comunicación al interior del ámbito geográfico del PEDICP existente son caminos de trocha; así como el transporte fluvial y el transporte aéreo son limitados. La insuficiencia de este tipo de infraestructura dificulta las actividades económicas en la zona y el desenvolvimiento de servicios como salud y educación.

En este sentido, se constituyen en proyectos emblemáticos la construcción de la Carretera Bellavista-Mazán-Salvador-El Estrecho (187,2 Km), para integrar las cuencas de los ríos Putumayo y Napo a la dinámica económica y social de la nación; este proyecto cuenta con una Ley que lo declara de necesidad pública e interés nacional. Encontrándose con estudio de factibilidad presentado(S/.959'000,000), y estudios de impacto ambiental en proceso de culminación para su presentación a la OPI transportes. Es importante mencionar que, se encuentra en trámite el cambio de unidad ejecutora del PIP a favor del MTC por corresponder a su responsabilidad sectorial.



El otro proyecto vial es la Construcción de la Carretera Caballococha-Palo Seco-Buen Suceso (35,8 Km) para integrar la cuenca del Yavarí; encontrándose con la declaración de viabilidad por parte de la OPI Transportes (S/.159'000,000) a cuya entidad se ha solicitado el cambio de unidad ejecutora, para este año se ha programado la formulación del plan de ordenamiento territorial de toda la provincia de Mariscal Ramón Castilla.

Los dos proyectos cuentan con el apoyo de los gobiernos locales, del gobierno regional, organizaciones sociales y de los ministerios de Relaciones Exteriores, Defensa, Interior, Agricultura por su importancia geopolítica, económica y social.

### Principales inversiones ejecutadas al 31 de diciembre de 2013:

#### Asistencia Técnica y Desarrollo Agropecuario y piscícola

- Aprovechamiento y transformación de madera en las comunidades Santa Mercedes y Río Algodón.
- Reforestación de bosques
- Inventario Forestal en bosques de la zona de Santa Mercedes y Río Algodón.
- Transformación de materias primas.
- Instalación de Sistemas Agroforestales.
- Instalación de Módulos Pecuarios y Piscícolas,
- Monitoreo pesquero en el río putumayo con la finalidad de determinar cuotas de extracción de pesca.

#### Infraestructura Económica

- Construcción del Aeródromo El Estrecho (1200 Km.), incluyendo el acceso vial.
- Interconexión Fronteriza en la localidad de Caballo Cocha (Perú) - Leticia (Colombia).
- Construcción del Embarcadero Fluvial Islandia.
- Construcción del Embarcadero Fluvial El Estrecho.
- Construcción del Embarcadero Fluvial de Pebas.
- Construcción del Embarcadero Fluvial de Soplin Vargas.
- Construcción del Embarcadero Fluvial de Santa Mercedes.
- Construcción del Embarcadero Fluvial de Santa Clotilde.
- Construcción del Embarcadero Fluvial Angusilla
- Construcción del Embarcadero Fluvial Nueva Esperanza.
- Construcción del Embarcadero Fluvial Tres Fronteras.
- Electrificación rural con sistema convencional en 06 localidades (Soplin Vargas, Angusilla, Santa Mercedes, Álamo, Monterrico Angoteros y San Antonio del Cacao).
- Instalación de sistemas fotovoltaicos en 40 localidades de la cuenca del río Putumayo.

#### Infraestructura Social

- Construcción de 14 Centros Educativos (Soplin Vargas(02), Bellavista Yubinet(01), Santa Mercedes(01), El Estrecho(03), Remanso(01), Alamo(01), Monterrico Angoteros (01), Santa Clotilde (01), Francisco de Orellana(01), San Antonio del Cacao(01), Buen Suceso(01)).
- Construcción de 06 Internados escolares (Soplin Vargas, Santa Mercedes, Remanso, Monterrico Angoteros, Bellavista Callaru, Caballococha).
- Construcción de un Instituto Superior Tecnológico en El Estrecho.
- Construcción de 08 Postas de Salud (Soplin Vargas, Nueva Esperanza, Santa Mercedes, Remanso, Alamo, San Francisco, Bellavista Callaru y San Antonio del Cacao).
- Construcción de los Centro de Salud en San Antonio del Estrecho y Soplin Vargas (Putumayo) e Isla Santa Rosa (Amazonas).
- Construcción de sistemas de agua potable en 08 localidades (San Antonio del Estrecho, Santa Mercedes, Pantoja, Monterrico Angoteros, Orán, Puerto América, Las Amazonas y Mazán).
- Ampliación, rehabilitación y mejoramiento del agua potable y desagüe de Pebas.

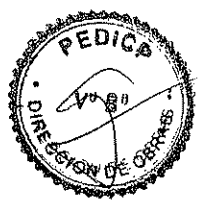
- Rehabilitación, Ampliación y Equipamiento Complejo Educativo de Cochiquinas CEI 390 Y CEPISM 60242 (está en proceso de culminación).
- Ampliación y Mejoramiento de la IE 60275 Ricardo Cruz Fernandez - Rondiña I Zona (está en proceso de culminación).

**Protección Ambiental**

- Construcción e implementación de 04 Estaciones Hidrometeorológicas actualmente a cargo del SENAMHI (Estrecho (02), Mazan (02)).

**Principales problemas priorizados**

- Bajo nivel de producción, productividad, asociatividad, soberanía alimentaria y accesibilidad a los mercados locales, regional y transfronterizos.
- Aislamiento geográfico de las localidades de las cuencas del Putumayo, Napo y Yavari, que condiciona una alta dependencia de las economías externas (Colombia y Brasil) y su situación de pobreza extrema.
- Inadecuadas y deficientes condiciones de los servicios portuarios en las localidades de la cuenca del río Putumayo, Napo y Amazonas, impidiendo realizar eficientes operaciones de embarque y desembarque de carga y pasajeros.
- Inadecuadas condiciones de la infraestructura física para la atención de la población escolar.
- Frecuencia de casos de enfermedades diarreicas, parasitosis y otras enfermedades dermatológicas asociadas al consumo de agua potable, y escasa salubridad y salud pública.
- Baja calidad educativa ocupacional.
- Incremento en la degradación de los recursos forestales de las cuencas del Putumayo y bajo Amazonas.



## 2.4 Objetivo General

Promover el desarrollo integral y sostenible para mejorar la calidad de vida de la población, incorporando el ámbito a la actividad económica y productiva nacional y fronteriza, mediante el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales según sus potencialidades y oportunidades y la inversión en infraestructura económica y productiva, orientada al mercado regional, nacional e internacional, contribuyendo a su integración física con la región.

## 2.5 Objetivos Específicos

- Integración de áreas estratégicas a la economía.
- Promover el desarrollo social y productivo, el manejo integral de bosques y el fortalecimiento de capacidades en la zona de influencia del proyecto.
- Fortalecimiento de la Gestión Institucional en el ámbito del PEDICP.

### Logros esperados en el año

#### Resultados esperados

##### Sistemas Productivos

4,502 Pobladores beneficiados

#### Productos a alcanzar

##### Sistemas Productivos

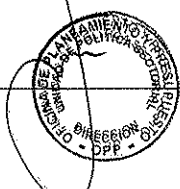
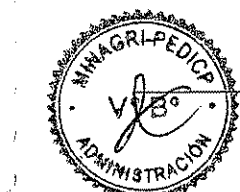
- 200 Has. Instaladas y mantenimiento de 500 has con sistemas agroforestales.
- 100 módulos agropecuarios instalados y mantenimiento de 50 módulos productivos.
- 1140 m3 de madera transformada.
- Producción de 80 TM de alimentos balanceados para aves y peces.
- 108 TM de pescado, 4 TM de pollos parrilleros, 10,000 gallinas regionales y 4,000 patos en los sistemas demostrativos y en los módulos agropecuarios de los participantes en las actividades que promueve el proyecto.
- 1202 productores y pobladores capacitados en aprovechamiento, producción, transformación de productos forestales y agropecuarios, manejo sostenible de bosques y fortalecimiento de capacidades en la gestión de sus organizaciones.
- 07 proyectos de inversión pública formulados.

##### Infraestructura Económica

- 06 proyectos de inversión pública formulados.

##### Infraestructura Social

17 proyectos de inversión pública formulados.





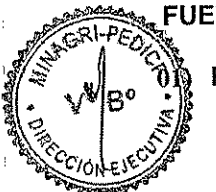
**2.7 Presupuesto Institucional de Apertura – PIA y meta física según Proyecto Financiamiento**

El Presupuesto Institucional de Apertura del Proyecto Especial Putumayo para el 2014 por objetivos es de S/ 12,814,486 correspondiendo S/ 12,769,486 a la fuente de financiamiento R y S/ 45,000 a Recursos Directamente Recaudados.. El Presupuesto Institucional del Proyecto Especial Putumayo para el 2014 por objetivos es de la siguiente manera:

| Objetivos   | Presupuesto       |
|---|-------------------|
| 1.- Integración de Áreas Estratégicas a la Economía | 1,100,000         |
| 2.- Promover el desarrollo social y productivo      | 5,000,000         |
| 3.- Fortalecimiento de la Gestión Institucional     | 5,000,000         |
| <b>TOTAL</b>  | <b>12,814,486</b> |

**FUENTE DE FINANCIAMIENTO: 00 RECURSOS ORDINARIOS**

Proyecto : 2.000270 GESTION DE PROYECTOS



| Meta Presupuestaria  | Meta Física |
|--|-------------|
| 01 Aprovechamiento y Transformación de Madera<br><b>Descripción:</b> La meta consiste en realizar el aprovechamiento de la comunidad de Esperanza, contribuyendo a la mejora de la economía familiar de los miembros de las comunidades Perú, Esperanza, La Florida y Siete de Agosto  | 1140 m      |
| 02 Asistencia técnica y Extensión<br><b>Descripción:</b> La meta consiste en efectuar el fortalecimiento de miembros de las comunidades nativas de Nuevo Perú, Esperanza, Agosto, Betania, Remanso, San Martín libertador, Tres Esquinas, de Cauchillo, en el proceso social participativo, tratando de mejorar las empresas forestales, buscando la sostenibilidad del recurso bosque, calidad de vida, a través de mayores recursos económicos, producción de productos forestales, provenientes de sus bosques manejados.                     | 12 Eve      |
| 03 Inventario Forestal<br><b>Descripción:</b> A través de esta meta, se realizará el censo forestal Anual de dos (02) comunidades nativas del bajo Putumayo; formular el Plan de Aprovechamiento Forestal de todos los árboles de 40 cm. de Diámetro a la Altura del Pecho (DAP) y el Plan Operativo de los árboles iguales o mayores al diámetro mínimo de corte (DMC).   | 1200 H      |
| 04 Transformación e industrialización de materias primas<br><b>Descripción:</b> consiste en realizar la transformación de la madera de la madera en listones y tabillas, utilizando motosierras, un aserradero portátil y transformación de la comunidad de Esperanza. Todo esto permite la producción de tabillas con mayor valor agregado, principalmente la producción de tabillas para el mercado asegurado, y madera aserrada para el mejoramiento de la economía familiar de las comunidades nativas de La Florida, Esperanza y San Pedro. | 27          |
| 05 Aprovechamiento y Transformación de Madera<br><b>Descripción:</b> La meta consiste en realizar el aprovechamiento de la Corta Anual 2014 de los bosques de Santa Mercedes, teniendo en cuenta el plan de aprovechamiento forestal y el plan operativo de  | Me          |



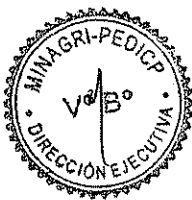
transformación de la madera en el aserradero y carpintería, a fin de contar producción de madera con valor agregado, principalmente la producción de frisas para pisos, que cuenta con mercado, contribuyendo de esta manera con el incremento de los ingresos de las familias fronterizas y la promoción de la organización empresarial.

|                                   |            |             |
|-----------------------------------|------------|-------------|
| 06 Asistencia técnica y Extensión | 15 Eventos | S/. 180,000 |
|-----------------------------------|------------|-------------|

**Descripción:** La meta consiste en efectuar el fortalecimiento de capacidades a los miembros de la comunidad nativa de Santa Mercedes, en el proceso social participativo, tratando de mejorar y fortalecer las empresas forestales, buscando la sostenibilidad del recurso bosque y el mejoramiento de la calidad de vida, a través de mayores recursos económicos, producto de la venta de productos forestales, provenientes de los bosques manejados de la comunidad de Santa Mercedes; para el cual será necesario incidir en eventos de capacitación sobre Manejo Forestal, que incluyen algunos tratamientos silviculturales, incluido la reforestación y recalce con regeneración natural; así como en aprovechamiento y transporte forestal; transformación, secado, preservado y control de calidad de los productos acabados.

|                        |               |            |
|------------------------|---------------|------------|
| 07 Inventario Forestal | 500 Hectáreas | S/. 65,000 |
|------------------------|---------------|------------|

**Descripción:** A través de esta meta, se apoyará a la comunidad nativa de Santa Mercedes, mediante la realización del Inventario Forestal, en la Parcela de Corta Anual 2015, en un área promedio de 400 ha, cuyo resultado permitirá formular el Plan de Aprovechamiento forestal de todos los árboles aprovechables mayores de 40 cm. de Diámetro a la Altura del Pecho (DAP).



| Meta Presupuestaria | Meta Física | Presupuesto |
|---------------------|-------------|-------------|
|---------------------|-------------|-------------|

|   |             |             |
|---|-------------|-------------|
| 08 Infraestructura Pecuaria y Piscícola | 150 Módulos | S/. 900,000 |
|---|-------------|-------------|

**Descripción:** La meta consiste, en la ejecución de un conjunto de actividades orientados a promover y desarrollar actividades pecuarias y piscícolas en las cuencas del Putumayo y Amazonas, con trabajos de instalación de estanques piscícolas demostrativos en parcelas de productores, producción y mantenimiento de estanques piscícolas en parcelas de productores, producción de 150 millares de alevines, producción de 40 toneladas de alimento balanceados para aves, 40 toneladas de pellets, instalación de 102 módulos de aves (56 de gallinas regionales y 46 de patos criollos), mantenimiento y evaluación de los módulos de aves instalados en años anteriores, complementados con 12 eventos de capacitación para el fortalecimiento de capacidades locales; así como, asistencia técnica y extensión, orientados al seguro alimentario, la generación de ingresos económicos y la disminución de la presión de la caza y la pesca natural.

|   |               |             |
|---|---------------|-------------|
| 09 Instalación de Sistemas Agroforestales | 700 Hectáreas | S/. 900,000 |
|---|---------------|-------------|

**Descripción:** La meta Instalación de Sistemas Agroforestales (SAF), se orienta a la consolidación de un modelo de producción integral sostenible iniciado el año 2004 que se complementa con los componentes pecuarios y piscícolas, que en el presente año consistirá en trabajos de instalación de Sistemas Agroforestales, el mantenimiento de Sistemas Agroforestales instalados en años anteriores en parcelas de productores, producción de 200,000 plántones agroforestales complementados con 12 eventos de capacitación para el fortalecimiento de capacidades locales; así como trabajos de asistencia técnica y extensión, que permita favorecer el seguro alimentario de la población, la generación de ingresos económicos y disminuir la práctica agrícola migratoria por una agricultura ecológica como la agroforestería.



| Meta Presupuestaria  | Meta Física | Presupuesto |
|--|-------------|-------------|
| 10 Monitoreo biológico pesquero río Putumayo   | 12 Informes | S/. 100,000 |
| <b>Descripción:</b> Consiste en efectuar actividades que están referidas a la recopilación de información de especies priorizadas (bagres, paiche, arahuana, gamitana y paco) y de otras especies de consumo humano, para determinar los esfuerzos de pesca.   |             |             |
| 11 Fortalecimiento de Capacidades pesqueras en el río Putumayo   | 8 Cursos    | S/. 30,000  |
| <b>Descripción:</b> Esta propuesta esta orientada a fortalecer las capacidades pesqueras locales con la participación de los pescadores organizados, directivos de las comunidades, en coordinación y con la participación del PRODUCE. Las actividades consisten en capacitación para la formalización pesquera, el apoyo a la organización de gremios, manejo y conservación del recurso pesquero para consumo humano y de uso ornamental. |             |             |
| 12 Manejo y Producción Pesquero en el río Putumayo   | 6 Módulos   | S/. 200,000 |
| <b>Descripción:</b> Se continuará con las actividades de cosecha de paiche y arahuana en los sectores medio y bajo Putumayo, con la participación activa del PRODUCE y las organizaciones de pescadores, a través de la capacitación y transferencia tecnológica para generar modelos sencillos en que faciliten la apropiación por parte de los pescadores y los comuneros.   |             |             |



| Meta Presupuestaria   | Meta Física | Presupuesto   |
|---|-------------|---------------|
| 13 Dirección Técnica, Supervisión y Administración  | 12 Informes | S/. 5,840,000 |
| <b>Descripción :</b> La asignación presupuestal para esta meta, corresponde a los gastos de apoyo a la Dirección Ejecutiva y Áreas Técnicas para la ejecución de acciones destinadas a dar el soporte técnico administrativo para el cumplimiento de las actividades previstas. |             |               |



02 Proyecto : 2.001621 ESTUDIOS DE PREINVERSIÓN

| Meta Presupuestaria  | Meta Física | Presupuesto   |
|--|-------------|---------------|
| 14 Elaboración de Perfiles de Inversión Pública  | 30 Estudios | S/. 1,000,000 |
| <b>Descripción:</b> Esta meta comprende la elaboración de 30 perfiles de inversión pública:  |             |               |
| <b>DISTRITO DEL YAVARÍ:</b>  |             |               |
| <ol style="list-style-type: none"> <li>Mejoramiento e Implementación de la IEPS de la comunidad de Santa Teresa</li> <li>Construcción del Puesto de Salud en la Comunidad de Santa Teresa</li> <li>Mejoramiento de la Cadena Productiva Forestal maderable en la cuenca del Yavarí.</li> <li>Construcción del embarcadero en la Comunidad de Santa Teresa.</li> </ol>  |             |               |
| <b>DISTRITO DE RAMÓN CASTILLA</b>  |             |               |
| <ol style="list-style-type: none"> <li>Mejoramiento e Implementación de la IE inicial n° 6010363 - Francisco Almeida Pinto - Comunidad nativa de Cushillo Cocha.</li> <li>Mejoramiento e Implementación de la IEPS n° 64479 - Pastor Valencia Peña - comunidad nativa de Cushillo Cocha.</li> <li>Construcción vereda peatonal Cushillo cocha - Bellavista Callarú.</li> <li>Puesta en valor para el adecuado aprovechamiento del atractivo turístico del lago Caballo Cocha y Cushillo cocha.</li> <li>Mejoramiento de las capacidades productivas en crianza y comercialización de peces amazónicos en la comunidad de Chimbote y comunidades aledañas.</li> <li>Mejoramiento, ampliación y equipamiento de la IEPSM de la Comunidad de Chimbote.</li> <li>Mejoramiento, ampliación y equipamiento del puesto de salud nivel I-2 de la comunidad de Chimbote.</li> <li>Mejoramiento de las capacidades productivas para generar valor agregado y articulación</li> </ol> |             |               |



al mercado del producto cacao en la localidad de Tres Fronteras.

13. Construcción y equipamiento del puesto de salud de la comunidad de San Antonio de Cacao.

**DISTRITO DE SAN PABLO**

- 14. Mejoramiento e Implementación de la IE inicial - Comunidad San Felipe.
- 15. Mejoramiento e Implementación de la IE inicial - Comunidad San Antonio.

**DISTRITO DE PEBAS**

- 16. Mejoramiento y Ampliación de los servicios de educación de la IEPSM n° 60250 en el CPM triunfo
- 17. Mejoramiento de los Servicios de Educación Inicial (IEI n° 360), Primaria y Secundaria (IEPSM n° 60239) en la comunidad de San Francisco.
- 18. Proyecto de reforestación en la cuenca del Ampiyacu

**DISTRITO MANUEL CLAVERO**

- 19. Construcción del acceso de la localidad de Tres Fronteras al aeropuerto de Guepi.
- 20. Mejoramiento del acceso entre el embarcadero fluvial y el centro de salud de Soplín Vargas.
- 21. Mejoramiento y Ampliación del servicio educativo de la IEPSM n° 6010104 Luis García Ruíz - Soplín Vargas.
- 22. Mejoramiento de las capacidades productivas para generar valor agregado y articulación al mercado del producto cacao en la localidad de Tres Fronteras.

**DISTRITO DEL PUTUMAYO**

- 23. Mejoramiento de la Cadena Productiva forestal maderable en la comunidad de Sant Mercedes.
- 24. Construcción de la IEPSM de Huapapa
- 25. Instalación e Implementación de la plataforma itinerante de acción social en la cuenca del rio Putumayo
- 26. Replanteamiento de construcción de centro de salud de El estrecho
- 27. Mejoramiento del establecimiento de salud de El estrecho

**DISTRITO DEL NAPO**

- 28. Construcción e implementación de la IEI San Rafael
- 29. Centro de operaciones de acción social de la cuenca del Napo

**DISTRITO DE LAS AMAZONAS**

- 30. Mejoramiento de la cadena productiva del Camu camu

Proyecto : 2.166905

**MEJORAMIENTO DE LA CADENA PRODUCTIVA CAMU CAMU INTEGRADO CON ESTACIONARIOS EN LAS COMUNIDADES FRONTERIZAS DE LA CUENCA AMAZONAS.**

| Meta Presupuestaria               | Meta Fisica |
|-----------------------------------|-------------|
| 15 Asistencia Técnica y Extensión | 12 Informes |

**Descripción:**  
La meta consiste en efectuar el fortalecimiento de capacidades a los miembros de las comunidades nativas de la Cuenca del Bajo Amazonas respecto al cultivo del Camu camu.



al mercado del producto cacao en la localidad de Tres Fronteras.  
 13. Construcción y equipamiento del puesto de salud de la comunidad de San Antonio de Cacao.

**DISTRITO DE SAN PABLO**

- 14. Mejoramiento e Implementación de la IE inicial - Comunidad San Felipe.
- 15. Mejoramiento e Implementación de la IE inicial - Comunidad San Antonio.

**DISTRITO DE PEBAS**

- 16. Mejoramiento y Ampliación de los servicios de educación de la IEPSM n° 60250 en el CPM triunfo
- 17. Mejoramiento de los Servicios de Educación Inicial (IEI n° 360), Primaria y Secundaria (IEPSM n° 60239) en la comunidad de San Francisco.
- 18. Proyecto de reforestación en la cuenca del Ampiyacu

**DISTRITO MANUEL CLAVERO**

- 19. Construcción del acceso de la localidad de Tres Fronteras al aeropuerto de Guepi.
- 20. Mejoramiento del acceso entre el embarcadero fluvial y el centro de salud de Soplín Vargas.
- 21. Mejoramiento y Ampliación del servicio educativo de la IEPSM n° 6010104 Luis García Ruíz - Soplín Vargas.
- 22. Mejoramiento de las capacidades productivas para generar valor agregado y articulación al mercado del producto cacao en la localidad de Tres Fronteras.

**DISTRITO DEL PUTUMAYO**

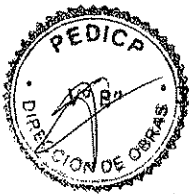
- 23. Mejoramiento de la Cadena Productiva forestal maderable en la comunidad de Santa Mercedes.
- 24. Construcción de la IEPSM de Huapapa
- 25. Instalación e Implementación de la plataforma itinerante de acción social en la cuenca del río Putumayo
- 26. Replanteamiento de construcción de centro de salud de El estrecho
- 27. Mejoramiento del establecimiento de salud de El estrecho

**DISTRITO DEL NAPO**

- 28. Construcción e implementación de la IEI San Rafael
- 29. Centro de operaciones de acción social de la cuenca del Napo

**DISTRITO DE LAS AMAZONAS**

- 30. Mejoramiento de la cadena productiva del Camu camu



Proyecto : 2.166905 MEJORAMIENTO DE LA CADENA PRODUCTIVA DEL CAMU CAMU INTEGRADO CON CULTIVOS ESTACIONARIOS EN LAS COMUNIDADES FRONTERIZAS DE LA CUENCA DEL BAJO AMAZONAS.

| Meta Presupuestaria   | Meta Física | Presupuesto   |
|---|-------------|---------------|
| 15 Asistencia Técnica y Extensión   | 12 Informes | S/. 1,332,369 |
| <b>Descripción:</b><br>La meta consiste en efectuar el fortalecimiento de capacidades a los miembros de las comunidades nativas de la Cuenca del Bajo Amazonas respecto al cultivo del Camu Camu. |             |               |

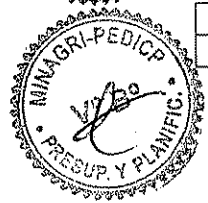
04 Proyecto : 2.166906 MEJORAMIENTO DE LA CADENA PRODUCTIVA DEL CACAO EN LAS COMUNIDADES FRONTERIZAS DEL EJE DE LA CARRETERA CABALLO COCHA - PALO SECO- BUEN SUCESO

| Meta Presupuestaria   | Meta Física | Presupuesto   |
|---|-------------|---------------|
| 16 Elaboración de Expediente Técnico  | 12 Informes | S/. 1,437,117 |
| <b>Descripción:</b> Esta meta comprende lo siguiente:<br>La meta consiste en efectuar el fortalecimiento de capacidades a los miembros de las comunidades nativas de la Cuenca del Bajo Amazonas respecto al cultivo del Cacao. |             |               |

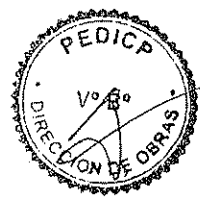
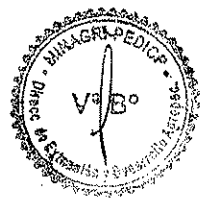
FUENTE DE FINANCIAMIENTO: 09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS  
2.000270 GESTIÓN DE PROYECTOS S/. 45,000



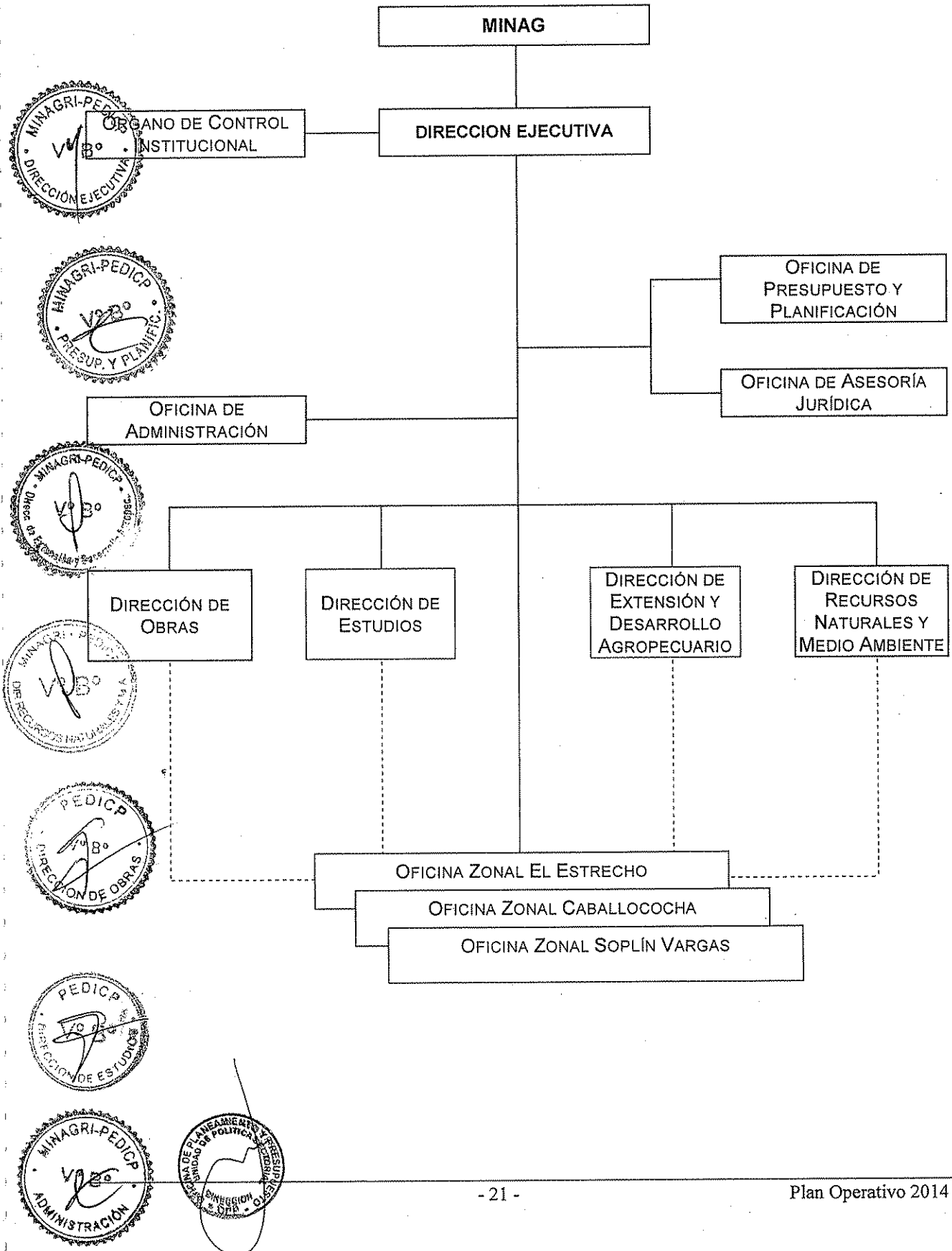
| Meta Presupuestaria                             | Meta Física | Presupuesto |
|---|-------------|-------------|
| Dirección Técnica, Supervisión y Administración | 12 Informes | 5,000       |



| Meta Presupuestaria                  | Meta Física | Presupuesto |
|--------------------------------------|-------------|-------------|
| Infraestructura Pecuaria y Piscícola | 185 módulos | 40,000      |



**ORGANIGRAMA ESTRUCTURAL DEL PROYECTO  
ESPECIAL BINACIONAL DESARROLLO INTEGRAL DE  
LA CUENCA DEL RÍO PUTUMAYO**







DIRECTIVA PARA LA FORMULACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL DEL MINISTERIO DE AGRICULTURA

Formulario N° 1  
PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2014

Pilego : 013 MINAG  
Unidad Ejecutora : 018 Binacional Río Putumayo  
Dependencia : Proyecto Especial Binacional Putumayo  
Ambito (1): Región Loreto

OBJETIVO GENERAL (2): Promover el desarrollo integral y sostenible para mejorar la calidad de vida de la población, incorporando el ámbito a la actividad económica y productiva nacional y fronteriza, mediante el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales según sus potencialidades y oportunidades y la inversión en infraestructura económica y productiva, orientada al mercado regional, nacional e internacional, contribuyendo a su integración física con la región.

| Indicador de Resultado (3)  | Línea de Acción (4)                 | Indicador de Producto (5)   | Descripción  | Código del programa Presupuestal | U.M. (6) | Tipo de Presupuesto (7) | Meta Anual (8) | Programación Trimestral (9) |       |       |                  | PIA S/ (10) | Pilar PESEM (11) - Política Específica |
|---|-------------------------------------|---|--|----------------------------------|----------|-------------------------|----------------|-----------------------------|-------|-------|------------------|-------------|--|
|   |                                     |   |  |                                  |          |                         |                | 1TRIM                       | 2TRIM | 3TRIM | 4 TRIM           |             |  |
| Agricultores Beneficiados con Asistencia Técnica                  | Promoción y Desarrollo Agropecuario | Asistencia Técnica para la instalación y Mantenimiento de Sistemas Agroforestales       | Asignaciones Presupuestarias que no resultan en Productos  | 9002                             | N°       |                         | 3,300          | 0                           | 0     | 0     | 3,300            | 3,669,486   | III                                    |
|   |                                     | Asistencia Técnica para mejorar la competitividad de la cadena productiva del camu camu | Capacitaciones, visitas y entregas de insumos  | 9002                             | Informe  |                         | 700            | 0                           | 0     | 0     | 700              | 900,000     |  |
|   |                                     | Asistencia Técnica para mejorar la competitividad de la cadena productiva del cecao     | Asignaciones Presupuestarias que no resultan en Productos  | 9002                             | Informe  |                         | 12             | 12                          | 3     | 3     | 3                | 1,332,369   |  |
| Pescadores Beneficiados con Asistencia Técnica e Infraestructura: | Promoción de la Actividad Pesquera  | Módulos demostrativos instalados para el Manejo y Producción Pesquero                   | Asignaciones Presupuestarias que no resultan en Productos  | 9002                             | N°       |                         | 352            | 0                           | 0     | 0     | 352              | 1,230,000   | III                                    |
|   |                                     | Capacitación en el manejo integral de la pesca  | Asignaciones Presupuestarias que no resultan en Productos  | 9002                             | Módulo   |                         | 6              | 0                           | 2     | 2     | 2                | 200,000     |  |
|   |                                     | Monitoreo Biológico Pesquero  | Asignaciones Presupuestarias que no resultan en Productos  | 9002                             | Curso    |                         | 8              | 0                           | 3     | 3     | 2                | 30,000      |  |
| Superficie con Manejo Integral de Bosques                         | Agricultores beneficiados           | Infraestructura Pecuaria y Piscícola instalada  | Asignaciones Presupuestarias que no resultan en Productos  | 9002                             | Módulos  |                         | 150            | 0                           | 0     | 100   | 50               | 900,000     |  |
|   |                                     |   | Ha   |                                  |          | 1,825                   | 0              | 0                           | 0     | 1,825 | 1,075,000        | IV          |  |
|   |                                     |   | N°   |                                  |          | 850                     | 0              | 0                           | 0     | 850   |                  |             |  |
| Agricultores beneficiados   | Manejo Integral de Bosques          | Servicios de Aprovechamiento y Transformación de la madera (Santa Mercedes)             | Especies maderas duras: Azucar Huayo, Charapilla; Especies Madera Suaves: Marupa, Moena, Tornillo                    | 9002                             | M3       | P.T.                    | 160            | 40                          | 40    | 40    | 40               | 230,000     | IV 3.2                                 |
|   |                                     | Inventario Forestal en Comunidad Nativa (Santa Mercedes)                                | Censo Forestal independiente   | 9002                             | HA       | P.T.                    | 500            | 125                         | 125   | 125   | 125              | 65,000      | IV 3.2                                 |
|   |                                     | Asistencia Técnica en la gestión y desarrollo de la actividad forestal (Santa Mercedes) | Cursos de Capacitación en temas de industrialización de madera y seguridad.  | 9002                             | Eventos  | P.T.                    | 15             | 4                           | 4     | 4     | 3                | 180,000     | IV 3.2                                 |
|   |                                     | Servicio de Aprovechamiento de la madera (Río Algodón)                                  | Especies maderas duras: Azucar Huayo, Charapilla; Especies Madera Suaves: Marupa, Moena, Tornillo                    | 9002                             | M3       | P.T.                    | 1140           | 285                         | 285   | 285   | 285              | 130,000     | IV 3.2                                 |
|   |                                     | Asistencia Técnica en la gestión y desarrollo de la actividad forestal (Río Algodón)    | Cursos de Capacitación independiente   | 9002                             | Eventos  | P.T.                    | 13             | 3                           | 3     | 3     | 4                | 150,000     | IV 3.2                                 |
|   |                                     | Inventario Forestal en Comunidades (Río Algodón)  | Asignaciones Presupuestarias que no resultan en Productos  | 9002                             | HA       | P.T.                    | 1200           | 300                         | 300   | 300   | 300              | 100,000     | IV 3.2                                 |
|   |                                     | Servicios de Transformación de la madera (Río Algodón)                                  | Transformación de la madera en bloques, tablas y listones y tabillas, utilizando molinos, un serradero portátil y el | 9002                             | M3       | P.T.                    | 270            | 67.5                        | 67.5  | 67.5  | 67.5             | 220,000     | IV 3.2                                 |
| <b>TOTAL PRESUPUESTO</b>  |                                     |   |  |                                  |          |                         |                |                             |       |       | <b>5,574,486</b> |             |  |

6020

MINAGRI-PEDIC  
DIRECCION REGIONAL DE AGRICULTURA Y PESQUERA  
REGION LORETO  
OFICINA DE POLÍTICA AGROPECUARIA NACIONAL

DIRECTIVA PARA LA FORMULACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL DEL MINISTERIO DE AGRICULTURA

Formulario N° 1  
PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2014

Pilego : 013 MINAG  
Unidad Ejecutora : 018 Binacional Río Putumayo  
Dependencia : Proyecto Especial Binacional Putumayo  
Ambito (1): Región Loreto

OBJETIVO GENERAL (1): Promover el desarrollo integral y sostenible para mejorar la calidad de vida de la población, incorporando el ámbito a la actividad económica y productiva nacional y fronteriza, mediante el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales según sus potencialidades y oportunidades y la inversión en infraestructura económica y productiva, orientada al mercado regional, nacional e internacional, contribuyendo a su integración física con la región.

| Indicador de Resultado (3)                   | Línea de Acción (4) | Indicador de Producto (5)                       | Categoría Presupuestal                                    | Código del programa Presupuestal | U.M. (6) | Tipo de Presupuesto (7) | Meta Anual (8) | Programación Trimestral (9) |       |       |        | PIA S/ (10)      | Pilar PESEM (11) - Política Específica |
|--|---------------------|---|---|----------------------------------|----------|-------------------------|----------------|-----------------------------|-------|-------|--------|------------------|--|
|  |                     |   |   |                                  |          |                         |                | 1TRIM                       | 2TRIM | 3TRIM | 4-TRIM |                  |  |
| Gestión Administrativa                       |                     |   |   |                                  | %        |                         | 100            | 25                          | 25    | 25    | 25     | 5,840,000        | III                                    |
| Fortalecimiento de la Gestión Administrativa |                     | Dirección Técnica, Supervisión y Administración | Asignaciones Presupuestarias que no resultan en Productos | 9002                             | Informes | P.T.                    | 12             | 3                           | 3     | 3     | 3      |                  |  |
|  |                     |   | Asignaciones Presupuestarias que no resultan en Productos | 9002                             | Informes | P.T.                    | 1              | 0                           | 0     | 0     | 1      | 5,840,000        |  |
|  |                     |   | Asignaciones Presupuestarias que no resultan en Productos | 9002                             | Informes | P.T.                    | 3              | 0                           | 0     | 0     | 3      |                  |  |
| <b>TOTAL PRESUPUESTO</b>                     |                     |   |   |                                  |          |                         |                | <b>5,840,000</b>            |       |       |        | <b>5,840,000</b> |  |

000 0710

MINAGRI-PEDIC  
DIRECCION DE OBRAS  
DIRECCION DE RECURSOS HUMANOS  
DIRECCION DE PLANIFICACION Y PRESUPUESTO





PERÚ

Ministerio  
de Agricultura y Riego

Secretaría  
General

Oficina de Planeamiento  
y Presupuesto

001 0712

## UNIDAD EJECUTORA

**019: PROYECTO ESPECIAL JAEN SAN IGNACIO BAGUA**

## PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2014

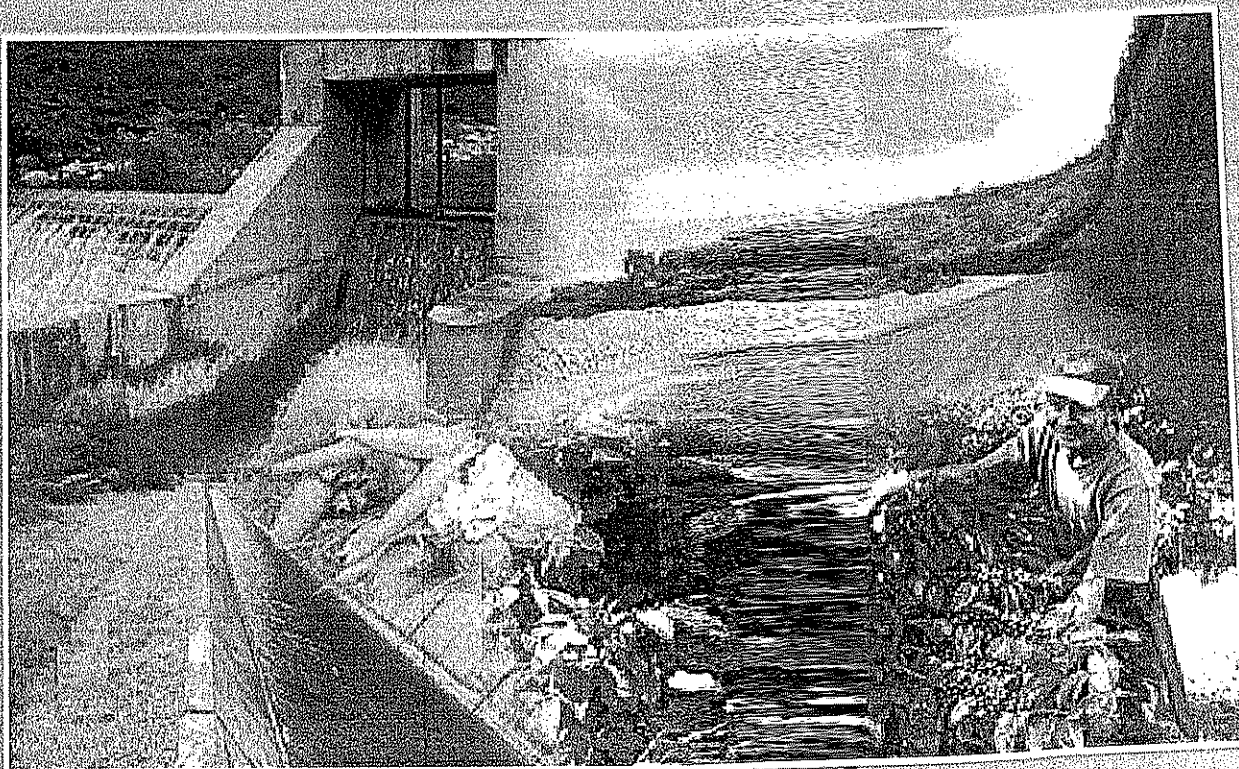
Lima, Febrero 2014



MINISTERIO DE AGRICULTURA

"Proyecto Especial Jaén San Ignacio Bagua"

# PLAN OPERATIVO 2014



OFICINA DE PRESUPUESTO Y PLANIFICACIÓN

Jaén, Diciembre 2013





PERU

Ministerio de Agricultura y Riego

Proyecto Especial Jaen San Ignacio Bagua

0714

MINAG FOLIO PEJSIB

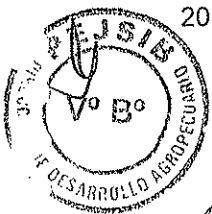
**PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2014**

**PRESENTACION**

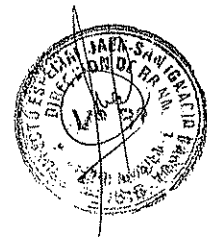
El Plan Operativo Institucional para el Año 2014 de la Unidad Ejecutora 019: Jaén San Ignacio Bagua, constituye un instrumento de gestión que nos permite orientar nuestro accionar en el marco de una efectiva gestión por resultados, en donde se consideran los objetivos estratégicos de la Institución y se programan las metas presupuestarias a ejecutarse durante el Ejercicio en mención, en función del Presupuesto asignado y su articulación con el Plan Estratégico Institucional y Plan Estratégico Sectorial Multianual del Ministerio de Agricultura 2012-2016.

Su finalidad es priorizar, organizar y programar acciones de corto plazo para la conducción y seguimiento de las metas presupuestarias.

El Plan Operativo Institucional 2014, se ha elaborado sobre la base de los lineamientos establecidos en la Directiva Sectorial N° 006-2010-AG-DM "Directiva para la Formulación y Seguimiento del Plan Operativo Institucional (POI) en el Ministerio de Agricultura - MINAG". Asimismo, se tiene en consideración el Marco Orientador para la Formulación del Plan Operativo Institucional 2013, Estructura Funcional Programática, Presupuesto Institucional de Apertura de Ingresos y Gastos para el Año Fiscal 2014.



Jaén, Diciembre del 2013







PERÚ

Ministerio de Agricultura y Riego

Proyecto Especial Jaén San Ignacio Bagua

|        |       |
|--------|-------|
| MINAG  | FOLIO |
| PEJSIB | 0715  |

0715

**RESUMEN EJECUTIVO**

El Proyecto Especial Jaén San Ignacio Bagua tiene por finalidad impulsar el desarrollo socioeconómico de su ámbito de influencia, en armonía con el medio ambiente y los recursos naturales.

En este contexto, se vienen desarrollando una serie de estudios, obras y actividades, contando a la fecha con una cartera de proyectos que requieren de financiamiento para su ejecución o para continuar desarrollando las diversas etapas de la Pre Inversión.

El Objetivo General que se plantea el PEJSIB para el año 2014 es el siguiente: "Impulsar El Desarrollo Socioeconómico de su Ámbito de Influencia, en Armonía con el Medio Ambiente y los Recursos Naturales"

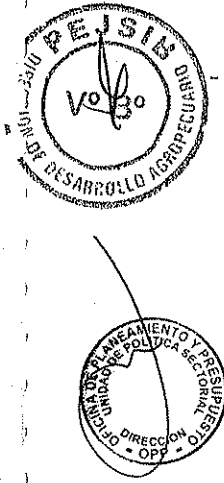
Los Objetivos Específicos para el Ejercicio antes señalado son los siguientes:

- O.E.1: Ampliar la Frontera Agrícola y Reducir el Nivel de vulnerabilidad en Áreas Agrícolas e Infraestructura Hidráulica
- O.E. 2: Lograr el Aprovechamiento Sostenible de los Recursos Naturales
- O.E. 3: Mejorar La Sostenibilidad de los Sistemas Productivos.
- O.E. 4: Fortalecer la Gestión de Proyectos de Inversión Agraria
- O.E. 5: Fortalecer la Gestión Institucional del PEJSIB

A fin de dar cumplimiento a estos objetivos se tiene programado la ejecución de proyectos de inversión pública, para lo cual se tiene un Presupuesto Institucional de Apertura por Toda Fuente de Financiamiento que asciende a **S/17,338,600.00**, correspondiendo S/17'278,600.00 a la fuente de financiamiento Recursos Ordinarios y S/60,000.00 a Recursos Directamente Recaudados.

Cabe señalar, que el Presupuesto autorizado para el Ejercicio 2014 es insuficiente para cubrir la programación multianual, principalmente en los siguientes proyectos:

- Continuación y Culminación del Proyecto de Irrigación Amojao, solamente alcanza para la ejecución de bocatoma.
- Fomento a la Reforestación de Laderas en las Sub Cuencas de Trece Distritos de la Provincia de Cutervo – Cajamarca, cubre los trabajos hasta el segundo trimestre.





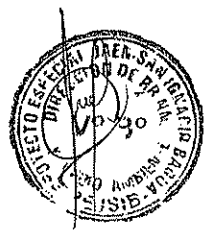
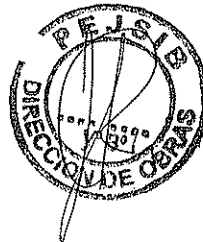
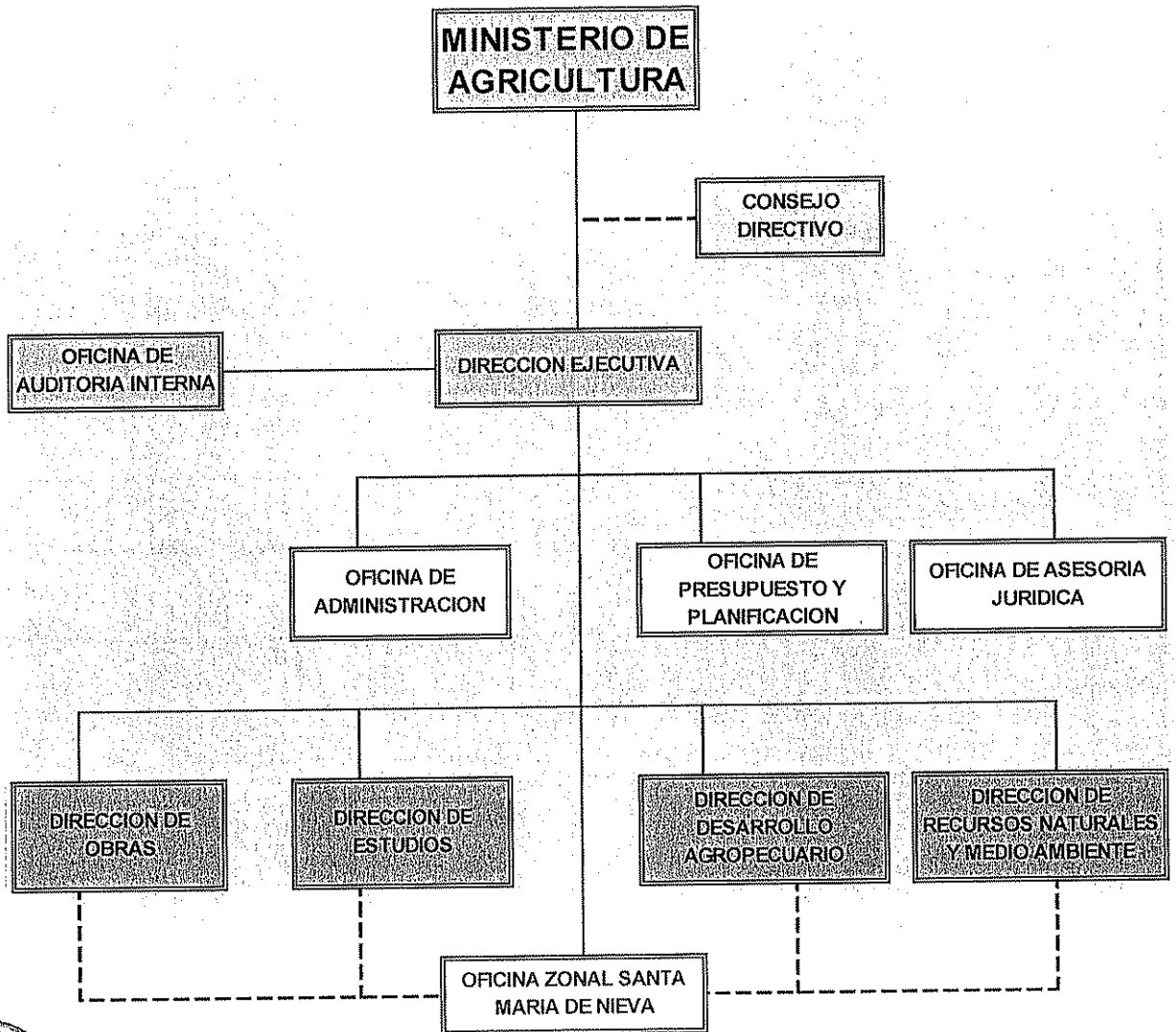
PERÚ

Ministerio de Agricultura y Riego

Proyecto Especial Jaen-San Ignacio-Bagua

I. Marco Organizacional.

1.1 Estructura Orgánica del PEJSIB







PERÚ

Ministerio de Agricultura y Riego

Proyecto Especial Jaén San Ignacio Bagua

MINAG FOLIO PEJSIB 04

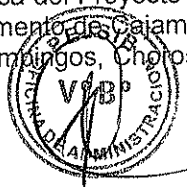
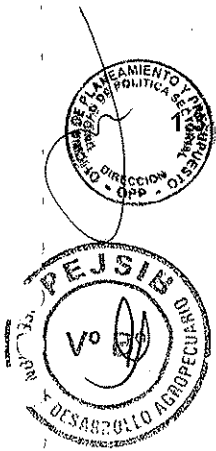
00 0717

1.2 Funciones

- a) Formular el Plan Integral de Desarrollo del Proyecto Especial en armonía con los Planes Nacionales, Regionales y Sostenible de la Amazonía;
- b) Programar, dirigir, ejecutar, evaluar y supervisar las acciones para el cumplimiento del Plan Integral de Desarrollo en armonía con los lineamientos de políticas y directivas que dicte el MINAG;
- c) Evaluar la gestión y desarrollo de los programas, subprogramas, proyectos, actividades, componentes y metas presupuestarias del Proyecto Especial;
- d) Promover la cooperación del sector Público y Privado, nacionales y extranjeros, vinculadas a la ejecución del Plan Integral de Desarrollo del Proyecto Especial;
- e) Participar en el proceso de elaboración de los Planes de Desarrollo Regional;
- f) Formular los Planes y los Presupuestos anuales del Proyecto Especial;
- g) Gestionar y tramitar, a través del MINAG, el apoyo técnico y financiero, nacional e internacional que requiera el Proyecto Especial para la ejecución y desarrollo de las actividades y/o acciones previstas en su Plan Integral de Desarrollo;
- h) Realizar estudios e investigaciones en los aspectos de irrigaciones, generación de energía, infraestructura vial, recursos naturales e impacto ambiental entre otros, orientados a mejorar la producción y productividad en el ámbito del Proyecto Especial;
- i) Coadyuvar al saneamiento físico legal de las tierras beneficiadas y habilitadas con los proyectos de irrigación, cuyas obras se ejecuten con fondos públicos;
- j) Proponer al MINAG, los lineamientos de política de desarrollo integral que requiera la ejecución y desarrollo del Proyecto Especial, velando por el cumplimiento de los dispositivos legales vigentes;
- k) Promover el perfeccionamiento y desarrollo del personal del Proyecto Especial;
- l) Prestar asistencia técnica a otros Proyectos Especiales y Programas de Inversión del MINAG, cuando así lo requieran, y a entidades del Estado que ejecuten Proyectos de Inversión;
- m) Coordinar permanentemente con los organismos del Estado comprendidos en su jurisdicción, con el propósito de evitar duplicidad de esfuerzos y acciones;
- n) Promover la participación del sector privado en la preparación de perfiles técnicos y estudios para la ejecución de obras; así como la de promover la inversión en actividades agropecuarias y de agro-exportación; y
- o) Otras que le sean asignadas por el MINAG.

Base Legal

- Decreto Supremo N° 019-81-PCM del 15 de mayo de 1981, que crea el Proyecto Especial Jaén San Ignacio Bagua, dentro del ámbito de las provincias de Jaén, San Ignacio y cinco (5) distritos de la provincia de Cutervo (Callayuc, Pimpingos, Choros, Toribio Casanova y ) en el departamento de Cajamarca y de la provincia de Bagua en el departamento de Amazonas, con el fin de integrar a esta parte del país a la economía nacional, aprovechando de manera racional los recursos naturales existentes.
- Decreto Supremo N° 25-95-PRES, que dispone se comprenda dentro del ámbito institucional del Proyecto Especial Jaén San Ignacio Bagua, las provincias de Condorcanqui y Utcubamba en el departamento de Amazonas, que fueron creadas mediante Ley N° 23832 del 18 de mayo de 1984 y Ley N° 2343 del 30 de mayo de 1984, respectivamente.
- Resolución Ministerial N° 249-2005-VIVIENDA, establece nuevo ámbito de influencia geográfica del Proyecto Especial Jaén San Ignacio Bagua y comprende a las provincias del departamento de Cajamarca: Jaén, San Ignacio y Cutervo con sus distritos: Callayuc, Santa Cruz, Pimpingos, Choros, Toribio Casanova, Cujillo, Cutervo, La Ramada, Querocotillo, San





PERÚ

Ministerio  
de Agricultura y RiegoProyecto Especial  
Jaén San Ignacio Bagua

Andrés de Cutervo, San Juan de Cutervo, San Luis de Lucma, Santo Domingo de la Capilla, Santo Tomás y Sócuta y a las provincias del departamento de Amazonas: Bagua, Condorcanqui, Utcubamba, Bongará, Luya, Chachapoyas y Rodríguez de Mendoza.

- Decreto Supremo N° 010-2013-MINGRI, crea el Proyecto Especial "Datem del Marañón – Alto Amazonas – Loreto – Condorcanqui - PEDAMAALC", adscrito al Ministerio de Agricultura y Riego y modifica los alcances del Decreto Supremo N° 019-81-PCM modificado por el Decreto Supremo N° 025-95-PRES que dispuso la incorporación de la provincia de Condorcanqui dentro del ámbito institucional del Proyecto Especial Jaén San Ignacio Bagua-PEJSIB, disponiéndose que todas las actividades efectuadas por el PEJSIB en la provincia de Condorcanqui sean incorporadas íntegramente en el PEDAMAALC.
- Decreto Supremo N° 030-2008-AG, aprueba la fusión del INRENA e INADE en el Ministerio de Agricultura, siendo éste último el ente absorbente.
- Decreto Supremo N° 011-2008-AG, mediante el cual constituyen Consejo Directivo en el Proyecto Especial Jaén San Ignacio Bagua.
- Resolución Ministerial N° 279-93-PRES, que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Proyecto Especial Jaén San Ignacio Bagua, en el que se otorga autonomía técnica, económica y administrativa.
- Resolución Directoral N° 110-2008-INADE-6401, que aprueba el Manual de Organización y Funciones del Proyecto Especial Jaén San Ignacio Bagua.

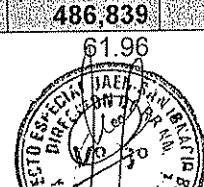
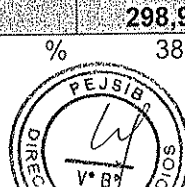
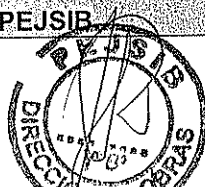
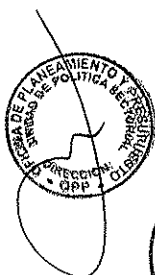
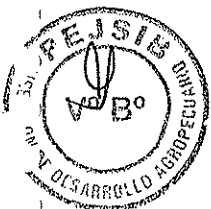
#### 1.4 Ámbito de acción

En el marco de lo dispuesto en el Decreto Supremo N° 010-2013-MINAGRI, para el Año 2014 se tiene como ámbito de influencia del PEJSIB una extensión de 36,342.87 Km<sup>2</sup>, ubicados en la frontera norte del País, comprende las provincias de Jaén, San Ignacio y Cutervo en el departamento de Cajamarca y las provincias de Chachapoyas, Bagua, Bongará, Luya, Rodríguez de Mendoza y Utcubamba en el Departamento de Amazonas (ver mapa de ubicación).

#### 1.5 Población Objetivo

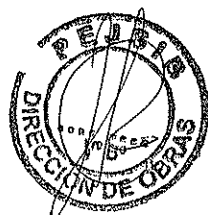
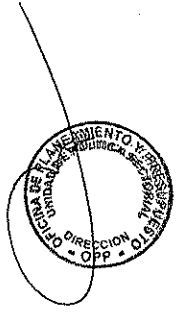
La población objetivo del PEJSIB es de 785,768 habitantes asentados en las provincias que comprende su ámbito de influencia. Fuente: INEI Censo Nacional de Población y Vivienda 2007.

| DEPARTAMENTO               | PROVINCIA               | URBANO         | RURAL          | TOTAL          |
|----------------------------|-------------------------|----------------|----------------|----------------|
| <b>01 AMAZONAS</b>         |                         | <b>159,545</b> | <b>173,137</b> | <b>332,682</b> |
|                            | 01 CHACHAPOYAS          | 33,343         | 15,357         | 49,700         |
|                            | 02 BAGUA                | 33,559         | 38,198         | 71,757         |
|                            | 03 BONGARA              | 16,460         | 11,005         | 27,465         |
|                            | 04 LUYA                 | 19,526         | 28,802         | 48,328         |
|                            | 05 RODRIGUEZ DE MENDOZA | 8,593          | 17,796         | 26,389         |
|                            | 06 UTCUBAMBA            | 47,964         | 61,979         | 109,043        |
| <b>06 CAJAMARCA</b>        |                         | <b>139,384</b> | <b>313,702</b> | <b>453,086</b> |
|                            | 01 CUTERVO              | 26,870         | 111,343        | 138,213        |
|                            | 02 JAÉN                 | 91,910         | 91,724         | 183,634        |
|                            | 03 SAN IGNACIO          | 20,604         | 110,635        | 131,239        |
| <b>TOTAL AMBITO PEJSIB</b> |                         | <b>298,929</b> | <b>486,839</b> | <b>785,768</b> |
|                            |                         | 38.04          | 61.96          | 100.00         |





**AMBITO DE INFLUENCIA DEL PROYECTO ESPECIAL JAEN SAN IGNACIO BAGUA**





PERÚ

Ministerio de Agricultura y Riego

Proyecto Especial Jaén San Ignacio Bagua

II. Marco Orientador.

2.1 Visión y Misión del Sector Agricultura

Visión

Al 2021 Sector Agrario competitivo, sostenible e inclusivo, con organizaciones eficientes, eficaces y transparentes en su gestión, basadas en un uso intensivo de tecnologías de información, operadas por equipos humanos de alta calificación y rendimiento; en el marco de un desarrollo agrario descentralizado, participativo y concertado, garantizando la soberanía alimentaria y contribuyendo a mejorar el nivel y calidad de vida de la población peruana.

Misión

Conducir la Política Nacional Agraria, aplicable en todos los niveles de gobierno, generando bienes y servicios de excelencia a los sectores productivos agrarios, con énfasis en la familia campesina y el pequeño productor, promoviendo, en un ambiente sostenible, el crecimiento y desarrollo competitivo con equidad social e identidad cultural.

2.2 Misión del Proyecto Especial Jaén San Ignacio Bagua.

Somos una Institución Pública birregional desconcentrada con autonomía técnica, económica y administrativa; adscrita al MINAG, que formula, gestiona y ejecuta actividades, proyectos y programas, orientados al desarrollo rural integral sostenible en armonía con los recursos naturales y el medio ambiente, para mejorar la calidad de vida de la población objetivo.

2.3 Descripción de la Situación Actual

El ámbito de influencia del PEJSIB tiene una extensión de 36,342.87 Km², ubicados en la frontera norte del País, comprende las provincias de: Jaén, San Ignacio y Cutervo en el departamento de Cajamarca y las provincias de: Chachapoyas, Bagua, Bongará, Luya, Rodríguez de Mendoza y Utcubamba en el Departamento de Amazonas (ver mapa de ubicación).

2.3.1 Aspecto Socio-Económico

En los aspectos socio - económicos de acuerdo al Censo Nacional de Población y Vivienda 2007, el ámbito de influencia del PEJSIB tiene una población de 785,768 habitantes, correspondiendo 38.04 % al área urbana y el 61.96% al área rural. Mayormente esta población se encuentra en los quintiles 1 y 2 de pobreza, con altos niveles de carencias de servicios básicos (agua, desagüe, electricidad, educación, salud) según las fuentes: Mapa de Pobreza 2006 - FONCODES, Censo de Población y Vivienda del 2007 - INEI, Censo de Talla Escolar del 2005 - MINEDU, Informe del Desarrollo Humano 2006 - PNUD.

La pobreza en Amazonas ha experimentado en los últimos años una disminución significativa, según las mediciones oficiales realizadas por el INEI (2008c), los datos muestran que la tasa de pobreza total pasa de 55,0% en 2007 a 50.1% en el 2010 es decir, ha experimentado una reducción 4,9%. A pesar de ello, las brechas que aún existen en la incidencia de la pobreza en Amazonas son más que evidentes. Amazonas posee más de la mitad de su población, aproximadamente cinco de cada diez personas, afectadas por la pobreza. La reducción de la tasa de pobreza total a pesar de su significativa disminución no ha alterado sustancialmente la brecha que separa a Amazonas del conjunto de regiones del país, porque continúa aún ubicada entre las nueve regiones más pobres del Perú

Mediciones realizadas por FONCODES, donde señala que aproximadamente el 78% de la población de Amazonas es clasificada como pobre.

2.3.2 Aspecto de la Producción

Según el III CENAGRO, del total de la superficie agrícola, el área bajo riego representaba el 31% y el 69% bajo condiciones de secano. Según información más reciente del ENAHO 2010, el área





de riego en el país, está representada por un 70% bajo secano, 26,9% bajo riego por gravedad, 2% bajo riego tecnificado y 0,7% a través de aguas subterráneas o pozos.

Según experiencias de PEJSIB, de la mayoría de cultivos y crianzas, los rendimientos a nivel de unidades demostrativas son buenos, lo que permite estimar que se puede incrementar significativamente la producción agropecuaria, con expectativas en el corto y mediano plazo, principalmente en cultivos comerciales como café, arroz, frutales, maíz amarillo duro y ganado vacuno.

Sin embargo, los agricultores manejan prácticas inadecuadas de riego, en las zonas de Jaén, Bagua, Utcubamba se instalan cultivos con elevado consumo de agua (arroz), además cuentan con infraestructura de riego precaria y escasa infraestructura de riego tecnificado, generando la pérdida del recurso hídrico.

Por otra parte se cuenta con una considerable red hidrográfica que en épocas de avenida se desborda, ocasionando daños a las tierras de cultivo, así como a la infraestructura de riego existente, siendo necesario contar con obras de protección (diques, defensas ribereñas).

2.3.3. Aspectos de Clima, Recursos Naturales y Fisiográficas

El ámbito de influencia presenta un potencial variado y diversificado pero de una gran fragilidad, con una fuerte migración que produjo una tasa de crecimiento poblacional de 5.0 % durante los primeros años luego de la apertura de las vías de comunicación, para después descender a 2.9% que se reporta en la actualidad. Su característica de diversidad biológica nos indica una gran posibilidad de desarrollo de la zona, aplicando tecnologías acordes con el manejo de los ecosistemas. Con respecto al factor climatológico, se puede observar la existencia de una alta variabilidad climática y ecológica en toda esta área, apreciándose desde lugares fríos (Chachapoyas, Luya, Lámud, Bongará y Cutervo), cálidos (Jaén, Bagua, Utcubamba) y secos a muy húmedos y pluviales; según información meteorológica, el promedio de la temperatura anual es de 22.14° C y de precipitación es de 820 mm.

En el ámbito del distrito de Imaza de la provincia de Bagua en el departamento de Amazonas, se tiene un crecimiento poblacional del orden de 1.7 %. Desde el punto de vista ecológico prevalecen según Holdridge, tres zonas de vida: Bosque Húmedo Tropical (bh-T), Bosque Muy Húmedo Tropical (bmh-T) y Bosque Pluvial Montano (pb-PM). Según información obtenida de las estaciones meteorológicas del lugar el promedio de la temperatura anual es de 24.85 °C y de la precipitación pluvial es de 2,586.88 mm.

Es innegable el gran potencial de recursos de la zona en general, siendo éste prevalentemente forestal; sin embargo, dado a su gran fragilidad ecológica debe propenderse a un desarrollo cuidadoso a través de actividades diversas y según su vocación o aptitud de uso. Las vías de comunicación existentes, conformadas por carreteras, caminos rurales, trochas carrozables y caminos de herradura, se encuentran en su mayoría en mal estado, tornándose éstas intransitables en el período de lluvias, que luego de transcurrido éste, requieren de fuertes inversiones para su rehabilitación.

El potencial de recursos naturales existentes como son las fuentes hídricas para generación de energía, la disponibilidad de tierras aptas para su incorporación a la agricultura bajo riego, el recurso forestal, son aspectos que deben considerarse como materia prima para su aprovechamiento y uso racional, con la finalidad de propender al desarrollo sostenido de esta parte del País.

2.3.4 Aspecto Geopolítico

Otro aspecto importante a tener en cuenta en el ámbito de influencia del PEJSIB, es el aspecto geopolítico, por ser zona de frontera con el Ecuador, así como por constituir un eje de desarrollo y de integración del norte del país, que incluye a la costa, sierra y selva, a través de las vías de comunicación: carretera transversal Olmos - Corral Quemado - Tarapoto - Tingo María - Yurimaguas; carretera longitudinal Chamaya - Jaén - San Ignacio - Namballe - La Balsa y carretera de penetración Bagua - Aramango - Chiriaco - Imaza - Urakusa - Santa María de Nieva - Sarameriza (actualmente en construcción). Sin embargo estas vías están originando un movimiento migratorio interno descontrolado y desordenado que traerá como consecuencia la





proliferación de asentamientos humanos a lo largo de éstas, así como el ingreso hacia las áreas montañosas trayendo como consecuencia el deterioro de los recursos naturales, lo cual está generando conflictos económicos - político - sociales; así como graves problemas de deforestación y erosión con tendencia hacia la desertificación.

2.4 Principales problemas priorizados.

- Deficiente infraestructura de riego.
- Considerable nivel de vulnerabilidad de la infraestructura hidráulica ante inundaciones.
- Paulatina disminución de la cobertura boscosa, en las subcuencas de trece distritos de la provincia de Cutervo, Cajamarca
- Baja productividad de las principales especies frutícolas en cinco distritos de la provincia de Jaén, tres distritos de la provincia de Condorcanqui, y cuatro distritos de la Provincia de Bagua.

2.5 Objetivo General:

Impulsar El Desarrollo Socioeconómico del Ámbito de Influencia, en Armonía con el Medio Ambiente y los Recursos Naturales".

2.6 Objetivos Específicos:

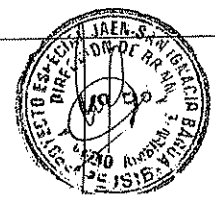
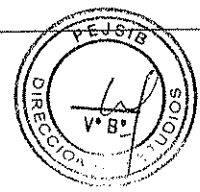
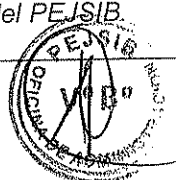
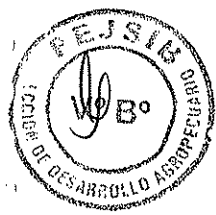
- O.E.1: Ampliar la Frontera Agrícola y Reducir el Nivel de vulnerabilidad en Areas Agrícolas e Infraestructura Hidráulica
- O.E. 2: Lograr el Aprovechamiento Sostenible de los Recursos Naturales
- O.E. 3: Mejorar La Sostenibilidad de los Sistemas Productivos.
- O.E. 4: Fortalecer la Gestión de Proyectos de Inversión Agraria
- O.E. 5: Fortalecer la Gestión Institucional del PEJSIB

2.7 Logros esperados en el año

2.7.1 Objetivo General

2.7.2 Objetivos Especificos Asociados a Indicadores de Resultado

| Objetivos Específicos  | Resultados Esperados  |
|--|---|
| Objetivo Específico 1: Ampliar la Frontera Agrícola y Reducir el Nivel de vulnerabilidad en Areas Agrícolas e Infraestructura Hidráulica | - Superficie Agrícola con Mantenimiento de Infraestructura de Riego: 4,868 has.<br>- Agricultores Beneficiados: 1,192 |
| Objetivo Específico 2: Lograr el aprovechamiento Sostenible de los Recursos Naturales.   | - Superficie Reforestada: 2,608 has.  |
| Objetivo Específico 3: Mejorar la Sostenibilidad de los Sistemas Productivos.  | - Superficie Beneficiada con Asistencia técnica: 2,744 has.   |
| Objetivo Específico 4: Fortalecer la Gestión de Proyectos de Inversión Agraria.  | - Índice de Gestión de Proyectos : 100%   |
| Objetivo Específico 5: Fortalecer la Gestión Institucional del PEJSIB.   | - Índice de Gestión Institucional: 100%   |



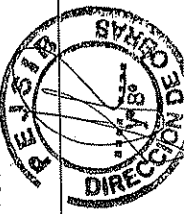


**PERÚ**  
Ministerio  
de Agricultura y Riego

Proyecto Especial  
Jaén-San Ignacio Bagua

2.7.3 Líneas de Acción asociadas a Productos, alineada a la Meta Presupuesta

| Línea de Acción   | Indicador de Producto   | Meta Presupuesta  |
|---|---|---|
| Construcción de Infraestructura Hidráulica  | <u>Bocatoma Construida</u><br>(1 bocatoma)<br><br><u>Infraestructura hidráulica operativa</u><br>(12 Informes)<br><u>Kilómetros de canales operativos</u><br>(114.36 Km)<br><u>Infraestructura hidráulica protegida contra todo riesgo</u><br>(1 Cuota) | <b>Construcción de Bocatoma.</b> - Continuación y Culminación del Proyecto de Irrigación Amojao<br><br><b>Dirección Técnica, Supervisión y Administración.</b> - Supervisión de la Construcción de Bocatoma PIP Continuación y Culminación del Proyecto de Irrigación Amojao<br><br><b>Operación y Mantenimiento</b> - Operación y Mantenimiento de Obras de Riego ejecutadas por el PEJSIB: Amojao, Magunchal, Perlamayo Chacayacu y Turuco Bellavista   |
| Operación y Mantenimiento de Obras de Infraestructura Hidráulica construida por el PEJSIB | <u>Plantones Forestales Producidos</u><br>(Producción de 501,000 Plantones)<br><u>Productores agrarios que aplican buenas prácticas de reforestación</u><br>(2,932 Productores)<br><u>Eventos de capacitación</u><br>(69 Eventos)                       | <b>Pago de Seguro de Obra</b> - Pago de Seguro de Obras Terminadas de los Proyectos de Riego Amojao, Magunchal y Canal Perlamayo Chacayacu<br><br><b>Reforestación y Recuperación de Bosques.</b> - Fomento a la Reforestación de laderas en las sub cuencas de trece distritos de la provincia de Cutervo - Cajamarca .  |
| Reforestación y Recuperación de Laderas   | <u>Pequeños fruticultores de Jaén, Bagua y Condorcanqui mejoran sus capacidades productivas y se insertan en cadenas de valor</u><br>(3,811 Productores)  | <b>Asistencia Técnica.</b> - Mejoramiento de la Capacidad Productiva de los Pequeños Fruticultores de cinco distritos de la provincia de Jaén-Cajamarca; tres distritos de la Provincia de Condorcanqui y cuatro distritos de la provincia de Bagua - Amazonas e inserción en cadenas de valor (3.360 Productores).<br><br><b>Producción de Plantones Frutales.</b> - Producción de Plantones de Frutales en Vivero Frutícola Yanuyacu (451 Productores)<br><br><b>Expediente Técnico.</b> - Programa de Desarrollo Productivo en las Provincias de Bongará, Chachapoyas, Luya y Utcubamba, Región Amazonas (1a Expedientes Técnicos) |
| Asistencia Técnica para el Mejoramiento de la Capacidad Productiva                        | <u>Expedientes Técnicos</u><br>(10.8 Expedientes Técnicos)  | <b>Expediente Técnico.</b> - Proyecto de Irrigación San Antonio de Huarango (0.8 Expediente Técnico)  |
| Elaboración de Estudios de Pre Inversión  |   |   |





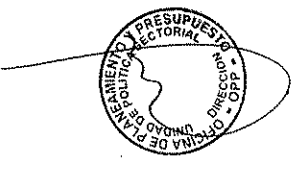
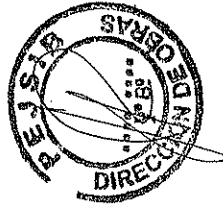
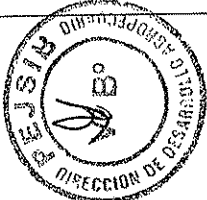


PERÚ

Ministerio de Agricultura y Riego

Proyecto Especial Jaén San Ignacio Bagua

| Línea de Acción                          | Indicador de Producto   | Meta Presupuestal  |
|--|---|--|
| Elaboración de Estudios de Pre Inversión | Estudios de Pre Inversión<br>(1.8 Estudios)   | <p><b>Estudios a Nivel de Factibilidad.-</b> Proyecto de Irrigación Valle Chunchuca (0.8 estudio)</p> <p><b>Estudio a Nivel de Factibilidad.-</b> Recuperación de los Servicios Ambientales con Enfoque en el Recurso Hídrico, mediante la Reforestación en las Subcuencas de Diez Distritos de la Provincia de Jaén - Región Cajamarca (0.5 estudio)</p> <p><b>Estudio a Nivel de Factibilidad.-</b> Recuperación de los Servicios Ambientales con Enfoque en el Recurso Hídrico, mediante la Reforestación en las Subcuencas de Diez Distritos de la Provincia de Utcubamba - Región Amazonas (0.5 estudio)</p>  |
| Gestión Administrativa Eficiente         | <p><u>Dirección Técnica, Supervisión y Administración</u><br/>(12 Informes)</p> <p><u>Maquinaria pesada y vehículos protegidos contra todo riesgo</u><br/>(1 Cuota)</p> <p><u>Maquinaria y Equipo de Construcción Operativos</u><br/>(10 Maquinaria Pesada)</p> <p><u>Obras Liquidadas</u><br/>(30 Informes)</p> <p><u>Informe de recomendaciones para la Implementación del Sistema de Control Interno elaborado</u><br/>(1 Informe)</p> | <p><b>Dirección Técnica, Supervisión y Administración.-</b> Dirección Técnica, Administración, Coordinación Supervisión y Control de los Componentes que conforman la Unidad Ejecutora</p> <p><b>Pago de Seguro.-</b> Pago de Seguros TREC Vehículos y maquinaria pesada todo riesgo</p> <p><b>Mantenimiento y Reparación de Maquinaria Pesada.-</b> Mantenimiento y Reparación de maquinaria pesada del PEJSIB</p> <p><b>Liquidación de Obra.-</b> Liquidación y Transferencia de Obras ejecutadas por el PEJSIB</p> <p><b>Dirección Técnica, Supervisión y Administración.-</b> Dirección Técnica, Administración, Coordinación Supervisión y Control de los Componentes que conforman la Unidad Ejecutora</p> |







PERÚ

Ministerio de Agricultura y Riego

Proyecto Especial Jaén San Ignacio Bagua

0725

MINAG PEJSIB

FOLIO

Handwritten signature

2.8 Presupuesto Institucional de Apertura y Meta Física según Actividad/Proyecto y por Fuentes de Financiamiento.

PROGRAMAS PRESUPUESTALES

PROGRAMA 0042: APROVECHAMIENTO DE LOS RECURSOS HIDRICOS

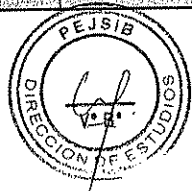
PROYECTO: 2.166858 CONTINUACION Y CULMINACION DEL PROYECTO DE IRRIGACION AMOJAO

Meta 00001 Construcción de Bocatoma.- Construcción de Bocatoma Amojao del PIP Continuación y Culminación del Proyecto de Irrigación Amojao

La concepción inicial del Proyecto de Irrigación Amojao considera la utilización de los recursos hídricos de las quebradas Amojao (2 m3/s), Nicaragua (3,9 m3/s) y la Negra (0,5 m3/s), en un total de 6.4 m3/s, para desarrollar 9,815 ha, de las cuales 5,217 ha son de mejoramiento y 4,598 ha de incorporación a la agricultura bajo riego, y la generación de 4,0 MW de energía eléctrica en la rápida Chachas a la salida del Túnel Travase. El proyecto se desarrollará en tres etapas: Limonyacu (3,852 ha), La Peca (3,020 ha) y Copallin (2,943 ha), beneficiando directamente a 2,410 familias.

El proyecto Continuación y Culminación del Proyecto de Irrigación Amojao, comprende la construcción de la infraestructura necesaria para captar y derivar 2 m3/s de la quebrada Amojao hacia la quebrada Nicaragua (tramo Amojao - Nicaragua); la construcción de un túnel de 830 ml, en reemplazo de un tramo del canal principal, de 3.1 km de longitud destruido (tramo Chachas - Limonyacu); construcción del canal principal de la II etapa, de 14 km de longitud (tramo Limonyacu - La Peca), construcción del canal principal de la III etapa, de 13 km de longitud (tramo La Peca - Chonza), y mejoramiento de 100 km de canales laterales de primer orden. El monto total de inversión asciende a S/.129'148,640.00 y su periodo de ejecución es de 4 años.

Table with columns: COMPONENTES, META FISICA (UNID, CANT), FINANCIAMIENTO (PEJSIB, G.R. AMAZONAS, BENEF, TOTAL). Rows include INFRAESTRUCTURA (Bocatoma Amojao, Canal Amojao - Nicaragua, Tunel San Isidro, Canal Limonyacu - Churiaco, Canal Churiaco - Chonza), ESTUDIOS (Expediente Técnico), SUPERVISIÓN DE OBRA (Servicio de Consultoría), MITIGACIÓN AMBIENTAL (Mitigación Ambiental), CAPACITACIÓN (Capacitación Técnica y Productiva), HABILITACION DE TIERRAS, and a Total row.





PERÚ

Ministerio de Agricultura y Riego

Proyecto Especial Jaén San Ignacio Bagua

0726

PEJSIB

1/3

Teniendo en consideración que el Presupuesto autorizado para el Año 2014 es insuficiente para financiar la programación establecida en el primer año de ejecución de este proyecto, en este Ejercicio se considera solamente la construcción Bocatoma Amojao, que permitirá captar recursos hídricos de la Qda. Amojao con un caudal de 200 m3/seg. El plazo de ejecución es de 4 meses, para lo cual cuenta con una asignación presupuestal que asciende a S/2'050,000.00.

**Meta 00001 Dirección Técnica, Supervisión y Administración.- Supervisión de la Construcción de Bocatoma PIP Continuación y Culminación del Proyecto de Irrigación Amojao**

Comprende la Supervisión de la Construcción de Bocatoma del PIP Continuación y Culminación del Proyecto de Irrigación Amojao, estando programado realizarse el servicio en un plazo de cuatro meses, para lo cual cuenta con una asignación presupuestal que asciende a S/.200,000.00

**PROGRAMA 0084: MANEJO EFICIENTE DE RECURSOS FORESTALES Y FAUNA SILVESTRE**

**PROYECTO: 2.152757 FOMENTO A LA REFORESTACION DE LADERAS EN LAS SUBCUENCAS DE TRECE DISTRITOS DE LA PROVINCIA DE CUTERVO - CAJAMARCA**

**Meta 00001 Reforestación y Recuperación de Bosques.- Fomento a la Reforestación de laderas en las sub cuencas de trece distritos de la provincia de Cutervo - Cajamarca**

Comprende la recuperación paulatina de 6,978.34 has de suelos degradados en las sub cuencas de trece distritos de la provincia de Cutervo, Cajamarca, mediante la producción de plántones forestales nativos en Viveros con Tecnología Intermedia, establecimiento y manejo de macizos y parcelas agroforestales, complementado con un Programa de Capacitación y Asistencia Técnica en la que considera: difusión de servicios ambientales, promoción y uso adecuado de estos servicios en las Instituciones educativas, registro de plantaciones forestales establecidas, constitución y fortalecimiento de Comités de Gestión de bosques, fortalecimiento de capacidades a los agricultores sobre técnicas de manejo forestal, buenas prácticas agropecuarias y de conservación de suelos, pasantías a experiencias exitosas, entre otras. Este proyecto beneficiará a 3,742 agricultores.

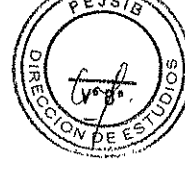
El período de ejecución de este proyecto es de 3 años, habiéndose iniciado en el año 2013, estando programado para el año 2014 un Presupuesto de **S/. 978,693.00** que será destinado a:

**Producción de Plántones:** 501,000 plántones

**Productores agrarios que aplican buenas prácticas de reforestación:** 1,872 productores

**Eventos de capacitación:** 69 Eventos

- Técnicas de Manejo Forestal: 30 Eventos
- Homogenización de criterios técnicos y sociales para personal profesional y técnico: 3 Eventos
- Técnicas de conservación de suelos: 30 Eventos
- Identificación y Valoración de Servicios Ambientales: 3 Eventos
- Capacitación a docentes sobre uso adecuado de servicios ambientales: 3 Eventos



PERÚ Ministerio  
de Agricultura y RiegoProyecto Especial  
Jaén San Ignacio Bagua**ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS**

**PROYECTO 2.152756 MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD PRODUCTIVA DE LOS PEQUEÑOS FRUTICULTORES DE CINCO DISTRITOS DE LA PROVINCIA DE JAÉN - CAJAMARCA; Y TRES DISTRITOS DE LA PROVINCIA DE CONDORCANQUI Y CUATRO DISTRITOS DE LA PROVINCIA DE BAGUA - AMAZONAS E INSERCIÓN EN CADENAS DE VALOR**

**Meta 00001 Asistencia Técnica.** - *Mejoramiento de la Capacidad Productiva de los Pequeños Fruticultores de Cinco Distritos de la Provincia de Jaén - Cajamarca; y tres Distritos de la Provincia de Condorcanqui y Cuatro Distritos de la Provincia de Bagua - Amazonas e Inserción en Cadenas de Valor*

Comprende el mejoramiento de la capacidad productiva de los pequeños fruticultores de la provincia de Jaén - Cajamarca; de las provincias de Condorcanqui y Bagua - Amazonas, mediante la capacitación e implementación de viveros 3 demostrativos de especies frutícolas, 1 en cada provincia, para capacitar a los beneficiarios en la producción de plántones garantizados de palto, chirimoya y Naranja. Adicionalmente, se proporcionará asistencia técnica integral especializada en manejo agronómico, fortalecimiento institucional y gestión empresarial y comercialización de los cultivos frutícolas de Palto, Chirimoya, Lima y Plátano a los pequeños productores de la zona afectada, complementando con la instalación de parcelas demostrativas, en cada uno de los doce distritos beneficiados y fortalecimiento de las capacidades de los productores a través de talleres y pasantías.

Este PIP tiene una duración de tres años, habiéndose iniciado en el Año 2013. Para el Año 2014 se cuenta con una asignación presupuestal que asciende a S/1'976,777.00 que permitirá atender a 3,360 productores, conforme el detalle siguiente:

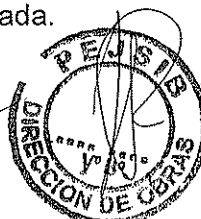
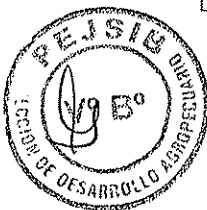
**Eventos de Capacitación:** 168 Eventos

Capacitaciones técnicas Talleres: Técnicas en elaboración de abonos orgánicos para beneficiarios 24, Técnica en manejo de suelos y sistemas agroforestales para beneficiarios 24, Técnica en instalación de plantaciones de frutales para beneficiarios 24, Técnica en manejo integrado de plagas en fruticultura para beneficiarios 24, Técnica en gestión y manejo empresarial de la producción frutícola para beneficiarios 24, Técnica en procesos agroindustriales para frutales para beneficiarios 24, Técnica en administración de negocios rurales 24.

**Pasantías Externas:** 1 pasantía de intercambio de experiencias

**PROYECTO: 2.000351 OPERACION Y MANTENIMIENTO**

Este Proyecto comprende el desarrollo de acciones orientadas a mantener operativa la infraestructura de los Proyectos de Irrigación Amojao, Magunchal y Carhu Perlamayo Chacayacu y Turuco Bellavista, construida por el PEJSIB, así como efectuar el mantenimiento necesario con el fin de preservar, mejorar y/o rehabilitar, en los casos que sea requerido. Así también, contar con una póliza de seguro contra todo riesgo que resguarde la inversión realizada.





PERÚ Ministerio de Agricultura y Riego

Proyecto Especial Jaén San Ignacio Bagua

El Presupuesto asignado asciende a **S/.3'554,000.00** para atender lo siguiente:

- **Meta 00001 Operación y Mantenimiento.**- Realizar acciones de operación y mantenimiento de la infraestructura de riego construida por el PEJSIB, con la finalidad de mantener operativo el sistema de riego desde la derivación y la conducción, así como los caminos de acceso, y de esta manera hacer ingresar al sistema de riego el caudal requerido para el abastecimiento de agua a las áreas bajo riego, estas actividades también comprenden el control y vigilancia de todo el sistema en operación así como la ejecución de trabajos y obras de protección o reposición de caja de canal, estabilización de taludes y otros, necesarios para asegurar la estabilidad y funcionamiento de los sistemas de riego. **S/.1'800,000.00**
- **Meta 00002 Pago de Seguro de Obra.**- Pago de la Prima de Seguro en cuotas a la Empresa Aseguradora, a fin de que otorguen cobertura para los seguros de obras civiles terminadas del PEJSIB: Primera Etapa de Irrigación Amojao, Primera Fase del Plan Mínimo de la Irrigación Magunchal y el Canal Perlamayo - Chacayacu y Turuco Bellavista. **S/.1'500,000.00.**
- **Meta 00003 Pago de Seguro.**- Pago de la póliza de seguros TREC vehículos y maquinaria pesada de propiedad del PEJSIB contra todo riesgo **S/.254,000.00**

**PROYECTO: 2.001621 ESTUDIOS DE PRE INVERSION**

El Presupuesto asignado a este proyecto asciende a **S/.2'400,000.00** y será destinado a la elaboración de los siguientes estudios:

**Meta 00001 Elaboración de Estudios de Pre Inversión.**- Estudio a Nivel de Factibilidad del Proyecto de Irrigación Valle Chunchuca

Comprende la elaboración de 0.8 Estudio a Nivel de Factibilidad del Proyecto de Irrigación Valle Chunchuca para lo cual se ha destinado un Presupuesto de **S/.800,000.00**

**Meta 00002 Elaboración de Expedientes Técnicos.**- *Elaboración de Expedientes Técnicos de proyectos que conforman el Programa de Desarrollo Productivo en las Provincias de Bongará, Chachapoyas, Luya y Utcubamba, Región Amazonas*

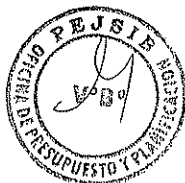
Se cuenta con una asignación presupuestal que asciende a **S/.500,000.00** que será destinada a la elaboración de 10 Expedientes Técnicos de los proyectos de infraestructura hidráulica que conforman el Programa de Desarrollo Productivo en las Provincias de Bongará, Chachapoyas, Luya y Utcubamba, Región Amazonas:

**Meta 00003 Elaboración de Expedientes Técnicos.**- Elaboración de Expediente Técnico del Proyecto de Irrigación San Antonio de Huarango.

El Presupuesto asignado asciende a **S/.800,000.00** y será destinado a la elaboración de 0.8 Expediente Técnico del Proyecto de Irrigación San Antonio de Huarango.

**Meta 00004 Elaboración de Estudios de Pre Inversión.**- *Estudio a Nivel de Factibilidad del PIP "Recuperación de los Servicios Ambientales con Enfoque en el Recurso Hídrico, mediante la Reforestación en las Subcuencas de Diez Distritos de la Provincia de Jaén - Región Cajamarca"*

Comprende la elaboración de 0.5 estudio a nivel de Factibilidad del PIP "Recuperación de los Servicios Ambientales con Enfoque en el Recurso Hídrico, mediante la Reforestación en las Subcuencas de Diez Distritos de la Provincia de





PERÚ

Ministerio de Agricultura y Riego

Proyecto Especial Jaén San Ignacio Bagua

000 0729

MINAG

FOLIO

PEJSIB

16

Jaén - Región Cajamarca", para lo cual se ha destinado un presupuesto que asciende a S/.150,000.00

**Meta 00005 Elaboración de Estudios de Pre Inversión.- Estudio a Nivel de Factibilidad del PIP "Recuperación de los Servicios Ambientales con Enfoque en el Recurso Hídrico, mediante la Reforestación en las Subcuencas de Diez Distritos de la Provincia de Utcubamba - Región Amazonas"**

Comprende la elaboración de 0.5 estudio a nivel de Factibilidad del PIP "Recuperación de los Servicios Ambientales con Enfoque en el Recurso Hídrico, mediante la Reforestación en las Subcuencas de la Provincia de Utcubamba - Región Amazonas", para lo cual se ha destinado un presupuesto que asciende a S/.150,000.00

**PROYECTO: 2.000270 GESTION DE PROYECTOS**

**Meta 00001 Dirección Técnica, Supervisión y Administración.- Dirección Técnica, Administración, Coordinación Supervisión y Control de los Componentes que conforman la Unidad Ejecutora**

Esta meta comprende las acciones de dirección técnica, administración, coordinación, supervisión y control de las metas a ser ejecutadas en el presente Ejercicio, para lo cual se requiere la contratación de personal y la asignación de bienes y servicios.

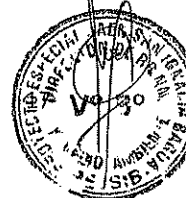
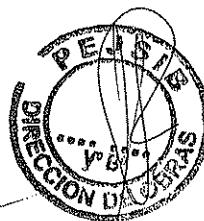
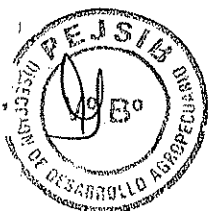
El importe asignado asciende a **S/.5'643,974.00** que será destinado a atender los siguientes compromisos:

- Remuneraciones de personal, se consideran 76 plazas, reguladas en el aplicativo informático para el Registro Centralizado de Planillas y Datos de los Recursos Humanos del Sector Público (S/.4'432,018.00)
- Bienes y Servicios requeridos para el funcionamiento del PEJSIB (S/.1'211,956.00)

**Meta 00002 Mantenimiento y Reparación de Maquinaria Pesada.- Mantenimiento y Reparación de maquinaria pesada**

El PEJSIB cuenta con un pool de 10 maquinarias pesadas para la ejecución de las obras por la modalidad de Ejecución Presupuestaria Directa, El PIA 2014 es de S/.300,000.00 que será destinado al mantenimiento y reparación éstas unidades, cuyo detalle se presenta a continuación:

- 02 Volquetes marca Volvo Cap. 8 m<sup>3</sup>
- 01 Volquete marca Dimex Mod. 551-190-79, color blanco gris
- 01 Tractor de Oruga marca CATERPILLAR Mod 6D, 140 HP
- 01 Tractor Fiat Alis
- 01 Retroexcavadora marca Massey Ferguson, Mod MF96/2 TDL, de 85 HP.
- 01 Camión Plataforma Marca DIMEX
- 01 Motoniveladora marca Caterpillar 125HP
- 01 Motoniveladora marca John Deere 140 HP
- 01 Rodillo vibratorio





PERÚ

Ministerio de Agricultura y Riego

Proyecto Especial Jaén San Ignacio Bagua

00 0730

MINAG

FOLIO

PEJSIB

IX

**Meta 00003 Producción de Plantones Frutales - Producción de Plantones de Frutales en Vivero Frutícola Yanuyacu**

El Presupuesto asignado a esta Meta por Toda Fuente de Financiamiento asciende a S/.175,156.00 y será destinado a la producción de 30,000 plantones de frutales mejorados (Cacao, Mango, Naranja Tangelo, Naranja Huando, Naranja Valencia, Mandarina, Lima, Palto, Tamarindo, Limón, Lúcumo, Coco), a fin de fomentar la fruticultura en el ámbito del Proyecto e incrementar la producción y productividad de los productores frutícolas, lo cual conlleva a mejorar sus ingresos económicos y consecuentemente a elevar su nivel de vida. La desagregación por fuente de financiamiento es como sigue a continuación:

Recursos Ordinarios, se ha destinado un importe de S/.115,156.00 para el pago de la planilla de remuneraciones del personal técnico y obrero que realiza funciones en el Vivero Frutícola Yanuyacu.

Recursos Directamente Recaudados: se asigna un importe de S/.60,000.00 para la adquisición de bienes y la prestación de servicios requeridos en la producción de los plantones de frutales mejorados del Vivero Frutícola Yanuyacu.

**Meta 00004 Liquidación Final de Obra.- Liquidación y Transferencia de Obras ejecutadas por el PEJSIB.**

El Presupuesto autorizado asciende a S/.120,000.00 y será destinado a realizar la liquidación y transferencia de 30 obras ejecutadas por el PEJSIB en ejercicios anteriores, lo cual nos permitirá la rebaja contable en la cuenta Otras Estructuras de los Estados Financieros.

**Informe de recomendaciones para la implementación del Sistema de Control Interno**

La Ley N° 28716, Ley de Control Interno, establece que todas las Entidades Públicas deben implementar su Sistema de Control Interno y faculta a la Contraloría General de la República a emitir las normativas pertinentes para su aplicación.

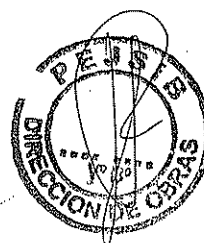
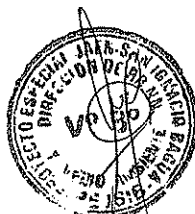
En este contexto la Contraloría General de la República emite la Resolución de Contraloría N° 210-2006-CG, mediante la cual establece la normativa para la implementación de los cinco componentes del Control Interno, dando un plazo de implementación de hasta dos años.

Ante el incumplimiento de las Entidades Públicas por diferentes motivos, en la aplicación de la normativa para implementar el Sistema de Control Interno, el Organismo Superior de Control emite la Resolución de Contraloría General N° 458-2008-CG (28.10.2008), que aprueba la Guía para la implementación del Sistema de Control Interno en las Entidades del Estado, mediante la cual se establecen los lineamientos, herramientas y métodos de las Entidades del Estado para su implementación.



**III. Formularios**

**3.1 Formulario N° 1: Programación Anual Nacional y Regional**





# Formulario N° 1 PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2014

Pliego : 013 Ministerio de Agricultura  
 Unidad Ejecutora : 019-1332 MINAG - Jaén- San Ignacio- Bagua  
 Dependencia : Proyecto Especial Jaén San Ignacio Bagua

REGIÓN: AMAZONAS

| Indicador de Resultado  | Linea de Acción  | Indicador de Producto/denominación   | Categoría Presupuestal | Código del Programa Presupuestal | Unidad de Medida | Meta Física Anual PIA | Programación Trimestral |         |          |         | PIA S/.   | Pilares PESEW/ Políticas Específicas |
|---|--|--|------------------------|----------------------------------|------------------|-----------------------|-------------------------|---------|----------|---------|-----------|--------------------------------------|
|   |  |  |                        |                                  |                  |                       | I TRIM                  | II TRIM | III TRIM | IV TRIM |           |                                      |
| Superficie agrícola beneficiada con riego                         |  |  |                        |                                  | ha               |                       |                         |         |          |         | 2,250,000 | Sostenibilidad / 1                   |
|   |  |  |                        |                                  |                  |                       |                         |         |          |         |           |                                      |
| Productores Beneficiados  |  |  |                        |                                  | N°               |                       |                         |         |          |         |           |                                      |
| Superficie agrícola con mantenimiento de infraestructura de riego | Construcción de Infraestructura Hidráulica                       | Bocatoma Construida (Continuación y Culminación del Proyecto de Irrigación Amojao)   | PP                     | 0042                             | Bocatoma         | 1.00                  |                         | 0.60    | 0.40     |         | 2,050,000 | Sostenibilidad / 1                   |
|   |  | Supervisión de Construcción Bocatoma (Continuación y Culminación del Proyecto de Irrigación Amojao)  | PP                     | 0042                             | Informe          | 4                     |                         |         | 2        | 2       |           | 200,000                              |
| Productores Beneficiados  | Operación y Mantenimiento de Obras de Infraestructura Hidráulica |  |                        |                                  | Has.             | 4,868                 |                         | 4,868   | 4,868    | 4,868   | 3,300,000 | Sostenibilidad / 1                   |
|   |  |  |                        |                                  | N°               | 1,192                 |                         | 1,192   | 1,192    | 1,192   |           |                                      |
| Productores Beneficiados  | Operación y Mantenimiento de Obras de Infraestructura Hidráulica | Infraestructura hidráulica protegida contra todo riesgo. (Cuotas de seguro de los Proyectos de riego: Amojao, Magunchal, Canal Perlamayo Chacayacu, Turuco Bellavista).                  | APNOP                  | 9002                             | Cuota            | 1                     |                         |         | 1        |         | 1,500,000 | Sostenibilidad / 1                   |
|   |  | Infraestructura hidráulica operativa. (Operación y Mantenimiento Proyectos de riego: Amojao, Magunchal, Canal Perlamayo Chacayacu, Turuco Bellavista). Kilómetros de Canales Operativos. | APNOP                  | 9002                             | Informe          | 12                    |                         |         | 3        | 3       | 3         | 1,800,000                            |
|   |  |  |                        |                                  |                  |                       |                         |         |          |         | 5,550,000 | Sostenibilidad / 1                   |

TOTAL PRESUPUESTO S/.

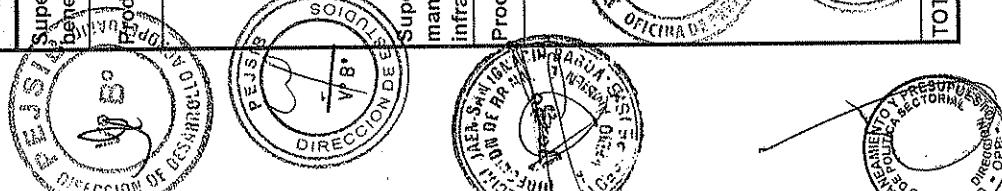
# Formulario N° 1 PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2014

Pliego : 013 Ministerio de Agricultura  
 Unidad Ejecutora : 019-1332 MINAG - Jaén- San Ignacio- Bagua  
 Dependencia : Proyecto Especial Jaén San Ignacio Bagua

REGIÓN: CONSOLIDADO

000 0732

| Indicador de Resultado  | Linea de Acción  | Indicador de Producto/denominación  | Categoría Presupuestal | Código del Programa Presupuestal | Unidad de Medida | Meta Física Anual PIA | Programación Trimestral |         |          |         | PIA S/.          | Pilares PESEM/ Políticas Específicas |
|---|--|---|------------------------|----------------------------------|------------------|-----------------------|-------------------------|---------|----------|---------|------------------|--------------------------------------|
|   |  |   |                        |                                  |                  |                       | I TRIM                  | II TRIM | III TRIM | IV TRIM |                  |                                      |
| Superficie agrícola beneficiada con riego                         |  |   |                        |                                  | ha               | 0                     |                         |         |          |         | 2,250,000        | Sostenibilidad / 1                   |
| Productores Beneficiados  |  |   |                        |                                  | N°               | 0                     |                         |         |          |         |                  |                                      |
|   |  | Canal de Riego Construido (Continuación y Culminación del Proyecto de Irrigación Amojao)  | PP                     | 0042                             | Bocatom a        | 1.00                  |                         | 0.60    | 0.40     |         | 2,050,000        | Sostenibilidad / 1                   |
|   | Construcción de Canal de Riego   | Supervisión de Ejecución de Canal de Riego (Continuación y Culminación del Proyecto de Irrigación Amojao)   | PP                     | 0042                             | Informe          | 4                     |                         | 2       | 2        |         | 200,000          | Sostenibilidad / 1                   |
| Superficie agrícola con mantenimiento de infraestructura de riego |  |   |                        |                                  | Has.             | 4,868                 |                         | 4,868   | 4,868    |         | 3,300,000        | Sostenibilidad / 1                   |
| Productores Beneficiados  |  |   |                        |                                  | N°               | 1,192                 |                         | 1,192   | 1,192    |         |                  | Sostenibilidad / 1                   |
|   |  | Infraestructura hidráulica protegida contra todo riesgo. (Cuotas de seguro de los Proyectos de riego: Amojao, Magunchal, Canal Perlamayo Chacayacu, Turuco Bellavista). | APNOP                  | 9002                             | Cuota            | 1                     |                         | 1       |          |         | 1,500,000        | Sostenibilidad / 1                   |
|   | Operación y Mantenimiento de Obras de Infraestructura Hidráulica ejecutadas por el PEJSIB. | Infraestructura hidráulica operativa. (Operación y Mantenimiento Proyectos de riego: Amojao, Magunchal, Canal Perlamayo Chacayacu, Turuco Bellavista).                  | APNOP                  | 9002                             | Informe          | 12                    |                         | 3       | 3        |         | 1,800,000        | Sostenibilidad / 1                   |
|   |  | Kilómetros de Canales Operativos.   | APNOP                  | 9002                             | Km               | 114.36                |                         | 28.59   | 28.59    |         |                  | Sostenibilidad / 1                   |
| <b>TOTAL PRESUPUESTO S/:</b>                                      |  |   |                        |                                  |                  |                       |                         |         |          |         | <b>5,550,000</b> |                                      |



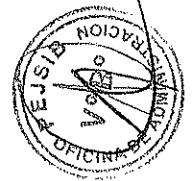
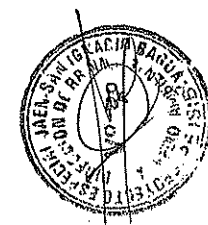
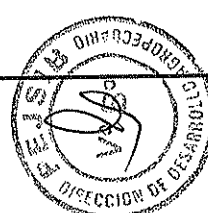


# Formulario N° 1 PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2014

Pilego : MINAG  
 Unidad Ejecutora : Proyecto Especial Jaén San Ignacio Bagua  
 Dependencia : Proyecto Especial Jaén San Ignacio Bagua

REGION: AMAZONAS

| OBJETIVO GENERAL : IMPULSAR EL DESARROLLO SOCIOECONOMICO DEL AMBITO DE INFLUENCIA, EN ARMONIA CON EL MEDIO AMBIENTE Y LOS RECURSOS NATURALES |   |   |                         |                                   |                    |                       |                         |         |          |         |                |                                      |
|--|---|---|-------------------------|-----------------------------------|--------------------|-----------------------|-------------------------|---------|----------|---------|----------------|--------------------------------------|
| OBJETIVO ESPECIFICO 4: FORTALECER LA GESTIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN AGRARIA   |   |   |                         |                                   |                    |                       |                         |         |          |         |                |                                      |
| Indicador de Resultado   | Linea de Acción                         | Indicador de Producto/denominación  | Categoría Presupue stal | Código del Programa Presupue stal | Unidad de Medida   | Meta Física Anual PIA | Programación Trimestral |         |          |         | PIA S/.        | Pilares PESEM/ Políticas Especificas |
|  |   |   |                         |                                   |                    |                       | I TRIM                  | II TRIM | III TRIM | IV TRIM |                |                                      |
| Indice de Gestión de Proyectos   |   |   |                         |                                   | %                  | 100                   | 0                       | 15      | 45       | 40      | 650,000        | Gestión / 2                          |
|  |   | Expedientes Técnicos  |                         |                                   |                    | 10.00                 | 0.00                    | 2.00    | 4.00     | 4.00    | 500,000        |                                      |
|  |   | - Proyectos que conforman el Programa de Desarrollo Productivo en las Provincias de Bongará, Chachapoyas, Luya y Utcubamba, Región Amazonas   | APNOP                   | 9002                              | Expediente Técnico | 10.00                 |                         | 2.00    | 4.00     | 4.00    | 500,000        |                                      |
|  | Elaboración de Estudios de Preinversión | Estudios de Pre Inversión   |                         |                                   |                    | 0.50                  |                         |         | 0.30     | 0.20    | 150,000        |                                      |
|  |   | - Estudio a nivel de Factibilidad Recuperación de los Servicios Ambientales con Enfoque en el Recurso Hídrico, mediante la Reforestación en las Subcuencas de Diez Distritos de la Provincia de Utcubamba - Región Amazonas | APNOP                   | 9002                              | Estudio            | 0.50                  |                         |         | 0.30     | 0.20    | 150,000        | Gestión / 2                          |
| <b>TOTAL PRESUPUESTO S/.</b>   |   |   |                         |                                   |                    |                       |                         |         |          |         | <b>650,000</b> |                                      |



**Formulario N° 1  
PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2014**

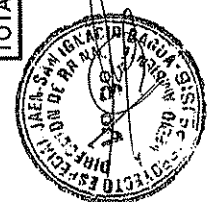
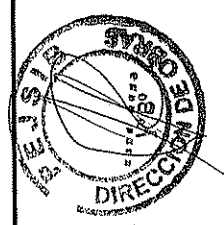
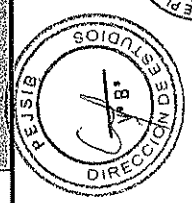
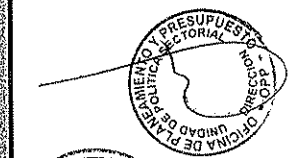
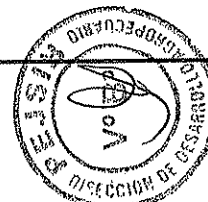
Pilego : MINAG

Unidad Ejecutora : Proyecto Especial Jaén San Ignacio Bagua

Dependencia : Proyecto Especial Jaén San Ignacio Bagua

REGION: CAJAMARCA

| OBJETIVO GENERAL : IMPULSAR EL DESARROLLO SOCIOECONOMICO DEL AMBITO DE INFLUENCIA, EN ARMONIA CON EL MEDIO AMBIENTE Y LOS RECURSOS NATURALES |                 |   |                        |                                  |                    |                       |                         |         |          |         |                  |                                      |
|--|-----------------|---|------------------------|----------------------------------|--------------------|-----------------------|-------------------------|---------|----------|---------|------------------|--------------------------------------|
| OBJETIVO ESPECIFICO 4: FORTALECER LA GESTION DE PROYECTOS DE INVERSION AGRARIA   |                 |   |                        |                                  |                    |                       |                         |         |          |         |                  |                                      |
| Indicador de Resultado   | Linea de Acción | Indicador de Producto/denominación  | Categoría Presupuestal | Código del Programa Presupuestal | Unidad de Medida   | Meta Física Anual PIA | Programación Trimestral |         |          |         | PIA S/.          | Pilares PESEM/ Políticas Específicas |
|  |                 |   |                        |                                  |                    |                       | I TRIM                  | II TRIM | III TRIM | IV TRIM |                  |                                      |
| Indice de Gestión de Proyectos   |                 |   |                        |                                  | %                  | 100                   | 6                       | 23      | 45       | 26      | 1,750,000        | Gestión / 2                          |
|  |                 | Expedientes Técnicos  |                        |                                  |                    | 0.80                  | 0.10                    | 0.40    | 0.30     | 0.00    | 800,000          |                                      |
|  |                 | - Proyecto de Irrigación San Antonio de Huarango  | APNOP                  | 9002                             | Expediente Técnico | 0.80                  | 0.10                    | 0.40    | 0.30     |         | 800,000          | Gestión / 2                          |
|  |                 | Estudios de Pre Inversión   |                        |                                  |                    | 1.00                  | 0.00                    | 0.00    | 0.55     | 0.45    | 950,000          |                                      |
|  |                 | - Estudio a Nivel de Factibilidad Proyecto de Irrigación Valle Chunchuca  | APNOP                  | 9002                             | Estudio            | 0.50                  |                         |         | 0.25     | 0.25    | 800,000          | Gestión / 2                          |
|  |                 | - Estudio a Nivel de Factibilidad PIP "Recuperación de los Servicios Ambientales con Enfoque en el Recurso Hídrico, mediante la Reforestación en las Subcuencas de Diez Distritos de la Provincia de Jaén - Región Cajamarca" | APNOP                  | 9002                             | Estudio            | 0.50                  |                         |         | 0.30     | 0.20    | 150,000          | Gestión / 2                          |
| <b>TOTAL PRESUPUESTO S/.</b>   |                 |   |                        |                                  |                    |                       |                         |         |          |         | <b>1,750,000</b> |                                      |



0734

**Formulario N° 1  
PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2014**

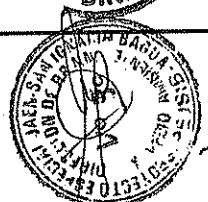
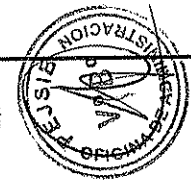
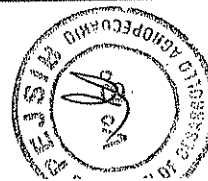
Pilego : MINAG

Unidad Ejecutora : Proyecto Especial Jaén San Ignacio Bagua

Dependencia : Proyecto Especial Jaén San Ignacio Bagua

REGION: CONSOLIDADO

| Indicador de Resultado         | Linea de Acción                          | Indicador de Producto/denominación  | Categoría Presupuestal | Código del Programa Presupuestal | Unidad de Medida   | Meta Física PIA | Programación Trimestral |         |          |         | PIM SI.          | Pilares PESEMI/ Políticas Específicas |
|--------------------------------|--|---|------------------------|----------------------------------|--------------------|-----------------|-------------------------|---------|----------|---------|------------------|---------------------------------------|
|                                |  |   |                        |                                  |                    |                 | I TRIM                  | II TRIM | III TRIM | IV TRIM |                  |                                       |
| Indice de Gestión de Proyectos |  |   |                        |                                  | %                  | 100             | 8.33                    | 38      | 41       | 13      | 2,400,000        | Gestión / 2                           |
|                                |  | Expeditivos Técnicos  |                        |                                  |                    | 10.80           | 0.10                    | 2.40    | 4.30     | 4.00    | 1,300,000        |                                       |
|                                | Elaboración de Estudios de Pre Inversión | - Proyectos que conforman el Programa de Desarrollo Productivo en las Provincias de Bongará, Chachapoyas, Luya y Utcubamba, Región Amazonas   | APNOP                  | 9002                             | Expediente Técnico | 10.00           | 2.00                    | 4.00    | 4.00     | 4.00    | 500,000          | Gestión / 2                           |
|                                |  | - Proyecto de Irrigación San Antonio de Huarango  | APNOP                  | 9002                             | Expediente Técnico | 0.80            | 0.10                    | 0.40    | 0.30     | 0.00    | 800,000          | Gestión / 2                           |
|                                |  | Estudios de Pre Inversión   |                        |                                  |                    | 1.80            | 0.10                    | 0.40    | 0.90     | 0.40    | 1,100,000        |                                       |
|                                |  | - Estudio a Nivel de Factibilidad Proyecto de Irrigación Valle Chunchuza  | APNOP                  | 9002                             | Estudio            | 0.80            | 0.10                    | 0.40    | 0.30     | 0.00    | 800,000          | Gestión / 2                           |
|                                | Elaboración de Estudios de Preinversión  | - Estudio a Nivel de Factibilidad PIP "Recuperación de los Servicios Ambientales con Enfoque en el Recurso Hídrico, mediante la Reforestación en las Subcuencas de Diez Distritos de la Provincia de Utcubamba - Región Amazonas" | APNOP                  | 9002                             | Estudio            | 0.50            | 0.00                    | 0.00    | 0.30     | 0.20    | 150,000          | Gestión / 2                           |
|                                |  | - Estudio a Nivel de Factibilidad PIP "Recuperación de los Servicios Ambientales con Enfoque en el Recurso Hídrico, mediante la Reforestación en las Subcuencas de Diez Distritos de la Provincia de Jaén - Región Cajamarca"     | APNOP                  | 9002                             | Estudio            | 0.50            | 0.00                    | 0.00    | 0.30     | 0.20    | 150,000          | Gestión / 2                           |
| <b>TOTAL PRESUPUESTO SI.</b>   |  |   |                        |                                  |                    |                 |                         |         |          |         | <b>2,400,000</b> |                                       |



00 0735

MINAG  
PEUSIB

# Formulario N° 1 PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2014

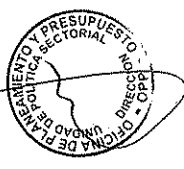
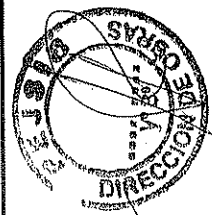
Pliego : MINAG

Unidad Ejecutora : Proyecto Especial Jaén San Ignacio Bagua

Dependencia : Proyecto Especial Jaén San Ignacio Bagua

REGION: CAJAMARCA

| OBJETIVO GENERAL : IMPULSAR EL DESARROLLO SOCIOECONOMICO DEL AMBITO DE INFLUENCIA, EN ARMONIA CON EL MEDIO AMBIENTE Y LOS RECURSOS NATURALES |                                  |  |                        |                                  |                   |                       |                         |         |          |         |                  |                                     |
|--|----------------------------------|--|------------------------|----------------------------------|-------------------|-----------------------|-------------------------|---------|----------|---------|------------------|-------------------------------------|
| OBJETIVO ESPECIFICO 5: FORTALECER LA GESTION INSTITUCIONAL DEL PEJSIB  |                                  |  |                        |                                  |                   |                       |                         |         |          |         |                  |                                     |
| Indicador de Resultado   | Linea de Accion                  | Indicador de Producto/denominación   | Categoría Presupuestal | Código del Programa Presupuestal | Unidad de Medida  | Meta Física Anual PIA | Programación Trimestral |         |          |         | PIA S/.          | Planes PESEM/ Políticas Específicas |
|  |                                  |  |                        |                                  |                   |                       | I TRIM                  | II TRIM | III TRIM | IV TRIM |                  |                                     |
| Indice de Gestión Institucional  | Gestión Administrativa Eficiente | Dirección Técnica, Supervisión y Administración  |                        |                                  | %                 | 100                   | 24                      | 28      | 24       | 24      | 6,317,974        | Gestión / 3                         |
|  |                                  | Dirección Técnica, Administración, Coordinación Supervisión y Control de los Componentes que conforman la Unidad Ejecutora | APNOP                  | 9002                             | Informe           | 12                    | 3                       | 3       | 3        | 3       | 5,643,974        | Gestión / 3                         |
|  |                                  | Maquinaria pesada y vehículos protegidos contra todo riesgo (Seguro TREC Vehículos y maquinaria pesada todo riesgo)        | APNOP                  | 9002                             | Cuota             | 1                     | 1                       |         |          |         | 254,000          | Gestión / 3                         |
|  |                                  | Maquinaria y Equipo de Construcción Operativos   | APNOP                  | 9002                             | Maquinaria Pesada | 10                    | 2                       | 3       | 3        | 2       | 300,000          | Gestión / 3                         |
|  |                                  | Mantenimiento y reparación de maquinaria pesada de propiedad del PEJSIB.   | APNOP                  | 9002                             | Informe           | 30                    | 8                       | 8       | 7        | 7       | 120,000          | Gestión / 3                         |
|  |                                  | Obras Liquidadas   | APNOP                  | 9002                             | Informe           | 1                     |                         |         |          |         | Gestión / 3      |                                     |
|  |                                  | Liquidación y Transferencia de Obras ejecutadas por el PEJSIB  | APNOP                  | 9002                             | Informe           | 1                     |                         |         |          |         | Gestión / 3      |                                     |
|  |                                  | Informe de recomendaciones para la implementación del Sistema de Control interno elaborado                                 | APNOP                  | 9002                             | Informe           | 1                     |                         |         |          |         | Gestión / 3      |                                     |
| <b>TOTAL PRESUPUESTO S/.</b>   |                                  |  |                        |                                  |                   |                       |                         |         |          |         | <b>6,317,974</b> |                                     |



000 0736

PEJSIB

2/3

# Formulario N° 1 PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2014

Piiego : MINAG

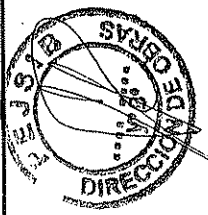
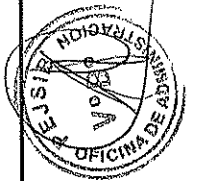
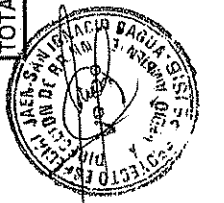
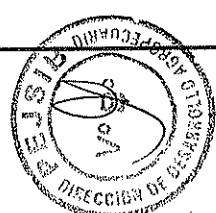
Unidad Ejecutora : Proyecto Especial Jaén San Ignacio Bagua

Dependencia : Proyecto Especial Jaén San Ignacio Bagua

REGION: CONSOLIDADO

| Indicador de Resultado          | Linea de Acción                  | Indicador de Producto/denominación   | Categoría Presupuestal | Código del Programa Presupuestal | Unidad de Medida  | Meta Física Anual PIA | Programación Trimestral |         |          |         | PIM S/.          | Pilares PESEMI/ Políticas Específicas |
|---------------------------------|----------------------------------|--|------------------------|----------------------------------|-------------------|-----------------------|-------------------------|---------|----------|---------|------------------|---------------------------------------|
|                                 |                                  |  |                        |                                  |                   |                       | I TRIM                  | II TRIM | III TRIM | IV TRIM |                  |                                       |
| Índice de Gestión Institucional |                                  |  |                        |                                  | %                 | 100                   | 24                      | 24      | 24       | 24      | 6,317,974        | Gestión / 3                           |
|                                 |                                  | <b>Dirección Técnica, Supervisión y Administración</b><br>Dirección Técnica, Administración, Coordinación Supervisión y Control de los Componentes que conforman la Unidad Ejecutora | APNOP                  | 9002                             | Informe           | 12                    | 3                       | 3       | 3        | 3       | 5,643,974        | Gestión / 3                           |
|                                 |                                  | <b>Maquinaria pesada y vehículos protegidos contra todo riesgo</b><br>(Seguro TREC Vehículos y maquinaria pesada todo riesgo)  | APNOP                  | 9002                             | Cuota             | 1                     |                         | 1       |          |         | 254,000          | Gestión / 3                           |
|                                 | Gestión Administrativa Eficiente | <b>Maquinaria y Equipo de Construcción Operativos</b><br>Mantenimiento y reparación de maquinaria pesada de propiedad del PEJSIB.  | APNOP                  | 9002                             | Maquinaria Pesada | 10                    | 2                       | 3       | 2        | 2       | 300,000          | Gestión / 3                           |
|                                 |                                  | <b>Obras Liquidadas</b><br>Liquidación y Transferencia de Obras ejecutadas por el PEJSIB   | APNOP                  | 9002                             | Informe           | 30                    | 8                       | 8       | 7        | 7       | 120,000          | Gestión / 3                           |
|                                 |                                  | <b>Informe de recomendaciones para la implementación del Sistema de Control Interno</b><br>elaborado   | APNOP                  | 9002                             | Informe           | 1                     |                         |         |          | 1       |                  | Gestión / 3                           |
| <b>TOTAL PRESUPUESTO S/.</b>    |                                  |  |                        |                                  |                   |                       |                         |         |          |         | <b>6,317,974</b> |                                       |

TOTAL PRESUPUESTO 17,398,600

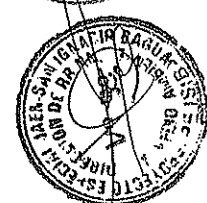
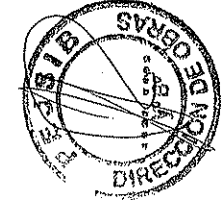
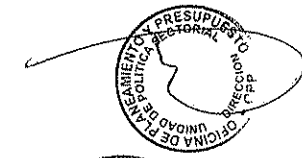
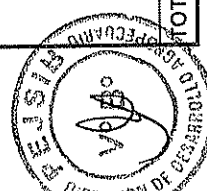


# Formulario N° 1 PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2014

Pliego : 013 Ministerio de Agricultura  
 Unidad Ejecutora : 019-1332 MINAG - Jaén- San Ignacio- Bagua  
 Dependencia : Proyecto Especial Jaén San Ignacio Bagua

REGION: CAJAMARCA

| OBJETIVO GENERAL : IMPULSAR EL DESARROLLO SOCIOECONOMICO DEL AMBITO DE INFLUENCIA, EN ARMONIA CON EL MEDIO AMBIENTE Y LOS RECURSOS NATURALES |                 |   |                        |                                  |                  |                       |                         |         |          |         |         |                                      |
|--|-----------------|---|------------------------|----------------------------------|------------------|-----------------------|-------------------------|---------|----------|---------|---------|--------------------------------------|
| OBJETIVO ESPECIFICO 2: LOGRAR EL APROVECHAMIENTO SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS NATURALES  |                 |   |                        |                                  |                  |                       |                         |         |          |         |         |                                      |
| Indicador de Resultado   | Linea de Accion | Indicador de Producto/denominación  | Categoría Presupuestal | Código del Programa Presupuestal | Unidad de Medida | Meta Física Anual PIA | Programación Trimestral |         |          |         | PIA S/. | Pilares PESEM/ Políticas Específicas |
|  |                 |   |                        |                                  |                  |                       | I TRIM                  | II TRIM | III TRIM | IV TRIM |         |                                      |
| Superficie Reforestada   |                 |   |                        |                                  | ha               | 3,655                 | 2,924                   | 731     |          |         | 978,693 | Sostenibilidad / 5                   |
| Reforestación y Recuperación de Laderas  |                 | Plantones Forestales Producidos   |                        |                                  |                  |                       |                         |         |          |         |         |                                      |
|  |                 | PIP Fomento a la reforestación de laderas en las sub cuencas de trece distritos de la provincia de Cutervo - Cajamarca. | PP                     | 084                              | Plantones        | 501,000               | 100,200                 | 400,800 |          |         | 978,693 | Sostenibilidad/5                     |
|  |                 | Productores agrarios que aplican buenas prácticas de reforestación.   | PP                     | 084                              | Productores      | 1,872                 | 936                     | 936     |          |         |         | Sostenibilidad/5                     |
|  |                 | Eventos de capacitación.  | PP                     | 084                              | Eventos          | 69                    | 35                      | 34      |          |         | 978,693 | Sostenibilidad/5                     |
| <b>TOTAL PRESUPUESTO S/.</b>   |                 |   |                        |                                  |                  |                       |                         |         |          |         |         |                                      |



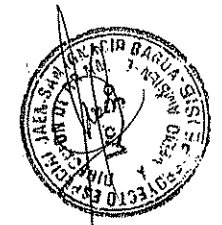
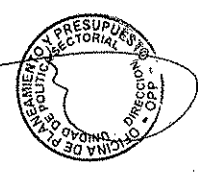
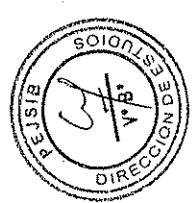
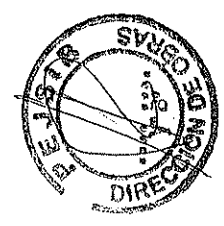
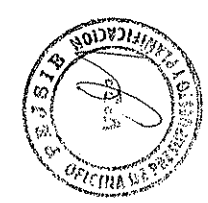
00 0738

# Formulario N° 1 PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2014

Pliego : 013 Ministerio de Agricultura  
 Unidad Ejecutora : 019-1332 MINAG - Jaén- San Ignacio- Bagua  
 Dependencia : Proyecto Especial Jaén San Ignacio Bagua

REGION: CONSOLIDADO

| Indicador de Resultado       | Linea de Accion                         | Indicador de Producto/denominación   | Categoría Presupuestal | Código del Programa Presupuestal | Unidad de Medida | Meta Física Anual PIA | Programación Trimestral |         |          |         | PIA S/.        | Pilares PESEM/ Políticas Específicas |
|------------------------------|---|--|------------------------|----------------------------------|------------------|-----------------------|-------------------------|---------|----------|---------|----------------|--------------------------------------|
|                              |   |  |                        |                                  |                  |                       | I TRIM                  | II TRIM | III TRIM | IV TRIM |                |                                      |
| Superficie Reforestada       |   |  |                        |                                  | ha               | 3,655                 | 2,924                   | 731     |          |         | 978,693        | Sostenibilidad / 5                   |
|                              | Reforestación y Recuperación de Laderas | Plantones Forestales Producidos. PIP Fomento a la reforestación de laderas en las sub cuencas de trece distritos de la provincia de Cutervo - Cajamarca. | PP                     | 084                              | Plantones        | 501,000               | 100,200                 | 400,800 |          |         | 978,693        | Sostenibilidad/5                     |
|                              |   | Productores agrarios que aplican buenas prácticas de reforestación.  | PP                     | 084                              | Productores      | 1,872                 | 936                     | 936     |          |         |                | Sostenibilidad/5                     |
|                              |   | Eventos de capacitación.   | PP                     | 084                              | Eventos          | 69                    | 35                      | 34      |          |         |                | Sostenibilidad/5                     |
| <b>TOTAL PRESUPUESTO S/.</b> |   |  |                        |                                  |                  |                       |                         |         |          |         | <b>978,693</b> |                                      |



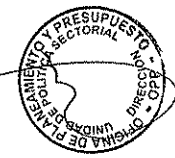
00 0739

# Formulario N° 1 PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2014

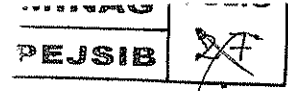
Pliego : 013 Ministerio de Agricultura  
 Unidad Ejecutora : 019-1332 MINAG - Jaén- San Ignacio- Bagua  
 Dependencia : Proyecto Especial Jaén San Ignacio Bagua

REGION: AMAZONAS

| OBJETIVO GENERAL : IMPULSAR EL DESARROLLO SOCIOECONOMICO DEL AMBITO DE INFLUENCIA, EN ARMONIA CON EL MEDIO AMBIENTE Y LOS RECURSOS NATURALES |  |  |                         |                                   |                  |                       |                         |         |          |         |           |                                      |
|--|--|--|-------------------------|-----------------------------------|------------------|-----------------------|-------------------------|---------|----------|---------|-----------|--------------------------------------|
| OBJETIVO ESPECIFICO 3: MEJORAR LA SOSTENIBILIDAD DE LOS SISTEMAS PRODUCTIVOS   |  |  |                         |                                   |                  |                       |                         |         |          |         |           |                                      |
| Indicador de Resultado   | Linea de Accion  | Indicador de Producto/denominación   | Categoría Presupuest al | Codigo del Programa Presupuest al | Unidad de Medida | Meta Fisica Anual PIA | Programacion Trimestral |         |          |         | PIA S/.   | Pilares PESEM/ Políticas Especificas |
|  |  |  |                         |                                   |                  |                       | I TRIM                  | II TRIM | III TRIM | IV TRIM |           |                                      |
| Superficie beneficiada con asistencia técnica  |  |  |                         |                                   | Has.             | 2,631                 | 658                     | 658     | 658      | 658     | 1,976,777 | Inclusión / 1                        |
|  | Asistencia Técnica para el Mejoramiento de la Capacidad Productiva | Pequeños fruticultores de Jaén, Bagua y Condorcanqui, mejoran sus capacidades productivas y se insertan en cadenas de valor. | APNOP                   | 9002                              | Productores      | 3,360                 | 840                     | 840     | 840      | 840     | 1,976,777 | Inclusión / 1                        |
|  |  |  | APNOP                   | 9002                              | Eventos          | 169                   | 35                      | 55      | 51       | 28      |           |                                      |
| <b>TOTAL PRESUPUESTO S/.</b>   |  |  |                         |                                   |                  |                       |                         |         |          |         | 1,976,777 |                                      |



00 0740



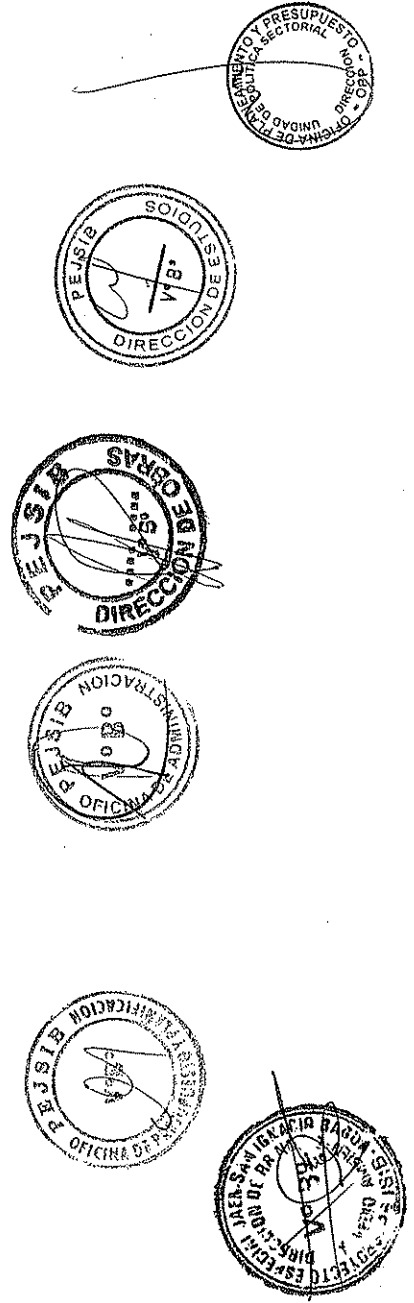


# Formulario N° 1 PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2014

Pliego : 013 Ministerio de Agricultura  
 Unidad Ejecutora : 019-1332 MINAG - Jaén- San Ignacio- Bagua  
 Dependencia : Proyecto Especial Jaén San Ignacio Bagua

REGION: CAJAMARCA

| OBJETIVO GENERAL : IMPULSAR EL DESARROLLO SOCIOECONOMICO DEL AMBITO DE INFLUENCIA, EN ARMONIA CON EL MEDIO AMBIENTE Y LOS RECURSOS NATURALES |                 |   |                        |                                  |                  |                          |                         |         |          |         |                |                                      |
|--|-----------------|---|------------------------|----------------------------------|------------------|--------------------------|-------------------------|---------|----------|---------|----------------|--------------------------------------|
| OBJETIVO ESPECIFICO 3: MEJORAR LA SOSTENIBILIDAD DE LOS SISTEMAS PRODUCTIVOS   |                 |   |                        |                                  |                  |                          |                         |         |          |         |                |                                      |
| Indicador de Resultado   | Linea de Accion | Indicador de Producto/denominación  | Categoría Presupuestal | Código del Programa Presupuestal | Unidad de Medida | Meta Física Anual Mofica | Programación Trimestral |         |          |         | PIM S/.        | Pilares PESEM/ Políticas Especificas |
|  |                 |   |                        |                                  |                  |                          | I TRIM                  | II TRIM | III TRIM | IV TRIM |                |                                      |
| Superficie Beneficiada con Asistencia Técnica  |                 | Plantones Frutícolas<br>Producción de Plantones de Frutales en Vivero Frutícola Yanuyacu: 184.39 has. |                        | 9002                             | Has.             | 113                      | 19                      | 30      | 45       | 19      | 175,156        | Inclusión / 1                        |
| <b>TOTAL PRESUPUESTO S/.</b>   |                 |   |                        |                                  |                  |                          |                         |         |          |         | <b>175,156</b> |                                      |

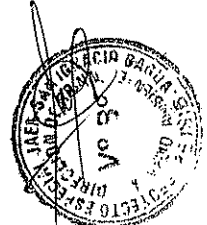
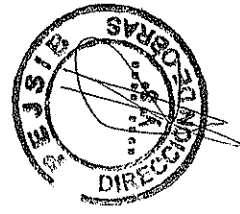
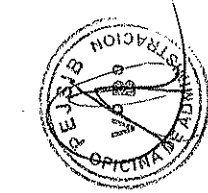


# Formulario N° 1 PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2014

Pliego : 013 Ministerio de Agricultura  
 Unidad Ejecutora : 019-1332 MINAG - Jaén- San Ignacio- Bagua  
 Dependencia : Proyecto Especial Jaén San Ignacio Bagua

REGION: CONSOLIDADO

| OBJETIVO GENERAL : IMPULSAR EL DESARROLLO SOCIOECONOMICO DEL AMBITO DE INFLUENCIA, EN ARMONIA CON EL MEDIO AMBIENTE Y LOS RECURSOS NATURALES |  |   |                        |                                  |                  |                       |                         |         |          |         |                  |                                      |
|--|--|---|------------------------|----------------------------------|------------------|-----------------------|-------------------------|---------|----------|---------|------------------|--------------------------------------|
| OBJETIVO ESPECIFICO 3: MEJORAR LA SOSTENIBILIDAD DE LOS SISTEMAS PRODUCTIVOS   |  |   |                        |                                  |                  |                       |                         |         |          |         |                  |                                      |
| Indicador de Resultado   | Linea de Accion  | Indicador de Producto/denominación  | Categoría Presupuestal | Codigo del Programa Presupuestal | Unidad de Medida | Meta Física Anual PIA | Programación Trimestral |         |          |         | PIM S/.          | Pilares PESEM/ Políticas Específicas |
|  |  |   |                        |                                  |                  |                       | I TRIM                  | II TRIM | III TRIM | IV TRIM |                  |                                      |
| Superficie Beneficiada con Asistencia Técnica  |  |   |                        |                                  | Has.             | 2,744                 | 677                     | 688     | 703      | 677     | 2,151,933        | Inclusión / 1                        |
|  | Asistencia Técnica para el Mejoramiento de la Capacidad Productiva | Pequeños Fruticultores de Jaén, Bagua y Condorcanqui mejoran sus capacidades productivas y se insertan en cadenas de valor. | APNOP                  | 9002                             | Productores      | 3,360                 | 840                     | 840     | 840      | 840     | 1,976,777        | Inclusión / 1                        |
|  |  | Producción de Plantones de Frutales en Vivero Frutícola Yanuyacu  | APNOP                  | 9002                             | Plantones        | 30,000                | 5,000                   | 8,000   | 12,000   | 5,000   | 175,156          | Inclusión / 1                        |
| <b>TOTAL PRESUPUESTO SI.</b>   |  |   |                        |                                  |                  |                       |                         |         |          |         | <b>2,151,933</b> |                                      |





PERÚ

Ministerio  
de Agricultura y Riego

Secretaría  
General

Oficina de Planeamiento  
y Presupuesto

**UNIDAD EJECUTORA**

**020: PROYECTO ESPECIAL ALTO HUALLAGA**

**PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2014**

**Lima, Febrero 2014**





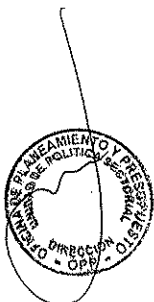
# PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2014

## UNIDAD EJECUTORA 020: ALTO HUALLAGA



OFICINA DE PRESUPUESTO Y PLANIFICACIÓN

TINGO MARÍA



**CONTENIDO****PRESENTACIÓN****RESUMEN EJECUTIVO****I. MARCO ORGANIZACIONAL**

- Estructura orgánica
- Funciones
- Base legal
- Ámbito de acción y población objetivo

**II. MARCO ORIENTADOR**

- a) Visión y Misión del Sector Agricultura
- b) Misión del Proyecto Especial Alto Huallaga
- c) Descripción de la Situación Actual
- d) Objetivo General
- e) Objetivos Específicos
- f) Logros Esperados en el 2014
- g) Articulación de los Objetivos y Pilares del MINAG
- h) Presupuesto Institucional de Apertura - PIA y meta física

**III. FORMULARIOS**

## PRESENTACIÓN

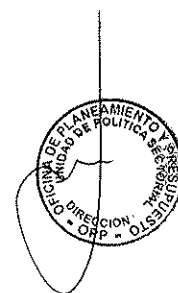
El Proyecto Especial Alto Huallaga - PEAH, adscrito como Unidad Ejecutora 020 en el Pliego 013 Ministerio de Agricultura y Riego, tiene autonomía técnica, económica y administrativa, y es responsable de la programación, ejecución, administración y evaluación de las actividades que programa para cada año fiscal.

De conformidad con lo que establece la Directiva Sectorial N° 006-2010-AG-DM, "Directiva Para la Formulación y Seguimiento del Plan Operativo Institucional (POI)" del Ministerio de Agricultura y Riego, se procedió a formular el Plan Operativo Institucional para el año Fiscal 2014 y teniendo en cuenta lo establecido en la Directiva N° 002-2013-EF/50.01, Directiva para la Programación y Formulación del Presupuesto del Sector Público 2014.

El Plan Operativo Institucional es un instrumento de programación que facilita la conducción técnica de las metas presupuestarias establecidas para el presente año 2014 y provee información asociada a los proyectos y actividades que se ejecutarán en nuestro ámbito. Asimismo, deviene en un documento de gestión técnica y administrativa que ayuda a optimizar la distribución de los recursos asignados.

La materialización de este documento de gestión, pasa por establecer estrecha coordinación con las diversas instituciones que tienen presencia en nuestro ámbito de influencia, con la finalidad de unir esfuerzos, para impulsar el desarrollo integral de la zona. Asimismo, se ha considerado necesario, establecer mecanismos de participación ciudadana y de organizaciones de base en las acciones de apoyo a la producción en áreas prioritizadas.

Finalmente, el Proyecto Especial Alto Huallaga – PEAH, como Ejecutora 020 del MINAGRI, para garantizar la ejecución eficaz de las actividades y proyectos en este documento de gestión, se tiene asignado un Presupuesto Institucional para el año 2014, de **S/. 11'850,901.00** otorgados por el Ministerio de Economía y Finanzas – MEF a través del MINAGRI, motivo por el cual, las diferentes Direcciones y Oficinas asumirán su rol establecido en el Reglamento de Organización y Funciones vigente, en los procesos de ejecución, seguimiento, control y evaluación permanente de las actividades y obras a ejecutarse en el presente ejercicio fiscal.



## RESUMEN EJECUTIVO

El Plan Operativo Institucional, es un documento de gestión el cual permitirá cumplir con los objetivos del proyecto.

El Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) para el ejercicio fiscal 2014 es de S/. 11'850,901 nuevos soles para el cumplimiento de los siguientes objetivos y metas:

**1. Incrementar la eficiencia en la gestión del uso sostenible del recurso hídrico para uso agrario:**

- Construcción de **4.00 Km** de Canales de Riego, con Presupuesto asignado de **S/. 3'521,720.00** y la continuidad de la construcción de una Micro presa con un Presupuesto de **S/. 1'129,181.00**.

**2. Ejecutar proyectos de reforestación revirtiendo la actual tendencia de pérdida de bosques y degradación de suelos:**

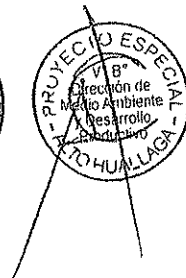
- Instalación y reforestación de **382 ha** con especies forestales y silvopastoriles, con presupuesto asignado de **S/. 2'204,329.00**.

**3. Elaborar y gestionar Estudios de Pre inversión de irrigación y reforestación.**

- Elaboración de **4 Estudios** de Pre inversión, con Presupuesto de **S/.500,000.00**

**4. Fortalecer la Gestión Administrativa**

- Fortalecimiento de Gestión Administrativa, con Presupuesto de **S/. 4'495,671.00**.

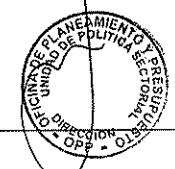
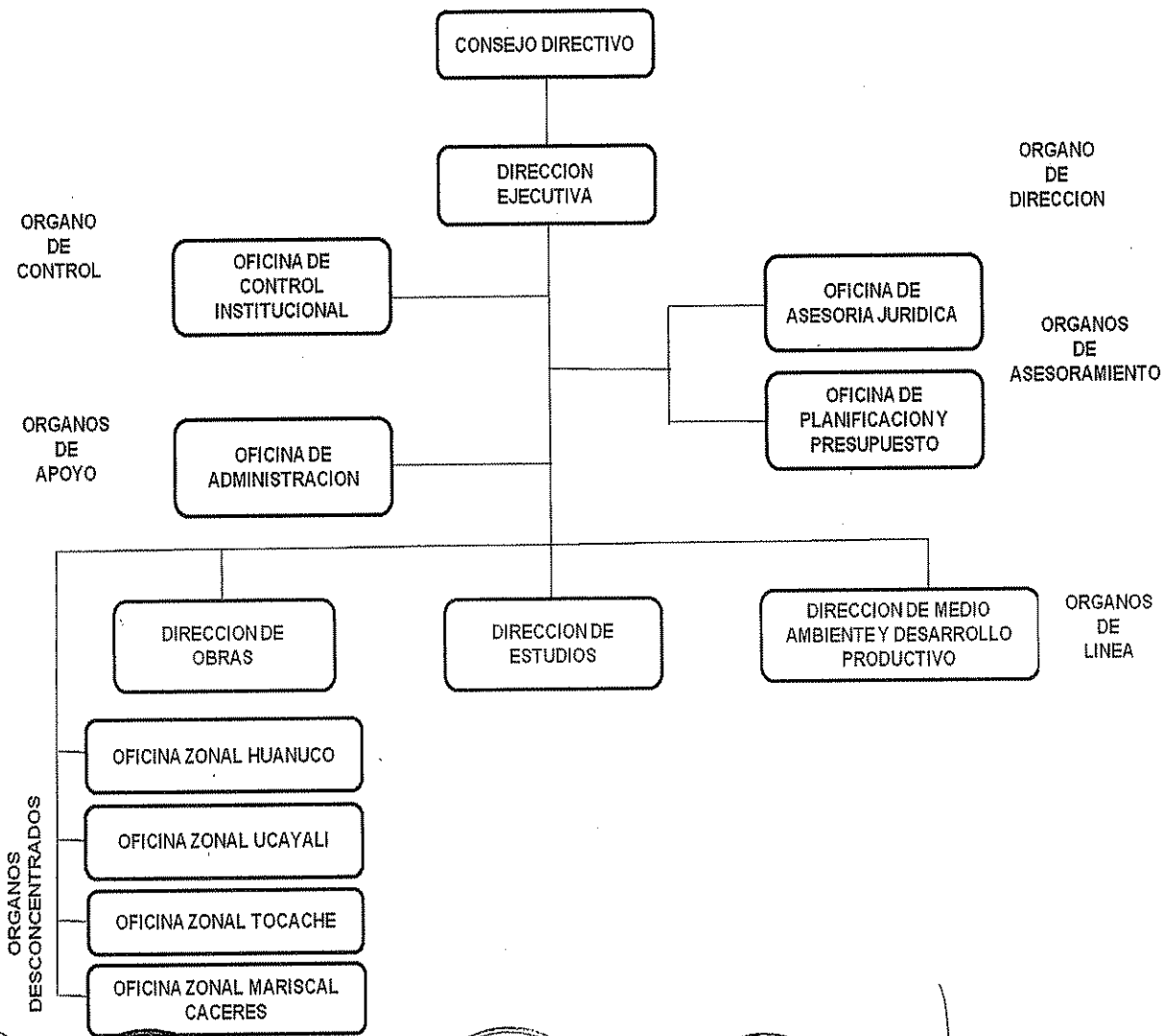


I. MARCO ORGANIZACIONAL

1.1 Estructura Orgánica

La Estructura Orgánica del Proyecto Especial Alto Huallaga, cuenta con un Consejo Directivo creado mediante Decreto Supremo N° 011- 2008-AG, como máximo órgano de la entidad, encargado de establecer las políticas, planes, objetivos, estrategias, actividades y metas de la institución, seguido de la Dirección Ejecutiva y de los Órganos de Asesoramiento, Control, Apoyo, los Desconcentrados y las Direcciones de Línea que son de vital importancia para el desarrollo de sus acciones y funciones.

ORGANIGRAMA ESTRUCTURAL





## 1.2 Funciones

Son funciones del Proyecto Especial Alto Huallaga las siguientes:

- a. Formular el Plan de Estratégico Institucional para el desarrollo rural sustentable de su ámbito de influencia en armonía con el Plan de Desarrollo Nacional y/o Regional, para lo cual debe realizar previamente un Diagnóstico y el Estudio Socioeconómico respectivo.
- b. Proponer al Ministerio de Agricultura y Riego, los lineamientos de política integral, que requiera la ejecución de los proyectos para el desarrollo del ámbito del Proyecto Especial Alto Huallaga.
- c. Evaluar la gestión técnica, financiera y administrativa de los Órganos Estructurales.
- d. Ejecutar proyectos de infraestructura hidráulica, productivo y de reforestación para propiciar el desarrollo socioeconómico como bases para su desarrollo sustentable.
- e. Promover la asistencia técnica y capacitación rural que consolide la base social del desarrollo.
- f. Propiciar una base productiva rural en armonía con los recursos naturales y el ambiente, que garantice la seguridad alimentaria y la proyección al mercado con demanda solvente.
- g. Promover la capacitación y desarrollo del personal, acorde con la modernización de la gestión pública y los avances tecnológicos actuales.
- h. Promover la participación de los beneficiarios de las obras o proyectos ejecutados, además de propiciar la inversión privada en proyectos agropecuarios y agroindustriales, principalmente de aquellos orientados a la exportación.
- i. Promover la inversión privada en actividades productivas sostenibles en los valles de los ríos Huallaga, Monzón, Aguaytía y otros del ámbito, mediante la ejecución de infraestructura económica y el desarrollo de actividades de capacitación y asistencia técnica a los agricultores.
- j. Coordinar a través del Ministerio de Agricultura y Riego, y con las demás organizaciones vinculadas los aspectos técnicos, normativos, económicos y financieros, que faciliten la gestión del Proyecto Especial Alto Huallaga.
- k. Coordinar con los Gobiernos Regionales, Locales y otras Instituciones Públicas o Privadas, las acciones y actividades de construcción o rehabilitación de la infraestructura necesaria para lograr el Desarrollo de su ámbito.



### 1.3 BASE LEGAL

El Proyecto Especial Alto Huallaga, se rige por el siguiente marco legal:

- ❖ Decreto Supremo N° 002-2012-AG, modifican el D.S. N° 011-2008-AG, mediante el cual se constituyen los Consejos Directivos en los Proyectos Especiales de Jequetepeque – Zaña; Sierra – Centro Sur; Pichis Palcazu: Jaén – San Ignacio – Bagua y Alto Huallaga.
- ❖ Mediante Decreto Supremo N° 030-2008-AG, de fecha 10.12.2008, y publicada el 11.12.2008, se resuelve aprobar la fusión del INADE en el MINAG.
- ❖ Decreto Supremo N° 011-2008-AG- Constituyen Consejos Directivos en los Proyectos Especiales de Jequetepeque –Zaña; Sierra-Centro – Sur; Pichis- Palcazu; Jaén- San Ignacio- Bagua y Alto Huallaga.
- ❖ Decreto Legislativo N° 1088, del 28.07.2008 - Ley del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico y del Centro Nacional Planeamiento Estratégico.
- ❖ Ley 29158, del 20.12.2007 - Ley Orgánica del Poder Ejecutivo. Artículo 38, numeral 38.3.
- ❖ Resolución Ministerial N° 004-2006-Vivienda Establecen nuevo ámbito de influencia geográfica del Proyecto Especial Alto Huallaga.
- ❖ Ley N° 27658, del 30.01.2002-Ley Marco de Modernización de la Gestión del Estado, Artículo 6, inciso a).
- ❖ Decreto Legislativo N° 261, del 24.06.1983 – Ley de transferencia al Instituto Nacional de Desarrollo (INADE), los Proyectos Especiales de Sierra y Selva.
- ❖ El PEAH fue creado el 01.12.81, con D. S. N° 048-1981-PCM, como órgano desconcentrado del INADE, constituye una Unidad Ejecutora con autonomía técnica, económica, financiera y administrativa. Para efectos de coordinación depende funcionalmente de la Gerencia de Proyectos en Sierra y Selva.

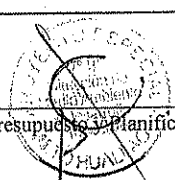
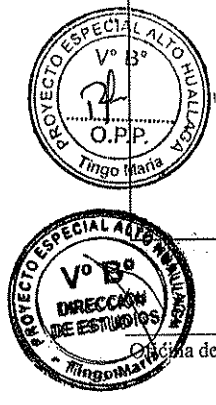
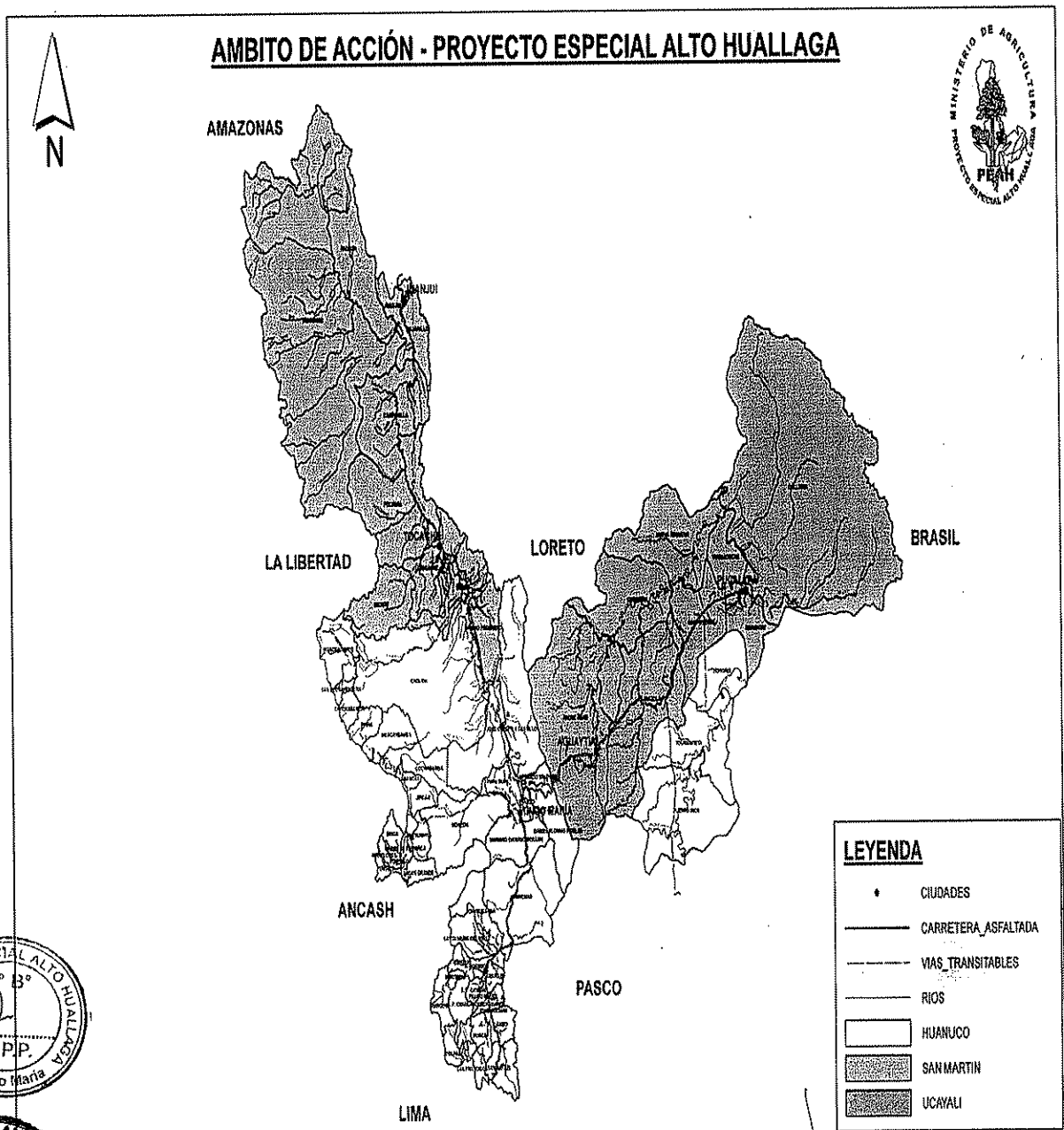


### 1.4 AMBITO DE ACCIÓN Y POBLACIÓN OBJETIVO

El Proyecto Especial Alto Huallaga, adscrito al MINAGRI, está localizado a ambos márgenes del Río Huallaga y su nuevo ámbito de acción en la actualidad está compuesto de 03 Regiones, 11 Provincias y 61 Distritos, el cual es establecido a través de la Resolución Ministerial N° 004-2006-VIVIENDA de fecha 06 de enero del 2006. La población objetivo para el 2014 asciende a 3,594 beneficiarios.

Imagen 01

Mapa del Ámbito de Influencia del Proyecto Especial Alto Huallaga (PEAH)



## II MARCO ORIENTADOR

### a) Visión y Misión del Sector Agricultura

#### VISION

Sector Agrario competitivo, sostenible e inclusivo, con organizaciones eficientes, eficaces y transparentes en su gestión, basadas en un uso intensivo de tecnologías de información, operadas por equipos humanos de alta calificación y rendimiento, en el marco de un desarrollo agrario descentralizado, participativo y concertado, garantizando la soberanía alimentaria y contribuyendo a mejorar el nivel y calidad de vida de la población peruana.

#### MISION

Conducir la Política Nacional Agraria, aplicable en todos los niveles de gobierno, generando bienes y servicios de excelencia a los sectores productivos agrarios, con énfasis en la familia campesina y el pequeño productor, promoviendo un ambiente sostenible, el crecimiento y desarrollo competitivo con equidad social e identidad cultural.

### b) Proyecto Especial Alto Huallaga

#### MISION

Somos una Institución con capacidades locales, que desarrolla infraestructura económica – productiva y promueve la conservación y preservación de los recursos naturales, en armonía con el ambiente, generando un desarrollo rural integral sostenible, competitivo e innovadora, dentro del ámbito de influencia del Proyecto.

### c) Descripción de la Situación Actual

En el ámbito de acción que involucra al proyecto, se identifica bajos niveles de producción de la actividad agrícola, por la alta incidencia en la aplicación de una agricultura tradicional con problemas de riego y por una limitada cobertura del área sembrada, por la escasa disponibilidad de agua en las parcelas y por una inadecuada infraestructura de riego. Asimismo, en el ámbito del proyecto se presentan amplias áreas deforestadas para ser reemplazados por otros cultivos de



subsistencia, áreas deforestadas por el cultivo de la hoja de coca, por la recolección de leña, actividades ganaderas, apertura de caminos y otros.

La población objetivo cuenta con las siguientes características:

- Tienen a la agricultura y crianza de animales menores como principales actividades.
- Proviene de la sierra peruana, por lo que mantienen sus culturas ancestrales.

En el 2013 se desarrollaron los siguientes Proyectos de Inversión Pública.

### Canales de Riego:

#### Construcción:

- Canal de Riego La Morada - El Triunfo
- Canal de Irrigación Cedro – Villa los Ángeles
- Irrigación Margen Derecha del Río Monzón
- Construcción del de Irrigación Agua Negra Riquintay
- Expedientes Técnicos del Sistema de Irrigación Río Conchumayo

#### Defensas Ribereñas:

- Defensa de Venenillo
- Defensa de Huanganapampa

#### Reforestación:

- Instalación y Reforestación de 1300 hectáreas para la Conservación del Suelo (I Etapa con 918 ha).
- Instalación y Reforestación de 1600 hectáreas para la Conservación del Suelo (I Etapa con 1004 ha).
- Instalación y Reforestación de 5000 hectáreas para la recuperación de zonas degradadas y conservación del medio ambiente en el distrito de Nuevo Progreso – Tocache – San Martín (III y última etapa con 1,420 ha).

#### Productivos:

- Desarrollo de Capacidades técnicas productivas para el manejo del cultivo de arroz bajo riego en Tocache (II y última etapa con 375ha).



Desde el 2002, el PEAH, ha mantenido la presencia del Estado en lugares de difícil acceso y con poblaciones marcadas por los conflictos sociales, con el único propósito de lograr el desarrollo de estas comunidades y por ende mejorar la calidad de vida de los pobladores rurales.

Principales problemas identificados y que han sido materia de solución durante el ejercicio:

- Incrementar el nivel de producción de la actividad agrícola
- Instalar sistemas agroforestales
- Brindar asistencia técnica a los agricultores para un mayor rendimiento agrícola.

#### d) Objetivo General

Contribuir al desarrollo integral de los Valles del Alto Huallaga, mediante la ejecución de obras de infraestructura económica-productiva y de apoyo a la producción, que permita mejorar la calidad de vida del poblador rural.

#### e) Objetivos Específicos 2014

##### 5. Incrementar la eficiencia en la gestión del uso sostenible del recurso hídrico para uso agrario:

- Construcción de 4.00 Km de Canales de Riego, con Presupuesto asignado de S/. 3'521,720.00 y la continuidad de la construcción de una Micro presa con un Presupuesto de S/. 1'129,181.00.

##### 6. Ejecutar proyectos de reforestación revirtiendo la actual tendencia de pérdida de bosques y degradación de suelos:

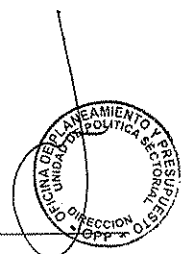
- Instalación y reforestación de 382 ha con especies forestales y silvopastoriles, con presupuesto asignado de S/. 2'204,329.00.

##### 7. Elaborar y gestionar Estudios de Pre inversión de irrigación y reforestación.

- Elaboración de 4 Estudios de Pre inversión, con Presupuesto de S/.500,000.00

##### 8. Fortalecer la Gestión Administrativa

- Fortalecimiento de Gestión Administrativa, con Presupuesto de S/. 4'495,671.00.



## f) Logros esperados para el 2014

**PROGRAMA 0042 : APROVECHAMIENTO DE LOS RECURSOS HÍDRICOS PARA USO AGRARIO**

Proyecto 2154604 : Construcción del Canal de Irrigación Margen Izquierda del Río Challuayacu.  
 Obra 4000101 : Instalación de línea de conducción de sistemas de riego  
 Función 10 : Agropecuaria  
 División Funcional 025 : Riego  
 Grupo Funcional 0050 : Infraestructura de Riego  
 Objetivo Específico : Incrementar el nivel de rendimiento de los cultivos; en las localidades de Flor Naciente, Nuevo Patatz y San Luis, del Distrito de Pólvora – Tocache – San Martin.  
 Unidad de Medida : Km  
 Cantidad : 4.00  
 Empleo a Generar H/mes : 60  
 Agricultores Beneficiarios : 94  
 Has Nuevas Irrigada : 1,020  
 Ubicación : Distrito de Pólvora, Provincia de Tocache Región San Martin  
 Código SNIP : 8771  
 Modalidad de Ejecución : Administración Directa  
 Presupuesto S/. : 3'521,720.00

**PROGRAMA 0042 : APROVECHAMIENTO DE LOS RECURSOS HÍDRICOS PARA USO AGRARIO**

Proyecto 2062526 : Construcción Micropresa Putaga.  
 Obra 4000101 : Instalación de línea de conducción de sistemas de riego  
 Función 10 : Agropecuaria  
 División Funcional 025 : Riego  
 Grupo Funcional 0050 : Infraestructura de Riego  
 Objetivo Específico : Mejorar el nivel de producción agrícola.  
 Unidad de Medida : Sistema  
 Cantidad : 0.500  
 Empleo a Generar H/mes : 35  
 Agricultores Beneficiarios : 3,500  
 Has Nuevas Irrigadas : 510  
 Código SNIP : 37085  
 Ubicación : Localidades: Lucma, Cuerno Torcido, Chinchobamba, Armatan, Allaucan, Marcacoto, Canchan, Las Palmas, Retamayoc, Mocra Distrito de Tomay Kichwa, Provincia de Ambo, Región Huánuco.  
 Modalidad de Ejecución : Administración Directa  
 Presupuesto S/. : 1'129,181.00.



**PROGRAMA 0084 : MANEJO EFICIENTE DE RECURSOS FORESTALES Y FAUNA SILVESTRE**

Proyecto 2144764 : Instalación de 1300 Has de Especies Forestales para la recuperación de suelos degradados en las 16 localidades de la Margen Izquierda del Río Huallaga en la Provincia de Leoncio Prado – Huánuco.

Acción de inversión 6000027 : Forestación y Reforestación  
 Función 10 : Agropecuaria  
 División Funcional 054 : Desarrollo Estratégico, Conservación y Aprovechamiento sostenible del Patrimonio Natural.

Grupo Funcional 0119 : Conservación y aprovechamiento sostenible de la diversidad biológica y de los recursos naturales

Objetivo Específico : Reducción de áreas degradadas en 16 comunidades de la margen izquierda del río Huallaga en la provincia de Leoncio Prado.

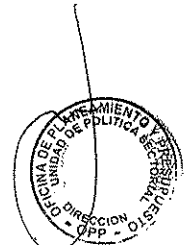
Unidad de Medida : has  
 Cantidad : 382  
 Empleo a Generar H/mes : 50  
 Agricultores asistidos : 237  
 Código SNIP : 175896  
 Ubicación : Distritos de Rupa Rupa y José Crespo y Castillo, Provincia de Leoncio Prado, Región Huánuco.

Modalidad de Ejecución : Administración Directa  
**Presupuesto S/.** : **2'204,329.00**

**PROGRAMA 9002 : ASIGNACIONES PRESUPUESTALES QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS**

Proyecto 2000270 : Gestión de Proyectos  
 Acción de inversión 6000016 : Gestión y Administración  
 Función 10 : Agropecuaria  
 División Funcional 006 : Gestión  
 Grupo Funcional 0008 : Asesoramiento y Apoyo  
 Objetivo Específico : Fortalecer la Gestión Administrativa  
 Unidad de Medida : Informes  
 Cantidad : 12  
 Empleo a Generar H/mes : 53  
 Población Beneficiada : 53  
 Ubicación : Región Huánuco  
 Modalidad de Ejecución : Administración Directa  
**Presupuesto R.O S/.** : **4, 495,671.00**  
**Presupuesto RDR S/.** : **00**

La inversión destinada para el cumplimiento de esta meta servirán para realizar acciones de dirección técnica, supervisión, evaluación y administración del proceso de ejecución de los proyectos y actividades, con la finalidad de mejorar la capacidad operativa de la institución.

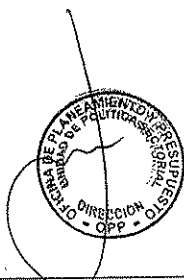




**PROGRAMA 9002 : ASIGNACIONES PRESUPUESTALES QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS**

Proyecto 2001621 : Estudios de Pre inversión  
 Acción de inversión 6000032 : Estudios de Pre inversión  
 Función 10 : Agropecuaria  
 División Funcional 006 : Gestión  
 Grupo Funcional 0008 : Asesoramiento y Apoyo  
 Objetivo Específico : Elaborar Perfiles de Inversión Pública  
 Unidad de Medida : Estudios  
 Cantidad : 04  
 Empleo a Generar H/mes : 10  
 Modalidad de Ejecución : Administración Directa y Contrata.  
**Presupuesto S/. : 500,000.00**

| INDICADORES                               | CANTIDAD |
|---|----------|
| <b>RESULTADO</b>                          |          |
| Superficie Agrícola Nueva Irrigada (Ha)   | 1,530    |
| Agricultores Beneficiarios (Nº)           | 3,594    |
| Superficie reforestada (Ha)               | 382      |
| <b>PRODUCTOS</b>                          |          |
| Km. de Canales Construidos                | 4.00     |
| Sistema                                   | 0.500    |
| Nº Plantones producidos                   | 157,072  |
| Nº de Agricultores asistidos técnicamente | 237      |
| Nº de Estudios Pre inversión Formulados   | 4        |



**g) Articulación de los Objetivos y Pilares del MINAGRI.-**

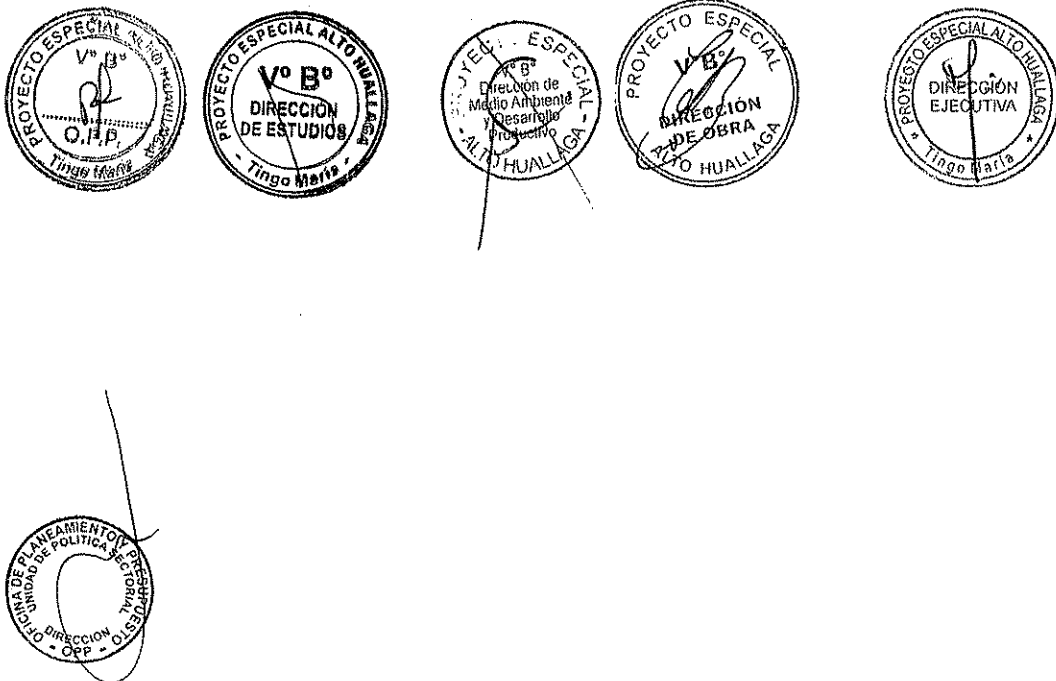
Para la concreción de los objetivos y pilares del Pliego MINAGRI, el PEAH articula sus objetivos, actividades y proyectos.

| OBJETIVO GENERAL   | PILARES - PESEM          | OBJETIVOS ESPECÍFICOS   | PRESUPUESTO O ASIGNADO S/. | ACTIVIDAD/PROYECTO   |
|--|--------------------------|---|----------------------------|--|
| Contribuir al desarrollo integral de los Valles del Alto Huallaga, mediante la ejecución de obras de infraestructura económica-productiva y de apoyo a la producción, que permita la participación de la inversión privada en el mejoramiento de la calidad de vida del poblador de la zona. | iv. PILAR SOSTENIBILIDAD | 1. Incrementar la eficiencia en la gestión del uso sostenible del recurso hídrico para uso agrario.                   | 4'650,901                  | Construcción de 4.00 Km de Canales de Riego y 0.50 Sistema Construcción de Micropresa. |
|  |                          | 2. Ejecutar proyectos de reforestación revirtiendo la actual tendencia de pérdida de bosques y degradación de suelos. | 2'204,329                  | Reforestación en 382 Has.  |
|  |                          | 3. Elaborar y Gestionar Estudios de Pre inversión de Irrigación y Reforestación                                       | 500,000                    | Elaboración de 4 Estudios de Pre inversión   |
|  | i. PILAR GESTIÓN         | 4. Fortalecer la Gestión Administrativa del PEAH.   | 4'495,671                  | Dirección Técnica, Supervisión y Administración  |



h) Presupuesto Institucional y metas físicas 2014

Se muestra en Anexos



**RESUMEN DESCRIPTIVO DE METAS PROGRAMADAS**

El Presupuesto Institucional 2014, por la fuente de financiamiento Recursos Ordinarios asciende a **S/. 11'850,901.00** que se distribuye de la siguiente manera:

**PROGRAMA 0042: APROVECHAMIENTO DE LOS RECURSOS HÍDRICOS PARA USO AGRARIO.**

Con presupuesto asignado de **S/. 4'650,901.00** para los siguientes proyectos:

**2154604 Construcción del Canal de Irrigación Margen Izquierda del Río Challuayacu.-**

- **Construcción de Canales de Irrigación.-** La meta programada para esta obra es de **4.00 Km**, que se ejecutará bajo la modalidad de Administración Directa, y con responsabilidad de la Dirección de Obras, con un Presupuesto de **S/. 3'521,720.00**.

**2062526 Construcción Micropresa Putaga.-**

- **Construcción de Micropresa.-** La meta programada para esta obra es la culminación de un Sistema, que se ejecutará bajo la modalidad de Administración Directa, y con responsabilidad de la Dirección de Obras, con un Presupuesto de **S/. 1'129,181.00**.

**PROGRAMA 0084: MANEJO EFICIENTE DE RECURSOS FORESTALES Y FAUNA SILVESTRE**

Con un presupuesto asignado de **S/. 2'204,329.00** para el siguiente proyecto:

- **2144764 Instalación de 1300 ha de Especies Forestales para la recuperación de suelos degradados en 16 localidades de la margen izquierda del río Huallaga en la provincia de Leoncio Prado – Huánuco.-** La meta programada para esta actividad es de **382 hectáreas**, que se ejecutará bajo la modalidad de Administración Directa, y con responsabilidad de la Dirección de Medio Ambiente y Desarrollo Productivo, con un Presupuesto de **S/. 2'204,329.00**.

**PROGRAMA 9002: ASIGNACIONES PRESUPUESTALES QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS**

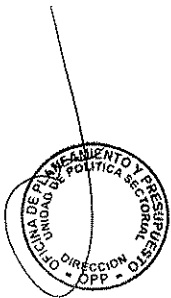
Se cuenta con un Presupuesto de **S/. 4'995,671.00** para las siguientes actividades:

**2000270 Gestión de Proyectos.** - La meta programada para esta actividad es de **12 informes**, el presupuesto asignado servirá para realizar acciones de Dirección Técnica, Supervisión, Evaluación y Administración del proceso de ejecución de los proyectos y actividades, con la finalidad de mejorar la capacidad operativa de la institución, con un Presupuesto de **S/. 4'495,671.00** por la fuente de Recursos Ordinarios.

**2001621 Estudios de Pre inversión.** - La meta programada para esta actividad es de **04 Estudios**, estará a cargo de la Dirección de Estudios, con un Presupuesto de **S/. 500,000.00**.



III FORMULARIOS



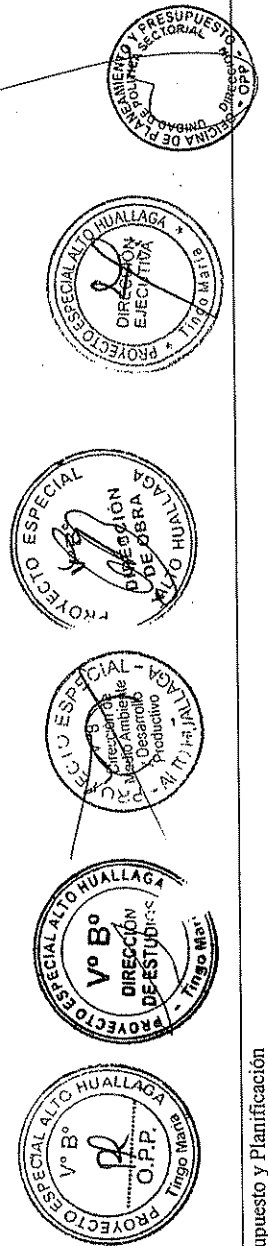
## Formulario N° 1 PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL

Pliego : 013 MINAGRI  
 Unidad Ejecutora : 020 Proyecto Especial Alto Hualлага  
 Dependencia : Proyecto Especial Alto Hualлага  
 ÁMBITOS : Huánuco

**OBJETIVO GENERAL (1):** Contribuir al desarrollo integral de los Valles del Alto Hualлага, mediante la ejecución de obras de infraestructura económica-productiva y de apoyo a la producción, que permita la participación de la inversión privada en el mejoramiento de la calidad de vida del poblador de la zona.

**OBJETIVO ESPECIFICO (1):** Incrementar la eficiencia en la gestión del uso sostenible del recurso hídrico para uso agrario

| Indicador de Resultado (3)         | Línea de Acción (4)                      | Indicador de Producto/denominación (5) | Categoría Presupuestal (6) | Código del Programa Presupuestal (7) | Unidad de Medida (8) | Meta Anual (9) | Meta Anual Modificada (9) | Programación Trimestral (10) |       |       |                  | PIA S/ (11) | PIM S/ (11) | Pilar PESEM /Políticas Específicas (12) |  |
|------------------------------------|--|--|----------------------------|--------------------------------------|----------------------|----------------|---------------------------|------------------------------|-------|-------|------------------|-------------|-------------|---|--|
|                                    |  |  |                            |                                      |                      |                |                           | 1TRIM                        | 2TRIM | 3TRIM | 4 TRIM           |             |             |   |  |
| Superficie Agrícola Nueva Irrigada |  |  |                            |                                      | Has                  | 510            |                           |                              |       | 510   |                  |             | 1.129.181   |   | PILAR SOSTENIBILIDAD                           |
| Agricultores Beneficiarios         |  |  |                            |                                      | N°                   | 3.500          |                           |                              |       | 3.500 |                  |             |             |   |  |
|                                    | Construcción de Infraestructura de Riego | Micropresa Putaga                      | PP                         | 0042                                 | Sistema              | 0,500          |                           |                              |       | 0,500 |                  |             | 1.129.181   |   | Promover la ampliación de la frontera agrícola |
| <b>TOTAL (S/)</b>                  |  |  |                            |                                      |                      |                |                           |                              |       |       | <b>1.129.181</b> |             |             |   |  |





**Formulario N° 1  
PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL**

Pilego : 013 MINAGRI

Unidad Ejecutora : 020 Proyecto Especial Alto Huallaga

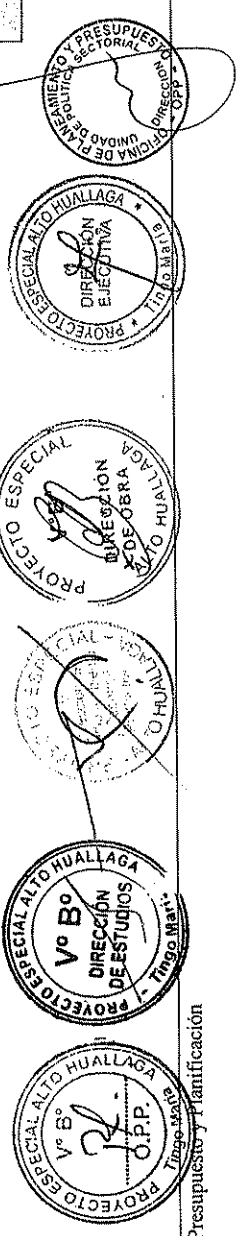
Dependencia : Proyecto Especial Alto Huallaga

Ámbito : Huánuco

**OBJETIVO GENERAL (1):** Contribuir al desarrollo integral de los Valles del Alto Huallaga, mediante la ejecución de obras de infraestructura económica-productiva y de apoyo a la producción, que permita la participación de la inversión privada en el mejoramiento de la calidad de vida del poblador de la zona.

**OBJETIVO ESPECIFICO (2):** Ejecutar proyectos de reforestación revertiendo la actual tendencia de pérdida de bosques y degradación de suelos

| Indicador de Resultado (3) | Línea de Acción (4)  | Indicador de Producto/denominación (5)              | Categoría Presupuestal (6) | Código del Programa Presupuestal (7) | Unidad de Medida (8) | Meta Anual (9) | Meta Anual Modificada (9) | Programación Trimestral (10) |        |        |        | PIA S/ (11)      | PIM S/ (11) | Pilar PESEM /Políticas Específicas (12)  |
|----------------------------|--|---|----------------------------|--------------------------------------|----------------------|----------------|---------------------------|------------------------------|--------|--------|--------|------------------|-------------|--|
|                            |  |   |                            |                                      |                      |                |                           | 1TRIM                        | 2TRIM  | 3TRIM  | 4 TRIM |                  |             |  |
| Superficie reforestada     | Instalación de especies forestales para la recuperación de suelos degradados | Plantones producidos                                | PP                         | 0084                                 | N°                   | 157.072        | 382                       |                              |        |        | 382    | 2.204.329        | 0           | PILAR SOSTENIBILIDAD   |
|                            |  |   |                            |                                      |                      |                |                           |                              | 39.268 | 86.389 | 31.415 |                  |             |  |
|                            |  | Agricultores asistidos técnicamente para reforestar | PP                         | 0084                                 | N°                   | 237            |                           |                              | 75     | 100    | 62     |                  |             | Promover la forestación y reforestación, revertiendo la actual tendencia de pérdida de bosques |
|                            |  |   |                            |                                      |                      |                |                           | <b>TOTAL (S/)</b>            |        |        |        | <b>2.204.329</b> | <b>0</b>    |  |





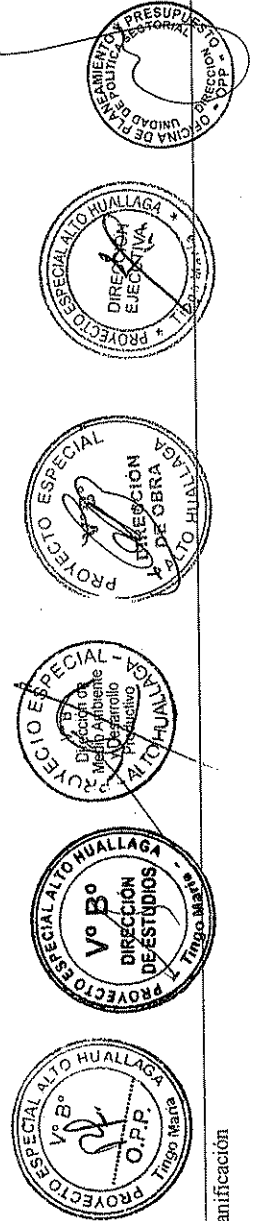
**Formulario N° 1**  
**PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL**

Piiego : 013 MINAGRI  
 Unidad Ejecutora : 020 Proyecto Especial Alto Huallaga  
 Dependencia : Proyecto Especial Alto Huallaga  
 Ámbito : Multirregional

**OBJETIVO GENERAL (1):** Contribuir al desarrollo integral de los Valles del Alto Huallaga, mediante la ejecución de obras de infraestructura económica-productiva y de apoyo a la producción, que permita la participación de la inversión privada en el mejoramiento de la calidad de vida del poblador de la zona.

| Indicador de Resultado (3)   | Línea de Acción (4) | Indicador de Producto/denominación (5) | Categoría Presupuestal (6) | Código del Programa Presupuestal (7) | Unidad de Medida (8) | Meta Anual (9) | Meta Anual Modificada (9) | Programación Trimestral (10) |       |       |        | PIA S/ (11)    | PIM S/ (11) | Pilar PESEM / Políticas Específicas (12)                         |
|--|---------------------|--|----------------------------|--------------------------------------|----------------------|----------------|---------------------------|------------------------------|-------|-------|--------|----------------|-------------|--|
|  |                     |  |                            |                                      |                      |                |                           | 1TRIM                        | 2TRIM | 3TRIM | 4 TRIM |                |             |  |
| Índice de Gestión de Proyectos   |                     |  |                            |                                      | %                    | 100            | 100                       | 10                           | 30    | 40    | 20     | 500.000        |             | PILAR SOSTENIBILIDAD   |
| Elaboración de Estudios de Pre inversión de Proyectos de Irrigación, Reforestación y Desarrollo de Capacidades técnicas para la producción de arroz y cacao. |                     | Estudios de Pre inversión elaborados   | APNOP                      | 9002                                 | Estudios             | 4              |                           |                              | 1     | 2     | 1      | 500.000        |             | Incrementar la eficiencia en la Gestión de los Recursos Hídricos |
| <b>TOTAL (S/)</b>  |                     |  |                            |                                      |                      |                |                           |                              |       |       |        | <b>500.000</b> |             |  |

**OBJETIVO ESPECIFICO (3):** Elaborar y gestionar Estudios de Pre inversión de irrigación y reforestación



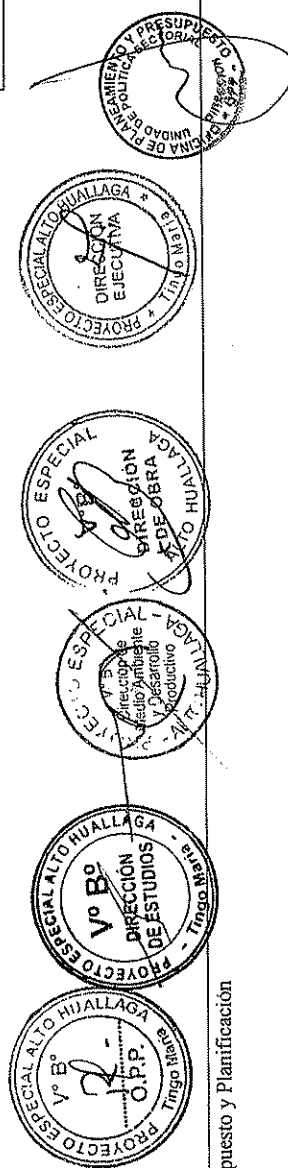
**Formulario N° 1  
PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL**

Pliego : 013 MINAGRI  
 Unidad Ejecutora : 020 Proyecto Especial Alto Huallaga  
 Dependencia : Proyecto Especial Alto Huallaga  
 Ambito : Huánuco

**OBJETIVO GENERAL (1):** Contribuir al desarrollo integral de los Valles del Alto Huallaga, mediante la ejecución de obras de infraestructura económica-productiva y de apoyo a la producción, que permita la participación de la inversión privada en el mejoramiento de la calidad de vida del poblador de la zona.

**OBJETIVO ESPECIFICO (4):** Fortalecer la Gestión Administrativa del PEAH

| Indicador de Resultado (3)       | Línea de Acción (4)                       | Indicador de Producto/denominación (5)  | Categoría Presupuestal (6) | Código del Programa Presupuestal (7) | Unidad de Medida (8) | Meta Anual (9) | Meta Anual Modificada (9) | Programación Trimestral (10) |       |       |        | PIA S/ (11)      | PIM S/ (11) | Pilar PESEM / Políticas Específicas (12)                                    |
|----------------------------------|---|---|----------------------------|--------------------------------------|----------------------|----------------|---------------------------|------------------------------|-------|-------|--------|------------------|-------------|---|
|                                  |   |   |                            |                                      |                      |                |                           | 1TRIM                        | 2TRIM | 3TRIM | 4 TRIM |                  |             |   |
| Índice de Gestión Administrativa |   |   |                            |                                      | %                    | 100            | 100                       | 25                           | 25    | 25    | 25     | 4.495.671        | 0           | PILAR GESTIÓN   |
|                                  | Fortalecimiento de Gestión Administrativa | Dirección Técnica, Supervisión y Administración                                       | APNOP                      | 9002                                 | Informe              | 12             | 12                        | 3                            | 3     | 3     | 3      | 4.495.671        |             | Promover el fortalecimiento de las instituciones del Sector Público Agrario |
|                                  |   | Informe de implementación de recomendaciones del Sistema de Control Interno Elaborado |                            |                                      | Informe              | 1              |                           |                              |       |       | 1      |                  |             |   |
| <b>TOTAL (S/)</b>                |   |   |                            |                                      |                      |                |                           |                              |       |       |        | <b>4.495.671</b> | <b>0</b>    |   |

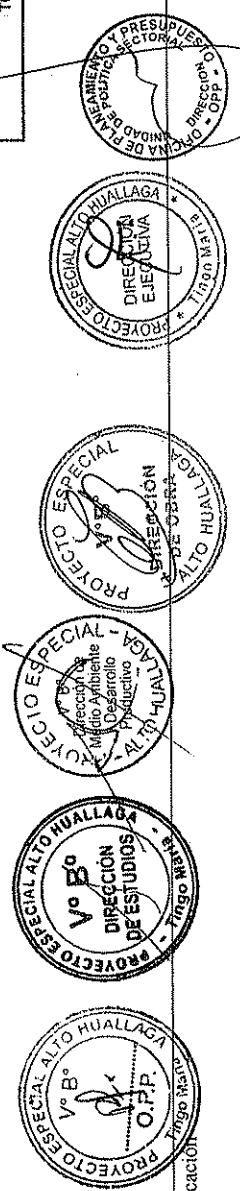


Formulario N° 1  
PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL

Piiego : 013 MINAGRI  
 Unidad Ejecutora : 020 Proyecto Especial Alto Huallaga  
 Dependencia : Proyecto Especial Alto Huallaga  
 ÁMBITOS : Huánuco - San Martín

OBJETIVO GENERAL (1) : Contribuir al desarrollo integral de los Valles del Alto Huallaga, mediante la ejecución de obras de infraestructura económica-productiva y de apoyo a la producción, que permita la participación de la inversión privada en el mejoramiento de la calidad de vida del poblador de la zona.

| Indicador de Resultado (3)         | Línea de Acción (4)   | Indicador de Producto/denominación (5)  | Categoría Presupuestal (6) | Código del Programa Presupuestal (7) | Unidad de Medida (8) | Meta Anual (9) | Meta Anual Modificada (9) | Programación Trimestral (10) |       |       |        | PIA S/ (11) | PIM S/ (11)       | Pilar PESEM /Políticas Específicas (12) |  |   |
|------------------------------------|---|---|----------------------------|--------------------------------------|----------------------|----------------|---------------------------|------------------------------|-------|-------|--------|-------------|-------------------|---|--|---|
|                                    |   |   |                            |                                      |                      |                |                           | 1TRIM                        | 2TRIM | 3TRIM | 4TRIM  |             |                   |   |  |   |
| Superficie Agrícola Nueva Irrigada |   |   |                            |                                      | Has                  | 1.530          |                           |                              |       |       | 510    | 1.020       | 4.650.901         | 0                                       | PILAR SOSTENIBILIDAD   |   |
| Agricultores Beneficiarios         |   |   |                            |                                      | N°                   | 3.594          |                           |                              |       |       | 3500   | 94          |                   |   |  |   |
|                                    | Construcción de infraestructura de riego  | Canal de irrigación Margen Izquierda del Río Challuayacu  | PP                         | 0042                                 | Km                   | 4,00           |                           |                              |       |       |        | 4           | 3.521.720         |   | Promover la ampliación de la frontera agrícola   |   |
|                                    |   | Construcción Micropresa Putaga  | PP                         | 0042                                 | Sistema              | 0,500          |                           |                              |       |       |        | 0,500       | 1.129.181         |   |  |   |
| Superficie reforestada             |   |   |                            |                                      | Has                  | 382            |                           |                              |       |       |        | 382         | 2.204.329         | 0                                       | PILAR SOSTENIBILIDAD   |   |
|                                    | Instalación de especies forestales para la recuperación de suelos degradados        | Plantones producidos  | PP                         | 0084                                 | N°                   | 157.072        |                           |                              |       |       | 39.268 | 86.389      | 31.415            |   | Promover la forestación y reforestación, revirtiendo la actual tendencia de pérdida de bosques |   |
|                                    |   | Agricultores asistidos técnicamente para reforestar   | PP                         | 0084                                 | N°                   | 237            |                           |                              |       |       | 75     | 100         | 62                |   |  |   |
| Índice de Gestión de Proyectos     | Elaboración de Estudios de Pre inversión de Proyectos de Irrigación y Reforestación | Estudios de Pre inversión elaborados  | APNOP                      | 9002                                 | %                    | 100            |                           |                              |       |       | 10     | 30          | 40                | 20                                      | 500.000  | PILAR SOSTENIBILIDAD  |
| Índice de Gestión Administrativa   | Fortalecimiento de Gestión Administrativa   | Dirección Técnica, Supervisión y Administración<br>Informe de recomendaciones para la implementación del Sistema de Control Interno Elaborado | APNOP                      | 9002                                 | Informe              | 12             |                           |                              |       |       | 25     | 25          | 25                | 25                                      | 4.495.671  | Incrementar la eficiencia en la Gestión de los Recursos Humanos.<br><br>PILAR GESTIÓN |
|                                    |   |   |                            |                                      | Informe              | 1              |                           |                              |       |       | 3      | 3           | 3                 | 3                                       | 4.495.671  | Promover el fortalecimiento de las instituciones del Sector Público Agrario.          |
| <b>TOTAL S/</b>                    |   |   |                            |                                      |                      |                |                           |                              |       |       |        |             | <b>11.850.901</b> |   |  |   |



**PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA - AÑO FISCAL 2014**  
**ANALITICO DE GASTOS**  
(EN NUEVOS SOLES)

SECTOR : 13 AGRICULTURA  
PLIEGO : 013 M. DE AGRICULTURA  
EJECUTORA : 020 MINAG - ALTO HUALLAGA [001333]

PRGPRODIPRY ACTIALOBR FN DIVF GRPF

PIA

FF CATEGORIA  
SEC. FUNC ESPECIFICA DET

0042 APROVECHAMIENTO DE LOS RECURSOS HIDRICOS PARA USO AGRARIO

2062526 CONSTRUCCION MICROPRESA PUTAGA

4000101 INSTALACION DE LINEA DE CONDUCCION DE SISTEMAS DE RIEGO

10 AGROPECUARIA

025 RIEGO

0050 INFRAESTRUCTURA DE RIEGO

0001 -META: 00001 0000495 CONSTRUCCION DE SISTEMA DE RIEGO

Unid. Medida:

Cantidad Semestral: 0.000 Cantidad Anual: 0.500

Ubicacion: HUANUCO, AMBO, TOMAY KICHWA

1 RECURSOS ORDINARIOS

6 GASTOS DE CAPITAL

2 GASTOS PRESUPUESTARIOS 1,129,181

2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS 1,129,181

2.6.2 CONSTRUCCION DE EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS 1,129,181

2.6.2.3 OTRAS ESTRUCTURAS 1,129,181

2.6.2.3.4 INFRAESTRUCTURA AGRICOLA 1,129,181

2.6.2.3.4.3 COSTO DE CONSTRUCCION POR ADMINISTRACION DIRECTA - PERSONAL 350,000

2.6.2.3.4.4 COSTO DE CONSTRUCCION POR ADMINISTRACION DIRECTA - BIENES 300,000

2.6.2.3.4.5 COSTO DE CONSTRUCCION POR ADMINISTRACION DIRECTA - SERVICIOS 479,181

2154604 CONSTRUCCION DE LA IRRIGACION MARGEN IZQUIERDA DEL RIO CHALLUAYACU

4000101 INSTALACION DE LINEA DE CONDUCCION DE SISTEMAS DE RIEGO

10 AGROPECUARIA

025 RIEGO

0050 INFRAESTRUCTURA DE RIEGO

0002 -META: 00001 0000495 CONSTRUCCION DE SISTEMA DE RIEGO

Unid. Medida:

Cantidad Semestral: 0.000 Cantidad Anual: 4.000

Ubicacion: SAN MARTIN, TOCACHE, POLVORA

1 RECURSOS ORDINARIOS

6 GASTOS DE CAPITAL

2 GASTOS PRESUPUESTARIOS 3,521,720

2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS 3,521,720

2.6.2 CONSTRUCCION DE EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS 2,921,720

2.6.2.3 OTRAS ESTRUCTURAS 2,921,720

2.6.2.3.4 INFRAESTRUCTURA AGRICOLA 2,921,720

2.6.2.3.4.3 COSTO DE CONSTRUCCION POR ADMINISTRACION DIRECTA - PERSONAL 850,000

2.6.2.3.4.4 COSTO DE CONSTRUCCION POR ADMINISTRACION DIRECTA - BIENES 1,200,000

2.6.2.3.4.5 COSTO DE CONSTRUCCION POR ADMINISTRACION DIRECTA - SERVICIOS 871,720

2.6.3 ADQUISICION DE VEHICULOS, MAQUINARIAS Y OTROS 600,000

2.6.3.2 ADQUISICION DE MAQUINARIAS, EQUIPO Y MOBILIARIO 600,000

2.6.3.2.9 ADQUISICION DE MAQUINARIA Y EQUIPO DIVERSOS 600,000

2.6.3.2.9.99 MAQUINARIAS, EQUIPOS Y MOBILIARIOS DE OTRAS INSTALACIONES 600,000

0084 MANEJO EFICIENTE DE RECURSOS FORESTALES Y FAUNA SILVESTRE

2144764 INSTALACION DE 1300 HA DE ESPECIES FORESTALES CON FINES DE RECUPERACION DE SUELOS DEGRADADOS EN 16 LOCALIDADES DE LA

6000027 FORESTACION Y REFORESTACION

10 AGROPECUARIA

054 DESARROLLO ESTRATEGICO, CONSERVACION Y APROVECHAMIENTO SOSTENIBLE DEL PATRIMONIO NATURAL

0119 CONSERVACION Y APROVECHAMIENTO SOSTENIBLE DE LA DIVERSIDAD BIOLÓGICA Y DE LOS RECURSOS NATURALES

0003 -META: 00001 0001332 REFORESTACION

Unid. Medida:

Cantidad Semestral: 0.000 Cantidad Anual: 382.000

Ubicacion: HUANUCO, LEONCIO PRADO, MULTIDISTRITAL

1 RECURSOS ORDINARIOS

6 GASTOS DE CAPITAL

2 GASTOS PRESUPUESTARIOS 2,204,329



**PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA - AÑO FISCAL 2014**  
**ANALITICO DE GASTOS**  
 (EN NUEVOS SOLES)

SECTOR : 13 AGRICULTURA  
 PLIEGO : 013 M. DE AGRICULTURA  
 EJECUTORA : 020 MINAG - ALTO HUALLAGA [001333]

| PRG           | PRODI   | PRY                 | ACTI  | LOBR            | FN     | DIVF | GRPF | PIA       |
|---------------|---|---------------------|-------|-----------------|--------|------|------|-----------|
| FF            | CATEGORIA   |                     |       |                 |        |      |      |           |
| SEC. FUNC     | ESPECIFICA DET  |                     |       |                 |        |      |      |           |
| 2.6           | ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS                                 |                     |       |                 |        |      |      | 2,204,329 |
| 2.6.7         | INVERSIONES INTANGIBLES   |                     |       |                 |        |      |      | 2,204,329 |
| 2.6.7.1       | INVERSIONES INTANGIBLES   |                     |       |                 |        |      |      | 2,204,329 |
| 2.6.7.1.6     | OTRAS INVERSIONES INTANGIBLES   |                     |       |                 |        |      |      | 2,204,329 |
| 2.6.7.1.6.1   | GASTOS POR LA CONTRATACION DE PERSONAL                                |                     |       |                 |        |      |      | 700,000   |
| 2.6.7.1.6.2   | GASTOS POR LA COMPRA DE BIENES  |                     |       |                 |        |      |      | 750,000   |
| 2.6.7.1.6.3   | GASTOS POR LA CONTRATACION DE SERVICIOS                               |                     |       |                 |        |      |      | 754,329   |
| 002           | ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS             |                     |       |                 |        |      |      |           |
| 2000270       | GESTION DE PROYECTOS  |                     |       |                 |        |      |      |           |
| 6000016       | GESTION Y ADMINISTRACION  |                     |       |                 |        |      |      |           |
| 10            | AGROPECUARIA  |                     |       |                 |        |      |      |           |
| 006           | GESTION   |                     |       |                 |        |      |      |           |
| 0008          | ASESORAMIENTO Y APOYO   |                     |       |                 |        |      |      |           |
| 0004          | - META: 00001 0000653 DIRECCION TECNICA, SUPERVISION Y ADMINISTRACION |                     |       |                 |        |      |      |           |
| Unid. Medida: |   | Cantidad Semestral: | 0.000 | Cantidad Anual: | 12.000 |      |      |           |
| Ubicacion:    | HUANUCO, LEONCIO PRADO, RUPA-RUPA                                     |                     |       |                 |        |      |      |           |
| 1             | RECURSOS ORDINARIOS   |                     |       |                 |        |      |      |           |
| 6             | GASTOS DE CAPITAL   |                     |       |                 |        |      |      |           |
| 2             | GASTOS PRESUPUESTARIOS  |                     |       |                 |        |      |      | 4,495,671 |
| 2.6           | ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS                                 |                     |       |                 |        |      |      | 4,495,671 |
| 2.6.8         | OTROS GASTOS DE ACTIVOS NO FINANCIEROS                                |                     |       |                 |        |      |      | 4,495,671 |
| 2.6.8.1       | OTROS GASTOS DE ACTIVOS NO FINANCIEROS                                |                     |       |                 |        |      |      | 4,495,671 |
| 2.6.8.1.4     | OTROS GASTOS DIVERSOS DE ACTIVOS NO FINANCIEROS                       |                     |       |                 |        |      |      | 4,495,671 |
| 2.6.8.1.4.1   | GASTO POR LA CONTRATACION DE PERSONAL                                 |                     |       |                 |        |      |      | 3,200,000 |
| 2.6.8.1.4.2   | GASTO POR LA COMPRA DE BIENES   |                     |       |                 |        |      |      | 500,000   |
| 2.6.8.1.4.3   | GASTO POR LA CONTRATACION DE SERVICIOS                                |                     |       |                 |        |      |      | 595,671   |
| 2.6.8.1.4.99  | OTROS GASTOS  |                     |       |                 |        |      |      | 200,000   |
| 2001621       | ESTUDIOS DE PRE-INVERSION   |                     |       |                 |        |      |      |           |
| 6000032       | ESTUDIOS DE PRE - INVERSION   |                     |       |                 |        |      |      |           |
| 10            | AGROPECUARIA  |                     |       |                 |        |      |      |           |
| 006           | GESTION   |                     |       |                 |        |      |      |           |
| 0008          | ASESORAMIENTO Y APOYO   |                     |       |                 |        |      |      |           |
| 0005          | - META: 00001 0019362 ELABORACION DE PERFILES DE INVERSION PUBLICA    |                     |       |                 |        |      |      |           |
| Unid. Medida: |   | Cantidad Semestral: | 0.000 | Cantidad Anual: | 4.000  |      |      |           |
| Ubicacion:    | SAN MARTIN, TOCACHE, MULTIDISTRITAL                                   |                     |       |                 |        |      |      |           |
| 1             | RECURSOS ORDINARIOS   |                     |       |                 |        |      |      |           |
| 6             | GASTOS DE CAPITAL   |                     |       |                 |        |      |      |           |
| 2             | GASTOS PRESUPUESTARIOS  |                     |       |                 |        |      |      | 500,000   |
| 2.6           | ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS                                 |                     |       |                 |        |      |      | 500,000   |
| 2.6.8         | OTROS GASTOS DE ACTIVOS NO FINANCIEROS                                |                     |       |                 |        |      |      | 500,000   |
| 2.6.8.1       | OTROS GASTOS DE ACTIVOS NO FINANCIEROS                                |                     |       |                 |        |      |      | 500,000   |
| 2.6.8.1.2     | ESTUDIO DE PREINVERSION   |                     |       |                 |        |      |      | 500,000   |
| 2.6.8.1.2.1   | ESTUDIO DE PREINVERSION   |                     |       |                 |        |      |      | 500,000   |

**TOTAL PIA GASTO 11,850,901**





PERÚ

Ministerio  
de Agricultura y Riego

Secretaría  
General

Oficina de Planeamiento  
y Presupuesto

0770

**UNIDAD EJECUTORA**  
**021: PROYECTO ESPECIAL PICHIS PALCAZÚ**

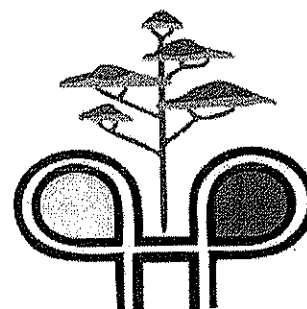
**PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2014**

**Lima, Febrero 2014**



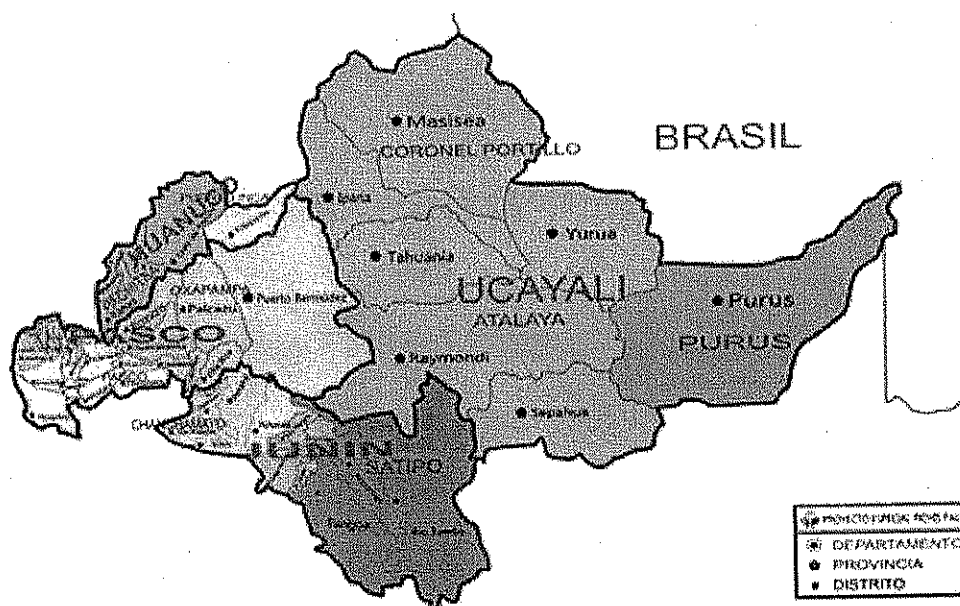


MINISTERIO DE AGRICULTURA Y RIEGO



PROYECTO ESPECIAL PICHIS PALCAZÚ

# PROYECTO ESPECIAL PICHIS PALCAZÚ



## PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL POI 2014

DIRECCION EJECUTIVA  
OFICINA DE PRESUPUESTO Y PLANIFICACION

La Merced - Chanchamayo

Enero de 2014



**PRESENTACION**

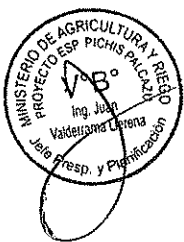
El Proyecto Especial Pichis Palcazú (PEPP), fue creado mediante Decreto Supremo N° 137-80-AA de fecha 10 de Octubre de 1980, dependiendo del Pliego Primer Ministro. Su finalidad fue la de ejecutar y promover el desarrollo de la Selva Central.

En mérito a la Segunda Disposición Complementaria de la Ley N° 27783 – Ley de Bases de la Descentralización, y la Tercera Disposición Transitoria, Complementaria y Final de la Ley N° 27867 – Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, modificada por el artículo 7° de la Ley N° 27902, establece que en al año 2003 se inicia el proceso de transferencia a los Gobiernos Regionales y Locales, según corresponda, de los fondos y proyectos sociales, programas sociales de lucha contra la pobreza y proyectos de inversión de infraestructura productiva de alcance regional, en función de las capacidades de gestión de cada gobierno regional y local. Asimismo, la Vigésima Segunda Disposición Final de la Ley N° 29142 dispone que los Proyectos Especiales del INADE con cobertura multidepartamental sean transferidos cuando se conformen las nuevas regiones a que se refiere el artículo 29° de la Ley N° 27783.

Por Decreto Supremo N° 030-2008-AG, aprueban la fusión del INRENA e INADE en el Ministerio de Agricultura, siendo este último el ente absorbente.

El Proyecto Especial Pichis Palcazú, actualmente es una Unidad Ejecutora del Ministerio de Agricultura y Riego, que cuenta con personería jurídica de derecho público interno y con autonomía técnica, económica, financiera y administrativa.

El Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) 2014 alcanza los S/. 15'220,550 Nuevos Soles, concordante con la Ley N° 30114, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2014.





## RESUMEN EJECUTIVO

El presente Plan Operativo Institucional constituye el instrumento de gestión de las acciones que desarrollará el Proyecto Especial Pichis Palcazú (PEPP) en el ejercicio presupuestal 2014. Se enmarca dentro de las políticas nacionales agrarias y de lucha contra la extrema pobreza. Ha priorizando su intervención en las zonas del VRAEM y zona de frontera con el Brasil (Purus, Yurua y Masisea – Departamento de Ucayali).

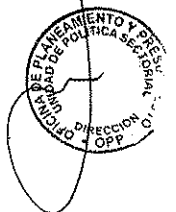
El presupuesto Institucional de Apertura (PIA) para el ejercicio fiscal 2014 es de S/. 15'220,550 nuevos soles.

Los objetivos a alcanzar son los siguientes:

01. Instalar infraestructura de riego para mejorar la eficiencia en la gestión del uso sostenible del recurso hídrico y ampliación de la superficie agrícola bajo riego.
02. Mejorar el desarrollo productivo y fortalecimiento de capacidades en zonas rurales de pobreza y extrema pobreza dentro del ámbito de influencia del PEPP (VRAEM, zona de frontera – Purus y Yurua); a través de la implementación de proyectos de inversión pública.
03. Elaborar y gestiona los estudios de pre inversión y expedientes técnicos en proyectos de: irrigación, productivos, reforestación e infraestructura de protección de áreas agrícolas.
04. Fortalecer la gestión administrativa en el ámbito del PEPP.

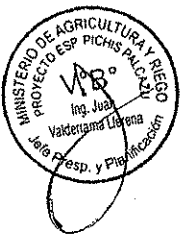
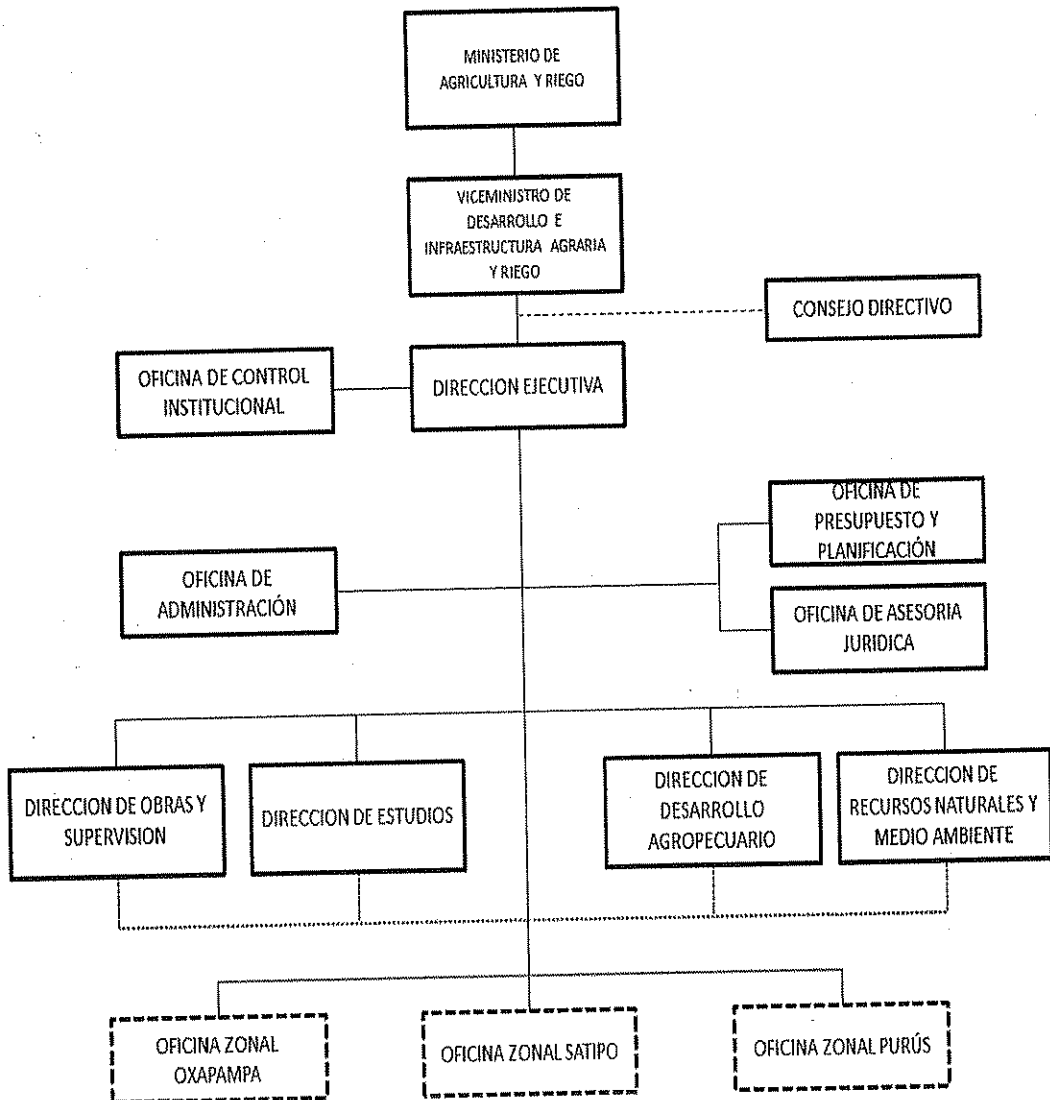
Entre las metas que se van a alcanzar se tienen:

01. Construcción de 23.00 Km de canal de riego.
02. Ejecución de 630 visitas de asistencia técnica en manejo agronómico y cultivos temporales y permanentes.
03. Elaboración y aprobación de 04 estudios de pre inversión.
04. Elaboración y aprobación de 02 expedientes técnicos de proyectos de irrigación.
05. Presentación de 13 informes de gestión institucional.

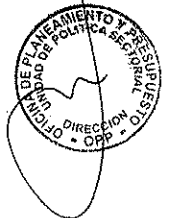


# I. MARCO ORGANIZACIONAL

## 1.1 Estructura Orgánica:



NOTA: Propuesto en El Manual de Operaciones.



## 1.2 Funciones:

Por Decreto Supremo N° 011-2008-AG, modificada por el Decreto Supremo N° 002-2012-AG, se constituye el Consejo Directivo en el Proyecto Especial Pichis Palcazú como máximo órgano encargado de establecer las políticas, planes, objetivos, estrategias, actividades y metas de la institución, quien además supervisará la administración general y la marcha institucional; contando con un Director Ejecutivo.

El Proyecto Especial Pichis Palcazú, cuenta con una Dirección Ejecutiva, encargada de dirigir, coordinar, supervisar, evaluar y controlar la ejecución de las actividades técnicas, financieras y administrativas del Proyecto Especial. Ejerce la representación legal con las facultades y obligaciones señaladas en el Reglamento de Organización y Funciones del Proyecto Especial.

## 1.3 Base Legal:

Decreto Supremo N° 137-80-AA –Creación del Proyecto Especial Pichis Palcazú.

Decreto Legislativo N° 261-1983 se transfiere las autoridades autónomas de los Proyectos Hidráulicos y Proyectos Especiales de Sierra y Selva al Instituto Nacional de Desarrollo-INADE, y de conformidad al Decreto Legislativo N° 357 se determinó la inclusión del Instituto Nacional de Desarrollo, al Ministerio de La Presidencia.

Por Ley N° 25334, Art 27° -Transferencia de los recursos materiales, financieros, el personal y acervo documentario del PEPP al Gobierno Regional de la Región Andrés Bello Cáceres creado por Ley N° 25020 del 15 de abril de 1989.

Mediante Decreto Ley N° 25553, el Instituto Nacional de Desarrollo, dependiente del Ministerio de la Presidencia, reasume la dirección y conducción de los Proyectos Especiales.

Mediante Ley N° 27779-2002, se crea el Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento. Por Ley N° 27792 del 25 de Julio del 2002, se establece la Ley de Organización y Funciones de este Ministerio, incluyendo dentro de su estructura al INADE y sus Proyectos Especiales.

Con Decreto Supremo N° 037-2002-PCM, se dispone la fusión en el Ministerio de Agricultura de los componentes de carácter agrícola, pecuario y forestal de los Proyectos Especiales del Instituto Nacional de Desarrollo, con inclusión de su personal técnico y administrativo, los activos materiales y financieros, así como su acervo documentario.

Mediante RM N° 092 – 2006 – VIVIENDA se amplía el ámbito de influencia geográfica del Proyecto Especial Pichis Palcazú. Del mismo modo se excluye un área de 1810.67 km<sup>2</sup> correspondiente a los Distritos de Puerto Inca, Honoria, Tournavista de la Provincia de Puerto Inca de la Región Huánuco.

En mérito a la Segunda Disposición Complementaria de la Ley N° 27783 – Ley de Bases de la Descentralización, y la Tercera Disposición Transitoria, Complementaria y Final de la Ley N° 27867 – Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, modificada por el artículo 7° de la Ley N° 27902, establece que en el año 2003 se inicia el proceso de transferencia a los Gobiernos Regionales y Locales, según corresponda, de los fondos y proyectos sociales, programas sociales de lucha contra la pobreza y proyectos de inversión de infraestructura productiva de alcance regional, en función de las capacidades de gestión de cada gobierno regional y local.

Con Decreto Supremo N° 011-2008-AG, se Constituyen Consejos Directivos en los Proyectos Especiales de Jequetepeque - Zaña; Sierra – Centro – Sur; Pichis – Palcazú; Jaén – San Ignacio – Bagua y Alto Huallaga.

Por Decreto Supremo N° 030-2008-AG, aprueban fusión del INRENA e INADE al Ministerio de Agricultura, siendo este último el ente absorbente.



Con Decreto Supremo N° 002-2012-AG, se modifican los artículos 1° y 2° del Decreto Supremo N° 011-2008-AG, que constituyó Consejos Directivos en los Proyectos Especiales de Jequetepeque – Zaña, Sierra – centro – Sur, Pichis – Palcazu, Jaen – San Ignacio – Bagua, y Alto Huallaga.

La Vigésima Segunda Disposición Final de la Ley N° 29142 Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2008, dispone que "En el marco de lo establecido en la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, Ley N° 27867 y en la Ley de Bases de la Descentralización, Ley N° 27783, la transferencia de los proyectos especiales a cargo del Instituto Nacional de Desarrollo – INADE a los gobiernos regionales se efectúa, en el caso de los proyectos con cobertura multidepartamental, cuando se conformen las nuevas regiones a que se refiere el artículo 29° de la Ley N° 27783, según corresponda".

#### 1.4 Ámbito de Acción y Población Objetivo:

El Proyecto Especial Pichis Palcazú, de acuerdo con la RM N° 092 – 2006 – VIVIENDA del 12 de Abril del 2006, modifica su ámbito de influencia geográfica.

Según esta norma el ámbito de acción del Proyecto Especial Pichis Palcazu (PEPP) abarca provincias y distritos de los departamentos de Huánuco, Junín, Pasco y Ucayali; los mismos que se detallan en el cuadro siguiente:

Ámbito de acción del Proyecto Especial Pichis Palcazu

| UBIGEO        | DEPARTAMENTO       |  | UBIGEO        | DEPARTAMENTO                   |  |
|---------------|--------------------|--|---------------|--------------------------------|--|
|               | Provincia          |  |               | Provincia                      |  |
|               | Distrito           |  |               | Distrito                       |  |
| <b>100000</b> | <b>HUANUCO</b>     |  | <b>190000</b> | <b>PASCO</b>                   |  |
| 100800        | Pachitea           |  | 190100        | Pasco                          |  |
| 100801        | Panao              |  | 190101        | Chaupimarca                    |  |
| 100802        | Chaglla            |  | 190102        | Huachón                        |  |
| 100803        | Molino             |  | 190103        | Huariaca                       |  |
| 100804        | Umari              |  | 190104        | Huayllay                       |  |
|               |                    |  | 190105        | Ninacaca                       |  |
| 100900        | Puerto Inca        |  | 190106        | Pallanchacra                   |  |
| 100902        | Codo del Pozuzo    |  | 190107        | Paucartambo                    |  |
| 100905        | Yuyapichis         |  | 190108        | San Fco. de Asis de Yarusyacán |  |
|               |                    |  | 190109        | Simón Bolívar                  |  |
|               |                    |  | 190110        | Ticiacayán                     |  |
| <b>120000</b> | <b>JUNIN</b>       |  | 190111        | Tinyahuarco                    |  |
| 120300        | Chanchamayo        |  | 190112        | Vicco                          |  |
| 120301        | Chanchamayo        |  | 190113        | Yanacancha                     |  |
| 120302        | Perené             |  |               |                                |  |
| 120303        | Pichanaqui         |  | 190200        | Daniel A. Carrión              |  |
| 120304        | San Luis de Shuaro |  | 190201        | Yanahuanca                     |  |
| 120305        | San Ramón          |  | 190202        | Chacayán                       |  |
| 120306        | Vitoc              |  | 190203        | Goyllarisquiza                 |  |
|               |                    |  | 190204        | Paucar                         |  |
| 120600        | Satipo 2/          |  | 190205        | San Pedro de Pillao            |  |
| 120601        | Satipo             |  | 190206        | Santa Ana de Tusi              |  |
| 120602        | Coviriali          |  | 190207        | Tapuc                          |  |
| 120603        | Llaylla            |  | 190208        | Vilcabamba                     |  |
| 120604        | Mazamari           |  |               |                                |  |
| 120605        | Pampa Hermosa      |  | 190300        | Oxapampa                       |  |
| 120606        | Pangoa             |  | 190301        | Oxapampa                       |  |
| 120607        | Rio Negro          |  | 190302        | Chontabamba                    |  |
| 120608        | Rio Tambo          |  | 190303        | Huancabamba                    |  |
| <b>250000</b> | <b>UCAYALI</b>     |  | 190304        | Palcazú                        |  |
| 250100        | Coronel Portillo   |  | 190305        | Pozuzo                         |  |
| 250103        | Iparia             |  | 190306        | Puerto Bermúdez                |  |
| 250104        | Masisea            |  |               |                                |  |



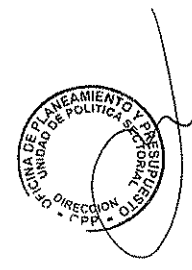
Ámbito de acción del Proyecto Especial Pichis Palcazu

| UBIGEO | DEPARTAMENTO |  | UBIGEO | DEPARTAMENTO |  |
|--------|--------------|--|--------|--------------|--|
|        | Provincia    |  |        | Provincia    |  |
|        | Distrito     |  |        | Distrito     |  |
|        |              |  | 190307 | Villa Rica   |  |
| 250200 | Atalaya      |  | 190308 | Constitución |  |
| 250201 | Raymondi     |  |        |              |  |
| 250202 | Sepahua      |  |        |              |  |
| 250203 | Tahuania     |  |        |              |  |
| 250204 | Yurúa        |  |        |              |  |
| 250400 | Purús        |  |        |              |  |
| 250401 | Purús        |  |        |              |  |

Fuente: RM N° 092 - 2006 - VIVIENDA

Los territorios antes mencionados se sitúan en la Sierra de Pasco, Selva Central y zona de frontera con Brasil (distrito y provincia de Purús).

La población objetivo del PEPP son los agricultores y ganaderos rurales del ámbito de acción.



## II. MARCO ORIENTADOR

### 2.1 Visión y misión del sector agricultura

#### a. Visión del MINAGRI al 2021

Sector agrario competitivo, sostenible e inclusivo, con organizaciones eficientes, eficaces y transparentes en su gestión, basadas en un uso intensivo de tecnologías de información, operadas por equipos humanos de alta calificación y rendimiento; en el marco de un desarrollo agrario descentralizado, participativo y concertado, garantizando la soberanía alimentaria y contribuyendo a mejorar el nivel y calidad de vida de la población peruana.

#### b. Misión del MINAGRI

Conducir la política nacional agraria, aplicable en todos los niveles de gobierno, generando bienes y servicios de excelencia a los sectores productivos agrarios, con énfasis en la familia campesina y el pequeño productor, promoviendo, en un ambiente sostenible, el crecimiento y desarrollo competitivo con equidad social e identidad cultural.

### 2.2 Misión del Proyecto Especial Pichis Palcazú

Somos una Institución pública especializada en la elaboración de estudios de preinversión y ejecución de Proyectos Agropecuarios con contenidos sociales y medio ambientales, que contribuyen al desarrollo productivo rural y mejoramiento de la calidad de vida de la población de zonas de pobreza, a su integración territorial, preservación ambiental y desarrollo sostenible en los valles y cuencas de los ríos Pichis, Pachitea, Palcazú, Satipo, Ene, Chanchamayo, Oxapampa, Atalaya y Purús.

### 2.3 Descripción de la situación actual

#### 2.3.1 Aspectos Sociales

##### a. Demografía:

La población del ámbito del Proyecto Especial Pichis Palcazú, según el Censo de Población y Vivienda del año 2007, asciende a 785,414 habitantes, asentados en una superficie a 132,938.12 km<sup>2</sup>.

Las provincias con mayor densidad poblacional son Chanchamayo con 35.8 hab/Km<sup>2</sup>, Pasco con 28.0 hab/Km<sup>2</sup>, Daniel A. Carrión con 25.3 hab/Km<sup>2</sup> y Pachitea con 10.4 hab/Km<sup>2</sup>. Las provincias con menor densidad poblacional se encuentran en el departamento de Ucayali, donde Coronel Portillo tiene 1.0 hab/Km<sup>2</sup>, Atalaya 1.1 hab/Km<sup>2</sup> y Purús con 0.2 Hab/Km<sup>2</sup>.

A nivel de todo el ámbito del Proyecto Especial Pichis Palcazú la densidad poblacional es de 5.9 hab/Km<sup>2</sup>.

CUADRO N° 01: POBLACION Y SUPERFICIE DEL ÁMBITO DE INTERVENCIÓN DEL PEPP

| UBIGEO | DEPARTAMENTO |          | Población<br>habitantes | Superficie<br>Km <sup>2</sup> | Densidad<br>poblacional<br>Hab/Km <sup>2</sup> |
|--------|--------------|----------|-------------------------|-------------------------------|--|
|        | Provincia    | Distrito |                         |                               |  |
|        | ÁMBITO PEPP  |          |                         | 785,414                       | 132,938.12                                     |
| 100000 | HUÁNUCO      |          | 66,388                  | 6,397.41                      | 10.4   |
| 100800 | Pachitea     |          | 60,321                  | 3,069.02                      | 19.7   |
| 100900 | Puerto Inca  |          | 11,719                  | 5,174.01                      | 1.8  |
| 120000 | JUNÍN        |          | 362,821                 | 23,944.96                     | 15.2   |



CUADRO N° 01: POBLACION Y SUPERFICIE DEL ÁMBITO DE INTERVENCIÓN DEL PEPP

| UBIGEO        | DEPARTAMENTO      |  | Población      | Superficie       | Densidad poblacional |
|---------------|-------------------|--|----------------|------------------|----------------------|
|               | Provincia         |  |                |                  |                      |
|               | Distrito          |  | habitantes     | Km <sup>2</sup>  | Hab/Km <sup>2</sup>  |
| 120300        | Chanchamayo       |  | 168,949        | 4,725.48         | 35.8                 |
| 120600        | Satipo            |  | 193,872        | 19,219.48        | 10.1                 |
| <b>190000</b> | <b>PASCO</b>      |  | <b>280,449</b> | <b>21,856.77</b> | <b>12.8</b>          |
| 190100        | Pasco             |  | 150,717        | 5,373.88         | 28.0                 |
| 190200        | Daniel A. Carrión |  | 47,803         | 1,887.23         | 25.3                 |
| 190300        | Oxapampa          |  | 81,929         | 14,595.66        | 5.6                  |
| <b>250000</b> | <b>UCAYALI</b>    |  | <b>70,104</b>  | <b>78,893.36</b> | <b>0.9</b>           |
| 250100        | Coronel Portillo  |  | 22,425         | 22,131.31        | 1.0                  |
| 250200        | Atalaya           |  | 43,933         | 38,914.29        | 1.1                  |
| 250400        | Purús             |  | 3,746          | 17,847.76        | 0.2                  |

Fuente: Base de Datos REDATAM Censos Nacionales 2007: XI de población y VI de vivienda. INEI  
Elaboración: Oficina de Planificación y Presupuesto - PEPP.

## b. Desarrollo Humano

Las dos provincias con mayor Índice de Desarrollo Humano (IDH) <sup>1</sup> se encuentran en los departamentos de Ucayali y Pasco. En el primer caso es la provincia de Coronel Portillo con un índice de 0.6180 IDH y en el segundo caso la provincia de Pasco con 0.6077 IDH. En tanto que las dos provincias con menor IDH están ubicados en los departamentos de Huánuco y Ucayali; en el primero de ellos la provincia de Pachitea con un 0.5008 de IDH y en la segunda la provincia de Atalaya con 0.5033 IDH.

CUADRO N° 2: ÍNDICE DE DESARROLLO HUMANO EN EL ÁMBITO DE INFLUENCIA DEL PEPP

| Ubigeo        | Departamento      |  | Índice de Desarrollo Humano |           | Esperanza de vida al nacer | Alfabetismo  | Escolaridad  | Logro Educativo | Ingreso familiar per cápita |
|---------------|-------------------|--|-----------------------------|-----------|----------------------------|--------------|--------------|-----------------|-----------------------------|
|               | Provincia         |  | IDH                         | ranking   |                            |              |              |                 |                             |
|               | Distrito          |  |                             |           | años                       | %            | %            | %               | N.S. mes                    |
| <b>100000</b> | <b>Huánuco</b>    |  | <b>0.5663</b>               | <b>19</b> | <b>71.52</b>               | <b>83.38</b> | <b>81.74</b> | <b>82.83</b>    | <b>231.6</b>                |
| 100800        | Pachitea          |  | 0.5008                      | 194       | 70.27                      | 68.05        | 71.84        | 69.31           | 148.4                       |
| 100900        | Puerto Inca       |  | 0.5702                      | 98        | 72.13                      | 90.28        | 71.01        | 83.86           | 213.7                       |
| <b>120000</b> | <b>Junín</b>      |  | <b>0.6004</b>               | <b>11</b> | <b>71.80</b>               | <b>92.42</b> | <b>86.22</b> | <b>90.35</b>    | <b>278.1</b>                |
| 120300        | Chanchamayo       |  | 0.5989                      | 60        | 72.89                      | 92.26        | 82.22        | 88.91           | 260.8                       |
| 120600        | Satipo            |  | 0.5605                      | 120       | 70.85                      | 88.66        | 78.54        | 85.29           | 167.8                       |
| <b>190000</b> | <b>Pasco</b>      |  | <b>0.5892</b>               | <b>16</b> | <b>71.92</b>               | <b>91.71</b> | <b>85.01</b> | <b>89.47</b>    | <b>222.4</b>                |
| 190100        | Pasco             |  | 0.6077                      | 47        | 72.80                      | 93.80        | 89.28        | 92.29           | 248.5                       |
| 190200        | Daniel A. Carrión |  | 0.5630                      | 116       | 69.93                      | 88.01        | 88.36        | 88.12           | 156.8                       |
| 190300        | Oxapampa          |  | 0.5720                      | 95        | 71.64                      | 89.86        | 76.05        | 85.26           | 212.8                       |
| <b>250000</b> | <b>Ucayali</b>    |  | <b>0.6022</b>               | <b>10</b> | <b>71.19</b>               | <b>95.20</b> | <b>80.22</b> | <b>90.21</b>    | <b>313.4</b>                |
| 250100        | Coronel Portillo  |  | 0.6180                      | 39        | 71.89                      | 97.54        | 82.66        | 92.58           | 338.1                       |
| 250200        | Atalaya           |  | 0.5033                      | 193       | 65.41                      | 79.32        | 68.55        | 75.73           | 198.7                       |
| 250400        | Purús             |  | 0.5333                      | 166       | 69.33                      | 80.67        | 70.23        | 77.19           | 219.0                       |

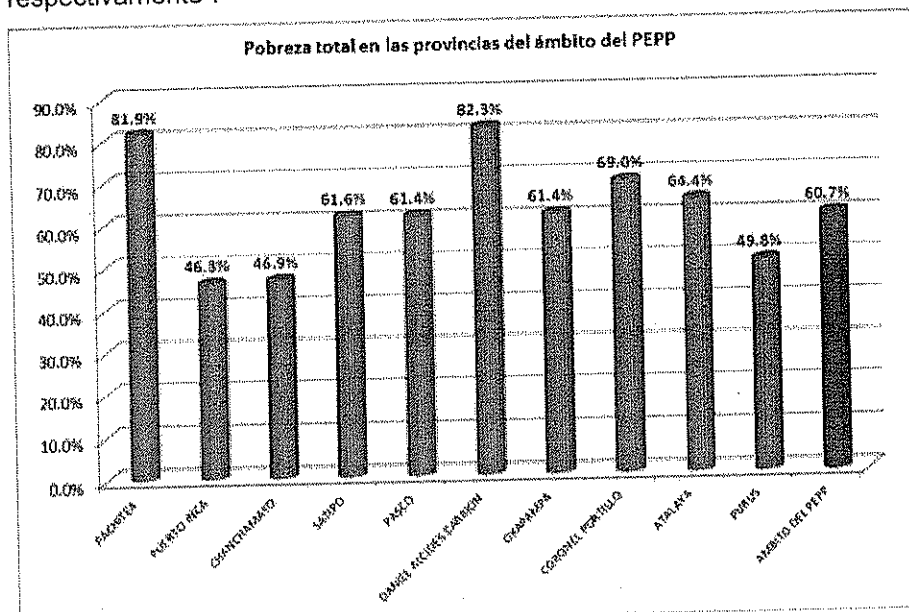
Fuente: Base de Datos REDATAM Censos Nacionales 2007: XI de población y VI de vivienda. INEI  
Elaboración: PNUD / Unidad del Informe sobre Desarrollo Humano, Perú.

<sup>1</sup> Indicador del desarrollo humano de un territorio, medido bajo tres parámetros: promedio de años de vida, educación e ingresos.



**c. Pobreza**

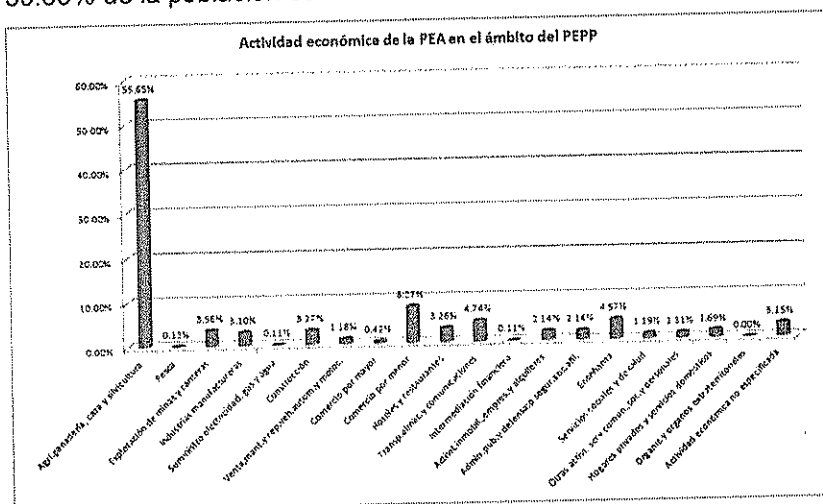
La pobreza se encuentra bastante arraigada en todo el ámbito del PEPP. Esta afecta al 60.7% de la población. La provincia de Daniel Alcides Carrión tiene la más alta tasa de pobreza, con el 82.3% de su población, seguidamente está Pachitea con el 81.9%. Las provincias con menor pobreza son Puerto Inca y Chanchamayo con 46.3% y 46.9% respectivamente<sup>2</sup>.



**2.3.2 Aspectos Económicos**

**a. Actividad económica**

La principal actividad económica de la población en todo el ámbito del PEPP es la agricultura, caza y silvicultura; en el cual se dedican el 55.65% de la población económicamente activa<sup>3</sup>.



**b. Unidades agropecuarias y condición jurídica**

El fraccionamiento de la tierra es elevado en todo el ámbito del PEPP. En él puede observarse que al menos el 69.6% de las unidades agropecuarias tienen un tamaño menor a las 10 hectáreas, persistiendo el minifundio.



<sup>2</sup> Mapa de Pobreza del año 2007 - INEI  
<sup>3</sup> Censo de Población y Vivienda 2007 – INEI.





CUADRO N° 3: TAMAÑO DE LA UNIDAD AGROPECUARIA EN EL AMBITO DE INFLUENCIA DEL PROYECTO ESPECIAL PICHIS PALCAZU SEGÚN DEPARTAMENTOS

| Departamento | Menos de 0,5 has | 0,5 a 2,9 has | 3,0 a 4,9 has | 5,0 a 9,9 has | 10,0 a 19,9 has | 20,0 a 49,9 has | 50,0 a 99,9 has | 100,0 a más has | Total   |
|--------------|------------------|---------------|---------------|---------------|-----------------|-----------------|-----------------|-----------------|---------|
| Huánuco      | 13.96%           | 41.96%        | 9.72%         | 7.14%         | 5.31%           | 8.81%           | 6.90%           | 6.20%           | 100.00% |
| Junín        | 0.71%            | 29.73%        | 20.27%        | 24.28%        | 15.75%          | 7.82%           | 1.00%           | 0.43%           | 100.00% |
| Pasco        | 18.22%           | 33.69%        | 8.10%         | 9.45%         | 10.20%          | 12.50%          | 4.87%           | 2.97%           | 100.00% |
| Ucayali      | 0.33%            | 27.82%        | 13.39%        | 15.42%        | 15.87%          | 18.37%          | 5.75%           | 3.04%           | 100.00% |
| PEPP         | 6.33%            | 31.58%        | 14.74%        | 17.00%        | 13.32%          | 11.27%          | 3.56%           | 2.20%           | 100.00% |

Fuente: PERU INEI - IV Censo Nacional Agropecuario 2012

Elaboración: Oficina de Presupuesto y Planificación - PEPP

De otro lado se aprecia la asociatividad es muy baja en todo el ámbito del PEPP. En el 99.27% de las unidades agropecuarias está en manos de las personas naturales; mientras que el resto está en alguna forma de asociación.

CUADRO N° 4: CONDICION JURIDICA DE LAS UNIDADES AGROPECUARIAS SEGÚN DEPARTAMENTOS

| Condición Jurídica                                  | Huánuco | Junín   | Pasco   | Ucayali | PEPP    |
|---|---------|---------|---------|---------|---------|
| Persona natural                                     | 99.90%  | 99.46%  | 98.92%  | 98.97%  | 99.27%  |
| Sociedad anónima cerrada SAC                        | 0.01%   | 0.04%   | 0.08%   | 0.04%   | 0.05%   |
| Sociedad anónima abierta SAA                        | 0.00%   | 0.01%   | 0.02%   | 0.00%   | 0.01%   |
| Sociedad de responsabilidad limitada SRL            | 0.01%   | 0.01%   | 0.01%   | 0.02%   | 0.01%   |
| Empresa individual de responsabilidad limitada EIRL | 0.02%   | 0.01%   | 0.01%   | 0.01%   | 0.01%   |
| Cooperativa agraria                                 | 0.01%   | 0.01%   | 0.02%   | 0.00%   | 0.01%   |
| Comunidad campesina                                 | 0.03%   | 0.01%   | 0.38%   | 0.00%   | 0.10%   |
| Comunidad nativa                                    | 0.01%   | 0.30%   | 0.36%   | 0.90%   | 0.41%   |
| Otra  | 0.02%   | 0.16%   | 0.22%   | 0.06%   | 0.14%   |
| Total   | 100.00% | 100.00% | 100.00% | 100.00% | 100.00% |

Fuente: PERU INEI - IV Censo Nacional Agropecuario 2012

Elaboración: Oficina de Presupuesto y Planificación - PEPP

### c. Superficie agrícola bajo riego y secano

La superficie agrícola bajo riego en todo el ámbito del PEPP es demasiado bajo. En él sólo el 2.11% está bajo esta condición; mientras que el 97.89% es secano.

CUADRO N° 5: % DE SUPERFICIE BAJO RIEGO O SECANO POR DEPARTAMENTO

| Departamento | Esta bajo riego o secano |        |         |
|--------------|--------------------------|--------|---------|
|              | Riego                    | Secano | Total   |
| 10 Huánuco   | 4.24%                    | 95.76% | 100.00% |
| 12 Junín     | 1.35%                    | 98.65% | 100.00% |
| 19 Pasco     | 2.37%                    | 97.63% | 100.00% |
| 25 Ucayali   | 0.73%                    | 99.27% | 100.00% |
| PEPP         | 2.11%                    | 97.89% | 100.00% |

Fuente: PERU INEI - IV Censo Nacional Agropecuario 2012

Elaboración: Oficina de Presupuesto y Planificación

### d. Principales cultivos permanentes y transitorios

A nivel de todos los cultivos permanentes, el café ocupa un lugar importante, con el 37.14% de toda la superficie; le sigue pasto braquearia con el 21.66%, pasto brizanta 8.66%, cacao 7.71%, plátano 7.60%, achioté 3.23%, naranjo 3.12%, pasto setarea 2.57% y el resto de cultivos permanentes ocupa el 8.31%.



CUADRO N° 6: PRINCIPALES CULTIVOS PERMANENTES EN EL AMBITO DEL PEPP

| Cultivos                   | Esta bajo riego o secano |                |                |
|----------------------------|--------------------------|----------------|----------------|
|                            | Riego                    | Secano         | Total          |
| Café                       | 24.71%                   | 37.26%         | 37.14%         |
| Pasto braquearia           | 9.43%                    | 21.78%         | 21.66%         |
| Pasto brizanta             | 0.80%                    | 8.74%          | 8.66%          |
| Cacao                      | 4.41%                    | 7.74%          | 7.71%          |
| Platano                    | 3.84%                    | 7.63%          | 7.60%          |
| Achiote                    | 1.46%                    | 3.25%          | 3.23%          |
| Naranja                    | 32.95%                   | 2.83%          | 3.12%          |
| Pasto setarea              | 1.73%                    | 2.58%          | 2.57%          |
| Otros cultivos permanentes | 20.26%                   | 8.19%          | 8.31%          |
| <b>Total</b>               | <b>100.00%</b>           | <b>100.00%</b> | <b>100.00%</b> |

Fuente: PERU INEI - IV Censo Nacional Agropecuario 2012

Elaboración: Oficina de Presupuesto y Planificación

A nivel de todos los cultivos transitorios, la yuca, maíz amarillo dura y papa blanca son los más resaltantes en todo el ámbito del PEPP con 22.38%, 20.04% 10.34% respectivamente. Otros cultivos importantes son la piña, la granadilla, arroz, maíz amiláceo, papa amarilla, entre otros.

CUADRO N° 7: PRINCIPALES CULTIVOS TRANSITORIOS EN EL AMBITO DEL PEPP

| Cultivos                    | Esta bajo riego o secano |                |                |
|-----------------------------|--------------------------|----------------|----------------|
|                             | Riego                    | Secano         | Total          |
| Yuca                        | 0.93%                    | 24.24%         | 22.38%         |
| Maíz amarillo duro          | 2.29%                    | 21.57%         | 20.04%         |
| Papa blanca                 | 35.83%                   | 8.14%          | 10.34%         |
| Piña                        | 1.83%                    | 8.18%          | 7.67%          |
| Granadilla                  | 8.22%                    | 6.13%          | 6.29%          |
| Arroz                       | 0.89%                    | 6.69%          | 6.22%          |
| Maíz amiláceo               | 10.03%                   | 5.25%          | 5.63%          |
| Papa amarilla               | 13.06%                   | 4.65%          | 5.32%          |
| Rocoto                      | 5.93%                    | 2.03%          | 2.34%          |
| Papa huayro                 | 4.76%                    | 1.91%          | 2.14%          |
| Frijol                      | 1.05%                    | 1.16%          | 1.15%          |
| Papa nativa                 | 1.05%                    | 1.14%          | 1.13%          |
| Maíz choclo                 | 3.66%                    | 0.79%          | 1.02%          |
| Ajonjolí                    | 0.04%                    | 1.09%          | 1.00%          |
| Otros cultivos transitorios | 10.42%                   | 7.05%          | 7.32%          |
| <b>Total</b>                | <b>100.00%</b>           | <b>100.00%</b> | <b>100.00%</b> |

Fuente: PERU INEI - IV Censo Nacional Agropecuario 2012

Elaboración: Oficina de Presupuesto y Planificación

### e. Destino de la superficie agrícola.

En todo el ámbito del PEPP la mayor parte de la producción de la superficie cultivada se destina a la venta; llegando al 64.5%. Huánuco es la menos integrada al mercado donde sólo el 19.3% de la producción de la superficie cultivada se destina a la venta, seguido de Pasco con el 38.9%.

CUADRO N° 8: DESTINO DE LA PRODUCCION DE LA SUPERFICIE AGRICOLA EN LOS DEPARTAMENTO DEL AMBITO DEL PEPP EN VALORES RELATIVOS

| Departamento | Venta | Autoconsumo | Autoconsumo | Alimento para sus animales | Total  |
|--------------|-------|-------------|-------------|----------------------------|--------|
| Huánuco      | 19.3% | 7.8%        | 0.3%        | 72.6%                      | 100.0% |
| Junín        | 96.5% | 2.0%        | 0.1%        | 1.4%                       | 100.0% |



CUADRO N° 8: DESTINO DE LA PRODUCCION DE LA SUPERFICIE AGRICOLA EN LOS DEPARTAMENTO DEL AMBITO DEL PEPP EN VALORES RELATIVOS

| Departamento | Venta | Autoconsumo | Autoinsumo | Alimento para sus animales | Total  |
|--------------|-------|-------------|------------|----------------------------|--------|
| Pasco        | 38.9% | 8.7%        | 0.3%       | 52.1%                      | 100.0% |
| Ucayali      | 58.6% | 29.4%       | 0.9%       | 11.1%                      | 100.0% |
| Ámbito PEPP  | 64.5% | 6.6%        | 0.2%       | 28.7%                      | 100.0% |

Fuente: PERU INEI - IV Censo Nacional Agropecuario 2012

Elaboración: Oficina de Presupuesto y Planificación

#### f. Ganadería

Dentro de la ganadería el ganado vacuno es una de las más representativas a nivel del ámbito del PEPP. Según el Censo Agropecuario 2012 fueron censados 196032 cabezas de ganado. En el departamento de Huánuco fueron ubicados 64,150 cabezas, Junín 13,393 cabezas, en Pasco 106,566 cabezas y en Ucayali 11,923.

La raza predominante es la criolla con el 41.3% de la población vacuna, seguido de cebú con el 14.5%.

CUADRO N° 9: CABEZAS DE GANADO VACUNO POR DEPARTAMENTO SEGÚN RAZAS EN VALORES RELATIVOS

| Departamento | Total  | Holstein | Brown Swiss | Gyr/Cebú | Criollas | Otras Razas |
|--------------|--------|----------|-------------|----------|----------|-------------|
| Huánuco      | 100.0% | 3.3%     | 28.4%       | 15.3%    | 43.3%    | 9.6%        |
| Junín        | 100.0% | 4.7%     | 26.2%       | 10.9%    | 50.2%    | 7.7%        |
| Pasco        | 100.0% | 4.1%     | 30.9%       | 14.4%    | 37.1%    | 13.4%       |
| Ucayali      | 100.0% | 5.1%     | 8.8%        | 15.4%    | 58.4%    | 12.0%       |
| Ámbito PEPP  | 100.0% | 3.9%     | 28.4%       | 14.5%    | 41.3%    | 11.7%       |

Fuente: PERU INEI - IV Censo Nacional Agropecuario 2012

Elaboración: Oficina de Presupuesto y Planificación



#### 2.4 Objetivo General del PEPP

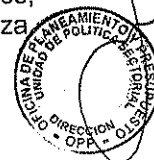
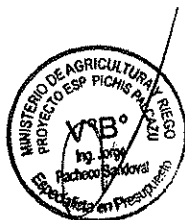
*Mejorar la producción y productividad agraria y pecuaria, a través de la integración de las áreas estratégicas a la economía y focalizando nuestra intervención en zonas rurales de pobreza y extrema pobreza del ámbito de intervención del PEPP.*

#### 2.5 Objetivos Específicos

- Instalar infraestructura de riego para mejorar la eficiencia en la gestión del uso sostenible del recurso hídrico y ampliación de la superficie agrícola bajo riego.
- Mejorar el desarrollo productivo y fortalecimiento de capacidades en zonas rurales de pobreza y extrema pobreza dentro del ámbito de influencia del PEPP (VRAEM, zona de frontera – Purus y Yurua); a través de la implementación de proyectos de inversión pública.
- Elaborar y gestionar los estudios de pre inversión y expedientes técnicos en proyectos de: irrigación, productivos, reforestación e infraestructura de protección de áreas agrícolas.
- Fortalecer la gestión administrativa en el ámbito del PEPP.

#### 2.6 Logros esperados para el año 2014

Para el año 2014 tenemos previsto afianzar la presencia del Estado – Ministerio de Agricultura y Riego –MINAG, a través del Proyecto Especial Pichis Palcazú con prioridad en la zona del VRAEM y distrito de Purus en la frontera con el Brasil. Para tal efecto promoveremos el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales, la competitividad, el fortalecimiento de capacidades, transferencia tecnológica e integración de zonas de pobreza y extrema pobreza. Para tal efecto se tienen los siguientes proyectos:



CUADRO N° 10: OBJETIVOS, PROYECTOS Y METAS PRINCIPALES 2014

| OBJETIVO GENERAL: MEJORAR LA PRODUCCIÓN Y PRODUCTIVIDAD AGRARIA Y PECUARIA, A TRAVÉS DE LA INTEGRACIÓN DE LAS ÁREAS ESTRATÉGICAS A LA ECONOMÍA Y FOCALIZANDO NUESTRA INTERVENCIÓN EN ZONAS RURALES DE POBREZA Y EXTREMA POBREZA DEL ÁMBITO DE INTERVENCIÓN DEL PEPP.                        |   |                                   |   |        |                       |
|---|---|-----------------------------------|---|--------|-----------------------|
| N°  | OBJETIVO ESPECÍFICO / PROYECTO  | DPTO./PROV/ DIST.                 | META FISICA 2014  |        |                       |
|   |   |                                   | UNID. MED.  | CANT.  | Población Beneficiada |
| OBJETIVO ESPECÍFICO 1: INSTALAR INFRAESTRUCTURA DE RIEGO PARA MEJORAR LA EFICIENCIA EN LA GESTIÓN DEL USO SOSTENIBLE DEL RECURSO HÍDRICO Y AMPLIACIÓN LA SUPERFICIE AGRÍCOLA BAJO RIEGO.  |   |                                   | SUPERFICIE AGRÍCOLA BAJO RIEGO  | 4295   |                       |
| 01  | 2016076: SISTEMA DE IRRIGACIÓN PANGO A  | JUNÍN / SATIPO / PANGO A          | KM  | 23.00  | 4000                  |
| OBJETIVO ESPECÍFICO 2: MEJORAR EL DESARROLLO PRODUCTIVO Y FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES EN ZONAS RURALES DE POBREZA Y EXTREMA POBREZA DENTRO DEL ÁMBITO DE INFLUENCIA DEL PEPP (VRAEM, ZONA DE FRONTERA – PURUS Y YURUA); A TRAVÉS DE LA IMPLEMENTACIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA. |   |                                   | POBLACION BENEFICIADA   | 173.00 | 173                   |
|   |   |                                   | PRODUCTORES AGRARIOS BENEFICIADOS DIRECTAMENTE POR EL ACCIONAR DEL PROYECTO | 22     | 22                    |
| 02  | 2143951: MEJORAMIENTO DE LOS SISTEMAS DE PRODUCCIÓN AGRÍCOLA MEDIANTE EL ENFOQUE DEL APRENDIZAJE POR COMPETENCIAS EN LAS COMUNIDADES NATIVAS FRONTERIZAS DE LAS CUENCAS DE LOS RÍOS PURUS Y YURUA- REGION UCAYALI | UCAYALI / PURUS / PURUS           | VISITAS   | 630.00 | 22                    |
| OBJETIVO ESPECÍFICO 3: ELABORAR Y GESTIONA LOS ESTUDIOS DE PRE INVERSIÓN Y EXPEDIENTES TÉCNICOS EN PROYECTOS DE: IRRIGACIÓN, PRODUCTIVOS, REFORESTACIÓN E INFRAESTRUCTURA DE PROTECCIÓN DE ÁREAS AGRÍCOLAS.   |   |                                   | ESTUDIOS APROBADOS  | 8.00   |                       |
| 03  | 2001621: ESTUDIOS DE PRE INVERSIÓN  | JUNIN / CHANCHAMAYO               | EXPEDIENTE  | 1.00   |                       |
|   |   |                                   | ESTUDIOS DE PRE INVERSIÓN   | 4.00   |                       |
| 04  | 2094941: PROYECTO DE IRRIGACIÓN MAZAMARI  | JUNÍN / SATIPO / MAZAMARI         | EXPEDIENTE  | 1.00   |                       |
| OBJETIVO ESPECÍFICO 4: FORTALECER LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA EN EL ÁMBITO DEL PEPP.  |   |                                   | INFORMES PRESENTADOS  | 13.00  |                       |
| 05  | 2000270: GESTION DE PROYECTOS   | JUNIN / CHANCHAMAYO / CHANCHAMAYO | INFORMES  | 13.00  |                       |

Para el año 2014 se tiene previsto entregar los siguientes productos:

01. Construcción de 23.00 Km de canal de riego.
02. Ejecución de 630 visitas de asistencia técnica en manejo agronómico y cultivos temporales y permanentes.
03. Elaboración y aprobación de 04 estudios de pre inversión.
04. Elaboración y aprobación de 02 expedientes técnicos de proyectos de irrigación.
05. Presentación de 13 informes de gestión institucional.



## 2.7 Presupuesto Institucional

### 2.7.1 Presupuesto Institucional

CUADRO N° 11: PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA DEL PROYECTO ESPECIAL PICHIS PALCAZÚ - 2014

| PPI/PROYECTO/ACCION DE INVERSION/ OBRA/INDICADOR  | PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA (PIA) |                |                   |
|---|---|----------------|-------------------|
|   | RO  | RDR            | TOTAL             |
| 0042: APROVECHAMIENTO DE LOS RECURSOS HIDRICOS PARA USO AGRARIO   | 9,541,667                                   | 0              | 9,541,667         |
| 2016076: SISTEMA DE IRRIGACION PANGOA   | 9,126,667                                   |                | 9,126,667         |
| 4000101: INSTALACION DE LINEA DE CONDUCCION DE SISTEMAS DE RIEGO  | 9,126,667                                   |                | 9,126,667         |
| 2094941: PROYECTO DE IRRIGACION MAZAMARI  | 415,000                                     |                | 415,000           |
| 4000101: INSTALACION DE LINEA DE CONDUCCION DE SISTEMAS DE RIEGO  | 415,000                                     |                | 415,000           |
| 9002: ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS   | 5,578,883                                   | 100,000        | 5,678,883         |
| 2000270: GESTION DE PROYECTOS   | 3,785,000                                   | 100,000        | 3,885,000         |
| 6000034: FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL  | 3,785,000                                   | 100,000        | 3,885,000         |
| 2001621: ESTUDIOS DE PRE-INVERSION  | 1,000,000                                   |                | 1,000,000         |
| 6000001: EXPEDIENTE TÉCNICO   | 600,000                                     |                | 600,000           |
| 6000032: ESTUDIOS DE PRE INVERSION  | 400,000                                     |                | 400,000           |
| 2143951: MEJORAMIENTO DE LOS SISTEMAS DE PRODUCCION AGRICOLA MEDIANTE EL ENFOQUE DEL APRENDIZAJE POR COMPETENCIAS EN LAS COMUNIDADES NATIVAS FRONTERIZAS DE LAS CUENCAS DE LOS RIOS PURUS Y YURUA- REGION UCAYALI | 793,883                                     |                | 793,883           |
| 6000009: ASISTENCIA TECNICA   | 793,883                                     |                | 793,883           |
| <b>UNIDAD EJECUTORA 021-1334: MINAG - PICHIS PALCAZU</b>  | <b>15,120,550</b>                           | <b>100,000</b> | <b>15,220,550</b> |

Fuente: SIAF - Módulo de Formulación Presupuestaria

Elaboración: Oficina de Planificación y Presupuesto - PEPP

### 2.7.2 Presupuesto Institucional según categorías presupuestarias

CUADRO N° 12: PIA SEGÚN CATEGORIAS PRESUPUESTARIAS

| CATEGORIAS PRESUPUESTALES                                       | PIA AÑO 2014      |
|---|-------------------|
| 0042: APROVECHAMIENTO DE LOS RECURSOS HIDRICOS PARA USO AGRARIO | 9'541,667         |
| 9002: ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS | 5'678,883         |
| <b>TOTAL</b>  | <b>15'220,550</b> |

Fuente: SIAF - Módulo de Formulación Presupuestaria

Elaboración: Oficina de Presupuesto y Planificación - PEPP

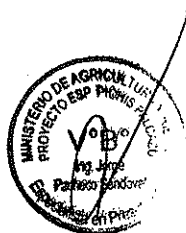
### 2.7.3 Presupuesto Institucional por fuentes de financiamiento

CUADRO N° 13: PIA SEGÚN FUENTE DE FINANCIAMIENTO

| FUENTE DE FINANCIAMIENTO           | AÑO 2014          |
|------------------------------------|-------------------|
| 1 RECURSOS ORDINARIOS              | 15'120,550        |
| 2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS | 100,000           |
| <b>TOTAL</b>                       | <b>15'220,550</b> |

Fuente: SIAF - Módulo de Formulación Presupuestaria

Elaboración: Oficina de Presupuesto y Planificación - PEPP



## 2.7.4 Presupuesto Institucional, metas físicas y responsables.

CUADRO N° 14: PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DEL PROYECTO ESPECIAL PICHIS PALCAZÚ Y METAS FÍSICAS

| PP/PROYECTO/ACCION DE INVERSION/<br>OBRA/INDICADOR  | PIA 2014   | METAS FISICAS            |          | RESPONSABLE DE LA META               |
|---|------------|--------------------------|----------|--------------------------------------|
|   |            | U.M.                     | CANTIDAD |                                      |
| <b>0042: APROVECHAMIENTO DE LOS RECURSOS HIDRICOS PARA USO AGRARIO</b>  | 9,541,667  |                          |          |                                      |
| 2016076: SISTEMA DE IRRIGACION PANGOA   | 9,126,667  | KM                       | 23.00    | DIRECCION DE OBRAS                   |
| 2094941: PROYECTO DE IRRIGACION MAZAMARI  | 415,000    | EXPEDIENTE TECNICO       | 1.00     | DIRECCION DE ESTUDIOS                |
| <b>9002: ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS</b>  | 5,678,883  |                          |          |                                      |
| 2000270: GESTION DE PROYECTOS   | 3,885,000  | INFORME                  | 13.00    | OFICINA DE ADMINISTRACION            |
| 2001621: ESTUDIOS DE PRE-INVERSION  | 1,000,000  | ESTUDIO                  | 7.00     | DIRECCION DE ESTUDIOS                |
| 6000001: EXPEDIENTE TECNICO (SISTEMA DE IRRIGACION PAURIALI)  | 600,000    | EXPEDIENTE               | 1.00     | DIRECCION DE ESTUDIOS                |
| 6000032: ESTUDIOS DE PRE INVERSION (PERFILES DE PREINVERSION)   | 400,000    | ESTUDIO DE PRE INVERSION | 4.00     | DIRECCION DE ESTUDIOS                |
| 2143951: MEJORAMIENTO DE LOS SISTEMAS DE PRODUCCION AGRICOLA MEDIANTE EL ENFOQUE DEL APRENDIZAJE POR COMPETENCIAS EN LAS COMUNIDADES NATIVAS FRONTERIZAS DE LAS CUENCAS DE LOS RIOS PURUS Y YURUA- REGION UCAYALI | 793,883    | VISITA                   | 630.00   | DIRECCION DE DESARROLLO AGROPECUARIO |
| <b>UNIDAD EJECUTORA 021-1334: MINAG - PICHIS PALCAZU</b>  | 15,220,550 |                          |          |                                      |



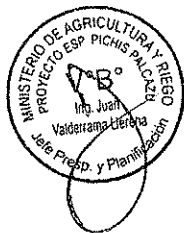
Fuente: SIAF - Módulo de Formulación Presupuestaria  
Elaboración: Oficina de Planificación y Presupuesto - PEPP

## 2.7.5 Estudios de pre inversión y expedientes técnicos

### a. A nivel de perfil

CUADRO N° 15: ESTUDIOS DE PRE INVERSIÓN A NIVEL DE PERIFL A FORMULARSE DURANTE EL AÑO 2014

| NOMBRE DEL PERFIL EN FORMULACION   | UBICACION                             | COSTO  |
|--|---------------------------------------|--------|
| 1. MEJORAMIENTO DEL CULTIVO DE GRANADILLA EN LAS PROVINCIAS DE OXAPAMPA Y CHANCHAMAYO. | PASCO - JUNIN / OXAPAMPA, CHANCHAMAYO | 20,000 |
| 2. MEJORAMIENTO DEL CULTIVO DE GUANÁBANA EN LAS PROVINCIAS DE CHANCHAMAYO Y SATIPO.    | JUNIN / CHANCHAMAYO, SATIPO.          | 20,000 |
| 3. MEJORAMIENTO DEL CULTIVO DE PALTO EN LAS PROVINCIAS DE CHANCHAMAYO Y SATIPO.        | JUNIN / CHANCHAMAYO, SATIPO.          | 20,000 |
| 4. MEJORAMIENTO DEL CULTIVO DE PIÑA EN LA PROVINCIA DE SATIPO                          | JUNIN / SATIPO.                       | 20,000 |



## b. A nivel de expediente técnico

CUADRO N° 15: EXPEDIENTES TÉCNICOS A FORMULARSE DURANTE EL AÑO 2014

| NOMBRE                                   | SNIP   | ESTADO                     | UBICACIÓN           |
|--|--------|----------------------------|---------------------|
| 2094941: PROYECTO DE IRRIGACIÓN MAZAMARI | 2868   | FACTIBILIDAD - FORMULACIÓN | JUNÍN - CHANCHAMAYO |
| 2001621: SISTEMA DE IRRIGACION PAURIALI  | 109198 | FACTIBILIDAD - FORMULACIÓN | JUNÍN - CHANCHAMAYO |

## 2.7.6 Metas adicionales previstos a lograr previa asignación de mayores recursos presupuestarios año 2014

CUADRO N° 15

| PROYECTO/ACCION DE INVERSION/<br>OBRA/INDICADOR  | PRESUPUESTO<br>ADICIONAL<br>REQUERIDO | METAS FÍSICAS                |          | RESPONSABLE DE LA META               |
|--|---------------------------------------|------------------------------|----------|--------------------------------------|
|  |                                       | U.M.                         | CANTIDAD |                                      |
| 0042: APROVECHAMIENTO DE LOS RECURSOS HIDRICOS PARA USO AGRARIO  | 700,000                               |                              |          |                                      |
| 2016077: SISTEA DE IRRIGACIÓN ZOTANI   | 700,00                                | EXPEDIENTE TÉCNICO           | 1.00     | DIRECCION DE ESTUDIOS                |
| 9002: ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS  | 5,831,259                             |                              |          |                                      |
| 2.167141 MEJORAMIENTO DE LOS SISTEMAS DE PRODUCCIÓN DE CAFÉS SOSTENIBLES, A TRAVÉS DE ESCUELAS DE CAMPO EN LAS PROVINCIAS DE CHANCHAMAYO, SATIPO, OXAPAMPA Y ATALAYA | 2,116,202                             | PARCELAS DEMOSTRATIVAS (has) | 115      | DIRECCION DE DESARROLLO AGROPECUARIO |
| 2.170522 FORTALECIMIENTO DE LA CADENA PRODUCTIVA DE CÍTRICOS EN LAS PROVINCIAS DE CHANCHAMAYO Y SATIPO - REGIÓN JUNÍN  | 2,215,057                             | PARCELAS DEMOSTRATIVAS (has) | 40.00    | DIRECCION DE DESARROLLO AGROPECUARIO |
| 2001621: ESTUDIOS DE PRE-INVERSION (PERFILES DE PREINVERSION)  | 1,500,000                             | ESTUDIO                      | 10.00    | DIRECCION DE ESTUDIOS                |
| <b>RECURSO PRESUPUESTARIO ADICIONAL REQUERIDO UNIDAD EJECUTORA 021-1334: MINAG - PICHIS PALCAZU</b>  | <b>6,531,259</b>                      |                              |          |                                      |

Elaboración: Oficina de Planificación y Presupuesto - PEPP



## 2.7.7 Estructura programática de los proyectos

PROGRAMA : 0042 APROVECHAMIENTO DE LOS  
RECURSOS HÍDRICOS PARA USO AGRARIO

PROYECTO : 2016076 Sistema de Irrigación Pangoa

OBRA : 4000101 Instalación de Línea de Conducción de  
Sistema de Riego

FUNCION : 10 Agropecuaria

DIVISION FUNCIONAL : 025 Riego

FINALIDAD : 0086437 Construcción de Sistema de Irrigación  
Pangoa

UNIDAD DE MEDIDA : Km

CANTIDAD : 23.00

UBICACIÓN GEOGRAFICA : Junín/Satipo/Pangoa

CODIGO SNIP : 2144

OBJETIVO ESPECIFICO : Asegurar el suministro de agua para riego a toda  
la superficie apta para cultivos en el ámbito del  
proyecto e incrementar el rendimiento de los  
cultivos.

PRESUPUESTO : S/. 9'126,667

HECTAREAS MEJORADAS : 4,295 al término del proyecto.

POBLACION BENEFICIADA : 4,000 al término del proyecto.

DESCRIPCION : Comprende la construcción de Bocatoma, obras  
de captación, construcción de canales  
principales y troncales de riego.

**El Responsable de cumplir la meta es el  
Director de Obras y Supervisión.**



PROYECTO : 2094941: Proyecto de irrigación Mazamari

OBRA : 4000101 Instalación de Línea de Conducción de  
Sistema de Riego

FUNCION : 10 Agropecuaria

DIVISION FUNCIONAL : 025 Riego

FINALIDAD : 0000434 Construcción de canal de riego

UNIDAD DE MEDIDA : Expediente técnico

CANTIDAD : 01

UBICACIÓN GEOGRAFICA : Junín/Satipo/Mazamari

CODIGO SNIP : 2868

OBJETIVO ESPECIFICO : Incrementar los niveles de producción agrícola  
en los centros poblados, San Cristóbal, Progreso  
de Sonomoro, Vista Alegre, Camonashari,  
Micaela Bastidas y San José Miraflores, distrito  
de Mazamari, provincia de Satipo, Región Junín



PRESUPUESTO : S/. 415,000

HECTAREAS MEJORADAS : 1530 hás al término del proyecto.

POBLACION BENEFICIADA : 3,850 al término del proyecto.

DESCRIPCION : Comprende la construcción de Bocatoma, obras  
de captación, construcción de canales  
principales y troncales de riego.

**El Responsable de cumplir la meta es el  
Director de Estudios.**



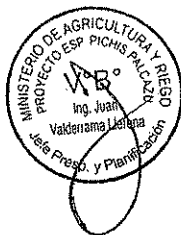


PROGRAMA : 9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTALES  
**QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS**  
 PROYECTO : 2000270 Gestión de Proyectos  
 ACCION DE INVERSION : 6000034 Fortalecimiento institucional  
 FUNCION : 10 Agropecuaria  
 DIVISION FUNCIONAL : 004 Planeamiento gubernamental  
 FINALIDAD : 0000661 Dirección, administración, supervisión y control.  
 UNIDAD DE MEDIDA : Informe  
 CANTIDAD : 13  
 UBICACIÓN GEOGRAFICA : Junín, Chanchamayo, Chanchamayo  
 OBJETIVO ESPECIFICO : Fortalecer la gestión administrativa en el ámbito del PEPP.  
 PRESUPUESTO : S/. 3'885,000  
 DESCRIPCION : Gestión administrativa y de planeamiento del PEPP.  
**El Responsable de cumplir la meta es el Jefe de la Oficina de Administración.**

PROYECTO : 2001621 Estudios de Pre Inversión.  
 ACCION DE INVERSION : 6000001 Expediente técnico  
 FUNCION : 10 Agropecuaria  
 DIVISION FUNCIONAL : 025 Riego  
 FINALIDAD : 0025821 Elaboración de expedientes técnicos  
 UNIDAD DE MEDIDA : Expediente  
 CANTIDAD : 1  
 UBICACIÓN GEOGRAFICA : Junín/Satipo/Mazamari  
 OBJETIVO ESPECIFICO : Obtener la aprobación del expediente técnico Irrigación Pauriali.  
 PRESUPUESTO : S/. 600,000  
 DESCRIPCION : El proyecto consiste en la elaboración de 01 expediente técnico del proyecto Pauriali a quien se le asignó un presupuesto de S/. 526,356 nuevos soles.  
**El Responsable de cumplir la meta es el Director de Estudios.**



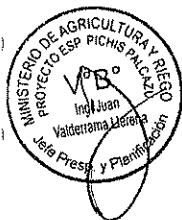
ACCION DE INVERSION : 6000032 Estudios de Pre-Inversión  
 FUNCION : 10 Agropecuaria  
 DIVISION FUNCIONAL : 023 Agrario  
 FINALIDAD : 0020421 Estudios de Pre Inversión  
 UNIDAD DE MEDIDA : Estudio  
 CANTIDAD : 04  
 UBICACIÓN GEOGRAFICA : Junín, Pasco  
 OBJETIVO ESPECIFICO : Contar con Estudios de Preinversión a nivel de perfil aprobados.  
 PRESUPUESTO : S/. 400,000  
 DESCRIPCION : Elaborar estudios de preinversión a nivel de Perfil de PIPs: de Desarrollo Agropecuario, de Protección de Áreas Agrícolas; dirigidos a mejorar las condiciones de vida del pequeño productor agrario de zonas de pobreza y extrema pobreza.  
**El Responsable de cumplir la meta es el Director de Estudios.**



**PROYECTO** : 2143951 Mejoramiento de los Sistemas de Producción Agrícola Mediante el Enfoque del Aprendizaje por Competencias en las Comunidades Nativas Fronterizas de las Cuencas de los Ríos Purus y Yurua – Región Ucayali.  
**ACCION DE INVERSION** : 6000009 Asistencia Técnica  
**FUNCION** : 10 Agropecuaria  
**DIVISION FUNCIONAL** : 023 Agrario  
**FINALIDAD** : 0047378 Mejoramiento de los Sistemas de Producción Agrícola Mediante el Enfoque del Aprendizaje por Competencias en las Comunidades Nativas Fronterizas de las Cuencas de los Ríos Purus y Yurua – Región Ucayali.  
**UNIDAD DE MEDIDA** : Visita  
**CANTIDAD TOTAL** : 630  
**UBICACIÓN GEOGRAFICA** : Ucayali/Atalaya - Purus/Yurua - Purus  
**CODIGO SNIP** : 174646  
**OBJETIVO ESPECIFICO** : Mejoramiento de la productividad agrícola en las Comunidades Nativas de las Cuencas de los Ríos Purus y Yurua – Región Ucayali.  
**POBLACION BENEFICIADA** : 173  
**PRESUPUESTO** : S/. 793,883  
**DESCRIPCION** : Proyecto cuya duración de 03 años (Inicio setiembre 2011 – 2014), que consiste en el mejoramiento de la producción agrícola mediante el enfoque del aprendizaje por competencia e instalación de parcelas demostrativas con semillas seleccionadas en las comunidades nativas fronterizas de las cuencas de los ríos Purus y Yurua, la meta total programada al finalizar el proyecto es la instalación de 168 Has de parcelas demostrativas y 672 productores beneficiados con asistencia técnica y capacitación; para el año 2014 se tiene previsto efectuar 630 visitas de asistencia técnica y el dictado de 04 cursos capacitación en el manejo agronómico de los cultivos temporales. Con ello se han de beneficiar 173 productores.

Proyecto cuya duración de 03 años (Inicio setiembre 2011 – 2014), que consiste en el mejoramiento de la producción agrícola mediante el enfoque del aprendizaje por competencia e instalación de parcelas demostrativas con semillas seleccionadas en las comunidades nativas fronterizas de las cuencas de los ríos Purus y Yurua, la meta total programada al finalizar el proyecto es la instalación de 168 Has de parcelas demostrativas y 672 productores beneficiados con asistencia técnica y capacitación; para el año 2014 se tiene previsto efectuar 630 visitas de asistencia técnica y el dictado de 04 cursos capacitación en el manejo agronómico de los cultivos temporales. Con ello se han de beneficiar 173 productores.

**El Responsable de cumplir la meta es el Director de Desarrollo Agropecuario.**



### III. FORMULARIOS





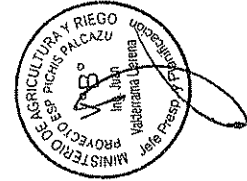
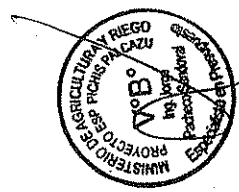
# Formulario N° 1 PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2014

**Pliego :** 013 M. DE AGRICULTURA  
**Unidad Ejecutora :** 021 MINAG - PICHIS PALCAZÚ  
**Dependencia :** PROYECTO ESPECIAL PICHIS PALCAZÚ  
**Ambito:** Ucayali (Zona de frontera)

**OBJETIVO GENERAL (1) :** Mejorar la producción y productividad agraria y pecuaria, a través de la integración de las áreas estratégicas a la economía y focalizando nuestra intervención en zonas rurales de pobreza y extrema pobreza del ámbito de intervención del PEPP

| Indicador de Resultado (3)  | Línea de Acción (4)  | Indicador de Producto/Denominación (5)   | Categoría Presupuestal (6) | Codigo del Programa Presupuestal (7) | Unidad de Medida (8) | Meta Física Anual (9) | Programación Trimestral (10) |        |       |        | PIA S/ (11) | Pilares PESEMI/ Políticas Específicas (12)      |
|---|--|--|----------------------------|--------------------------------------|----------------------|-----------------------|------------------------------|--------|-------|--------|-------------|---|
|   |  |  |                            |                                      |                      |                       | 1TRIM                        | 2TRIM  | 3TRIM | 4 TRIM |             |   |
| Población beneficiada con acciones de desarrollo productivo y capacidades |  |  |                            |                                      | Población            | 173                   | 74                           | 74     |       |        | 793,883     | Inclusión Competitividad /Seguridad Alimentaria |
|   |  |  |                            |                                      |                      |                       | 11                           | 11     | 25    |        |             |   |
| Productoras/es que adoptan nuevas tecnologías                             |  |  |                            |                                      | Productora/or        | 22                    | 11                           | 11     |       |        |             | 793,883   |
|   |  |  |                            |                                      |                      |                       | 270.00                       | 270.00 | 90.00 |        |             |   |
|   |  |  |                            |                                      |                      |                       | 11                           | 11     |       |        |             |   |
|   |  |  |                            |                                      |                      |                       | 2                            | 2      |       |        |             |   |
| Asistencia técnica efectuadas en manejo tecnológico de los cultivos       | Desarrollo productivo y fortalecimiento de capacidades con igualdad de oportunidades | Manejo agronómico de cultivos promovidos | APNOP                      | 9002                                 | Visitas              | 630.00                | 270.00                       | 270.00 | 90.00 |        |             |   |
|   |  |  |                            |                                      |                      |                       | 11                           | 11     |       |        |             |   |
| <b>TOTAL PRESUPUESTO</b>  |  |  |                            |                                      |                      |                       |                              |        |       |        |             |   |
|   |  |  |                            |                                      |                      |                       |                              |        |       |        | 793,883     |   |

Nota: El proyecto fue ejecutado durante los años 2012, 2013 y culmina a mediados del ejercicio 2014. Las metas e indicadores corresponden al saldo pendiente de ejecución.





# Formulario N° 1 PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2014

Pliego : 013 M. DE AGRICULTURA  
 Unidad Ejecutora : 021 MINAG - PICHIS PALCAZÚ  
 Dependencia : PROYECTO ESPECIAL PICHIS PALCAZÚ  
 Ambito: Junín

**OBJETIVO GENERAL (1) :** Mejorar la producción y productividad agraria y pecuaria, a través de la integración de las áreas estratégicas a la economía y focalizando nuestra intervención en zonas rurales de pobreza y extrema pobreza del ámbito de intervención del PEPP

| OBJETIVO ESPECIFICO (4): Fortalecer la gestión administrativa en el ámbito del PEPP. |  |  |                            |                                      |                      |                       |                              |       |       |        |                  |   |
|--|--|--|----------------------------|--------------------------------------|----------------------|-----------------------|------------------------------|-------|-------|--------|------------------|---|
| Indicador de Resultado (3)   | Linea de Acción (4)  | Indicador de Producto/Denominación (5)   | Categoría Presupuestal (6) | Codigo del Programa Presupuestal (7) | Unidad de Medida (8) | Meta Física Anual (9) | Programación Trimestral (10) |       |       |        | PIA S/ (11)      | Pilares PESEM/ Políticas Específicas (12) |
|  |  |  |                            |                                      |                      |                       | 1TRIM                        | 2TRIM | 3TRIM | 4 TRIM |                  |   |
| Índice de Gestión Administrativa   |  |  |                            |                                      | %                    | 100.00                | 23%                          | 23.1% | 23.1% | 30.8%  | 3,885,000        | GESTION                                   |
|  | Dirección, Administración, Coordinación, Supervisión y Control | Número de informes de Gestión de Proyectos   |                            |                                      | Informe              | 12                    | 3                            | 3     | 3     | 3      | 3,885,000        |   |
|  |  | Número de informes de implementación de recomendaciones del Sistema de Control Interno | APNOP                      | 9002                                 | Informe              | 1                     |                              |       |       | 1      |                  |   |
| <b>TOTAL PRESUPUESTO</b>   |  |  |                            |                                      |                      |                       |                              |       |       |        | <b>3,885,000</b> |   |

